



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940)

Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino

Autor:

Tasso, Alberto Rodolfo

Tutor:

Bolsi, Alfredo S.

2002

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Geografía

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 9-1-13

TESIS para optar al DOCTORADO

FACULTAD de FILOSOFIA Y LETRAS	
Nº 44147	MESA
28 NOV 2001 DE	
Ref 879208/B7	ENTRADAS

**Fuerza de trabajo, tierra y regadío
en la estructura agraria de Santiago del Estero
(1870-1940)**

Un estudio sobre la formación de actores sociales
en una frontera del capitalismo agrario argentino

Alberto Rodolfo Tasso

Director:
Alfredo S. Bolsi

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas**

**Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
2001**

Fesis 9-1-13

A Susana y Ludmila.
A mi Lettera 22.



Presentación y agradecimientos

Durante cinco años, de 1987 a 1992, Floreal Forni dirigió mis primeros trabajos sobre el tema de esta tesis. En ese tiempo, sus viajes a Santiago del Estero le permitieron conocer el sector agrario provincial, enseñarnos mucho, y desarrollar interpretaciones muy sugestivas, que en varios casos suscribo. Más que profesor, considero a Forni un maestro.

Quiero agradecer el estímulo y los comentarios de Alfredo Bolsi sobre el viento, los mapas y los censos históricos. Si algo de la mirada del geógrafo y del demógrafo está presente en estas páginas, tiene que ver con él.

Los cursos a los que asistí durante mi doctorado hicieron reverdecer el espíritu del alumno y varios profesores contribuyeron a darme ideas y mejorar mis procedimientos de trabajo: José Antonio Cerro, Hugo Ferullo, Juan Carlos Garavaglia, Tulio Halperín Donghi, Juan Carlos Korol, Eduardo Poliche y Jacques Revel.

Varios colegas y amigos fueron mis interlocutores sobre temas rurales, la historia agraria y el empleo: Susana Aparicio, Roberto Benencia, Roberto Pucci, Daniel Campi. Otros tuvieron la buena voluntad de leer partes del informe y hacerme sugerencias que aprecio: Raquel Gil Montero, Silvia Palomeque, Judith Farberman, María Mercedes Tenti, Carlos V. Zurita, Raúl Paz. (Pero sólo el autor tiene que ver con la errata no deseada, el inevitable dato erróneo o el eventual extravío del argumento.)

Sin el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y sin la tolerancia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero hacia mis viajes y enclaustramientos periódicos, este trabajo no podría haberse realizado.

Pero aún antes del agradecimiento hacia amigos, fraternías e instituciones, está el que con igual justicia merece mi familia: madre y padre, hermanas, hijas e hijos, parejas.

A.T.

Índice general

<i>Resumen</i>	5
Capítulo I. INTRODUCCIÓN Y MARCO GENERAL	6
Capítulo II. EL AMBIENTE, EL TERRITORIO Y SU GENTE	28
Capítulo III. EL DOMINIO DE LA TIERRA	61
Capítulo IV. POBLACIÓN Y FUERZA DE TRABAJO	84
Capítulo V. LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	112
Capítulo VI. EL REGADÍO Y LAS DEMANDAS SOCIALES	147
Capítulo VII. EL FERROCARRIL Y LA PRODUCCIÓN FORESTAL	175
Capítulo VIII. ESTRUCTURA AGRARIA, ESTADO Y SISTEMA PATRONAL	200
Capítulo IX. LOS ACTORES SOCIALES	221
Capítulo X. CONCLUSIONES	244
<i>Fuentes y bibliografía</i>	262
<i>Anexos</i>	274

Índice de mapas e ilustraciones

Regiones agropecuarias naturales (1957)	27
Mapa de Santiago del Estero (hasta 1884)	37
Poblamiento y zonificación productiva (1800-1850)	48
Estancia Santa María (1914)	73
Subregiones del territorio provincial	86
Telera, hilandera y melero (1940)	99
Desmotadora de algodón (1939-1937)	108
Zonas de bañado del río Dulce (1936)	117
Plano de la finca Antajé (1899)	125
Derrame y lluvias del río Dulce (1926-1988)	140
Acequias de propiedad privada (1936)	153
Represa con manga y tren aguatero	162
Red ferroviaria y año de habilitación	178
Hachero y trabajadores rurales (1930)	184
Fabricando carbón de leña (1940)	193

Índice de anexos

Anexo 1. La reclasificación de ocupaciones en los censos de 1869-95-1914	274
Anexo 2. Población clasificada por grupos ocupacionales en 1869-95-1914	279
Anexo 3. Principales ocupaciones femeninas en 1869-95-1914	283
Anexo 4. Subregiones del territorio de Santiago del Estero con equivalencias de las jurisdicciones en los censos nacionales en 1869-95-1914	284
Anexo 5. Superficie sembrada de trigo, cosechada y rendimiento promedio. Total país y Santiago del Estero, 1934-44	285
Anexo 6. Inmigración por origen argentino y extranjero, emigración y saldo migratorio en Santiago del Estero, 1869-95-1914	286
Anexo 7. Acequias sobre el río Dulce, 1881.	287
Anexo 8. Documentos referentes a la movilización de los agricultores bandeños, 1926	289
Anexo 9. Documentos referentes a la movilización de los agricultores de Manogasta, 1940-48	293
Anexo 10. Origen de los recursos del Estado provincial, 1880-1940	298
Anexo 11. Origen de los recursos del Estado provincial por decenio, 1880-1940	300
Anexo 12. Producción agropecuaria y forestal despachada por ferrocarril, 1900-1935	301
Anexo 13. Pobladores de la estancia Guaypé, Matará, <i>circa</i> 1870-90	303

Abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación

AGPSE: Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero

Resumen

Esta es una indagación sociológica histórica acerca de la forma en que se instaló la agricultura capitalista en una sociedad tradicional. El período en estudio coincide con las etapas más vigorosas, y también con la crisis, del desarrollo agropecuario argentino.

La investigación parte de diversos aportes teóricos y empíricos contemporáneos que consideran las heterogeneidades sociales y regionales en el sector agropecuario, y procura aportar evidencias nuevas acerca de lo que sucedió en un área marginal a la región pampeana. El énfasis está puesto en las condiciones en que se desarrollaron productores empresariales, finqueros, campesinos y asalariados, sus formas de interacción y el acceso a los factores de producción, principalmente la tierra, el regadío y la fuerza de trabajo. Ello supone considerar las bases sociales y demográficas de la sociedad santiagueña al iniciarse esta transición, y la forma en que incidieron las relaciones de producción basadas en la diferenciación étnica y de clase.

La singularidad del caso estudiado proviene de la forma en que la propiedad de la tierra y el agua para riego, controlados por los principales grupos de poder a través del Estado provincial, favorecieron la acumulación y la renta en explotaciones grandes y medianas. Los conflictos generados por la desigualdad en el acceso a los recursos a lo largo de este período no modificaron sustancialmente la dominación aunque introdujeron variantes en las formas de negociación, modificando la relación patrón-cliente, característica de la estructura agraria regional.

También se estudian los factores ambientales, institucionales y sociológicos que, según la interpretación presentada, contribuyeron a limitar la expansión productiva y la modernización de la estructura agraria provincial.

Introducción y marco general

LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO en la agricultura argentina durante los siglos XIX y XX ha dado lugar a sugerentes interpretaciones, resultado de contrastar teorías clásicas con datos provenientes de investigaciones contemporáneas. El centro de interés gira en torno a la expansión de un nuevo modo de producción en las sociedades latinoamericanas, los conflictos que ello produjo, y la configuración de factores en cada momento y lugar. Diferentes estudios han señalado las singularidades de este proceso en América Latina, así como las referidas al caso argentino. Pero dentro de un marco de relativo consenso, existen algunas zonas de sombra acerca de lo que sucedió en las distintas regiones del país.

Nuestro propósito más general consiste en describir la forma en que se produjo en Santiago del Estero la transición que afectó al conjunto de la estructura agraria en la Argentina, cuyo caso paradigmático es la región pampeana. En nuestro país se operaron cambios significativos en los modos de producción, en el contexto de un afianzamiento del sistema socio-político perfilado entre 1853 y 1880, y de cambios sustanciales en la población, la organización social y las mentalidades.

En el caso particular del noroeste, desde comienzos del período independiente la casi excluyente articulación con el litoral pampeano desplazó al comercio con el mundo andino. Cambiaron las formas de producción y la tecnología, al tiempo que se crearon nuevos moldes institucionales en sociedades que estaban fuertemente impregnadas de las formas tradicionales propias del período colonial. La población también registró mutaciones, tales como la disminución de la mortalidad, la redistribución en nuevos espacios regionales, y la intensificación de los movimientos migratorios. El proceso de integración política y económica del territorio argentino que se produjo en el período de nuestra investigación, condujo a la formación paulatina de un mercado integrado, que modificó la renta diferencial de la tierra en todo el país, y en consecuencia se inició una progresiva marginación de regiones cuyas tierras estaban hasta entonces entre las más feraces, al menos en el marco de la región.

Un estudio de detalle de las regiones tradicionales del noroeste ofrece distintos puntos de interés. Por un lado, es posible advertir que, ya desde comienzos del siglo XIX, la marginalidad de muchas de estas regiones no oculta las múltiples relaciones de articulación social y productiva que mantuvieron con la región pampeana. Además, algunas de ellas constituyeron escenarios donde se desarrollaron con rapidez procesos de modernización tecnológica y cultural, que en algunos casos transformaron la estructura agraria de las provincias respectivas, y aún de regiones vecinas.

No son difíciles de enunciar las razones por las cuales el caso de Santiago del Estero ofrece interés. Por un lado, su ubicación marginal con respecto al epicentro de aquellos cambios lo ubica en un escenario menos estudiado que suele ser denominado genéricamente 'regiones extra-pampeanas'. Además, suele afirmarse que careció de un eje vertebrador de la producción que actuase como pivote o motor del desarrollo, como surge al compararla con otras provincias del Noroeste o Cuyo, que han atraído la atención por el tipo de desarrollo agro-industrial que allí tuvo lugar. Además de la agricultura y la ganadería en su forma tradicional, con alto predominio de la forma de producción llamada campesina, sólo la singulariza –tanto como al Chaco o al norte de Santa Fe- la explotación extractiva de sus bosques nativos.

Otro rasgo paradójico es que a lo largo del último siglo esta provincia cobijó primero y resistió luego a las fuerzas transformadoras de la modernización, acentuando su marginalidad y generando fuertes corrientes emigratorias. Existe una línea interpretativa –al menos dentro de la historiografía local- que atribuye el estancamiento santiagueño no a la debilidad de la penetración capitalista sino, precisamente, a su vigor, de donde obtendríamos una suerte de contracara de este fenómeno, capaz de estimular el desarrollo en algunos sitios, y de obstaculizarlo en otros.

Pero estos énfasis negativos pueden ser vistos como razones adicionales para estimular el interés. Ellos se agregan al punto de vista –al que nosotros mismos nos hemos sumado- según el cual una provincia del tipo 'tradicional', en lo que se refiere a la solidez con que parece haberse instalado en ella el mundo colonial, altamente poblada y rural hasta el inicio de la etapa de la cual partimos, con una trabajada articulación de sus formas de dominación social, constituye una especie de caso de laboratorio para el estudio de las formas que asumió la penetración del capitalismo durante el siglo XIX en una región mediterránea. Si este caso no fuera relativamente abundante en

América Latina, y aún si dentro del país no viésemos otros que se le asemejan, bien podríamos caer en la tentación de exagerar las notas de esa singularidad.

Objetivos de la investigación

El estudio que aquí se presenta tiene como objetivo general examinar las principales formas sociales y productivas que caracterizaron al desarrollo agrario en Santiago del Estero entre 1870 y 1940. Nuestros intereses se orientan a la descripción y análisis de los distintos grupos sociales que intervienen en la región central de la provincia. En ella existe desde antaño una considerable segmentación de la propiedad rural, donde los grandes finqueros y los campesinos minifundistas conforman tipos sociales característicos, cuya conducta productiva se entrelaza de formas diversas.

Pero tanto allí como en el resto del territorio provincial, es aún más antigua la presencia de los ganaderos, vinculados históricamente a la propiedad de la tierra a lo largo del período colonial. Entre los grandes terratenientes, interesa particularmente analizar el papel de las familias tradicionales, vinculadas al ejercicio de roles públicos prominentes en la actividad política.

Asimismo, la presencia de inmigrantes extranjeros en los sectores medios de la estructura agraria, que fue típica en algunas regiones agrarias santiagueñas desde principios de siglo, presenta un interés específico, no tanto por su magnitud como por su influencia en la instalación de los nuevos modelos productivos que surgieron en ese momento.

En este contexto, interesa particularmente estudiar el funcionamiento de las estancias y las fincas, en lo que se refiere a su conducta productiva y a la organización social del trabajo. Otro de nuestros intereses se refiere al papel del campesinado tradicional, heredero —desde el punto de vista étnico— de los pueblos indios existentes en la región durante todo el período colonial. La trama de relaciones, compromisos y solidaridades entre los ocupantes de las tierras y sus propietarios, es muy densa: componen la mano de obra permanente o estacional en el trabajo agropecuario y despliegan simultáneamente diversos ciclos migratorios.

Pero este análisis sería incompleto si no se detuviese en la conformación de un tipo social agrario tal vez menos notorio que los anteriores, pero sometido a fuertes transformaciones en el período que estudiamos: el de los trabajadores rurales asalariados.

Por diferentes motivos, los estudios de que disponemos no han registrado con suficiente detalle la conflictividad social que se manifiesta en el área de estudio, en particular la originada en el acceso a la distribución del agua. El considerable crecimiento de la densidad de la población rural, y de manera paralela la transformación de las ideas que se operó en el sector agrario, contribuyó a la agudización de tales conflictos.

En resumen, nos proponemos describir las formas que asumió el desarrollo agrario en una zona de regadío, con agricultura intensiva, considerando sus articulaciones con las otras regiones productivas de la provincia, que de ninguna manera nos parecen ajenas a este proceso. Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

1. Efectuar una medición de la magnitud e intensidad de la expansión de la agricultura capitalista en la provincia.
2. Historiar la evolución del acceso a la propiedad de la tierra, el regadío, la producción agropecuaria, la producción forestal y el ferrocarril, considerando el papel del Estado provincial en este proceso.
3. Analizar los conflictos sociales agrarios característicos del período.
4. Describir la formación de nuevos tipos sociales agrarios y las relaciones sociales de producción que establecieron, principalmente en torno al reclutamiento de mano de obra y a los mecanismos de acceso a la tierra y al regadío. Para ello nos centraremos principalmente en la evolución del sistema patronal.

Perspectiva de análisis y aspectos metodológicos

Las finalidades y objetivos que hemos mencionado definen, en mayor o menor medida, la perspectiva adoptada para abordar el tema de estudio, la cual expresa un punto de convergencia entre las preocupaciones dominantes de la literatura contemporánea y las del autor. En este sentido, consideramos que los cambios estrictamente económicos –como cualquier otro fenómeno– sólo pueden ser explicados incorporando términos algo más comprensivos, pues aquellos se presentan formando parte del conjunto de la estructura social, debiendo considerar aspectos tan disímiles como el ambiente y los recursos naturales, la población en un sentido amplio, el sistema de clases y las mentalidades, el poder y la autoridad institucionalizados y su expresión más clara, el Estado, cuyas transformaciones acompañan, y en buena parte explican, la conducta económica. Aunque nuestro interés tiene sus raíces en

la estructura agraria, somos bien conscientes de que aquellas extienden sus ramificaciones en direcciones variadas y hasta extremos sorprendentemente remotos.

De un modo muy general, nuestro estudio se centra en las modalidades que asumió la transición entre una forma de organización social caracterizada por el relativo aislamiento y otra de progresiva integración a la economía y los nuevos espacios sociales definidos en la Argentina desde fines del siglo XIX. Esta investigación tiene como interés más general, entonces, al cambio social en una escala provincial.

El camino adoptado combina un enfoque sociológico e histórico que podríamos llamar clásico, con estudios de caso que a veces rozan el enfoque microsocioal. En relación con el primero de ellos, una línea fuerte del trabajo gira en torno a las variables estructura agraria, producción agropecuaria, población y estructura ocupacional. El segundo examina con mayor detalle algunos aspectos de los procesos de producción o de las relaciones sociales en ella involucradas. Así, el diseño elaborado combina técnicas usuales en los métodos cuantitativos y cualitativos, que en forma simplificadora podían ser representadas por los datos provenientes del archivo, los censos y estadísticas, y la entrevista.

En muchos tramos, el estudio ha sido elaborado mediante fuentes documentales existentes pero que aún no habían sido suficientemente trabajadas desde el punto de vista de una historia social y económica de la región. Como una indagación detallada de la composición de la población por áreas agrícolas y ganaderas pareció indispensable, se trabajó con los tres primeros censos nacionales de población. Para los dos primeros se consultaron las cédulas de relevamiento, tanto en el Archivo General de la Nación como en los microfilms de las mismas¹. También fueron utilizados los censos agropecuarios de 1908, 1936/37 y 1947, y los provinciales de 1936, 1939 y 1942.

Algunos materiales de época éditos requieren un comentario especial. Entre 1880 y 1910 se publicaron diversos trabajos cuya consideración resultó indispensable: por un lado las memorias descriptivas de Gancedo (1885) y Fazio (1889), ambas reveladoras del clima social de las últimas décadas del siglo, con numerosas precisiones de ambos autores en relación con el sistema

¹ Archivo de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, consultado en Santiago del Estero

productivo agrario. Sendas iniciativas estatales generaron los informes de Correa (1896) y Chávez (1904), ambos de índole agronómica, y el socio-laboral de Biale Massé (1904).

En relación con los procesos de privatización de la tierra pública y el paralelo surgimiento de la red de riego nos hemos fundado principalmente en obras técnicas (Soldano, 1910; Michaud, 1942; Ríos, 1948), así como en materiales de archivo.

El análisis de la nueva burguesía agraria surgida en Santiago en 1870, que proviene de diversas fuentes secundarias que son citadas en cada caso, fue complementado con entrevistas a familiares de sus integrantes.

Para los casos de movilizaciones y demandas sociales que se presentan en el sexto capítulo de este informe, se recurrió a diversas fuentes periodísticas, y a testimonios de participantes directos. Otras fuentes documentales del tipo de las mencionadas y textos de época permitieron una reconstrucción contextualizada de la evolución de las instituciones mediante las cuales se regularon los derechos sobre la tierra y el agua, así como las formas de empleo y reclutamiento para el trabajo agrario a partir de la década de 1860. Este tema fue abordado principalmente en el Archivo General de la Provincia y en la Biblioteca de la Legislatura Provincial: leyes, códigos rurales, memorias de labor gubernativa elevadas al parlamento, catastros de la propiedad territorial, archivos de los organismos de riego, litigios entre propietarios y ocupantes, etc.

Los archivos de diarios, principalmente El Liberal, pero también La Hora, El Siglo, La Reacción y otros, permitieron describir la aparición de problemas públicos en torno a la situación del sector agropecuario, las denuncias de tierras fiscales por período, y en algunos casos precios de productos agropecuarios. El levantamiento de los productores agropecuarios de La Banda en 1924-26 fue indagado de esta forma, junto a un examen del periódico La Tierra, de la Federación Agraria Argentina.

Para complementar la información sobre las décadas finales del período se realizaron entrevistas y se elaboraron historias de vida de descendientes de productores agropecuarios y dirigentes rurales. Mediante este procedimiento, complementado con datos del Archivo de la Dirección General de Catastro de la Provincia, se reconstruyeron los ciclos productivos de algunos establecimientos. El estudio de estos casos permitió integrar varios de los intereses expuestos en los objetivos para regiones y unidades de producción

particulares.

Las políticas provinciales en la materia cuentan con un escaso grado de investigación historiográfica en la provincia, a pesar de lo cual existen algunas fuentes de este tipo que fueron relevadas, para describir las relaciones entre la agricultura y el poder político, el Estado, y sus finanzas. En este último punto se analizaron las cuentas provinciales a través de las leyes anuales de presupuesto para algunos años seleccionados, así como los informes anuales de los gobernadores de la Provincia a la Legislatura.

El clima de época fue captado integrando los materiales mencionados acerca de los actores sociales característicos en cada momento, principalmente terratenientes tradicionales (tipo estancieros), burguesía agraria del 80 (tipo agricultores e industriales), productores-inmigrantes, campesinos y asalariados rurales. Las variaciones históricas de las identidades colectivas de este tipo de protagonistas se perciben en una variedad de fuentes además de las mencionadas, tales como asociaciones de tipo corporativo, prensa y diversas formas de literatura editada, principalmente narrativa y ensayo. En esta misma línea, se identificaron las ideas hegemónicas y los discursos sociales acerca de la agricultura y el obraje forestal.

El criterio principal que orientó el trabajo consistió en utilizar ampliamente tanto la información disponible en archivos y repositorios nacionales, referida al país o la provincia, como la información local, sometiénolas a los controles usuales de confiabilidad, validez y consistencia, y relacionándolas con las explicaciones e hipótesis más sugerentes sobre el período.

Justificación del tema, el ámbito y el período elegidos

Hasta que la Argentina no percibió su estancamiento, y creemos que eso sucedió hacia 1960, no concedió demasiada importancia al tema de cómo y por qué se había producido su etapa de crecimiento y progreso material. No se trata de que el asunto fuese ignorado, sino de que no había adquirido una relevancia académica como la que se percibe a partir de entonces. Son numerosos los estudios que han abordado lo que suele llamarse “el 80” o “la etapa agro-exportadora”, y no menos los que reemplazaron gradualmente el tono encomiástico por una suerte de crítica razonada de los factores adversos que, supuestamente, estaban ya esbozándose en esa etapa.

En este punto reposa la primera justificación de esta tesis, que pretende examinar, en paralelo con lo que sucedió en la Argentina, un caso provincial donde también se percibe un crecimiento económico inicial seguido por el estancamiento y la crisis demográfica. La segunda es que no existen aún estudios que aborden el estudio de la transición en la provincia de Santiago del Estero con el recorte temático y desde la perspectiva que aquí proponemos. Una provincia es una unidad inteligible en el análisis de una variedad de fenómenos, que en buena parte deben ser sometidos a comparación con la forma en que se manifestaron regionalmente, en otras provincias, y en el conjunto del país.

El estudio pone en los tramos más significativos un énfasis en la región central de la provincia pero en algunos casos hemos preferido incluir información referida a otras áreas, y aún a la totalidad del territorio provincial, privilegiando dos tipos de regiones diferenciadas: áreas agrícolas sobre el Río Dulce y el Río Salado, y áreas ganaderas. En la etapa preliminar de la investigación se efectuó una clasificación de áreas por destino productivo para distintos momentos del periodo para dar cuenta de la dinámica territorial en relación con el escenario ambiental y la economía.

El periodo 1870-1940, es un marco temporal deliberadamente amplio que conlleva la necesidad de efectuar un corte hacia 1910-1920. Su coincidencia con las etapas del desarrollo agrario argentino es evidente, lo que en cierto modo facilitó su abordaje. Si bien el estudio se centra en las condiciones provinciales, resulta imposible omitir los contextos regional y nacional, así como las condiciones internacionales que afectaron al desarrollo agropecuario argentino, para permitir una mínima integración de sus conclusiones.

Pero los trabajos de tesis constituyen, además, una confluencia entre intereses intelectuales y circunstancias de vida, un complejo de factores que van más allá de la posición laboral y profesional. Por este motivo importa una referencia a mi lectura y percepción de las fuentes, así como de las ideas dominantes en la sociedad en la que trabajo.

Santiago del Estero es considerada dentro del país como una provincia marginal y con pobreza estructural acentuada. Los intelectuales santiagueños suelen contraponer a esta realidad actual el recuerdo del pasado, en el cual la provincia tuvo una mayor gravitación regional (en los siglos XVI y XVII) y un desempeño civil y militar heroico durante el periodo de organización (siglo XIX). Casi mayoritariamente coinciden también en que la etapa de desarrollo

externo, o agro-exportadora (1880-1930), tuvo consecuencias negativas sobre su economía, principalmente por los efectos devastadores sobre los recursos forestales, que fueron cosechados para la producción de postes, durmientes y rollizos para la extracción de tanino. La “culpa” de este proceso es habitualmente dirigida hacia el capital externo y hacia Buenos Aires, como corresponde a una orientación historiográfica marcada por el revisionismo y más tarde por la teoría de la dependencia, en este caso aplicada al colonialismo interno.

En el diálogo controversial que un investigador mantiene siempre con sus colegas, contemporáneos o no, consideré que esta visión omitía varios aspectos que me parecía interesante puntualizar. Por un lado, mostrar que los cambios económicos y políticos operados durante la transición eran responsables tanto de la explotación forestal como del desarrollo agrario, que aunque mucho menor que el pampeano fue considerable en la escala de la economía y la geografía local. De allí que sostenga la conveniencia de hablar de “complejo agro-forestal” antes que de dos modalidades aisladas; con esa idea examiné los acoplamientos de mercado entre finca y obraje. Por otro lado, he mostrado que el Estado provincial, y el sector de los grandes terratenientes santiagueños obtuvieron grandes beneficios especulativos, rentísticos y productivos con la producción forestal, llegando a financiar con los impuestos a la misma la tercera parte del presupuesto provincial hacia 1935.

Del mismo modo que la inmigración de origen árabe fue desvalorizada por los miembros de las familias tradicionales, una visión de la historia provincial definida según intereses ideológicos o de clase puede resultar atractiva pero incurre en sesgos a los que, en este caso en particular, me interesaba contraponer otra alternativa interpretativa.

Finalmente, un interés central que me guió fue el de hallar una respuesta a la pregunta: ¿cuáles son las raíces del subdesarrollo santiagueño actual? Porque si esta provincia tuvo períodos de expansión, su experiencia histórica presente debería conocerlos y valorarlos, comprendiendo las restricciones que operaron sobre ellos.

Pero un investigador no está sólo en el campo intelectual de su sociedad, sino también en el de comunidades disciplinarias más restringidas. Por esta razón, resultó conveniente situar la tesis en una de las tradiciones de investigación vigentes, dentro de las cuales elegí una clásica, como es la que se refiere a la expansión de la formación capitalista, con una larga tradición en

Europa y en América Latina.

Creo que estas consideraciones ayudan a comprender lo que podría llamar “determinaciones íntimas” del investigador, altamente vinculadas a coordenadas de tiempo y espacio, a las demandas de comunidades diversas, y a la necesidad de construir, aunque sólo sea para sí mismo, una justificación razonablemente fundada acerca de la utilidad del propio trabajo.

Organización del informe

La tesis parte desde una aproximación general, tanto en lo teórico como en lo ambiental y en lo histórico, para examinar luego en detalle la estructura agraria santiagueña, considerando que la lógica de esta mirada facilita la articulación de nuestro discurso, la presentación de la casuística, y eventualmente la lectura.

Comprende diez capítulos en los que se desarrollan con secciones o apartados temáticos, identificados en los subtítulos correspondientes. El primero expone los puntos de partida teóricos en la literatura, la descripción del caso en estudio, y las condiciones nacionales e internacionales en que se operó el desarrollo agropecuario desde las últimas décadas del siglo XIX. El segundo capítulo, “El ambiente, el territorio y su gente” está dedicada a examinar el soporte físico-ambiental de la estructura agraria santiagueña, y su historia previa durante el período inmediato anterior, considerando que las mismas conformaban una base insoslayable para comprender aquella. Asimismo se considera la evolución demográfica en el territorio provincial, antes y durante el período en estudio. “El dominio de la tierra”, el Capítulo III, incluye el análisis de las formas de utilización de la tierra productiva y los mecanismos de distribución de la tierra pública, que se acelera durante el período en estudio.

El cuarto, “Población y fuerza de trabajo”, contiene un examen de la estructura ocupacional de la economía provincial, enfatizándose las cifras referidas al sector agropecuario. “La producción agropecuaria” estudia los principales rubros de producción agropecuaria a lo largo de medio siglo, por regiones, y los principales obstáculos que se plantearon a la estructura agraria a lo largo del período.

El Capítulo VI, “El regadío y las demandas sociales”, analiza la conformación del sistema de regadío, su expansión, los problemas derivados de su desarrollo espontáneo, las inequidades en la forma de la distribución, y

los conflictos y demandas que se plantearon a lo largo del período.

“El ferrocarril y la producción forestal” presenta dos temas fuertemente conectados, ya que el tendido de las líneas férreas se explica, además de las interconexiones provinciales, por las necesidades de la extracción de productos forestales. Analizamos la incidencia del transporte ferroviario en las exportaciones de productos agropecuarios, y realizamos una comparación de su importancia relativa en relación con el transporte de madera, leña y carbón.

El octavo capítulo está dedicado a la “Estructura agraria, Estado y sistema patronal”, analizándose las articulaciones entre la producción agropecuaria y el sistema sociopolítico, los fundamentos y las transformaciones en el sistema patronal, y las vinculaciones de la estructura agraria con el Estado provincial. En el noveno capítulo, “Los actores sociales”, se caracteriza a los dos tipos sociales agrarios pre-existentes –estancieros y campesinos-, y tres nuevos: colonos, empresarios, y trabajadores asalariados.

Finalmente, las “Conclusiones”, además de condensar las diversas líneas de indagación abiertas a lo largo del estudio en una síntesis interpretativa, analizan los obstáculos que, a la luz de la perspectiva planteada en la investigación, operaron como límites o restricciones a la expansión del nuevo modelo productivo establecido aproximadamente desde 1870.

Un eje interpretativo

Sostendremos que el desarrollo agrario iniciado en Santiago del Estero hacia 1870 encontró dificultades para fundar una economía agropecuaria de tipo ‘moderno’. Compitió con la tendencia entonces dominante para distribuir o cosechar otros recursos naturales disponibles (la tierra fiscal y los bosques), y ello fue resultado no sólo de la presión externa del capital sino del propio proyecto socio-político de los sectores dominantes, todos de fuertes raíces en el sector agropecuario.

La tierra productiva agraria y el regadío dieron lugar a un fuerte control por parte de los terratenientes, cuyos intereses reflejó el Estado provincial, de modo que en algunos casos éste subsidió su actividad y en otros delegó en aquellos funciones específicas de administración.

Estos privilegios obtenidos por los sectores dominantes se vieron favorecidos por la perduración de relaciones sociales de producción de corte estamental, bajo la forma de instituciones fuertemente legitimadoras de la

subordinación –el sistema patronal, como caso característico-, las cuales coartaron posibles fuentes de conflictividad social al tiempo que hallaban en la emigración una válvula de escape al control social.

La fuerza de trabajo, conformada básicamente por campesinos y asalariados rurales, y colonos inmigrantes en menor proporción, conformó áreas de producción agrícola importantes sensiblemente diferenciadas según aquellos tipos sociales y por las relaciones que establecieron entre sí y con empleadores e intermediarios.

El desarrollo inicial rápido, que permitió alcanzar niveles considerables en la colocación de la producción agrícola en otros mercados regionales, obtenía ventajas comparativas en la abundancia de la fuerza de trabajo y su consecuente bajo costo, así como en la existencia de distintos modos de coacción, que conformaban parte significativa de su renta como terratenientes, productores o intermediarios. Con excepción de la alfalfa enfardada y el algodón, la producción agropecuaria no logró consolidarse como sector competitivo en los mercados externos, colaborando en ello algunas desventajas comparativas relacionadas con la tierra y el clima, las que hubieran requerido para superarse de soluciones tecnológicas y políticas más vigorosas que, o no se emplearon, o se emplearon tardíamente.

Creemos que, junto a la influencia de otros factores externos, ello incidió fuertemente en el agotamiento del ciclo de crecimiento hacia fines del período en estudio.

Los términos del problema en la literatura

La literatura existente es variada, y aunque mencionaremos las líneas que nos parecen particularmente relevantes, sólo sintetizaremos las ideas de los trabajos más directamente vinculados a nuestro enfoque.

i. El impacto del desarrollo capitalista en la estructura agraria de Argentina

Convenimos en denominar estructura agraria a aquella parte de la estructura societal especializada en la producción de bienes originados en la agricultura, la ganadería y la silvicultura, cualquiera fuere la dotación de medios tecnológicos y factores de producción empleados. Aún dentro de su alcance restringido, tal concepto denota una referencia implícita a la población protagonista de esta producción, así como a las transformaciones que en tal estructura se operen en el curso del tiempo. Sin embargo, no restringimos este

concepto a sus determinantes agronómicas, económicas y productivas, sino que hemos tratado de referirlo a la significación que el mismo posee en cada momento para los actores sociales, y en esta medida apreciamos en la estructura agraria otros determinantes, en este caso socio-culturales.

La mayoría de los autores consultados acuerdan en que los términos de referencia de la estructura agraria incluyen la tenencia de la tierra –y eventualmente el agua-, su utilización y el tipo de productos obtenidos.²

Aunque sólo algunos de los autores que aquí mencionaremos se han ocupado específicamente del caso santiagueño, el conjunto de sus aportes es pertinente porque ellos tienen validez para contextos provinciales con rasgos semejantes al aquí estudiado. Aunque somos conscientes de las heterogeneidades sociales y ambientales existentes en la región, nos interesa rescatar las principales perspectivas teóricas que han guiado sus trabajos.

Los trabajos de Flichman (1987 [1977]) y Forni y colaboradores (Bisio y Forni, 1974; Forni, Aparicio y Sujoy, 1984; Forni y Benencia, 1993)³ plantean uno de los núcleos de interés, formulando interrogantes acerca de la forma en que la producción agraria capitalista se instaló en la Argentina, sugiriendo la existencia de un camino distinto que el propuesto en los trabajos clásicos de Marx y Kautsky. Las inconsistencias de este proceso que ellos advierten en una visión de largo plazo son particularmente sugerentes para las regiones no pampeanas, y coincidentes al momento de señalar las singularidades del caso de Santiago del Estero. En él se advierte, en el período 1914-37, con mayor nitidez que en el conjunto de Argentina la disminución de la mano de obra asalariada y el aumento de la familiar. Las cifras que proporcionan los censos, sin embargo, reclaman aproximaciones de detalle dirigidas a reconstruir los mecanismos de apropiación de renta agraria y el papel de cada uno de los actores sociales en el sector agropecuario.

Murmis (1973) y Pucciarelli (1974) desarrollaron en paralelo sendas interpretaciones sobre el papel de los terratenientes, la burguesía y los productores familiares en la región pampeana; y el segundo de estos autores comparó a esta última con provincias que, como La Rioja y Salta, manifestaban en 1914 la perduración de rasgos pre-capitalistas en su

² Miró C. y Rodríguez, O.: "Capitalismo y población en el agro latinoamericano. Revisión de algunos estudios recientes". Cuadernos del PISPAL, El Colegio de México. México, 1981.

³ En varios trabajos posteriores, Forni y sus colaboradores profundizaron el estudio de los hogares rurales y la organización de la producción en diferentes regiones santiagueñas. Cf. Forni, Benencia y Neiman (1992), entre otros.

estructura agraria.

La penetración de la modernización en Santiago del Estero fue estudiada por Aparicio (1987), que a través de un enfoque histórico estructural examina con mayor detalle las etapas de la producción agropecuaria a través de materiales censales, reconstruyendo los valores brutos de producción para los principales productos entre 1914 y 1960. En relación con el norte y centro del país, y para períodos similares, cabe mencionar a los trabajos de Reboratti, (1974), Campi (1991) y Pucci (1986, 1992) sobre regiones azucareras de Tucumán y Salta; y los de Rutledge (1982), Iñigo Carrera (1984) y Moreyra (1992) sobre Jujuy, Chaco y Córdoba respectivamente.

No son escasos los trabajos que, desde enfoques diversos, proporcionan un marco adecuado para analizar el sector de la burguesía (Giménez Zapiola, 1973; Balán, 1979), el campesinado (Brignol y Crispi, 1982; Wolf *et al.*, 1992) y los conflictos sociales emergentes (Ansaldi, 1991 y 1993).

Un área temática particularmente rica en discusiones fructíferas está compuesta por recientes trabajos de investigación en el campo de la historia agraria argentina, tanto por el valor intrínseco de sus conclusiones como por los aportes metodológicos en el análisis de las transformaciones operadas en la sociedad y en la economía a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En el marco general de las transformaciones en el agro argentino desde fines del siglo XIX, Girbal de Blacha (1995:269) señala la escasa atención recibida por las regiones no pampeanas. Para períodos anteriores, diversos autores han examinado en otras regiones, principalmente la rioplatense, la organización de las estancias (Garavaglia, 1995) los movimientos migratorios (Mateo, 1993; Garavaglia, 1993) y la dinámica sociodemográfica y productiva de las familias (Gelman, 1993).

ii. La literatura centrada en la provincia de Santiago del Estero

En la producción historiográfica local, no se perciben hasta fecha reciente signos de interés específico en las estructuras agrarias, privilegiándose la historia política, el Estado, los sectores sociales altos, la ciudad, etc., pero sin reconocer las articulaciones que ellas tienen con la economía en general, y con el mundo agrario en particular. Esto es más llamativo si se tiene en cuenta que durante la mayor parte de su historia la sociedad santiagueña fue casi completamente rural, que la producción agropecuaria ocupó la mayor parte de la fuerza de trabajo, y que el resto de las actividades directamente productivas

-transporte, manufacturas e industria, y buena parte de los servicios- se desarrollaron al ritmo de lo que genéricamente llamamos sector primario, incluyendo en éste la explotación forestal. Esa ausencia puede ser explicada por la perduración de enfoques historiográficos que se han mantenido invulnerables al cambio de paradigma que en las décadas de 1960-80 introdujo los enfoques tipo 'historia social' e 'historia económica'.

Los nuevos perfiles de la economía y la sociedad de fin de siglo presentaron distintos núcleos temáticos de atracción: el obraje forestal (Di Lullo, 1937) y el efímero ciclo del azúcar (Dargoltz, 1986, 1991), el ferrocarril, y las relaciones asimétricas entre regiones (Canal Feijóo, 1934; Alén Lascano, 1991). Pero, aunque ellos han sido objeto de diversos estudios, el campo de indagación apenas si ha sido abierto, y se advierte la necesidad de incorporar otros marcos conceptuales o distinto instrumental metodológico, acordes con los desarrollos recientes en las diversas disciplinas interesadas en estos temas.

Particularmente útiles para nuestro análisis, por estudiar el caso santiaguense, son los trabajos de Palomeque (1992, 1993) sobre el siglo XVIII, en los que propone sugerentes interpretaciones acerca del modo en que articularon sus relaciones terratenientes y campesinos asalariados en su condición de "agregados". Un interés semejante poseen las contribuciones de Farberman (1993, 1997), centradas en el estudio de familia y migraciones.

Desde un enfoque socio-antropológico, hemos tenido en cuenta los trabajos de Vessuri (1971 *a* y *b*) en relación con la evolución del sistema patronal. En relación con los estudios sobre la estructura ocupacional basados en materiales censales, cabe mencionar a algunos de nuestros propios trabajos (Tasso, 1994, 1995, 2000) referidos a las décadas posteriores a 1870; otros estudios se ocupan de los últimos treinta años examinando particularmente el trabajo rural (Forni, Benencia y Neiman, 1992) y el urbano (Zurita, 1999). Estamos sugiriendo ya que hay un periodo poco examinado entre 1914 y 1947, y esto plantea un problema pues los cambios en este lapso fueron grandes. Las interpretaciones más sugerentes de este conjunto de estudios proviene de poner los datos demográficos y socio-ocupacionales provinciales en el contexto regional y nacional. Así surgen una variedad de hipótesis y evidencias que permiten abordar con mayor precisión la forma en que se comporta la población provincial, en especial las corrientes migratorias extraprovinciales, componente de la dinámica poblacional que es esencial para

componente de la dinámica poblacional que es esencial para la comprensión de la sociedad local a lo largo de buena parte de su historia. En varios de los estudios citados se presentan diferenciaciones en el espacio provincial, que pueden ser vistas como derivadas de distintos tipos de estructuras agrarias.

El caso en estudio en el marco argentino y latinoamericano

El desarrollo argentino es, por razones bien comprensibles, uno de los temas que ha concitado mayor interés en las ciencias sociales, en nuestro país y en las últimas décadas. Aunque existen antecedentes anteriores, ese interés ha sido creciente a lo largo del último medio siglo, y se ha diversificado en múltiples enfoques y tratamientos.

Quizá la razón principal de que esto haya sido así provenga de las singularidades del caso argentino: nuestro país logró un notorio y acelerado despegue gracias a la forma en que logró modelar su economía en torno a la producción agropecuaria destinada al mercado internacional. Esta complementación, especialmente con Inglaterra, se logró mediante una migración masiva de factores de producción (Vázquez Presedo, 1988:13) que cambió rápidamente la estructura social y económica del país.

Si bien esto fue visible desde aproximadamente 1880, sabemos hoy que los diversos factores que incidieron en ese proceso tenían una larga historia previa. Se han remarcado las ventajas de accesibilidad, localización, suelos y clima del litoral argentino, así como las características del poblamiento indígena en la región, su escasez relativa y su resistencia a la reducción servil, que permitieron mantener la región en una suerte de periferia de los centros de poder españoles. Algunos autores han señalado cómo ello incidió en el rol comercial de Buenos Aires así como en el carácter peculiar de la población rioplatense, hechos que habría de gravitar en los acontecimientos fundacionales del período nacional, en el siglo XIX.⁴

La expresión 'desarrollo agropecuario' puede resultar una necesaria acotación temática, pero por eso mismo una restricción inadecuada acerca de las implicaciones sociales y políticas de los cambios que se produjeron, de la forma en que fueron buscados, y de las consecuencias —esperadas o no— que ellos tuvieron. Es suficiente decir ahora que ese desarrollo es una pieza clave

⁴ Guillermo Céspedes del Castillo, "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreynato del Río de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo III, Sevilla, 1946, pp. 669-874; Carlos Corona-Baratech, "Notas para un estudio de la Sociedad en el Río de la Plata", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VIII, Sevilla, 1951, pp. 59-167.

dentro de lo que suele denominarse “la formación de la Argentina moderna”, y que cuestiones tan significativas como el proyecto fundacional de 1853, la formación del Estado, la inmigración europea, y la estructura social que emerge de esta etapa, guardan una estrecha conexión con aquél.

Estos cambios se apoyaron en condiciones económicas y sociales externas e internas. Entre las primeras debe citarse la expansión del capitalismo europeo, cuya tecnología de producción y comunicaciones estimuló la integración de áreas de producción y mercados a menudo muy distantes, en una escala hasta entonces inédita. Entre las segundas tienen relevancia la disponibilidad de recursos naturales –fueron clave la tierra y el clima pampeanos- y la integración sociopolítica del país que culmina en el roquismo. Una coincidencia de propósitos y de mentalidad, así como semejantes niveles de clase y un común encuadramiento político, facilitó la articulación entre la acción de esta élite y los dirigentes políticos del interior, por lo que, viendo esta etapa en perspectiva, impresiona su alto grado de concertación entre Nación y provincias, cuyas acciones se reforzaron mutuamente (Botana, 1986). Su resultado fue el ciclo de desarrollo agroexportador paralelo a la formación de una nación moderna, cuyo ritmo sedujo la atención de la época, y cuyo estancamiento atrajo la de los historiadores y economistas un siglo después.⁵

Los efectos de estos cambios no se hicieron sentir sólo en la región pampeana. Muchas de las producciones regionales que no estuvieron destinadas al mercado externo, surgieron como consecuencia de la incorporación de tecnología, maquinarias y capitales, como fue el caso del vino y el azúcar. El tendido de las vías férreas influyó decididamente en la redefinición del espacio productivo que se operó, y sus consecuencias se manifestaron en el mercado de tierras, en el cual la demanda fue sobreabundante por intermediarios y especuladores. La demanda de quebracho colorado para durmientes, tanino y leña es el caso de una economía extractiva, subsidiaria de aquella expansión, que tuvo mucha gravitación en la región nordeste, y naturalmente en Santiago del Estero.

Esta etapa, que ha sido caracterizada como economía primaria agro-

⁵ En “La historiografía económica argentina en los últimos años” Roberto Cortés Conde hace una relación del surgimiento de un nuevo punto de vista sobre esta etapa de la historia argentina. En *Historiografía argentina (1958-1988)*, Sección argentina del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Buenos Aires, 1990, pp. 237-247.

exportadora (Ferrer, 1963) creó condiciones sociales nuevas y fuertes líneas de ruptura con las condiciones anteriores en las provincias llamadas tradicionales, típicamente el noroeste. Los cambios adoptaron diversas formas de penetración de la nueva economía en sectores y regiones específicos, que en poco tiempo conformaron algo semejante a un modelo dual, donde coexistían las antiguas junto a nuevas formas de producción y organización del trabajo.

La conformación de la estructura agraria argentina, entonces, parece haberse operado a través de múltiples fuerzas, entre las que cabe destacar el sector externo, el papel del Estado, el de los terratenientes –una categoría lo suficientemente amplia y heterogénea como para no resistir una forzada reducción, desde que en ella conviven distintos tipos sociales de productores– y el de los trabajadores rurales. En cuanto al Estado, cuya gravitación fue ya dominante durante la segunda mitad del siglo XIX, se produjo una consolidación del poder civil, a través de la ampliación del sistema representativo y de la expansión y creciente injerencia de sus instituciones en la vida agraria. Está claro que este último proceso se realizó a partir de las motivaciones y los intereses de clase de grupos sociales poderosos, pero no es posible ocultar el protagonismo de otros actores sociales.

Si bien la participación social en las regiones agrarias se extendió y creció en complejidad y vigor al tiempo que se modernizaba el sistema político, deben distinguirse los márgenes de influencia de los grandes terratenientes y el capital privado que adoptó la tierra como un ámbito de inversión, renta y especulación; los propietarios medianos y pequeños; y los campesinos y trabajadores rurales, en cada caso con arreglo a sus distintos planos de inserción en la estructura social agraria. No sólo fueron muy distintas su escala de producción, su poder social y consiguientemente su capacidad de gestión; también lo fue su origen social y la cultura que generaron, las articulaciones sociales que establecieron entre sí y con los otros. Finalmente, son ejemplos característicos de este complejo y heterogeneidad los conflictos que entre ellos se suscitaron.

Una visión lineal y acumulativa propone el desarrollo agrario argentino como una suerte de onda expansiva, resultado de la progresiva asimilación del país al universo técnico, mental y económico del capitalismo, y va a considerar la paralización de ese desarrollo como consecuencia de los obstáculos internos y externos que dificultaron aquella asimilación. Cabe sostener una visión alternativa, que al poner énfasis en las discontinuidades de aquel desarrollo,

en las heterogeneidades sociales que presenta el sector agropecuario, y en los conflictos sociales que a lo largo del siglo se generaron, no los considera meros obstáculos imprevistos, o emergentes coyunturales, sino más bien consecuencias de la forma en que la estructura agraria fue cobrando forma a lo largo del tiempo, del perfil de los actores sociales que en cada caso intervinieron, y de las encontradas fuerzas e intereses de grupos sociales que compitieron para sobrevivir o acrecentar su poder. En esto sentido, son inevitable referencia las tesis institucionalistas de North y otros autores, contenidas en trabajos recientes de Cortés Conde (1997, 1998) y Lewis (1999) al analizar el caso argentino, en el sentido de las debilidades del nuevo marco creado por los gobiernos liberales de fines del siglo XIX, agregados a los que otros autores habían calificado como insuficiente profundización de los cambios durante el período 1914-30 (Díaz Alejandro, 1975).

En una escala interregional –o, más apropiadamente, interprovincial- se perciben conflictos en el seno de las sociedades locales, resultado de las presiones de grupos sociales que detentan el control de rubros productivos específicos, para imponer una u otra política agraria u obtener un mayor dominio de algunos recursos productivos básicos. En algunos casos estos conflictos se zanjaron mediante el desplazamiento de algunas actividades productivas, y la adopción de los rubros de mayor rentabilidad, lográndose así una especialización regional de la producción; en líneas generales, a este tipo pertenece al progresivo avance de la agricultura cerealera sobre las antiguas áreas ganaderas (Giberti, 1986).

Pero también existen casos de gran interés en lo que se refiere a la expansión de cultivos industriales; existen desde luego enormes diferencias derivadas de cada cultivo y de sus posibilidades de aprovechamiento, así como por circunstancias históricas y la configuración que la economía argentina poseía en cada período. Para el caso santiagueño interesa particularmente el caso del algodón y, entre actividades no propiamente agrícolas pero de significación por sus implicaciones sobre el dominio de la tierra y de la mano de obra rural, entre las cuales es característica la explotación del bosque. (Bolsi, 1976, 1980; Bruniard, 1978).

El estrecho acoplamiento de la economía argentina a los mercados externos la tornó vulnerable a sus crisis, y una constante de este período es la manifestación local de las conmociones metropolitanas en la finanzas, los precios y el empleo.

En lo que se refiere a los procesos sociales internos que se operaron en la provincia, muchos paralelos pueden ser establecidos en relación con casos latinoamericanos. Los terratenientes que se lanzaron a las nuevas formas de producción agrícola que estudiamos pertenecían a las familias locales herederas de la tradición de las pequeñas élites coloniales, pero al convertirse en algo así como una burguesía agraria mantuvieron su relación patronal con la mano de obra, característica de la estancia, mientras adoptaban conductas mercantiles y de inversión más audaces, hacia el mercado. En líneas generales, este caso corresponde con la caracterización que Bauer (1986:137) hace de la hacienda; casos semejantes de dominación local se encuentran repetidamente en otros países latinoamericanos (Faoro, 1995; Katz, s/fecha).

La crisis ocasionada por la primera guerra mundial sobre las empresas ferroviarias, debida a que el capital extranjero con el que se financiaban las obras debió orientarse a la construcción de armamento, tuvo un fuerte impacto sobre la economía local. Tanto el Estado como los trabajadores demandaban la continuidad de las fuentes de trabajo, y una vez terminada la guerra fue celebrada unánimemente la reanudación de las compras de durmientes. Esto se repitió cada vez que alguna de las crisis económicas, o la mera evolución del ritmo de instalación de nuevas vías, generaba oscilaciones en el mercado.

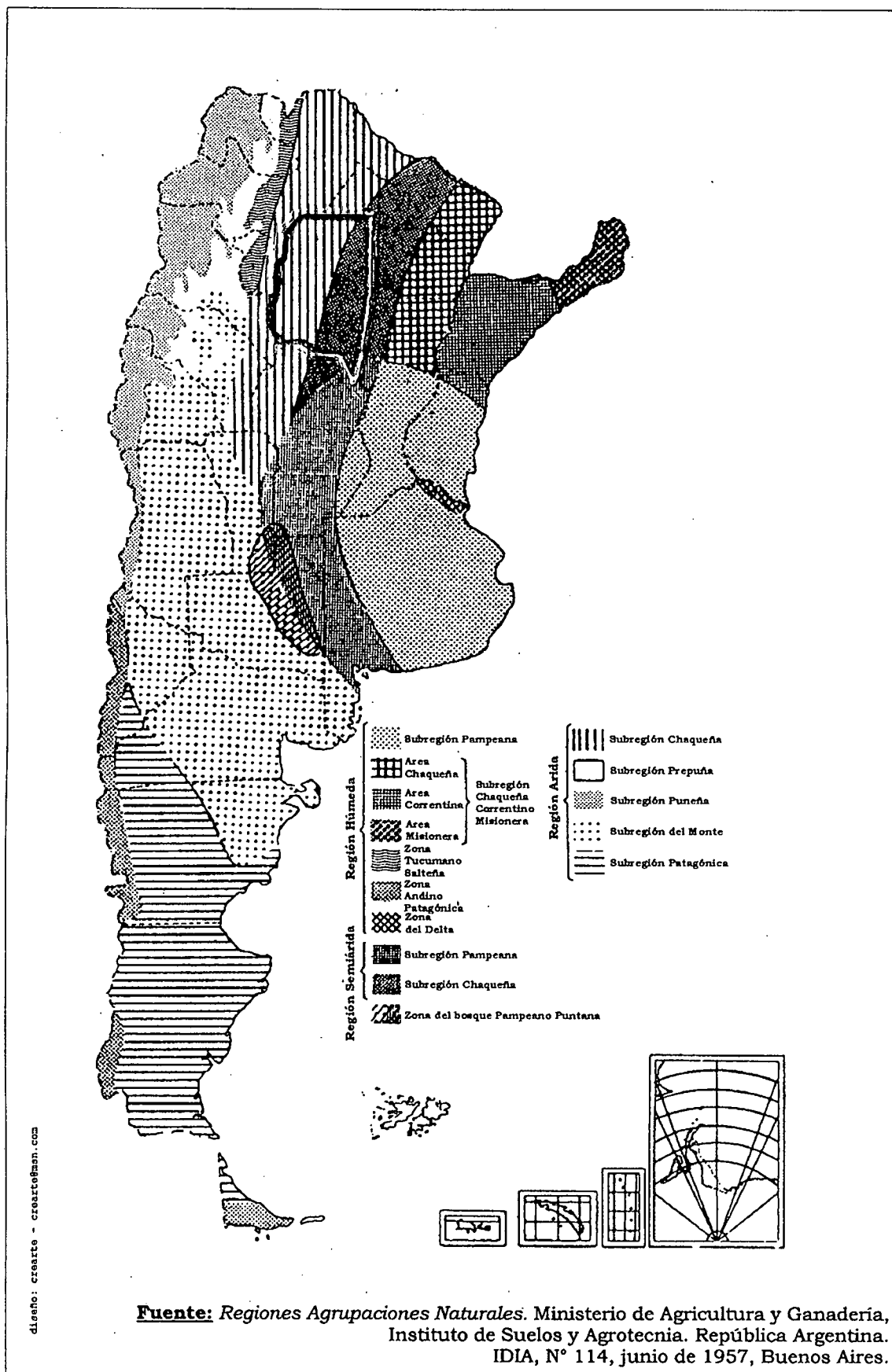
En la última década, dentro de una serie de estudios referidos al tema del estancamiento de la economía argentina, Barski (1988) y otros autores analizaron los problemas de la producción agropecuaria argentina desde 1930. Las crisis periódicas que observamos con posterioridad a esa fecha no pueden sino ligarse a las crisis de mercado que se operaron en el país en este momento, con retracción visible de la zona triguera.

Esas condiciones afectaron la economía santiagueña durante la década siguiente, y crearon las condiciones para la etapa de expulsión demográfica en los años '50: recordemos que entre 1947 y 1960 la población santiagueña descende en números absolutos (de 470 a 465 miles de habitantes), como un efecto combinado de la retracción agrícola y forestal, por un lado, y la atracción de los mercados de trabajo en la industria del Gran Buenos Aires.

El conjunto de elementos señalados permiten identificar la vulnerable inserción de la estructura agraria santiagueña en el contexto de la economía nacional de ese período. Una producción reducida en términos de volumen y superficie, inevitablemente sujeta a las condiciones del mercado interno, y

limitada por sus bajos niveles de desarrollo tecnológico. No obstante, debería ser visible ya que esta forma de vinculación no expresa necesariamente marginalidad, sino, en muchos casos, una articulación fuerte pero subsidiaria, y en muchos casos desigual en lo que se refiere a los términos en que se definen los intercambios.

Regiones agropecuarias naturales. Argentina y Santiago del Estero (1957)



diseño: createo - createo@man.com

Fuente: *Regiones Agrupaciones Naturales*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Suelos y Agroecología. República Argentina. IDIA, N° 114, junio de 1957, Buenos Aires.

El ambiente, el territorio y su gente

¿CÓMO ERA EL ESCENARIO y las condiciones en que se encontraba la sociedad santiagueña en el período anterior a 1870? Una indagación de su evolución previa, en especial a lo largo del siglo XIX, nos parece necesaria para situar con alguna precisión los datos y las circunstancias que consignamos en los capítulos siguientes. El análisis está centrado en el ambiente y el territorio, la producción agropecuaria y la población. En este enfoque del escenario consignaremos referencias de períodos diversos proporcionadas por viajeros, cronistas y geógrafos, cuyo ordenamiento privilegia lo temático antes que lo cronológico.

Ambiente y territorio

El territorio en el que se desenvuelve la vida de una sociedad humana actúa como un fuerte condicionante de su actividad. Esta evidencia explica en parte la vigencia que durante mucho tiempo tuvieron las teorías que asignaban a los factores “geográficos” una importancia decisiva, de modo semejante a aquellas que privilegiaban los “raciales”. Si bien las explicaciones monocausales no gozan hoy de la aceptación que antes tuvieron, está fuera de discusión que las características geográficas -o ambientales, según el concepto más abarcativo que hoy se prefiere- no pueden ser soslayadas. Esta es la razón por la que contemplaremos ambiente y territorio como escenario en el que se despliega la vida de la sociedad santiagueña, partiendo de la idea de que su perfil debe ser analizado a lo largo del tiempo, pues en el curso de la historia éste ha sido transformando por la intervención humana, y en varios aspectos es muy distinto del que fue durante el período en estudio. Además, como parte de los cambios en la tecnología, la organización social y las ideas, aquellas condiciones más estables que suelen describirse con la concepción braudeliana de “larga duración”, han sido vistas y utilizadas también de modos cambiantes.

El territorio santiagueño está ubicado en el extremo noroeste de la región que Martín de Moussy denominó *pampasia*. Es, por lo tanto, parte de la planicie baja y con suave pendiente noroeste-sudeste que caracteriza a buena parte del territorio argentino. Esta llanura, colgada de la formación andina del

oeste y receptora de sus acumulaciones aluviales, recibió y reflujos marinos en períodos muy remotos, resultados de sucesivas elevaciones y declinaciones

cuyos restos localizados en el área inferimos corresponden al lavado de zonas más altas, que luego se depositaron en estas cuencas, sujetas ellas mismas en tiempos anteriores a invasiones marinas, que obviamente dejaron su secuela salobre o salina en las capas sedimentarias y en los mantos acuíferos de la región".¹

Esta salinidad en las capas superficiales del suelo, aumentada por la escasa pendiente que dificulta el escurrimiento, tiene importancia porque ella ha afectado, y en muchos sitios aún afecta, el asentamiento humano y la producción agropecuaria, especialmente la realizada bajo regadío.

Desde un punto de vista climatológico, Santiago del Estero se ubica dentro de la zona subtropical de Argentina, entre los 25° 35' y 30° 41' 20" de latitud austral y entre los 61° 39' y 65° 34' de longitud occidental desde Greenwich, según Álvarez (1919), con una altura de 220 a 170 metros sobre el nivel del mar, según se tomen como cotas los extremos de la diagonal que va desde el Departamento Pellegrini al de Rivadavia. Sensibles variaciones de clima se observan en la región chaqueña a medida que se avanza de este a oeste, pasando de húmedo a árido y seco. Las precipitaciones pluviales de 800 mm/año en Resistencia (Chaco), descienden a 576 en Tintina (Santiago del Estero) y a 450 en Rivadavia (Salta). Caracterizado como mesotermal subárido², con sequías relativas o déficit hídrico en el período invernal mayo-septiembre, y temperaturas medias anuales de 19°-23°, el clima de la región chaqueña aparece como un controlador decisivo del paisaje natural.

A ese ambiente responde la fisonomía del bosque xerófilo, según la clásica descripción de Frenguelli:

[Es] bajo, de troncos delgados y retorcidos, de ramas tortuosas, en su mayor parte espinosas, de hojas pequeñas, con gran predominio de mimosáceas, con árboles entremezclados, con abundantes arbustos achaparrados, matas duras y cactáceas, ordinariamente de porte reducido; el promedio de altura no pasa de 6 a 8 metros; sus epífitas son escasas y pequeñas...³

La mayor parte del territorio santiagueño se considera perteneciente a la "provincia chaqueña", que comprende buena parte del nordeste argentino. El bosque es la cubierta dominante, salvo en el sudeste limitrofe con Santa Fe donde se presenta el campo abierto propio de la región pampeana húmeda y de los grandes reservorios salinos antes mencionados; tampoco se ve el bosque en las zonas de bañado con antigua tradición agrícola, pero en este

¹ Basualdo, M.A. y Ezcurra, F.A.: op. cit., p. 61.

² Cappanini y Dominguez, en Aparicio y Difrieri, 1958, T. I, p. 23-25.

³ Frenguelli, J., citado por Cappanini y Dominguez, en Aparicio y Difrieri, 1958, T. I, p. 23.

caso se suma la presencia habitual del agua al factor humano como modificador. No obstante, en medio del bosque se encuentran ocasionalmente espacios vacíos o abras naturales, que pueden o no coincidir con la forma clásica del estero, en su acepción de zona baja inundable. Por ser infrecuente en las otras zonas que acababan de atravesar, esta última manifestación natural llamó la atención de los españoles hasta el punto de incluirla en el topónimo "Santiago del estero", uno de los pocos de esta etapa del poblamiento que registra una alusión geo-ambiental, junto a uno que otro *valle*, las *siete corrientes* o los *buenos aires*.

Esta condición de llanura le ha otorgado una condición de transitabilidad, no sólo por el agua sino también por la población. Rex González y Pérez (1993:36-37) –que según las comprobaciones hasta ahora existentes admiten un poblamiento desde unos seis milenios a.C.–, consideran a Santiago del Estero una

región de transición cultural entre el conjunto del Noroeste y las culturas amazónicas del Litoral-Mesopotamia y los cazadores recolectores del Chaco.

Los ríos Dulce y Salado, que la cruzan en el sentido antes indicado, son los principales cursos de agua. El primero, con mayor volumen de agua, pertenece al sistema Salí-Dulce, nace de numerosos aportes en la formación del Aconquija tucumano y culmina en la Laguna de Mar Chiquita.

El régimen de este río es marcadamente torrencial, con caudales de 1.100 m³ por segundo durante las crecidas, los que se reducen a 5 ó 6 m³ en estiaje. Estos datos corresponden a aforos que tomamos en 1907 frente a la ciudad de Santiago, es decir aguas debajo de importantes derivaciones de los canales de la Cuarteada, Tarapaya, Santa Rosa, Pinto y Beltrán; debiendo por lo tanto entenderse que al entrar en la provincia de Santiago lleva caudales mucho mayores. (Soldano, 1910:154).

El segundo, sucesor del Pasaje o Juramento en su recorrido por Salta, donde nace, desemboca en el Paraná a la altura de la ciudad de Santa Fe. Aunque ambos ríos presentan fuertes variaciones estacionales en su caudal, presentan varias diferencias, provenientes de los territorios que atraviesan. El Dulce ha formado vastos depósitos de arena a lo largo de su historia, muchos de ellos cubiertos por capas posteriores de arcillas y limos producto del transporte eólico y de la materia que él mismo conduce. El Salado, en cambio, atraviesa suelos de tierra, de los que arrastra material sólido en proporción muy notable, a la que se le atribuye el taponamiento de su propio curso y los consecuentes desvíos que presenta en el curso del tiempo, registrados en paleocauces. El Salado forma dos bañados importantes en territorio

santiaguense, en Figueroa y en Añatuya.⁴ Los ríos Horcones y Urueña, en Pellegrini, de cursos cortos que desembocan en el Dulce, y el Albigasta, en Choya, completan el panorama hidrográfico.

Los derrames de los ríos formaban bañados a menudo extensos que las poblaciones indígenas habían descubierto como condiciones extremadamente favorables para la agricultura: se sembraba apenas se retiraban las aguas, y se cosechaba al fin del verano.⁵ La extensión primitiva aproximada de la superficie bañada era de unas treinta leguas de largo por cuatro de ancho, lo que equivale a unas 225.000 hectáreas.⁶ Sobre esta base de riego natural o espontáneo de formaron las áreas agrícolas, especialmente fértiles debido al limo que las aguas depositaban. Este sistema, sin embargo, era precario debido al cambiante curso de las aguas de los ríos al cruzar la llanura. Los depósitos de tierra en suspensión que traslada el agua forman, al cabo de varios derrames anuales, elevaciones en el terreno, o *tapas*, que cambian el curso de los ríos. Estos periódicos cambios de curso los alejaban de las tierras dedicadas a la agricultura, junto a las cuales había población considerable. Denis, en 1920, habla de

...lechos actuales, lechos antiguos siempre prestos a reabrirse... forman una madeja densa en medio de la llanura.⁷

La historia registra numerosos cambios de este tipo en el curso del Salado y el Dulce. Hacia 1760 el Río Salado, luego de una creciente, se unió con el Dulce, abandonando transitoriamente su desembocadura en el Paraná y derivando sus aguas a la Laguna de los Porongos.⁸ Se atribuye a este cambio de curso el despoblamiento de las reducciones de Petacas y Candelaria (Chávez, 1904). El Salado recuperó su derrotero antiguo antes de 1785,⁹ y en 1825 un cambio semejante en el curso del Dulce provocó un gran impacto en las poblaciones ribereñas de Soconcho y Salavina. El Gobernador Taboada consideró durante bastante tiempo un objetivo de su gobierno hacer retornar

⁴ Aparicio y Difrieri, 1958, T. II, p. 236.

⁵ Los bañados del Dulce recién desaparecieron en 1968, cuando el curso del Río Dulce fue embalsado en Río Hondo.

⁶ Sotelo de Narváez, op. cit. Cabe suponer que la región estrictamente agrícola era menor, aunque no hay apreciaciones que mejoren la cifra. Las fuentes consignan, de todos modos, la irregularidad de estos derrames.

⁷ Denis, Pierre: *La valorización del país. La República Argentina. 1920*. Buenos Aires, Solar, 1987. Cit. por Palomeque, 1992.

⁸ Mena, Filiberto de: "Fundación de Salta. Descripción y narración colonial de la antigua Provincia del Tucumán (1772). En: Rodríguez, Gregorio: *La patria vieja. Cuadernos históricos*. Buenos Aires, 1916. Cit. por Palomeque, 1992.

⁹ Di Lullo, Orestes: "Las reducciones santiagueñas". En *Boletín del Museo de la Provincia de Santiago del Estero*, N 25, 1960. Cit. por Palomeque, 1992.

las aguas a su curso, ya que el desvío había causado perjuicio a una población cuantiosa que él estimaba en 15.000 personas.¹⁰ Estos cambios eran frecuentes, y los asentamientos indígenas se modificaban trasladándose junto al curso del agua. El Gobernador Alfaro, al disponer en 1612 que no se moviese a los indios de los lugares que se les había fijado para su reducción, aclara que

...En los pueblos del río Dulce y Salado... no puede esto ser tan preciso porque la fertilidad de la dicha tierra procede de los grandes bañados... [y] declara que... cuando el río no pueda bañar las tierras se pueda hacer la mudanza.¹¹

Las crónicas del período colonial describen con lujo de detalles un aspecto negativo de las crecientes, como eran los daños sobre las poblaciones asentadas a la vera de los ríos, especialmente la ciudad de Santiago del Estero. A lo largo de los siglos, la necesidad de construir sistemas de defensa de estas crecientes anuales se convirtió en una de las obsesiones del Cabildo local. Se registran varias crecientes que destruyeron viviendas y edificios públicos, incluida la Catedral. Los sistemas de defensa ocuparon a numerosos gobernadores del período independiente, desde Taboada a Cáceres, pasando por Absalón Rojas. Aún a mediados del siglo XX, Quenel registra en uno de sus cuentos la forma en que la población campesina vivía dramáticamente la creciente.

Le calculaba que a eso de las cuatro de la mañana llegaría el apurón del agua (...) ¡Qué diablo, en tierra seca, el río era una bendición! (...) ¿Iba a huirle como hembra miedosa? (...) Quien conociera como él la impiedad del agua, no iba a chacotearle a la cosa. Bien sabía del bramido de las aguas morenas. Bien conocía el destino de los sunchales inundados, que iban río abajo igual que barbas flotantes. Después, los sacudones bárbaros, que estirando lengüetazos hacia una y otra banda se chupaban las barrancas... El caudal crecía, crecía, crecía y pechaba la masa turbia hasta volcarse a su gusto en los terrenos y bajos ribereños... Los ranchos quedaban vacíos con las quinchas pudriéndose en el cinturón de agua. Algunos se desmoronaban con acatamiento trágico. Las cabritas y los perros y alguna tamberita eran saldo que se llevaba la gran correntada en locos remolinos.¹²

El relieve orográfico es escaso, y situado hacia el borde oeste: de sur a norte las sierras de Ambargasta en Choya y Ojo de Agua, las de Guasayán en el departamento del mismo nombre, y el cerro Remate en Pellegrini. Las dos primeras serranías cobijaron, en sus laderas y valles, emplazamientos favorables para la ganadería, especialmente en las sierras de Guasayán, donde se reconocen hoy microclimas favorables.¹³ Esta subregión fue también sede

¹⁰ Gancedo, Alejandro (1885).

¹¹ Levillier, Roberto: *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*. T. II, 1928:297. Cit. por Palomeque, 1992.

¹² Quenel, Clementina R.: "La creciente", en *La luna negra*. Santiago del Estero, 1952, 2ª. edición, pp. 13-24.

¹³ Morello, Jorge, en: Allende, H.; Pusiol, A.; Taboada, M. et al. "Centros de servicio rurales en

de poblamiento prehispánico que dejó huellas líticas considerables.¹⁴

El bosque y sus riquezas de flora y fauna prestaron sustento a muchas generaciones, probablemente desde un milenio antes de la llegada de los españoles. No cabe duda de que en el bosque se fundó la economía de la región, y además también la medicina y la religión. Las numerosas variedades de animales y vegetales fueron sustento cultural en un sentido amplio, que incluye desde la alimentación hasta el mito.

El desenvolvimiento de las actividades económicas y el poblamiento fueron resultado de las condiciones ambientales, tanto en sus restricciones como en sus beneficios. Una de aquellas fue el patrón de semiaridez: lluvias relativamente escasas, en torno a los 500 a 600 milímetros por año, concentradas en los meses de verano. El régimen hidrológico, caracterizado por fuertes crecientes estivales, refleja este ritmo, aunque en realidad proviene principalmente de los deshielos en los lugares de origen de los ríos.

En general, las sequías periódicas constituyen una referencia constante a lo largo del tiempo, por sus efectos sobre la agricultura y la ganadería. Una sequía prolongada afectó 1786-87 a Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Catamarca. En 1796-97 Santiago del Estero y Tucumán padecen otra sequía importante. Los estudios dendrocronológicos señalan grandes periodos secos en el noroeste en 1710-20; 1730-34; 1780-90; 1795-1800; 1805-10.¹⁵ Palomeque (1992:51) identifica sequías importantes en los años 1790, 1794, 1799, 1802, 1803, 1817, 1818, 1820 y 1846.

Todo el territorio de la jurisdicción de Santiago es muy sensible a los períodos de sequías. Depende de las lluvias en las vertientes orientales de los Andes y de las consecuentes inundaciones para obtener agua. Si no hay inundación de los ríos no hay actividad agrícola de bañado, se reduce la de temporal (es entonces cuando deben importar granos desde Tucumán), se reducen las aguadas donde beben los ganados, e incluso se hace difícil obtener agua para beber las personas. (op. cit., p. 15)

Dentro del período que estudiamos se registran sequías en torno a los años 1892, 1902 y 1936-37. Las consecuencias de estas crisis no son difíciles de imaginar: mortandad de hacienda, agotamiento de reservas de granos,

Santiago del Estero", SEDUV, Buenos Aires, 1982.

¹⁴ Gramajo, Amalia: *Evolución cultural en el territorio santiagueño a través de la arqueología*. Santiago del Estero, 1978.

¹⁵ Prieto, María y Richard Jorba, Rodolfo: "Las anomalías climáticas en la cuenca del Plata y el NOA y sus consecuencias socioeconómicas. Siglos XVI, XVII y XVIII". *Leguas. Revista Argentina de Geografía*, N° 1, 1991, pp. 60-65. En relación con las variaciones climáticas en los últimos dos siglos, cf. Villalba R. et al.: "Intensificación de la circulación atmosférica meridional en la región subtropical de América del Sur inferida a partir de registros dendroclimatológicos", en *Memorias técnicas del Seminario Internacional "Consecuencias climáticas e hidrológicas del evento El Niño a escala regional y local"*, Quito, Edición preliminar, 1997.

hambre, migraciones, con las previsibles derivaciones sobre el comercio regional y el capital de los productores. Las disposiciones del Cabildo de Santiago del Estero limitando la saca de trigo fuera de la ciudad, e imponiendo penas severas a quienes la transgredieran, son un ejemplo de las decisiones de gobierno ante estos eventos. Es conocida la solicitud de ayuda económica de Ibarra a Rosas ante la sequía de 1847.¹⁶

Depósitos salinos en varios puntos, estacionales esteros formados por los derrames junto a los ríos, cíclicos periodos de escasez hídrica, bosques xerófilos en la mayor parte del territorio, ocasionalmente interrumpidos por abras pobladas con pasto, podrían ser los rasgos ambientales dominantes del ambiente santiagueño a lo largo de la historia reciente, en torno a los cuales cobran importancia la red hidrográfica y sus conductas estacionales. Derivadas de estas condiciones son las cambiantes estrategias de la población rural para obtener alimentos e ingresos, lo que había permitido que en muchas zonas hubiese una alta densidad de población.

El mapa

Originalmente, la actual provincia se insertaba en un mapa más amplio, que era la gran región de la Gobernación del Tucumán, frontera de los dominios ya conquistados que dependían del Virreinato de Lima. Aunque las primeras entradas provinieron de Lima, es un rasgo singular de este emplazamiento que unos años después haya sido establecido y sostenido por una corriente proveniente de la Capitanía de Chile, lo que generó un conflicto jurisdiccional característico de la época. La ciudad de Santiago del Estero fue cabecera de esta jurisdicción desde su fundación hasta fines del siglo XVII, en que dicha sede fue trasladada a Córdoba. Por ese entonces menudean las expresiones de descontento de algunos funcionarios hacia, justamente, las condiciones ambientales, principalmente suelos y clima o las características de la capital, que “sólo el nombre tiene de ciudad”.¹⁷

Los datos principales que ofreció el actual territorio santiagueño durante el poblamiento español fueron, probablemente, los siguientes: el considerable poblamiento indígena, el perfil natural –en general fue visto como favorable-, y el clima, sobre el cual no siempre hay tanto consenso. En su región central,

¹⁶ Alen Lascano, Luis: *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1991.

¹⁷ Carta del Obispo Nicolás Ulloa al Rey, 1682, Archivo de Indias, 74-6-46. Citado en Tasso, A.: *Santiago del Estero*, Colección Historia Testimonial Argentina, N° 29, Buenos Aires, CEAL, 1984.

los indios eran ya agricultores, practicaban la caza y la recolección, y ocupaban las riberas de los ríos Dulce y Salado. Hay referencias a la llanura, poblada de bosques y escasa de agua excepto en la vecindad de los ríos, y por esteros ocasionales. Un importante rasgo adicional es el de la temperatura, como lo consignó Sotelo de Narváez en 1582:

Es tierra calurosa, aunque en los meses de Mayo, Junio y Julio hace frío. Bãñanla todos los vientos, y los que mäs reinan son norte y sur; tiene muchas montañas en partes, y tierra rasa de sabanas; es tierra sana y mäs en tiempo de calor que cuando hace frío.¹⁸

Y uno de los numerosos viajeros que pasaron durante el siglo XIX anota que en el mes de enero la temperatura alcanza los 50 C¹⁹. El poblamiento que se produjo a lo largo del primer siglo de presencia española estuvo en buena parte condicionado por estos factores. La elección del actual noroeste argentino como sede de la acción colonizadora respondió, como se sabe, a un emplazamiento estratégico defensivo que inicialmente diseñó el virrey Toledo,²⁰ al que luego el oidor Matienzo agregó una idea importante: las ciudades que acababan de fundarse eran mejores como ruta que como fuertes. Mientras el objetivo virreynal era constituir una línea de defensa de las agresiones calchaquíes mediante la localización de una serie de ciudades, Matienzo advirtió, antes de concluir el siglo XVI, que este nuevo territorio era también una etapa en el camino hacia el Atlántico, vital como medio de comunicación con España. La diferencia de estas concepciones no era menor: donde Toledo vio una frontera que necesitaba ser defendida, Matienzo vio un itinerario, un lugar de tránsito. Desde ya que la idea de Matienzo fue anticipatoria, pues el crecimiento de Buenos Aires y la región pampeana se encargó de darle realidad. La idea de Santiago del Estero como lugar de paso rigió en los siglos posteriores su ubicación relativa dentro del espacio nacional. También contribuyó al presupuesto de la ciudad: uno de los ingresos del tesoro provincial era el impuesto al tránsito de vehículos de carga y transporte, también llamado "peso de carretas". En 1825, cuando el empresario minero inglés Joseph Andrews (1967) atravesó la provincia, se quejó del

fuerte peaje pagado por atravesar un rústico puente sobre el río; por nuestro carruaje y dos o tres mulas cargadas tuvimos que pagar doce pesos, suma que escasamente valía el puente.²¹

¹⁸ Sotelo de Narváez, Pedro: "Relación de las provincias del Tucumán..." (1583). En Berberían, J.: *Crónicas del Tucumán*, Córdoba, 1967.

¹⁹ Temple, Edmundo: *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Buenos Aires, 1920.

²⁰ Levillier, Roberto: *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*. Varsovia, 1928.

²¹ Andrews, Joseph: *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826*. Buenos Aires, 1920.

La instalación de las ciudades en el noroeste, de las cuales Santiago del Estero fue la primera que perduró, supuso una dura lucha por la supervivencia. La distancia entre los centros, el reducido número de españoles, la lucha contra los indios y la necesidad de dominarlos para disponer de mano de obra servil, configuran el cuadro de los conflictos en la primera etapa. Las dificultades para instalar un patrón de vida cívica organizada están registradas detalladamente en las crónicas coloniales.

Los itinerarios, caminos o derroteros constituyeron el esquema axial del poblamiento: uno de ellos avanza hacia las otras ciudades de la región; el otro hacia las zonas de frontera, es decir aquellas donde el poblamiento es escaso pero hay localizadas actividades productivas. El primero de esos modelos se ve favorecido por el intercambio. Los principales ejes son el del nordeste, hacia Tucumán, a la par del Río Dulce, o hacia Esteco por el Palomar; el que va hacia Córdoba, por el sud, también junto al Río Dulce; y hacia el oeste, en dirección a Catamarca. Por su parte, la zona de frontera estaba definida por el Río Salado, junto al cual había al poco tiempo tanto zonas de cultivo, en torno a los llamados pueblos de indios, o estancias pastoriles también en zonas ribereñas.²²

Posteriormente, ya producida la creación del régimen de intendencias, Santiago del Estero dependerá de Salta del Tucumán. Producida la ruptura del régimen colonial, nacen las provincias en torno a la hegemonía local de las ciudades primitivas. Hasta la declaración de la autonomía, en 1820, Santiago vivirá una segunda instancia conflictiva, a causa de la no deseada dependencia de Tucumán, que se quiebra cuando la penetración del ejército de Aráoz es rechazado por el de Juan Felipe Ibarra.

La ampliación del territorio provincial, de acuerdo a una ley de 1884 y concretada en 1904, modificó sensiblemente el mapa de Santiago, convirtiendo el triángulo anterior en una figura aproximadamente rectangular, según la traza efectuada por Alejandro Gancedo en 1896, con arreglo a la Ley de 18 de octubre de 1884 que acrecentó la superficie a 143.484 km² (Olaechea y Alcorta, 1907:388). Para entonces, las vías del ferrocarril ya ingresaban en la región nordeste -hasta entonces Territorio Nacional del Chaco- como producto de la recién iniciada explotación forestal. El ferrocarril modificó el patrón de poblamiento rigiéndolo ahora por las necesidades del transporte y la cercanía

²² Di Lullo, Orestes: *Caminos y derroteros históricos*. Santiago del Estero, Museo Histórico de la Provincia, 1952.

a los bosques aprovechables, naciendo estaciones y nuevos pueblos en lugares donde, en algunos casos, el recurso agua era inexistente (Togo, 1992).

Bernardo Canal Feijóo sostuvo en una ocasión que a Santiago del Estero su mapa le quedaba grande. Un breve ensayo que escribió en 1943²³ contenía esta sugerente observación. Su argumentación es la siguiente: el núcleo básico y fundante de la cultura santiagueña ha estado contenido, a lo largo de los siglos, en la región mesopotámica central, bordeada por el Dulce y el Salado. En la periferia de esta región se constata la penetración de formas sociales características de las provincias vecinas, y el carácter de la cultura santiagueña aparece como desdibujado. En efecto, ante una primera mirada el sudeste impresiona como influido por Santa Fe, el sud por Córdoba, el noroeste por Chaco y el nordeste por Tucumán. Canal Feijóo trabajaba con la idea de que la cultura, más que los límites jurisdiccionales, es la que define la extensión de un dominio, y él encontró un indicador de esta cultura en la *tonada*, o acento oral característico. Desde un punto de vista semejante, se habla de “los catorce departamentos de habla quichua”, al considerar el área de influencia de esta lengua. En efecto, el primitivo asentamiento de la población que hoy llamamos santiagueña tuvo lugar en esta región central, pero luego los sucesivos movimientos expansivos del poblamiento le dieron a Santiago del Estero el dominio político que hoy se le reconoce.

Ahora bien, ¿cuán grande es el mapa de Santiago del Estero, es decir, su territorio político? En relación con el territorio argentino, Santiago del Estero es la séptima provincia en orden de extensión. Pero la extensión territorial es siempre relativa, dependiendo del tipo de análisis que realizamos con ella. Si la relacionamos con la población efectiva que ha cobijado a lo largo de su historia, el territorio santiagueño puede ser visto como muy vasto y aún hoy virtualmente despoblado en algunas regiones. Si se excluyen los departamentos con población urbana, y la región central donde la población rural es considerable, la densidad promedio es baja y hasta muy baja, en algunos departamentos inferior a 1 habitante por kilómetro cuadrado, lo cual equivale a un ecúmene más semejante al de una región semidesértica que al de una agrícola. Esto está determinado por la baja demanda de empleo en las regiones ganaderas, característica a lo largo de toda la historia santiagueña.

Los cambios en los sistemas de producción, no menos que en la

²³ Canal Feijóo, Bernardo: “Tamaño de mapa”, en *Ensayo sobre la creación popular artística en Santiago*, Santiago del Estero, 1943.

organización social, modificaron el patrón de asentamiento. En el sistema colonial, la capacidad de soporte poblacional de las zonas rurales fue, si tenemos en cuenta la población residente, mayor que la actual, y aproximadamente desde 1940 se advierte con nitidez la tendencia al despoblamiento rural.

Sin perjuicio de las zonas de mayor concentración, hubo -y hay- asentamientos humanos en todo ese extenso territorio, con pocas excepciones: las Salinas Grandes, al sur del Departamento Choya, y las Lagunas Saladas, en el Departamento Juan Felipe Ibarra, son las principales excepciones. Los patrones de concentración y dispersión poblacional se expresaron de manera variable según los tiempos. En el siglo XVI la población se radicaba en la costa del Río Dulce y en la del Río Salado, siendo mayor la localizada en la primera de esas zonas, dado que ofrecía la combinación de zona agrícola fértil, cultivable por la escasez de árboles en las riberas, y riego natural. Aunque esa región mesopotámica concentró la mayor población a lo largo de los últimos siglos, siempre se verificaron movimientos y radicaciones en otros sitios, provocados por la expansión de la cría de ganado, las fortificaciones defensivas y la explotación del bosque.

La tendencia a la dispersión, y la crítica consecuente porque dificulta el control social, no es nueva. Durante el siglo XVIII, los informes de los obispos reiteran que la población está muy dispersa en los montes y que el control de los religiosos sobre ellos es escaso.²⁴ A lo largo de todo el siglo XIX estos reclamos se reiteran, en este caso desde los documentos del Estado provincial, exhortando a Jueces y Comandantes de campaña a que induzcan a los pobladores aislados a concentrarse cerca de villas y pueblos.²⁵

El Río Salado operó como una frontera natural: más allá se extendía el territorio del Gran Chaco, donde los indios hostilizaban los núcleos de poblamiento español o las estancias. Eventualmente eran refugio de quienes delinquirían, o simplemente estaban fuera de la ley, por ejemplo mercando sin pagar impuestos. Este fenómeno es típico de toda zona de frontera. Algunos topónimos en la línea de fuertes en esta región -Abipones, Vilelas, Matará- hacen referencia a algunos de los pueblos aborígenes situados más allá del

²⁴ Larrouy, P.A.: *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Tomo II, Siglo XVIII. Tolosa, 1927. Cit. por Palomeque, 1992.

²⁵ Como ejemplo, el bando de Juan F. Ibarra en 1820, en *Leyes, Decretos, Resoluciones*, Legajo 1, 1816-1859, AGPSE.

Salado. Esta región, que recién dejó de ser considerada frontera insegura hacia fines del siglo XIX, fue muy apetecida por sus campos abiertos, sobre todo en el sudeste.

Imágenes del ambiente y el territorio

Hemos visto como las atribuciones favorables al clima y al ambiente en general se fundan en el potencial de aprovechamiento económico, a lo largo de un período extenso. Que las periódicas variaciones de aquél inducen crisis en éste, por lo que los períodos de bonanza y escasez, como en la Biblia, se suceden y marcan la imagen que la sociedad local tiene de sí misma, y que proyecta hacia afuera. El lenguaje popular expresa esto en los vocablos de *pockoypacha* y el recíproco de *muchuipacha*.²⁶

A fines del siglo XIX, y ya en el período de nuestro estudio, los términos de la visión social del ambiente se reformulan y resignifican, introduciendo los mismos valores de aprovechamiento económico en los nuevos conceptos de empresa, rentabilidad y lucro. Éstos no estaban ausentes en el período precedente, por cierto, pero se diría que estaban acomodados a unos ciclos de producción naturales, por así decirlo. La modificación consiste en que se fortalece el valor otorgado a la capacidad de intervención humana, al capital como clave de transformación, y a la experimentación de cosas nuevas, en términos de cultivos, organización social del trabajo y tecnología, por ejemplo, por lo que el ambiente y su potencial de recursos naturales se convierten en una entidad hasta cierto punto más maleable, sobre la que es posible intervenir activamente, y también, más rápidamente. La variación en la noción de tiempo es, posiblemente, la mutación que sintetiza aquellos otros cambios.

Estas modificaciones en torno a la inserción de la naturaleza en la historia están impresas en la producción intelectual de Santiago, no menos que en los códigos de la cultura popular, de modo que las condiciones ambientales pueden ser vistas sucesivamente, y a veces simultáneamente, como parte de un escenario natural que debe aceptarse en sus ofertas y restricciones, o bien como un desafío y un obstáculo a remover.

Esto afecta a todos los factores de la producción, y es fácilmente verificable en relación con la tierra productiva (que además de su uso, principalmente agrícola, es objeto de acumulación en tanto capital transferible

²⁶ Quich.: *pockoypacha*, tiempo de maduración; *muchuipacha*, tiempo de cosecha.

en el mercado) con el agua, con el bosque, y con la mano de obra. En cada uno de estos elementos se percibe un ciclo, que examinaremos más detenidamente en el curso de este estudio.

La conformación histórica de la estructura agraria

Hemos dicho ya que una relativamente numerosa población indígena había alcanzado un nivel de práctica agrícola sedentaria en torno a esta sección del Río Dulce bastante tiempo antes que se iniciase la conquista, a diferencia de otras numerosas comunidades aborígenes que habitaban el vasto territorio actual de Santiago del Estero con sólo la caza, la recolección o la pesca como medios de vida (Rex González y Pérez, 1993:36). El cultivo principal de estos grupos era el maíz, aunque también utilizaban los variados recursos de la fauna y flora del monte para la alimentación y la medicina, no menos que para el ejercicio de la magia y el sustento de su mitología.

Por distintas razones, no siempre es posible separar la documentación y fuentes disponibles en relación con los períodos colonial e independiente, aunque se admite que el sistema productivo agrario registró una gran transición entre uno y otro, y también al interior de cada uno de ellos. Sin embargo, también está claro que este cambio no siempre fue abrupto, y en algunos aspectos se observa no un corte sino una gradiente.

Durante el largo período prehispánico, en el que hasta ahora existe varias zonas en sombras, las culturas agro-alfareras surgen en el territorio santiaguense actual aproximadamente entre 300 y 400 d.C., mientras que en otros sitios del Noroeste argentino habrían tenido un desarrollo anterior. Rex González y Pérez (1993:60) afirman que a pesar de la gran cantidad de material arqueológico recogido en la región de Santiago del Estero, poco es lo que se sabe de su historia cultural.

Si bien es seguro que hubo varias comunidades distribuidas a lo largo de la costa del río –en ambas márgenes– sobre los actuales departamentos Silípica, Loreto, San Martín, Atamisqui, Avellaneda y Salavina, dos de ellas llamaron la atención de los españoles por el número de sus pobladores y por su producción agrícola. Manogasta y Soconcho –ubicadas respectivamente en Silípica y Atamisqui– son mencionadas repetidamente por los documentos primitivos como “ricos repartimientos”. Es importante destacar el hecho de esta añeja tradición agrícola, que sin duda se expresaba en una cultura y una organización social diferenciada y acaso más compleja que la de otras

comunidades que aún no habían iniciado la sedentarización. Los sistemas de cultivo eran de carácter estacional, dependiendo en gran medida de las lluvias y de las crecidas periódicas de los ríos, es decir, cultivos de secano y bajo riego por inundación o por evaporación de bajos inundables. (Togo, 1992).

Las comunidades indígenas de las que tenemos identificación aparecen como desprendimientos —en algunos casos relativamente antiguos— de poblaciones de un asentamiento muy anterior en los valles altos de Catamarca o aún de la región calchaquí. En el caso santiagueño, estas comunidades no presentaban una gran evolución de su cultura. El manejo de la agricultura impresiona como algo elemental en un período en que estaban presentes técnicas más complejas en el ámbito de la región noroeste. Su alfarería y su hábitat, entre otros aspectos, parecen hablarnos de pueblos que sólo han logrado un parcial dominio del territorio que ocupan, todavía insuficiente para permitirles una maduración socio-organizativa y técnico-cultural como la que observamos en los pueblos vallistas del Noroeste. No obstante, parecen haber funcionado como una red de asentamientos con vínculos entre sí y ocasionalmente con pueblos de otra geografía. Ha sido específicamente documentada la existencia de contactos con los pueblos de los Andes meridionales (Rex González y Pérez, 1993).

Esto nos conduce a un aspecto del que aún no hemos hablado a pesar de su importancia, que es la fauna del bosque y el río, que junto a los numerosos frutos de especies vegetales, y a las propiedades que ellas tenían para la salud, la industria, el atuendo o el ceremonial, se combinaron para ofrecer un marco relativamente abundante de posibilidades económicas, que se manifiesta también en las dimensiones correlativas de la organización social, la religión y la medicina, y, genéricamente, del imaginario y las creencias colectivas. En este plano, las investigaciones contemporáneas en el campo de la literatura oral y la lingüística permiten complementar, desde otros ángulos, las provenientes de la propia antropología cultural.

Más allá del Salado, pero con incursiones frecuentes, habitaban otras poblaciones indígenas, que en general remiten a la matriz cultural de los pueblos nordestinos, desprendimientos de los que habitaban las riberas de los grandes ríos, la mesopotamia y la selva, cuya historia y rasgos son característicamente distintos a los de los pueblos de altura. Las huellas de los contactos e intrusiones de estos pueblos orientales sobre los occidentales ha

sido examinada en la alfarería.²⁷ En estos casos, se trata de pueblos de cazadores recolectores, de considerable movilidad debido a la inestabilidad de los recursos que el bosque proporcionaba, relativamente agresivos y evidentemente poco proclives al género de domesticación que el español impuso.

No tenemos elementos para concluir que la población existente fuera mayor a la existente en regiones vecinas, tales como los poblados valles calchaquíes preandinos, o aún los de Córdoba. Sin embargo, la cuestión del número en sentido estricto debe ser relativizada al considerar otras dos condiciones que influyeron fuertemente en la decisión española de un primer asentamiento en la región media del río Dulce. Sedentariedad notoria, baja agresividad, productividad agrícola y artesanal, por un lado; por otro un ambiente natural que en la primera época fue visto como benévolo; estos factores pueden haber potenciado el de la magnitud poblacional en sí misma.

La etapa colonial

Casi no cabe duda de que las ventajas ecológicas y demográficas apuntadas decidieron la ubicación de la ciudad Barco III en 1552 y de Santiago del Estero –que la sucede aproximadamente en el mismo emplazamiento- en el año siguiente. La etapa de la conquista y asentamiento hispanos encontró un concurso ideal de población numerosa, de hábitos agrícolas, pacífica, y en medio de una planicie boscosa que ofrecía diversas posibilidades de aprovechamiento que Francisco de Aguirre juzgó promisorias.

En la zona ubicada entre los ríos Dulce y Salado, los españoles comenzaron gradualmente a usurpar la tierra que antes habían concedido a los indígenas a través de las mercedes de tierras otorgadas por las primeras autoridades españolas. Luego, el estado creó instituciones que les permitieron legalizar su propiedad sobre las tierras que de hecho ya habían ocupado. Aparte de estas tierras, también ocuparon de hecho las tierras de los indios que tenían encomendados. El estado colonial, sobre todo a través del visitador Alfaro, que en 1612 reduce a las comunidades indígenas a “pueblos de indios”, respetándoles el acceso a las tierras propias y separando claramente esas tierras de las de los españoles. A cada pueblo le reconocen el derecho a tierras que aproximadamente alcanzan a un círculo de una legua de radio para sembradíos y otra media legua para ganadería. Todos estos pueblos son

²⁷ Gómez, René: “Alfarerías intrusivas en el Noroeste argentino”, 1977.

gobernados por caciques y un cabildo indígena, salvo en Soconcho y Manogasta donde también había un funcionario colonial, en tanto estas poblaciones no dependían de encomendero alguno sino que aportaban sus tributos directamente a la real Corona.

Al este del río Salado, en la frontera con los indios del Chaco, se ubican otro tipo de pueblos de indios llamados "pueblos de reducción", organizados por grupos de religiosos que comenzaron a evangelizar a los indígenas más recientemente incorporados al mundo colonial. Los más conocidos y numerosos de estos pueblos son los organizados por los jesuitas.

En los años iniciales de esta etapa se consolidó el modo de producción colonial con otras diversas transformaciones que tuvieron perdurabilidad y efectos de largo plazo. Desde el punto de vista de la agricultura fue importante la introducción de caballos y bueyes como medios de tracción, y la incorporación de herramientas de mano y arados de reja. Un gran número de variedades vegetales domesticadas fue introducido, desde hortalizas hasta árboles frutales; cultivos de aprovechamiento industrial como el algodón y la vid, que permitieron al poco tiempo elaborar productos textiles para la exportación y vino para el consumo; y el trigo, que tempranamente dio origen a una cuenca cerealera considerable, a la escala de su tiempo.

Asimismo, una nueva tecnología de manejo productivo fue gradualmente incorporada, aunque es posible que esto se lograra más rápidamente allí donde hubo contacto directo entre españoles e indios: en reducciones, estancias y campos de cultivo de las órdenes religiosas, en las quintas de escala familiar que surgieron en Santiago, y en las villas que permitieron poco a poco la ocupación del territorio provincial. En los pueblos de indios, que dieron origen a muchos núcleos poblados aún existentes, el aislamiento y la menor presencia de españoles permitió la supervivencia de las prácticas agrícolas primitivas.

Pero quizá las innovaciones productivas fundamentales fueron el cultivo del trigo, la introducción del telar, y la cría de ganado vacuno a monte y a campo abierto, a través del modelo organizativo del tipo estancia, que se extendió con la paulatina desaparición de las reducciones. Aquí el dueño es el patrón con poder sobre sus subordinados; esta forma productiva está destinada básicamente a la comercialización de la producción, principalmente ganadera. Este proceso está estrechamente vinculado a la generalización del salario y, consecuentemente, a una liberalización gradual de la mano de obra.

El poblamiento español siguió, al menos a lo largo del primer siglo, la línea del poblamiento indígena ribereño. Son características tres zonas: la del Dulce, que se extendía sobre ambos márgenes desde poco antes de la ciudad de Santiago del Estero hasta Salavina: unos setenta kilómetros a lo largo de los cuales eran notorios algunas concentraciones como las de Tuama, treinta kilómetros al sur de la ciudad, y la citada antes como Soconcho, en el actual departamento Atamisqui. Estas localizaciones coincidieron con las poblaciones encomendadas más numerosas y productivas, que al poco tiempo dieron lugar a numerosas estancias, que aprovechaban la población vecina o radicada dentro de sus propios límites, en condiciones de proximidad y seguridad, y con acceso al agua. Estos núcleos poblados, que más tarde serán pueblos,²⁸ estaban vinculadas por el camino hacia el sur, operando como postas, las que no tardaron en extenderse sobre la base de estancias ya alejadas del río Dulce, hacia Sumampa en el sur, o ribereñas hacia el norte, sobre Vinará. Esta zona fue predominantemente agrícola, maicera y triguera; dado que los ríos no permitían molinos, durante siglos los molinos fueron movidos "a fuerza de manos de indios"²⁹, trabajo que fue una de las causas de la mortalidad.

El Salado fue otra región de asentamiento longitudinal, cuyo núcleo más notorio fue Matará, sostenida por otra considerable zona de radicación indígena en los bañados del actual departamento Figueroa. En las vecindades de este río, los asentamientos basados en estancias parecen haberse extendido sin prisa pero sin pausa a lo largo de las dos centurias siguientes, hasta llegar a Copo 1°.

Por último, otra zona de localización temprana es la serrana de los actuales departamentos Guasayán y Choya, donde algunos beneficios dados por los microclimas fueron tempranamente advertidos, principalmente para su aptitud para la ganadería, abastecida en represas de costa de ladera que compensa la escasez de agua superficial. Además de esta subregión, las estancias se instalaron sobre la ruta que unía Córdoba con Tucumán, en las serranías de Ojo de Agua y Sumampa; sobre el Camino del Palomar que se dirigía a Esteco, donde fueron muy conocidas las de Palomar y Tenené; y, en general, en las costas del Dulce y el Salado. La estancia jesuítica de San

²⁸ Fernández, Jorge: *Centros de la población de Santiago del Estero en 1916*. Buenos Aires, 1917.

²⁹ Carta de Juan Ramírez de Velasco al Rey Felipe II, 1588. En Roberto Levillier, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, Madrid, 1926.

Ignacio, ubicada al sur de Tucumán, fue en el siglo XVII una organización compleja, donde se criaba hacienda de varios tipos, había agricultura diversificada y elaboración artesanal de muchos productos, con mano de obra indígena y de negros esclavos, bajo la tutela paternalista de los religiosos³⁰.

La producción agrícola y ganadera explica la radicación gradual de la población en un abanico de asentamientos a lo largo de la región central, irradiándose en distintas direcciones. Los primeros curatos y las villas que se forman como cabecera de los mismos representan la organización jurisdiccional que a lo largo del tiempo devendrá en el mapa departamental. El dominio del territorio se extendió así poco a poco en el territorio que actualmente ocupa la provincia, sobre la base de dos condiciones de posibilidad: la aptitud de las tierras para la ganadería y la agricultura, y la abundancia de mano de obra.

Debido a la creciente presión demográfica que se verifica en el siglo XIX, así como por la búsqueda de mejores pastos, las estancias fueron estableciéndose sobre el Río Salado, ya que era requisito esencial aprovechar oasis naturales formados por el escurrimiento de aguas -represas- o la vecindad de un río. Si bien en las estancias se hacía una cierta actividad agrícola, ésta era del tipo "de temporal" y restringida al consumo de las familias que las habitaban. Ya en el siglo XVIII, las represas se combinaban con pozos excavados -o de balde-, lo que en cierta medida liberaba a los pobladores y la hacienda de la dependencia del agua superficial.

En los cauces antiguos (se hacen) pozos cavados. De 100 pozos hay 10 o 15 de agua mala, de ser así se forman represas inmediatas para mejorar el agua por filtraciones. (Gancedo, 1885:74).

La producción primaria y manufacturera del período colonial temprano estuvo destinada básicamente al mercado de Potosí, y aunque ya a finales del siglo XVI se produjo la primera experiencia de traslado de productos al mercado de Brasil, ella no perduró como circuito de intercambio estable. La vinculación con Potosí trajo como consecuencia el crecimiento de la producción agropecuaria y el establecimiento de los primeros molinos harineros (atahonas), especialmente durante los siglos XVI y XVII. En cambio, cuando Potosí comenzó su declinación, ello repercutió sobre la producción y la economía local. El declive máximo de la economía y la producción local se

³⁰ Di Lullo, Orestes: *La hacienda jesuítica de San Ignacio*, Santiago del Estero, 1954. También, Sara Mata de López: "Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta. 1768-1770, en Mayo, Carlos (comp.), 1994, pp. 79-101.

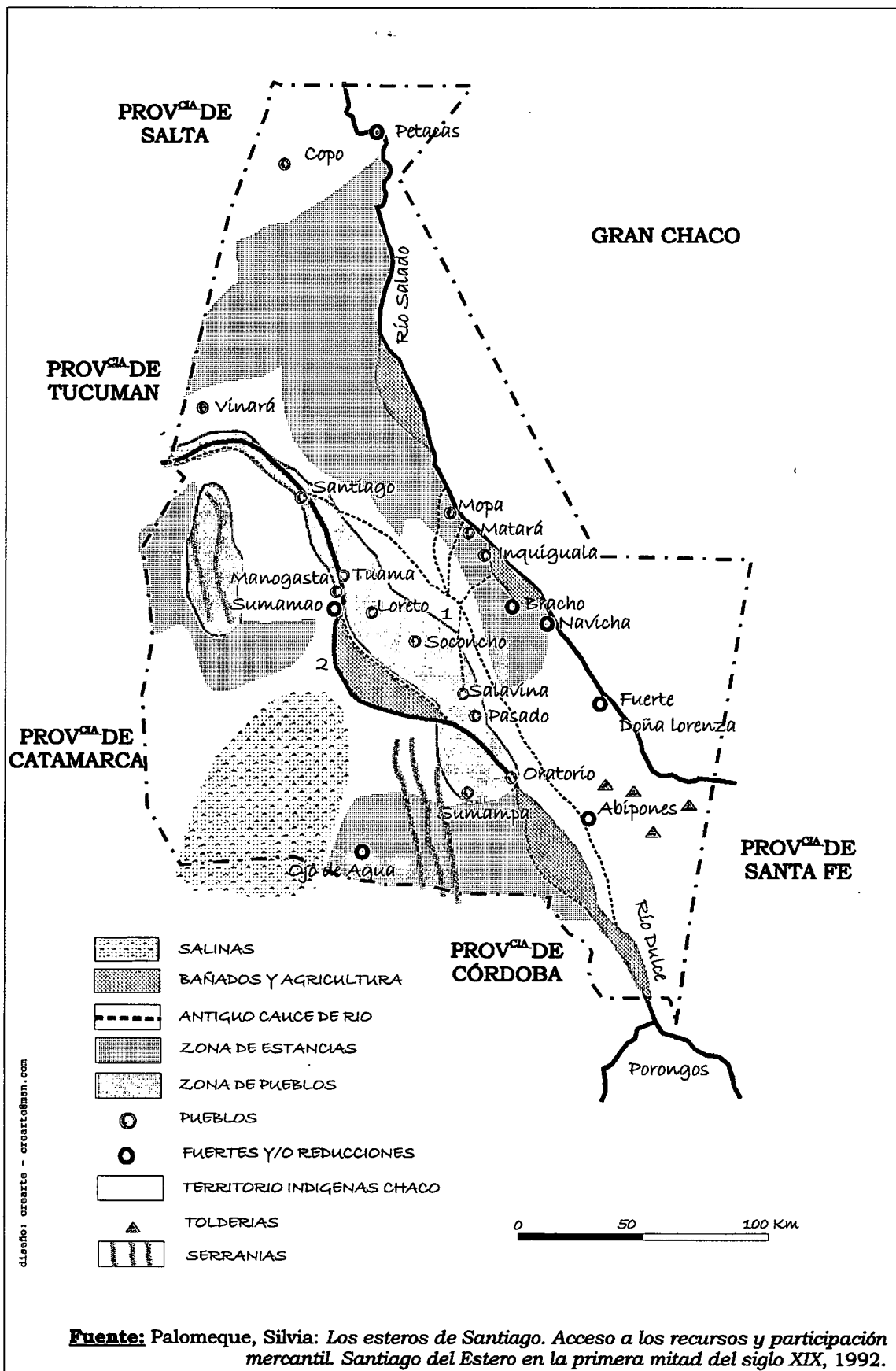
produjo durante la primera mitad el siglo XVIII. En la segunda mitad de ese siglo comenzó a recuperarse la economía regional debido a la revitalización de los centros mineros altoperuanos y otros lugares del espacio colonial, así como por la creciente de Buenos Aires y el litoral, donde comenzó a desarrollarse la ganadería de exportación.

Sobre comienzos del siglo XIX la región de Santiago tenía un intercambio mercantil considerable con otras regiones. Si consideramos sólo cuatro años de la década 1800-1810, vemos que sus manufacturas enviadas a Buenos Aires incluían 23.381 ponchos, 1.717 arrobas de cera, 757 libras de grana, 1.200 libras de ceniza, 2.503 estribos, 700 docenas de pieles de chinchilla, 450 cordobanes, 3.918 suelas y 517 cueros; también cantidades pequeñas de miel, carretillas y maderas. En 1805-6-9 se envían a Chile, vía Córdoba, 25 arrobas de cera y otro tanto de grana, por año. En 1806 se envían a Potosí 192 arrobas de cera, 130 arrobas de grana y 1.120 pares de estribos. A Salta y Jujuy se envía un promedio de 20 arrobas de cera y 10 de grana por año, y unos 100 ponchos pala por año. A Perú y al Alto Perú las exportaciones de ganado mular y caballar son cuantiosas, pero su volumen no se ha podido diferenciar de los de otras provincias argentinas.³¹

La independencia de España, con sus diversas consecuencias que van desde el reforzamiento de las relaciones entre Buenos Aires y la región pampeana con el mercado mundial hasta el inicio de una nueva declinación de los centros mineros altoperuanos –que dura aproximadamente hasta 1845-50– incide en que la economía regional santiagueña a aumentar sus lazos mercantiles con Buenos Aires y el litoral. Hasta allí irán sus ponchos de alta calidad textil y también sus cueros, que se exportarán junto a otros productos; sus valores soportarán la desventaja del alto costo del transporte en carretas. No obstante, también se enviarán ocasionalmente cargamentos de trigo hacia Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba. (Palomeque, 1992:9,21,48,60). Estas carretas con trigo no son numerosas, en tanto se remiten sólo en los momentos de alta demanda, cuando el alto precio del producto permite pagar su transporte; pero son importantes en tanto nos muestran que estamos en un período en el que aún no se han incorporado a la producción agrícola las feraces y vastas llanuras pampeanas. En consecuencia, durante ese período la zona inundable de Santiago del Estero donde se produce trigo es una de las

³¹ Palomeque, 1992:59. La información ha sido extraída del AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9. La información de 1809 proviene de Claudia Wentzel (Conicet, 1986).

Poblamiento y zonificación productiva (1800-1850)



más productivas y fértiles del país.

¿Cómo se reacomodó la economía santiagueña ante la disminución del intercambio con el Alto Perú y el crecimiento del intercambio con Buenos Aires y el litoral? Según las fuentes disponibles la producción se reorientó hacia los nuevos mercados, sobre todo porque durante la primera mitad del siglo XIX hubo un gran desarrollo de la producción ganadera en las estancias de Buenos Aires, en medio de condiciones de tierras abiertas, es decir sin bosque, que permitían un manejo más fácil de los rodeos, y de mejores pasturas naturales. No obstante, entre 1820 y 1850 se advierte una tendencia creciente de los envíos de cueros y carretas hacia Buenos Aires y Córdoba. El ganado mular y yeguarizo hacia el norte tiene también una tendencia creciente entre 1835 y 1850, según los datos que surgen de los Libros de Entradas provinciales (Palomeque, 1992:60). A su vez, el contacto más frecuentes de arrieros y carreros hacia el sur, hacia Buenos Aires, facilitó la instalación de los santiagueños en la zona litoral, donde la guerra al indio había liberado tierras que daban margen para la ocupación.

En los comienzos del período independiente se dinamizó nuevamente la ocupación de tierras por parte de los españoles a expensas de pueblos y comunidas indígenas, y esto está asociado, además de las nuevas condiciones institucionales de mayor autonomía, a una etapa de crecimiento demográfico y expansión económica.

Población y estructura social

La población del período colonial se estructuraba, en su forma clásica, a partir de las diferencias étnico-raciales, de las cuales surgió un sistema de estratificación considerablemente rígido que colocaba a españoles y criollos en el estrato más alto. Por debajo de él se ubicaban los otros grupos -llamados genéricamente "las castas" en el lenguaje de la época- compuestas por indios y negros, más los diferentes tipos surgidos de la mestización entre las tres razas. El tamaño de los grupos negroides fue considerable al menos hasta finales del siglo XVIII. No obstante, debe manejarse con precaución la correspondencia entre las denominaciones de estos grupos y los límites sociales que ellas efectivamente prescribían. En su estudio sobre la población del Río de la Plata, Corona Baratech señala:

No puede afirmarse que [en este virreinato] se de de una manera íntegra una estratificación de la sociedad al modo general de otros virreynatos, en castas, privilegiados y burocracia; la estratificación es completamente aparente, porque las nuevas condiciones económicas

establecen un movimiento de ósmosis que afectan a las capas más rígidas de la estructura social³².

A pesar de ello debe tenerse en cuenta que según distintas evidencias la sociedad de la región del noroeste argentino presentó durante largo tiempo rasgos propios del período colonial temprano, y en este sentido cabe suponer que allí se mantuvo un sistema de estratificación social más rígido.

Suele tomarse como referencia ilustrativa al censo de población dispuesto por Carlos III, realizado en 1778, conocido también como "censo de Vértiz". Según esta fuente, la población santiagueña llegaba a 15.456 habitantes, de los cuales 1.776 residían en la ciudad y 13.680 en la campaña. De la cifra total, 2.247 eran blancos, 4.897 eran indios, y 8.312 eran negros. La proporción de negros es, como vemos, muy alta, pero no podemos tomarla por válida sin más: según el mismo censo los negros -libertos o esclavos- constituyen el 44,3 % en el conjunto del Virreynato; la proporción del 53 % parece muy elevada para Santiago, no tanto por exceso de la cantidad de negros como por la exigua cantidad de blancos, indios y mestizos. En relación con las cifras posteriores de que se dispone, el volumen total también parece bajo, lo que nos hace pensar que el censo no registró adecuadamente todas las jurisdicciones y curatos rurales, centrándose en la población de villas y pueblos de indios. Además, no olvidemos que desde la expulsión de los jesuitas muchos indios que estaban bajo su tutela habían ingresado a la condición de 'población no registrada'.

Una estimación realizada dieciséis años después de este censo por Tadeo Haenke³³ y Alejandro Malaspina³⁴, atribuía a la provincia 32.500 habitantes, de los cuáles 18.000 eran blancos, 12.500 indios y mestizos, y sólo 2.000 negros. Ésta es más creíble, no tanto en lo que se refiere a las proporciones de los distintos grupos, que no podemos cotejar por falta de referencias comparativas, como por la cifra total, que es más compatible con algunos censos posteriores, como veremos enseguida.

Las mediciones sobre el tamaño de los distintos grupos étnicos son tan variables según el censo o la estimación, que con el sólo uso de estas fuentes no es fácil adoptar un criterio acerca de la magnitud efectiva que tuvieron.

³² Corona Baratech, C. "Notas para un estudio de la sociedad en el Río de la Plata durante el Virreinato", *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VIII, Sevilla, 1951, pp. 59-167.

³³ Haenke, T. *Viaje por el Virreynato de La Plata*, Buenos Aires, 1943.

³⁴ Malaspina, A. *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1938. Los datos demográficos de este autor sobre Paraguay fueron reunidos hacia 1789, y los del Tucumán en 1794; citado por Corona Baratech, op. cit., pp. 22 y 26.

Cuadro N° II.1
Composición étnico-racial de la población
de Santiago del Estero a fines del siglo XVIII

Origen	Año	Blancos	Indios y mestizos	Negros y mulatos	Total
Censo de Vértiz	1778	2.247 14,5	4.897 31,7	8.312 53,8	15.456 100,0
Estimación de Haenke y Malaspina	1794	18.000 55,4	12.500 38,5	2.000 6,1	32.500 100,0

Fuente: Acevedo, Edberto "La intendencia de Salta del Tucumán", cit. por Comadrán Ruiz, Jorge: *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 89.

Las fuentes citadas presentan algunas incongruencias que vale la pena comentar. El Censo de 1778 resalta la magnitud de los grupos étnicos no blancos, en especial el de negros y mulatos, así como el predominante poblamiento rural. La estimación de 1794 alude a una población total de algo más del doble a la consignada para una década antes, la que no puede explicarse por vía de crecimiento demográfico sino por la adopción de una base de consideración distinta. Maeder admite como válida para 1801 la cantidad de 22.942 habitantes, basándose en la estimación del obispo Mariano Moscoso³⁵.

Posiblemente la diferencia se origina en que los informes eclesiásticos consignan censos de las "almas bautizadas y con otros sacramentos"³⁶, y no del total de individuos residentes en la jurisdicción. Si esto es así, se habría consignado toda -o casi toda- la población negra, que tanto si era esclava como libre se mantenía vinculada a la esfera de la influencia española o criolla en hogares de ciudades y villas, reducciones, pueblos de indios o estancias, pero sólo parcialmente la de indios o mestizos que poblaban el territorio en un régimen de sujeción menos estricto, o aún directamente independientes de las instituciones civiles o económicas.

Se coincide, en la historiografía local, en que el siglo XVIII estuvo marcado por un debilitamiento de la organización social colonial y por un predominio de la ruralización y el aislamiento, provocados por la multiplicación de las estancias y sus nuevas relaciones de producción, así como por la

³⁵ Maeder, Ernesto J. (1969): *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 66-69, sobre datos del *Informe del Obispo A.M. Moscoso*, 1801.

³⁶ Gramajo de Martínez Moreno, A. "Organización y régimen eclesiástico de la Iglesia de Santiago del Estero", *Nuevas Propuestas*, N° 9, Santiago del Estero, 1991, p. 77.

desarticulación del sistema de reducciones.³⁷

Las cifras del cuadro anterior parecen haber subestimado la magnitud del sector de "indios y mestizos", que para el conjunto del territorio argentino fueron estimadas en 1826 en más del 60 % de la población,³⁸ y es poco creíble que en Santiago del Estero fuesen tan reducidas.

Nuestra hipótesis de que el censo de 1778 no registró la magnitud real de la población mestiza, que quizá Haenke y Malaspina subsumieron en el grupo de blancos. Los documentos locales de los siglos XVIII y XIX, no menos que la observación de rasgos predominantes en la población actual, conducen a sostener que durante el siglo XIX el grupo mestizo constituyó el sector mayoritario y además creciente de la población santiagueña. Seguramente hubo además subregistro de la población indígena debido a que su incorporación al modelo societal hegemónico, primero colonial y luego criollo, fue lenta y conflictiva. Los movimientos sociales y actividades indígenas fueron permanentes en la frontera, antes y después de la independencia, orientados hacia el robo, el comercio o la revuelta, y es indudable que sus contactos con las reducciones y pueblos de indios fueron frecuentes. De allí que la busca de una incorporación coactiva, con fines que iban desde la necesidad de mano de obra hasta el repertorio de imperativos socioculturales que según la época se denominaron evangelización o incorporación a la civilización, fueron motivo de las constantes acciones del Estado en la frontera, de las que dan cuenta las Actas Capitulares hasta la crónica de los gobiernos de Ibarra y Taboada. Hasta fines de siglo hay constancias de incursiones de indios 'no subordinados' sobre pueblos y estancias cercanos a la frontera³⁹.

Por otra parte, los grupos de población no blanca subordinada tuvieron aparentemente tasas de reproducción más altas: según los datos del Censo de 1778 para Santiago del Estero, la proporción de párvulos entre los blancos españoles y criollos era de 28,7 %, la de indios y mestizos 30,6 %, y la de negros mulatos y zambos libres de 32,6 %. La de negros, mulatos y zambos esclavos, un grupo ya entonces minoritario, era de 25,7 %, lo que sería explicable por las dificultades mayores de constitución de parejas en

³⁷ Di Lullo, Orestes: "Las reducciones santiagueñas", Boletín del Museo de la Provincia, N° 25, Santiago del Estero, 1960, pp. 5-8.

³⁸ Ingenieros, José: "La formación de una raza argentina", *Revista de Filosofía*, Año I, N° 4, Buenos Aires, 1915. Hemos tomado los datos de *Sociología argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, p. 333. El autor no consigna el censo que tomó como referencia.

³⁹ Badessich, Juan: *Vida en Guaype*, Santiago del Estero, 1968.

condiciones de esclavitud⁴⁰.

Veamos ahora las cifras disponibles sobre el tamaño de la población a lo largo del siglo, además del ya citado informe de Moscoso. Un censo de 1809⁴¹ asigna a Santiago un total de 40.500 habitantes, y diez años después otro, efectuado por el Cabildo, registra 49.370⁴²; Alen Lascano⁴³ menciona 46.370, a los que agrega 2.000 indios de las tribus fronterizas no reducidas. Según documentos oficiales de 1820, cinco años antes se habría realizado un censo - del que no tenemos otras referencias- que lleva la población a 60.000⁴⁴. En 1857 el Gobierno de la Confederación dispuso un empadronamiento que asigna a la provincia 77.575 habitantes, y 17.000 hombres a la guardia nacional. En 1863 Martín de Moussy estima 90.000⁴⁵. Finalmente, la primera medición unánimemente considerada confiable es la del Primer Censo Nacional, en 1869, que asciende a 132.898 individuos.

Aunque las diversas fuentes no son congruentes, permiten apreciar el crecimiento de la población santiagueña, aunque no medir el ritmo de ese crecimiento, pues se obtendrían tasas muy distintas partiendo de la estimación de Moscoso en 1801 que al considerar el censo de 1819: el crecimiento medio anual del período 1801-1869 sería de 20,9 por mil y el del período 1819-1869 de 8,6 por mil⁴⁶. Esta última tasa es semejante a la del período intercensal 1869-1895 -7,4 por mil- por lo que nos parece más convincente la cifra del censo de 1819 que la estimación de Moscoso.

Una profundización de este aspecto requiere tomar en cuenta los estudios contemporáneos de historiadores y demógrafos históricos, pero, nuevamente,

⁴⁰ Larrouy, P.A.: *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, Tomo I (1591-1700) Buenos Aires, 1923; Tomo II (siglo XVIII) Tolosa, 1927; cit. por Gramajo de Martínez Moreno, A. (1991).

⁴¹ Rosenblat, Angel: *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, 1945, cit. por Corona Baratech, p. 23.

⁴² *Primer Censo Nacional 1869*, Buenos Aires, pp. 304-306.

⁴³ Alen Lascano, Luis: *Historia de Santiago del Estero*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1992, pág. 257. El censo consigna la población clasificada en los diez curatos departamentales entonces existentes.

⁴⁴ Gargaro, A. *Actas inéditas y primera Constitución de Santiago del Estero 1856*, Santiago del Estero, 1937, p. 41. La referencia figura en el "Acta y manifiesto de la Asamblea electoral del territorio de Santiago del Estero", de 1820; otro documento de esos días, el "Manifiesto del Gobierno y Cabildo de Santiago del Estero a los pueblos federados...", que en lo esencial contiene la proclama de la autonomía, menciona nuevamente la cifra atribuyéndola al Censo de 1815 (op. cit., p. 48).

⁴⁵ Moussy, Martín de: *Memoire historique sur la decadence et ruine des Missions des Jesuites dans le Basin de la Plata*, Paris, 1865.

⁴⁶ Crecimiento anual medio por 1000 habitantes (r) calculado según $r = \frac{Ca}{Pm} \cdot 1000$, siendo Ca el crecimiento medio anual del período ($Ca = \frac{\text{Población final} - \text{Población inicial}}{\text{años del período}}$) y Pm la población media del mismo período intercensal ($Pm = \frac{\text{Población final} + \text{Población inicial}}{2}$).

ellos tampoco son coincidentes. Mientras Maeder y de Aparicio y Difrieri⁴⁷ omiten el cálculo de la población aborigen, debido a la escasa seguridad sobre su tamaño, Chiozza⁴⁸ sí la incorpora, proponiendo para todo el país, en 1801, la cifra de 551.500 personas, lo que supera en casi un 70 % los 329.747 calculados por Maeder.

Cuadro N° II.2
Censos y estimaciones de la población
de Santiago del Estero entre 1778 y 1895

Año	Censo o estimación	Población	CAM / 1000 h
1778	Censo de Vértiz	15.456	44,4
1794	Estimación de Tadeo Haenke y Alejandro Malaspina	32.500	-49,3
1801	Informe del Obispo Mariano Moscoso	22.942	69,2
1809	Censo (citado por Rosenblat)	40.500	63,4
1815	Censo (sin datos)	60.000	-48,6
1819	Censo del Cabildo	49.370	11,7
1857	Empadronamiento del Gobierno de la Confederación	77.575	24,7
1863	Estimación de De Moussy	90.000	64,2
1869	Primer Censo Nacional	132.898	7,4
1895	Segundo Censo Nacional	161.502	

Fuentes: Citadas en el texto.

El cuadro consigna las sucesivas estimaciones o censos desde el último tercio del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX que se han mencionado, calculándose en cada periodo intercensal el crecimiento medio anual por mil habitantes.

La diversidad de los valores de la serie y la heterogeneidad de fuentes y criterios censales ya apuntada obligan a ser muy escéptico al considerarlos, ya que no es fácil explicar las oscilaciones entre crecimiento y decrecimiento demográfico con una intensidad tal. No obstante, la tendencia general de la curva es creciente, y el problema consiste en determinar cual es la pauta verosímil de ese crecimiento.

Los movimientos migratorios

No menos importante que el tránsito de arreos de ganado o carretas de carga fue la circulación de personas. Los desplazamientos de la fuerza de

⁴⁷ Aparicio y Difrieri, H. (dir.) *La Argentina. Suma de Geografía*, Editorial Peuser, Buenos Aires, 1958, cit. por Pucci, Roberto (1992).

⁴⁸ Chiozza, Elena: *Argentina: una población en crecimiento*, CEAL, Buenos Aires, 1971, cit. por Pucci, R. (1992).

trabajo, bajo la forma de migraciones laborales, son ya característicos a lo largo del siglo XVII, y se intensificaron notablemente durante el siglo XIX. Un censo realizado en el partido bonaerense de Lobos en 1815 muestra mayoría de santiagueños (Mateo, 1993:134) registra un importante número de santiagueños. Algo semejante se advierte en Areco Arriba y Morón, donde santiagueños y cordobeses predominan entre los jornaleros “que se conchaban como peones en las estancias y las chacras más grandes” (Garavaglia, 1993:159-160). Para unas décadas antes, Farberman (1995) encuentra entre 1788 y 1795 una considerable emigración de varones en el pueblo de indios de Matará.

Otro es el caso de las migraciones estacionales. En 1826, un viajero consigna que

Santiago del Estero es una ciudad de pocos habitantes, pero se supone que la provincia tiene unos 50.000. Muchos de los habitantes se dedican con buen resultado a la agricultura y fructifican en su suelo toda especie de granos. Los nativos son indolentes en el hogar doméstico, pero en la estación de las cosechas de ochocientos a mil de ellos emigran a las provincias del sur, y trabajan como segadores. Una vez terminada la faena, vuelven a sus hogares con el producto de su trabajo.⁴⁹

La emigración pudo verse facilitada por varios factores de posibilidad, tanto en el plano de la expulsión como de la atracción: el debilitamiento del control social que ejercían las instituciones coloniales, la formación de mercados de trabajo regionales con mejores salarios debido a escasez de mano de obra, las crisis domésticas y las condiciones de vida, la posibilidad de establecerse en fronteras dinámicas donde había tierras disponibles, hasta el conocimiento de las rutas como arrieros y carreros, que otros autores han observado en los santiagueños. Las numerosas disposiciones de control sobre la mano de obra, comunes en todo el territorio entre 1853 y 1880, y aún después, otorgan a los terratenientes medios de presión para obtener trabajadores siempre insuficientes. Muestran el crecimiento de nuevas áreas, y también que los empleadores prefieren la ayuda del Estado antes que ofrecer salarios más altos. No disponemos de información sobre la eficacia de estas medidas, ni de otros datos que las cifras mencionadas a lo largo de un siglo antes del período en estudio, que nos hablan ya de una propensión a migrar, estacional y definitivamente.

Parece claro que ya en el siglo XVIII se haya conformado en Santiago del Estero un espacio reproductivo de mano de obra asalariada libre, tributario de

⁴⁹ Beaumont, J.A.: *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)*. Buenos Aires, Hachette, 1957, p. 125.

otras regiones de mayor demanda, como la pampeana. El mecanismo sociocultural de la migración estacional característica del presente, hundiría así sus raíces en los fines del período colonial. Por este motivo pudo decir Canal Feijóo (1934) que el *ñan*⁵⁰ “encierra un sentido especialísimo para Santiago del Estero”.

Las razones que recomiendan adoptar una hipótesis de crecimiento modesta para la población santiagueña antes de 1869 son las siguientes: se admite que la inmigración, tanto de argentinos como de extranjeros, fue escasa: 1,8 % y 0,1 % respectivamente, según el Primer Censo Nacional; distintas fuentes corroboran la existencia de migración definitiva y estacional a lo largo del siglo; y por último, no surge de los datos disponibles que se haya producido un crecimiento económico capaz de sostener el crecimiento vegetativo, lo que estaría corroborado por las estimaciones sobre migraciones. Antes bien, la progresiva crisis del empleo de tipo tradicional, perceptible entre 1869 y 1914, sugiere que ella ya se estaba produciendo a lo largo de las décadas anteriores. Lo confirma Amadeo Jacques en 1856, luego de su viaje al Chaco junto a Manuel Taboada:

Los hombres que (...) no encuentran en el suelo natal empleo (...) se van, al aproximarse el invierno a buscar un salario a las provincias vecinas.⁵¹

En 1869, Diego G. de la Fuente explica el rápido crecimiento de la población santiagueña sosteniendo que los nacimientos son siempre el doble de las defunciones, aunque dice carecer de datos sobre mortalidad.

Pero este hecho aceptado tiene su compensación en las emigraciones periódicas y constantes de la población santiagueña a todas las provincias limítrofes, y especialmente a las litorales, y entre éstas a Buenos Aires. Este hecho se encuentra comprobado por la composición de la población bonaerense de todas épocas.

Deduce luego que, si por una parte el crecimiento vegetativo puede ser del 3 % anual acumulativo, “por las corrientes constantes de emigración de sus hijos han debido disminuir la ley a un 2,5, un 2, y hasta un 1,5 %”⁵².

Redistribución regional interna entre 1819-1869

Un análisis del comportamiento demográfico de las distintas regiones

⁵⁰ Quich.: *ñan*: camino.

⁵¹ Jacques, A.: “Excursión al Río Salado y al Chaco”, *La Biblioteca*, Año II, T. V, Buenos Aires, 1897, pág. 325, citado por Palomeque S. (1992). Primera edición: “Excursion ou Río Salado et dans le Chaco”, París, 1857.

⁵² *Primer Censo Nacional de 1869*, Buenos Aires, pág. 306.

provinciales puede permitírnos identificar los procesos de redistribución interna de la población que pudieron haberse operado a lo largo del siglo. Consideraremos los censos de 1819 y 1869, y aún dentro de las limitaciones impuestas por los datos del primero de esos censos, cuya exactitud ignoramos, la comparación es sugerente para una estimación gruesa del comportamiento demográfico en grandes agregados espaciales.

La región que exhibe un comportamiento demográfico más dinámico es la Central, a lo largo del curso medio del Río Dulce. Ello está también corroborado por las modificaciones al esquema jurisdiccional. Los 10 curatos departamentales de 1819, que se mantenían prácticamente sin variantes desde que en 1793 se subdividió el Curato de Tuama en los de Silípica y Loreto, se mantendrán hasta 1835. En 1856, al sancionarse la Constitución provincial, ya se reconocen 13 jurisdicciones, que incluyen Guasayán y Choya, Jiménez, Río Hondo, Robles y Banda, habiendo desaparecido Guañagasta y Mula Corral, dos pueblos de indios sobre el Río Salado. En 1864 Manuel Taboada establece un nuevo esquema de 17 departamentos, fundamentando su necesidad en mejorar la acción de gobierno y la percepción de impuestos.

A la vez, se observa un estancamiento de la población radicada en el curso sud del Río Dulce (Soconcho y Salavina), en la región Este (Matará) y en la Sud (Sumampa). Esto podría deberse a los cambios de curso producidos en el Río Salado en la última década del siglo XVIII, y en el Río Dulce en 1825. No obstante, aunque en términos relativos pierda peso demográfico el poblamiento sobre el Río Salado, hay una importante modificación funcional que no sería ajena a los reclamos cívico-militares del período autonómico, donde la necesidad de disponer de un cuantioso ejército rápidamente movilizable desde la capital llevó a establecer bases de operaciones que se autosustentasen mediante la agricultura y la ganadería. Tanto las estancias surgidas en el siglo XVIII como los fuertes fronterizos establecidos sobre los escombros de las reducciones, parecen haber tenido ese sentido. Hutchinson, que acompañó a Amadeo Jacques en uno de sus viajes al Río Salado, observó:

“Todos estos fuertes constituyen una especie de establecimiento agrícola-militar...”⁵³.

Si bien nuestros interrogantes iniciales sobre el comportamiento de la población santiagueña a lo largo del siglo XIX no pueden ser concluyentemente respondidos, hemos podido al menos sistematizar las

⁵³ Hutchinson, T. *Buenos Aires y otras provincias argentinas* [1865], Buenos Aires, 1945.

principales fuentes disponibles, señalar las sombras que aún existen -que justificarían un examen más completo de otros documentos⁵⁴, y enunciar aquellos aspectos que hasta hoy parecen claros: a lo largo del siglo XIX la población de Santiago del Estero muestra un crecimiento sostenido, aunque no muy rápido, y probablemente irregular, afectado por crisis de tipo ambiental (sequías, cambios de curso de los ríos causados por inundaciones, etc.) o por factores económicos.

Cuadro N° II.3
Estimación del crecimiento demográfico regional
entre 1819 y 1869 (1)

Región	1819		1869	
	Jurisdicción	Población	Jurisdicción	Población
Norte	Copo	1.747	Copo 1°	6.928
	<i>Subtotal</i>	1.747 3,8	Copo 2°	5.094
Centro	Capital	8.365	<i>Subtotal</i>	12.022 9,0
			Río Hondo	8.260
			Jiménez 1	8.518
			Jiménez 2	8.978
			Capital	8.498
			Banda	4.903
			Robles	4.597
Silípica	3.020	Silípica 1	6.310	
		Silípica 2	3.385	
		Subtotal	13.152	
Sud-oeste (2)	-	-	Subtotal	66.601 50,3
			Choya	4.212
Centro-sud	Soconcho	5.524	Guasayán	3.072
			Salavina	3.728
			<i>Subtotal</i>	7.284 5,5
Este	Matará	6.630	Soconcho	6.348
			Salavina	10.164
			<i>Subtotal</i>	16.512 12,4
Sud	Matará	5.019	Matará al Norte	9.550
			Guañagasta	10.413
			<i>Subtotal</i>	1.428
Provincia	Sumampa	5.185	<i>Subtotal</i>	21.391 16,1
			Mula Corral	3.249
			<i>Subtotal</i>	9.088
Provincia	Mula Corral	3.249	<i>Subtotal</i>	9.088 6,8
			<i>Subtotal</i>	8.434 18,2
			<i>Total</i>	46.370 100,0
Provincia	<i>Total</i>	46.370 100,0	<i>Total</i>	132.898 100,0

Fuente: Alen Lascano (1991), pág. 257. Primer Censo Argentino de 1869, pp. 308-309.

Notas: (1) Las jurisdicciones departamentales de 1819 eran 10 y en 1869 aumentan a 19. Las equivalencias regionales no pueden ser muy precisas ya que no se dispone de cartografía sobre los curatos de 1819. (2) El Curato de las Sierras -también llamado Maquijata- dependía de Catamarca desde 1716.

De hecho, al comparar las cifras totales y por provincias de cada uno de los censos y estimaciones citadas, su crecimiento muestra un ritmo algo más bajo que la media del resto del país y aún que otras provincias de la región Noroeste: son más dinámicas Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Durante la primera mitad del siglo el volumen de la población provincial es

⁵⁴ Entre ellos la conveniencia de incluir a los archivos parroquiales en las futuras investigaciones demográficas históricas, quizá el único registro accesible aún poco explorado.

el tercero en el país, luego de Buenos Aires y Córdoba; en 1869 el cuarto, y en 1895 el séptimo. Esta declinación relativa está provocada principalmente por la escasa inmigración extranjera, que se vuelca en mayor medida hacia otras provincias, y por la sostenida emigración.

Aún partiendo de la heterogeneidad étnico-racial característica de la población hacia 1800, estimamos que Santiago tenía una proporción de población india y mestiza más elevada que la media nacional. La población india fue declinando a lo largo del siglo, mientras creció la blanca y, sobre todo, la mestiza. No se disponemos aún de una evidencia clara en relación con la población negra y mulata, aunque es presumible que la misma fue considerable debido a la temprana importación de negros, que data de fines del siglo XVI. Su visible disminución radicaría en el mestizaje con la población blanca, india y mestiza, en la que se habrían disuelto –o, más exactamente, entremezclado– sus rasgos característicos, aún hoy observables.

Finalmente, podemos presumir un proceso de redistribución poblacional acusado a lo largo del siglo XIX, basado en la agricultura en la región central. La característica dispersión poblacional a lo largo del período colonial comienza a ser reemplazada por la concentración, basada en la intensificación de la agricultura de tipo tradicional junto a las otras estrategias reproductivas de la población rural: manufacturas y migraciones estacionales.

No obstante, no tenemos aún conocimiento del tipo de estudio socio-demográfico que en algún momento quisiéramos leer: uno que relacionase la alta población mestiza que muestra Santiago del Estero desde que existe algo parecido a un censo completo (1817), que considerase las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad desde que ellas pueden ser estudiadas, y que sobre esta base avanzase hacia otra estimación formulada a partir de otros criterios de cálculo. Algunos de los trabajos recientes realizados para otras regiones del continente proporcionan resultados, en algunos casos sorprendentes, que modifican en mucho las cifras que hasta entonces se manejaban.

Empero, es posible pensar que aún sin gran expansión económica y a pesar de las crisis, la población provincial haya crecido a través de una expansión de la agricultura en las zonas ribereñas. Además las estrategias de supervivencia de las familias rurales santiagueñas parecen haber sido siempre diversificadas, incluyendo la subsistencia mediante la caza, la recolección y las manufacturas de tipo artesanal, así como las migraciones. En consecuencia, si admitiéramos la hipótesis de un crecimiento medio anual modesto (8,3 por mil

entre 1819 y 1869, por ejemplo, ya que la cifra del primero de esos años proviene de un censo aparentemente confiable, y no de estimaciones a bulto, como las de 1815 y 1863), se admitirá que éste es razonable para una población vulnerable como lo fue la santiagueña a lo largo de ese siglo. En este caso, tendríamos que revisar los datos históricos generalmente aceptados que remarcan la gravedad de la crisis económica provocada por la competencia de las manufacturas importadas con las locales⁵⁵, que según nuestra interpretación recién será muy fuerte en el período 1870-1914.

⁵⁵ Alen Lascano, L. (1991); Dargoltz, R. (1991); Bazán, R.A. (1984).

El dominio de la tierra

EL PROCESO DE OCUPACIÓN de la tierra se acelera luego del ingreso al período independiente. En parte toma la forma de avance sobre las fronteras, y en parte es una avance hacia adentro, modificando las formas de producción y presionando sobre algunas rigideces del régimen colonial. Algunas de las transformaciones que la historia agraria reciente ha documentado se anuncian desde la segunda mitad del siglo XVIII, pero se acelerarán inducidas por los cambios sociopolíticos, el aumento de la población, y el avance de las concepciones económicas que hacen descansar sobre la expansión agropecuaria el futuro de la nación. Esta parece ser inicialmente una preocupación de las capas superiores de la sociedad, y especialmente de aquellos sectores ligados a la conducción del aparato gubernamental, que empiezan a ver en la tierra no sólo una fuente de renta, sino también una palanca para la ejecución de políticas de desarrollo; pero hay pocas dudas de que ella se asienta sobre condiciones objetivas dadas por el territorio en sí mismo, y por unos actores sociales que han desarrollado ya una cultura agraria. La política de tierras es un instrumento de estos cambios, y un reflejo de los intereses y contradicciones de los sectores sociales que en ella intervienen.

A lo largo del período de la organización hay diversas concepciones que se difunden en el territorio nacional en relación con este tema. Prima la idea de que la tierra es un patrimonio, pero sobre todo la que postula que debe aprovecharse. La concepción alberdiana y sarmientina del “desierto” ve en la tierra vacía un enemigo del desarrollo, y el imaginario que ellos y otros alientan contiene algo así como un mapa catastral densamente cuadrículado, con propietarios que cultivan sus chacras y pagan sus impuestos. No todos los sectores de la sociedad argentina son sensibles a este ideario, primero porque la Argentina fue ganadera antes que agrícola y la estancia pastoril reclama grandes superficies; la adjudicación colonial está marcada por esta adjudicación –en *merced*– de extensiones inmensas. Toda la cultura de la tierra que surge de la experiencia argentina parece estar señalada por esta abundancia del recurso, que tanto puede atraer como abrumar. De ello deriva otro rasgo, y es que parezca lógico que la tierra valga poco, puesto que es

mucha. No obstante, será un bien valioso en términos de poder efectivo para las capas superiores –del cual deriva el prestigio asociado a su posesión-, y para las inferiores sólo un medio de vida. Esta disyuntiva contiene un conflicto de intereses que durante buena parte de esta historia se resolverá a favor de los grandes intereses de pocos.

No se le escapa a quienes intervienen en el proceso que es mucho lo que la tierra puede proporcionar, pero son diferentes las concepciones que orientan hacia el uso de la tierra, pudiéndose distinguir básicamente la del poseedor legal y la del usuario. A su vez, dentro de la primera categoría se diferencian quienes buscan la renta mediante la producción o el arrendamiento, y otros que ven la ganancia resultante de venderla. Tras el primer par hay clases sociales, así como el dilema entre el uso y el reparto de los recursos (Bolsi, 1997:181); tras el segundo, distintas conductas de oportunidad económica dentro de una misma clase.

La nueva legalidad surgida después del pacto constitucional será la que rijan el período de nuestro estudio, y las leyes el mecanismo de administrar el recurso, no debiéndose dejar de lado que en muchos casos las leyes son, durante este período, formalizaciones a las que no se ajustan las formas de hacer.

Todos los conceptos y prácticas que vemos desplegarse en relación con la tierra en Santiago del Estero son, en lo sustancial, semejantes a los empleados en las otras provincias: los intereses en pugna dentro de la élite, que llevan a la apropiación de la tierra del vencido; la tierra usada como premio o como medio de pago, como garantía o como modo de equilibrar las cuentas del Estado; la tierra obtenida –con o sin disfraces- para el grupo cercano al gobernante; la tierra como medio de poblamiento y colonización; la tierra como fuente de poder social y político derivado de su mera posesión pero sobre todo como factor que condiciona las relaciones sociales con quienes, no poseyéndola, la usan y la ocupan; finalmente, como medio de producción sujeto a las variaciones que la economía y la tecnología impusieron aceleradamente después de 1870. Estos rasgos, que aparecen de un modo o de otro en la obra de Cárcano (1972 [1917]) y, con ajuste al caso cordobés, en la de Arcondo (1965), encontrarán variantes locales que no desmienten los caracteres generales.

Centraremos nuestro análisis en lo referente a la tierra pública, a las formas de partir y utilizar la tierra productiva, en relación con lo que se

produce y en relación con la forma en que se lo tiene, y especialmente en el papel que el Estado provincial desempeña en este proceso.

La venta de la tierra fiscal o pública

Al comienzo del período en estudio, la mayor parte de la superficie que conformaba el territorio provincial era fiscal, o pública. Gancedo estima la superficie provincial en 7.200 leguas cuadradas, de las cuales 5.323 eran fiscales y 1.877 privadas. En los tres años que van de 1879 a 1881, la tierra privada se incrementó en 136 leguas cuadradas.

El proceso de privatización de la tierra fiscal se había iniciado con el período independiente. Un remate de tierras fiscales efectuado en 1817-18 menciona como compradores a Pedro Alcorta, Juan José Lami, Mariano Beltrán, el maestro de posta de Manogasta, Manuel Ximénez, Manuel Caballero, Francisco X. Frías y José Manuel Lugones, que pagan 840 pesos por la adquisición de

¾ de legua en la Isla, situado en la comprensión de los naturales del pueblo de Manogasta... Las sobras de los naturales del pueblo de Sumamao... 4/4 de legua... pueblo de los naturales de Sumamao... Pueblo de Manogasta ¾ del terreno... Terrenos que poseían los originarios del pueblo de Pitambalá... Pueblo de Salavina... 6/4 de legua pueblo de Sabasta...¹

Palomeque interpreta este documento como la culminación del proceso de apropiación privada de las tierras de pueblos de indios. Pensamos que este proceso venía realizándose de hecho en las décadas anteriores, alcanzándose en este momento, en virtud de las nuevas condiciones sociojurídicas abiertas desde 1810, la legitimidad de la posesión. Este es un antecedente importante en la formación de la institución del *agregado*, ya que estamos hablando de tierras que tienen una apreciable densidad de población, razón por la cual son atractivas para los eventuales propietarios. La presencia de agregados y la forma de relación con ellos, si bien sufre transformaciones a medida que el sistema de dominación sobre la tierra y la fuerza de trabajo va cambiando, se mantendrá hasta el presente.

No escasean los datos referidos a adjudicaciones del Estado a favor de particulares, que en los casos de que tenemos referencias son allegados al gobierno provincial. En 1837 el Comandante Juan Manuel Lugones pide a Juan Felipe Ibarra un lote de terreno en Loreto, ubicado al sur de la Estancia de D. Gregorio Lami, de 5 leguas cuadradas "...en merced a los servicios que prestó en la guerra de la independencia, en particular en esta provincia... ". Se

¹ AGPSE. Contaduría, 19-12-1817 al 31-12-1888. Cit. por Palomeque, 1992:36.

le otorga la merced que solicita dándole la misma extensión que aparece en el pedimento usando de las facultades extraordinarias que inviste el gobernador.²

Ese mismo año, un alto funcionario de Ibarra pide y obtiene en merced un lote de terreno fiscal ubicado en el Departamento Silípica, de 16 leguas cuadradas, lindante “con las tierras de la costa... pasando de las tierras de Gramajo que posee D. Angel Carranza”. Justifica su pedido haciendo presente sus “constantes servicios a la provincia en el empleo que tengo el honor de desempeñar gratis hace muchos años...” El Fiscal halla que “es muy justo recompensar los servicios del Sr. Ministro General D. Adeodato Gondra”.³

En 1845, Gerónimo Sosa, Teniente de Milicias, obtiene en merced un lote de terreno fiscal en el Departamento Matará, ½ legua sobre la costa del río. Linda con Eugenio Larrea y con terrenos de su pertenencia. Ibarra le concede “...en merced... teniendo en consideración los distinguidos servicios que el solicitante ha prestado a la Provincia... en justa remuneración de ellos...”⁴

El derecho que la ley reconocía entonces al primer denunciante de tierras fiscales es aducido por Gregorio Lami, heredero de “la suerte de tierra llamada Noario, en Loreto” para pedir en compra al Estado un campo vecino de 5 y ¼ leguas de frente por tres de fondo. Es un caso interesante, ya que consigna que sus campos son inundados casi todos los años por el bañado del río en toda su extensión de dos leguas de largo y dos de ancho (4 leguas), y “sin el auxilio de esta tierra vecinal las mismas se reducen a una completa nulidad, cubiertas de agua casi todas las estaciones, por esta causa y la de cuidar mis haciendas he sido estrechado en formar tajamares y canales de costa en los terrenos públicos antes de obtenerlos en propiedad.”⁵ En esa ubicación, y con el dato del bañado, podemos presumir esa tierra como agrícola, y por lo tanto poblada, lo que justificaría su necesidad de más tierras para la explotación ganadera.

La primera ley de tierras fiscales data de 1856,⁶ es decir que es inmediata a la sanción de la Constitución provincial; las modificaciones serán frecuentes luego de 1868, al crecer el auge antes descrito. A la renovación casi total del marco legislativo estatal que impuso el período de gobierno de Absalón Rojas (1886-1890), que otorga especial importancia a este tema, suceden las de

² AGPSE. Tierras, Legajo N° 2, 1837-1854, Expte. N° 65, 1837.

³ AGPSE. Tierras, Legajo N° 2, 1837-1854, Expte. N° 67, 1837.

⁴ AGPSE. Tierras, Legajo 2, 1837-1854, Expte. N° 91, 1837.

⁵ AGPSE. Tierras, Legajo N° 2, 1837-1854, Expte. N° 66, 1837.

colonización, en las que descuellan los períodos de Antenor Álvarez y José Cabanillas (1914-20).

El proceso de venta de tierras fiscales comprendía la denuncia y solicitud de compra de un terreno fiscal, cuya localización y superficie aproximada se indicaban, efectuada por un particular al poder ejecutivo de la provincia, en la persona del gobernador. Éste ordenaba el pase al Departamento Topográfico, que informaba si el terreno solicitado efectivamente estaba dentro de los límites provinciales. A comienzos de la década de 1870, si la tierra solicitaba se encontraba en la región sudeste (Matará o Salavina) se ponía de relieve que no estaban en la traza prevista para la línea del ferrocarril proveniente de Santa Fe. Recordemos que los convenios entre Estado nacional y empresas ferroviarias establecían la concesión de una legua a cada lado de las vías cuando la tierra que atravesaba era fiscal, por lo que se procuraba no vender esa superficie. A la vez, es bastante claro que algunos adquirentes, como veremos en el caso de Adolfo Carranza, procuraban adquirir campos en la vecindad de esa traza.

El gobernador disponía luego el pase al Fiscal de Estado, que aconsejaba la continuidad de la tramitación, si era conveniente a los intereses de la provincia. Aunque la respuesta generalmente era positiva, unos pocos casos en contrario que más adelante citamos nos han servido para demostrar algunas colisiones de intereses entre particulares.

En caso afirmativo el gobierno enviaba las actuaciones a los tasadores. Éstos disponían que el expediente pasase nuevamente al Departamento Topográfico, que efectuaba un informe técnico, hecho sobre el terreno, acerca de sus calidades y aptitud, la existencia de agua superficial (especialmente si tenía acceso al río) y eventualmente la calidad del agua subterránea, y excepcionalmente su profundidad. Se indicaba si la tierra estaba o no cubierta por bosques, y se daba alguna indicación de su posible aprovechamiento: por ejemplo, solía destacarse que se tratara de "tierra buena para ganadería", o que poseía "madera apta para construcción". En el caso de los terrenos con riego, con destino agrícola, como los ubicados al sur de la ciudad, se especificaba si estaban sobre una acequia, y en algunos casos se diferenciaba las calidades de la tierra, clasificadas en "primera", "segunda" o "tercera". En este caso se asignaba un valor distinto para cada una de las calidades; normalmente la cuadra cuadrada de primera triplicaba en su valor a la de

⁶ AGPSE. Leyes, Decretos, Resoluciones, 2 de Julio de 1865.

tercera: \$ 15, 10 y 5 respectivamente. La excepción generalizada a la inspección *in situ* se refiere, antes de 1890, a las tierras fiscales de las zonas de frontera de difícil acceso, en la vecindad del Río Salado.

Con esta información los tasadores evaluaban el terreno, estableciendo el valor unitario de vara de frente, cuadra cuadrada o legua cuadrada, según se tratase de un lote urbano, un terreno destinado a agricultura, o uno dedicado a ganadería. Hasta 1870-80 no se consideraba explícitamente la explotación forestal como un destino posible.

Recibido el informe, el gobierno daba una nueva intervención al Fiscal, que generalmente expresaba la conformidad del gobierno con la tasación. En unos pocos casos se expone una discrepancia con el avalúo, entendiendo el Fiscal "que no es conveniente a los intereses del Estado". En esos casos, los tasadores hacían un nuevo avalúo, y por lo común subían el precio. También en este punto se disponía efectuar la mensura correspondiente, salvo cuando "no siendo posible por ahora practicar la mensura" por la localización de la tierra en zona de frontera antes aludida. En este último caso, se disponía que la tramitación continuase.

Pero si la mensura era realizable, de una nueva visita de los técnicos del Departamento Topográfico surgía la medición precisa y los diálogos con eventuales vecinos que debían reconocer que el terreno estaba libre, e implícitamente dar su conformidad al interesado en adquirir, salvo que tuviesen títulos o derechos de posesión equivalentes.⁷ También se asentaba en el expediente el croquis del terreno, sus accidentes, límites perimetrales y puntos extremos amojonados, con indicación de sus ángulos. La organización de un registro o catastro de tierras es una preocupación constante de los gobernantes durante esta etapa.⁸

El gobierno disponía entonces una nueva vista al Fiscal, quien fijaba los días para realizar el remate público. Pasada esa fecha, un oficial de esa misma fiscalía informaba a su superior que el remate había sido realizado, y su resultado. Aunque lo común es que el denunciante terminara adquiriendo, no faltan los casos en que otro interesado, por sí mismo o representando a un

⁷ Normalmente, dado que el derecho de propiedad –derivado de antiguas mercedes sometidas a la subdivisión hereditaria fáctica– reposaba más en el tiempo de ocupación y usufructo antes que en documentos fehacientes, debía ser refrendado por vecinos que así lo reconocían mediante testimonios verbales que aquellos daban a la autoridad, que se asentaban en el expediente, y eran tenidos por válidos en la medida en que fuesen coincidentes.

⁸ En los inicios del gobierno de Taboada, éste encargó a Amadeo Jacques la atención del Departamento de Tierras.

tercero, ofreciera una suma mayor a la del avalúo, y luego de la puja que imaginamos, resultara finalmente el comprador.

El comprador se notificaba del resultado del remate y daba su conformidad con la tasación. Hay casos en los cuales, habiendo sido el único postor, consideraba demasiado alto el avalúo dadas las condiciones del terreno y ofrecía un valor menor. Aunque a veces el resultado de esta disconformidad impedía que la operación se realizara, hemos visto dos casos en que el gobierno, luego de un retorno del expediente a los tasadores, dispone acceder al interés del comprador.

En el caso más común de conformidad con la tasación, se efectuaba en Tesorería el pago correspondiente, luego de lo cual el gobierno hacía constar que “habiéndose practicado todas las diligencias... se desapodera de toda voz, acción y dominio sobre el expresado terreno”, transfiriendo la titularidad y obligaciones emergentes al nuevo propietario.

Dos son las situaciones que se observan de manera generalizada en estos trámites. La más frecuente es la de compradores que ya estaban ocupando la tierra denunciada, en ocasiones desde mucho tiempo antes, y deseaban legitimar su posesión. No faltan los casos de quienes quieren comprar una fracción aledaña a la que ocupan, que saben vacía.

El otro caso es el de interesados en tierras fiscales en zonas en las que no son residentes. Esto indica la aparición de una conducta distinta en relación con la tierra, resultado de una transferencia de dinero surgido de la actividad ganadera o del comercio, favorecida por la proximidad a la élite gobernante. Es cierto que este caso lo vemos manifestarse desde antes de 1820, como veremos más adelante al considerar la situación de los agregados.

Una variante de esta conducta es la más netamente especulativa, cuando se compra pensando en vender luego a mayor precio. Esta forma empieza a aparecer más claramente con el caso de Adolfo Carranza, que reclamaba desde hacía bastante tiempo al gobierno de Taboada la devolución de los bienes de su tío Mauro Carranza, secretario, tesorero, y sobrino de Juan Felipe Ibarra, a quien éste había designado –en su testamento– como sucesor en la gobernación. Cuando los Taboada –también sobrinos de Ibarra–, desplazan a Carranza del poder en 1851, y mediante una elección de base más amplia que la que había consagrado a Carranza es elegido gobernador Manuel Taboada, se apropiaron de sus bienes, consistentes principalmente en estancias y

ganado.

La mayoría de los bienes de Mauro Carranza formaban parte de una sociedad con Ibarra⁹. En 1851 esos bienes fueron embargados y desde 1858 Adolfo Carranza solicitaba su devolución, según consta en una nueva solicitud efectuada en 1864.¹⁰ Finalmente, en 1868 se firma en Buenos Aires un convenio entre el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, representado por su apoderado Absalón Ybarra, y el citado Carranza, en el que

Se reconoce a D. Mauro Carranza haber sido socio del General Ibarra en los negocios de campo que tenían en las estancias de Uyamampa, Jumialito y Don Juan, y que habiendo el Gobierno de Santiago vendido éstas como también las haciendas se hace la liquidación en los términos siguientes: [sigue detalle del ganado que existía en esas estancias al momento del embargo] por todo lo que se le reconoce a D. Mauro Carranza la cantidad de 30.000 pesos plata, a más de 5.088 pesos de gastos que hizo en la enfermedad y curación del General Ibarra, y deduciéndose los 2.555 pesos que debía a la provincia, debe abonar como intereses o perjuicios ocasionados en los 17 años que ha carecido de su dinero, 30.000 pesos, lo que hace un total de 62.533 pesos plata con lo que quedan terminados todos los asuntos con Don Mauro Carranza y la Provincia de Santiago del Estero.¹¹

Además se le reconocen otros \$ 65.000 en concepto de animales que el gobierno tomó, más efectos de ultramar, lo que totalizan

...127.533 pesos plata (...) [que] le serán pagados a D. Adolfo Carranza en billetes de Tesorería de la Provincia, ganando éstos el 6 % en intereses se le pagarán éstos semestralmente si fuera posible en metálico y si no se seguirán acumulando, *quedando afectados a este pago de capital e intereses los terrenos fiscales de la Provincia de Santiago*, pudiendo el Sr. Carranza pagar cualquier deuda por terrenos o alcabalas o Contribución Directa que tenga en dicha provincia y el producto de la venta de tierras fiscales cuyo abono se hiciera en metálico por los compradores *podrá el Sr. Carranza a la par de otros que tengan billetes de comisión anterior cambiar por los que le den (...) Los terrenos que el Sr. Carranza comprase al Estado serán libres de Contribución Directa* mientras no estén poblados, no perdiendo jamás su derecho en caso de que esto no lo verificase por ser en propiedad absoluta...¹²

Este convenio debía ser refrendado por la Sala de Representantes, lo que evidentemente sucedió, pues dos años después de ese acuerdo, en 1870 Carranza solicita en adjudicación 680 leguas cuadradas de tierras fiscales en el Departamento Matará, repartidas en fracciones que equivalían a suertes de estancia, a razón de 4 ó 6 leguas cuadradas cada una. Esta solicitud es realizada mediante un paquete de otros tantos expedientes, presentados todos el 8 de Mayo de 1870, los que reciben un trámite rápido, de modo tal que en el término de pocos meses finaliza, abonando Carranza la suma total de 204.000 pesos.¹³ El texto del convenio aparece glosado en un expediente de 1887, en el que Carranza pide copia del mismo como prueba de que había sido exonerado de la Contribución Directa de ley. Carranza informa también que vendió varios

⁹ Andrés Figueroa sostiene que aquél actuaba como testaferro de su tío. Cf. *Papeles de Ibarra*, Santiago del Estero, 1923.

¹⁰ AGPSE. Asuntos Generales, Legajo 10, 1863-1876, Expte. 671.

¹¹ AGPSE. Asuntos Generales, Legajo N° 10, 1863-1876, Expte. N° 698.

¹² Ibidem. (Resaltado mío).

¹³ La operación también aparece documentada en Ríos (1948:10-15).

lotes en 1872 a los Sres. Lezica, Lami, Irigoyen y Arocena.

Esta operación, característica de la época, es también representativa de la forma de vinculación asociativa, en el sentido de comunidad de intereses, que ligaba a los integrantes de la élite que gobernaba la provincia. Por otro lado, la apropiación de los bienes del enemigo político, que le da origen, es también un ejemplo de los casos en que esos intereses entraban en colisión, que fue frecuente en el período 1820-1875. (Carcano [1917] 1972:90-91).

A lo largo del período en estudio, fue común que el gobierno provincial rescatase los títulos o bonos emitidos con fines de empréstito mediante venta de tierra fiscal, tal como lo expresan distintos gobernantes en sus informes a la legislatura. La tierra pública también fue utilizada frecuentemente para pagar deudas: Agustín y Nicolás Canepa reciben 200 leguas de tierras fiscales como parte de pago por la construcción de la Iglesia Matriz en 1876 (Fazio, 1889:487). Solano Iramain recibe 4 leguas de tierra pública en Quisca Loro (Matará) por los trabajos que ha realizado construyendo un camino carretero y pozos de balde en esa misma región.¹⁴

En algunos casos, las transferencias a particulares encubren la adquisición que posteriormente hacían los propios gobernantes,

(...) [que] para esos negocios, tenían una comandita compuesta por denunciadores de tierras fiscales, agrimensores, rematadores y compradores, para realizar las operaciones que en algunos casos estaban concertadas con anticipación. (Ríos, 1948:3).

Esto parece corroborado por otro caso que hemos registrado por su valor ejemplar. El 27 de Marzo de 1871 Rafael de la Plaza solicita al gobierno la compra del terreno fiscal Isla del Medio, a media legua de la Capital, frente a Tarapaya. El Fiscal pide al gobierno que no de curso a la tramitación

...porque el terreno denunciado está ocupado por muchísimos cultivadores que lo pueblan viviendo de su trabajo de labranza en esta isla; que habiéndose anteriormente rehusado la venta por parte del gobierno por la misma razón, es de parecer que no de curso...¹⁵

A pesar de la opinión del Fiscal, el Ministro Hernández dispone que pase a los tasadores. Guillermo Reid, agrimensor del Departamento Topográfico, describe el terreno como

...de buena calidad para labranza, todo él está circundado por el río, y en tiempo de crecientes grandes baña casi todo él. Mucha parte es cultivada y lo demás son sunchales y algunos algarrobos. Está situado a una legua de la ciudad hacia el NO.

Los tasadores informan que

...no pasa de un tercio de legua, más bien menos que más, y en virtud de ser este un terreno que no tiene existencia segura, pues de un momento a otro puede desaparecer por las grandes crecientes del río, y que en el mejor tiempo (el de las crecientes) se encuentra lleno de bañados que lo inhabilitan para el cultivo, creemos equitativamente 150 pesos el todo.

¹⁴ AGPSE. Tierras, Legajo N° 11, Expte. N° 712, 20 de Noviembre de 1869.

¹⁵ AGPSE. Tierras, Legajo N° 15, Expte. N° 952, 27 de Marzo de 1871.

El Fiscal no queda conforme con la tasación. Argumenta que el terreno –de unas 600 hectáreas- es “particularmente favorecido por su facilidad y posición en el río y a la proximidad con la ciudad que lo pone en la suerte de chacra, debiendo avaluarse su precio por cuadras”. Los tasadores insisten en su posición: no puede ser avaluado por cuadras porque en ese caso el Gobierno “se vería tal vez más tarde obligado a responder aunque sea en parte con otros, porque pueden desaparecer con los bañados dos o tres cuadras de éste...”. Téngase presente que tres cuadras representan unas 5 hectáreas. El Fiscal expresa que

...no encuentra atendible las razones de los tasadores porque las eventualidades o peligro de la propiedad están a cargo del que pretenda adquirirlas, no debiendo gravitar sobre el Gobierno... Sin embargo, considerando la especial situación del terreno denunciado, V.E. puede, si lo juzga conveniente, hacer una excepción a la regla general que debe regir sus resoluciones en la venta de tierras fiscales.

El 25 y 26 de abril el terreno salió a remate. Además de De la Plaza se presentaron tres postores (Acosta, Montenegro y Paz), situación poco frecuente que prueba el valor de estas tierras, aumentando su puja los \$ 50, base de la tasación, a \$ 1.202, postura de Acosta. El costo de una cuadra cuadrada con riego por acequia en las inmediaciones de la ciudad era en ese momento de \$ 5 si era de segunda y \$ 10 si de primera, de modo que las 375 cuadras valían, a precios del mercado de tierra fiscal en ese momento, no menos de \$ 1.875 y hasta 3.750. De la Plaza objeta a Acosta, porque habiendo manifestado que no compra para sí sino para otro, no tiene poder en forma, situación que se anota “por pedido del Sr. Plaza que constaran en la diligencia de remate”. Dos días después Eusebio García, que “asume la representación de la Ley”, informa que el terreno fue rematado por el Sr. Acosta en el valor por él ofrecido, y agrega : “Soy de parecer que V.E., sin atender a las pretensiones infundadas del denunciante, proceda a la venta a favor de la más alta postura, reconociendo por tal la del Sr. Domingo Acosta, el cual probará su legal representación con el abono de la cantidad ofrecida por él en el remate... ”. Ese mismo día, Gaspar Taboada abonó en tesorería \$ 1.205 (las costas del traspaso más lo ofrecido por el terreno), “...que fue rematado por el Don Domingo Acosta en representación de dicho señor”. El trámite había durado treinta días, en una época en que este procedimiento insumía entre 5 meses y dos años.

El caso es un ejemplo de colisión de intereses entre terratenientes influyentes y campesinos, ambos sin títulos, que no llega a convertirse en conflicto dada la extrema desigualdad social y la carencia de poder de estos

últimos.

Gaspar Taboada –hermano del gobernador Manuel Taboada (1851-1875)-, era quien asumía el rol de financista en relación con los bienes familiares. En más de una ocasión aparece haciendo préstamos al tesoro provincial. Desde 1856 y hasta su caída, los Taboada adquieren al Estado y a particulares numerosas propiedades rurales en distintas zonas. En ese lapso, otro hermano, el General Antonino Taboada adquirió por diversos títulos 33 leguas de tierras fiscales (Ríos, 1948:25).

La venta de tierra fiscal también era un medio de equilibrar el presupuesto. Una ley del 2 de Mayo de 1876

(...) reconoce como deuda de la provincia 10.051,40 bolivianos, procedentes de créditos reconocidos y liquidados por anticipo de gastos de guerra, [y autoriza] al Poder Ejecutivo para que de las tierras fiscales venda en remate público hasta la cantidad que fuera necesaria para el pago de dicha deuda. Las tierras que se enajenen por esta ley serán con la condición de población, para cuya operación se concederá a los compradores un plazo de seis meses (...) A un mismo comprador no se podrá vender mayor extensión que cuatro leguas cuadradas. Se reputa como población la construcción de un pozo de balde o represa y un corral, o la colocación fija de un número de cabezas de ganado.¹⁶

Otra, de 1883, autoriza al Ejecutivo

(...) para vender previa ubicación y en la forma que lo considere más conveniente a los intereses de la provincia y dentro o fuera de ella, hasta la cantidad de 187.489 hectáreas (equivalente a 100 leguas cuadradas de cinco mil varas por costado) de tierras públicas, y hacer ingresar su producido a rentas generales. Cuando la venta sea privada, el precio del terreno no bajará de la tasación practicada por la Mesa de Hacienda.¹⁷

Esta última cláusula autoriza a pensar que los representantes ponían un límite a ventas realizadas por debajo de la tasación. Dicha ley fue derogada por otra del 29 de marzo de 1887, ya en el período de gobierno de Absalón Rojas, que al autorizar la venta de tierra pública explicita la finalidad de generar recursos especiales para el Estado provincial. En su informe anual a la Legislatura de 1888, Rojas (Fazio, 1889:610) consigna que si bien el presupuesto de 1887 preveía el ingreso de \$ 45.575,76 por venta y arrendamiento de tierras fiscales, los que representaban el 17,5 % de la renta ordinaria prevista, habían ingresado efectivamente por ese concepto \$ 111.588,32 (Fazio, 1889:612), es decir el 43 % de la renta. Es cierto que Rojas hizo un gran esfuerzo por mejorar la recaudación de impuestos, y sanear una economía que siempre era deficitaria, pero las cifras sirven para apreciar la forma en que la administración de la época se apoyó en la venta de tierra como fuente de recursos.

De 1888 data la autorización que la Legislatura otorga al P.E. para

¹⁶ Archivo de la Legislatura Provincial, año 1876, p. 17.

¹⁷ Archivo de la Legislatura Provincial, año 1883, p. 373.

establecer un banco de emisión, descuentos y comisiones, bajo la denominación de Banco de la Provincia de Santiago del Estero, con un capital de seis millones de pesos oro en acciones que el Gobierno de la Provincia suscribiría, hasta tanto contrayese éste un empréstito de cinco millones de pesos oro sellado o su equivalente en libras esterlinas o francos. Entre 1896¹⁸, 1897¹⁹ y 1898²⁰, se autoriza al gobierno a ceder al Banco de la Provincia 3,8 millones de hectáreas de tierras fiscales que serán rematadas en pago de la deuda contraída con ese establecimiento. La última de esas leyes establece que los adquirentes “no contraen obligación de poblar o explotar las tierras”. Entre 1896 y 1903 el Banco enajenó esa superficie en una veintena de operaciones, a valores que oscilaban entre 0,29 y 1,9 la hectárea, siendo su valor promedio cercano a \$ 0,40. Los compradores fueron empresarios agropecuarios y financistas de Buenos Aires, coordinados por un *pool* de capitalistas entre los que figuraban Ramón y Enrique Santamarina, Adolfo, José y Luis E. Zuberbühler²¹, Ernesto Tornquist, José N. Drysdale, y una veintena de otros inversores.

[El Banco de la Provincia,] a no dudar por su fracaso, estuvo manejada por políticos del partido oficialista, daba créditos en base a recomendaciones, y otorgaba préstamos hipotecarios sobre propiedades que no valían ni la décima parte de las sumas facilitadas y el gobierno disponía de los fondos en forma abusiva, lo que originó su liquidación. (Ríos, 1948:19).

Liquidado en 1910, el banco condujo la operación especulativa más importante que se registre en relación con la tierra fiscal de la provincia, transferida luego a la explotación forestal.

Una ley de venta de tierras fiscales de 1905, que se mantuvo en vigencia hasta 1911, ponía el límite máximo de 75 km cuadrados de superficie para los lotes a vender, pero admitía que pudiera superarse esa extensión “cuando existiese, limitada a todas direcciones por propiedades particulares, una extensión mayor de tierra, y siempre que ella no exceda de 120 km, podrá venderse en un solo lote, o en dos de igual extensión, según fuese más conveniente”. La obligación de poblarlas tenía un plazo de dos años, y se entendía por tal la introducción de un capital equivalente a la quinta parte del precio total del terreno adquirido, en hacienda, casas, cercos, represas, etc.²²

Este criterio se siguió utilizando a lo largo de todo el período en estudio. El

¹⁸ Archivo de la Legislatura Provincial, Año 1896, p. 20.

¹⁹ Archivo de la Legislatura Provincial, Año 1897, p. 38.

²⁰ Archivo de la Legislatura Provincial, Año 1898, p. 59-60.

²¹ Descripto por Jorge Sábato (1978) como gran terrateniente prototípico de la región pampeana.

²² Archivo de la Legislatura Provincial, Año 1905, p. 367 y ss.

Estancia Santa María (1914)

Fuente: *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975. El Liberal, Buenos Aires (1998).*



Estancia de Santa María. h. 1914. Fotógrafo n.i. - Col. María Eugenia Alonso.



El establecimiento agrícola ganadero Santa María, ubicado a 20 km de la ciudad de Santiago del Estero, perteneció a la familia Latapie desde 1894. Se dedicaba al engorde y a la producción de trigo y maíz. Poseía el único molino hidráulico de la provincia, una bajada propia del ferrocarril y una sala de primeros auxilios.



Octavio Latapié y señora (fallecida en 1910).
h. 1908. Fotógrafo J. Osés - Col. María Eugenia Alonso.

Gobernador Manuel Cáceres ordenó en 1920 la venta de 1,7 millones de hectáreas de tierras fiscales, pero la oposición de la prensa y del propio presidente Yrigoyen lo obligaron a abandonar su proyecto.

En 1934, el Gobernador Juan B. Castro dispuso la venta de 200.000 ha de tierras fiscales, ya que “es el factor directo e indirecto [que al] movilizar sus grandes reservas económicas traerá lógicamente la radicación de nuevos centros de trabajo” (Ríos, 1948:22 y ss). Entre los considerandos del decreto, se sostiene que para entonces aún existían en la provincia aproximadamente 1,6 millones de hectáreas de tierras fiscales. Algunas de los lotes fueron vendidos a familiares del Gobernador Castro.

El lugar que han ocupado los ingresos provenientes de la tierra privada y pública dentro de los recursos del Estado provincial aparece expuesto en el cuadro siguiente. A diferencia de otros rubros, estos son inestables, entre otras cosas porque la imposición de gravámenes a los productores ganaderos siempre fue dificultosa, debido a las distancias y la dificultad del transporte.²³

Cuadro N° III.1
Recursos del Estado Provincial generados por gravámenes a la tierra
y por venta y arrendamiento de tierra fiscal. 1870-1940
(en % del total de recursos del Presupuesto Provincial)

Decenio	[1] Contribución directa	[2] Venta y arriendo de tierras fiscales	Subtotal
1870-79	22,8	4,6	27,4
1880-89	16,1	8,6	24,7
1890-99	11,6	2,0	13,6
1900-09	6,9	8,6	15,5
1910-19	12,1	14,7	26,8
1920-29	9,6	6,0	15,6
1930-39	10,7	3,1	13,8

Fuente: Anexo N° 10.

Notas: [1] La contribución directa es un impuesto a la propiedad raíz urbana y rural. Durante el período analizado la mayor parte de este ingreso corresponde a la rural: en 1883 se consigna que sobre \$ 20.000, 3.600 corresponden a la Capital (y esto incluye también quintas agrícolas) y el resto a la campaña. Incluye también un impuesto según cantidad de hacienda poseída, pero no puede discriminárselo.

[2] En 1880 aparece como «Tierras públicas», y en otros años posteriores como «Venta de tierras públicas». En 1886 aparece «Arrendamiento de tierras fiscales». En ocasiones se indica que es con destino a pastaje de hacienda. Lo común es que en años sucesivos el arrendamiento esté destinado a la explotación forestal, pero como no se lo indica lo mantenemos en este rubro. La recaudación por venta de tierras fiscales suele ser superior al recurso calculado, como sucede en 1887 en que lo duplica largamente (Fazio, 1889:610-616).

²³ Sobre todo en las primeras décadas del período analizado, no era infrecuente que no hubiese interesados en licitar el cobro de impuestos en regiones apartadas.

Además, debido a las sequías que ocasionalmente deterioraban los stocks ganaderos, se disponían moratorias de hecho que arrastraban las deudas hasta años mejores. En cuanto a los ingresos por venta y arriendo de tierras fiscales, ya se ha señalado cómo ellos dependieron de la intencionalidad gubernamental y hasta del interés de los adquirentes.

El mercado de tierras

Quizá el rasgo que más impresiona a los protagonistas y comentaristas del 80 es la creación de un mercado de tierras con características hasta entonces inéditas, principalmente la aceleración de sus tiempos, el número de las operaciones, y sobre todo los precios alcanzados.

La transición a la agricultura comercial trajo como consecuencia el incremento de la demanda de tierras, que se tradujo en una considerable elevación de los precios. En los departamentos Capital, Banda, Robles y Silípica –donde los valores habían sido tradicionalmente más altos, junto a la costa del Río Salado y al sud de la provincia- el precio de la cuadra cuadrada (aproximadamente 1,6 has.) oscilaba en 1881 entre 25 y 50 pesos fuertes. Cuatro años después, estos precios se habían elevado en un 50 %. (Gancedo, 1885:196).

Hoy vendemos con facilidad y por sumas que diez años antes hubieran parecido visiones. Vendemos por cuadra lo que antes se vendía por legua; por hectárea lo que se calculaba por cuadra, por lote lo que se tasaba por hectárea; por vara cuadrada lo que se avaluó el año pasado por vara de frente con setenta y cinco de fondo (...) Un santiagueño anciano que todos conocemos vendió en 1870 una extensión de doce leguas en la frontera por la suma de un mil quinientos pesos bolivianos, chirolos, equivalentes a 855 pesos nacionales; días pasados se vendió la mitad de aquella extensión, seis leguas, por la respetable cantidad de 72.000 pesos moneda nacional. (Fazio, 1889:275).

En esta última operación que describe Fazio, el valor de la hectárea ha pasado de \$ 0,038 a 6,49, es decir que ha crecido 170 veces. Pero dado que puede ser un caso excepcional, el mismo autor da como parámetro “normal” que los valores de la tierra se han multiplicado por 25 (Fazio, 1889:276).

Este sería, sin embargo, un momento excepcional, el de la fiebre especulativa de los 80 que en la década siguiente remitió. No será frecuente encontrar los valores propios de las transacciones de la década del 70, es cierto que por grandes superficies, en las que el precio de la hectárea se mide en pocos centavos: los valores usuales de entre \$ 200 y \$ 300 la legua cuadrada, suponen de \$ 0,10 a \$ 0,16 la hectárea. Aún así, en las ventas de grandes superficies de tierras fiscales, entre 1896 y 1903, los precios oscilarán entre \$ 0,27 y \$ 1,9 (Ríos, 1948:20-22).

El mercado de tierras que surge en esas décadas se refina en la valoración

de las mejoras. Así como antes el destino ganadero se limitaba a la consideración de cuánto campo abierto (es decir, libre de monte) tenía una propiedad, si tenía acceso al río, y si el agua subterránea era buena, al destinar la tierra a la agricultura se tendrá en consideración cuánta está desmontada, si tiene canales de riego, y cuál es la calidad de los suelos.

Es cierto que estas distinciones se plantean con una fuerte diferenciación zonal o regional, y que ello estará afectado por las rutas ferroviarias. Así, las zonas agrícolas quedarán determinadas por el eje de las vías que cruzan de Santa Fe hacia Tucumán en su intersección con los ríos Dulce y Salado. Los picos más altos de valorización se observan en la región central del Dulce, en el hinterland de la Capital: Banda, Robles y Silípica. También son apreciados para estancias los campos del sudeste, la región extensa entonces denominada Matará, que en los años sucesivos será poblada, en parte colonizada y por lo tanto fraccionada en jurisdicciones departamentales más pequeñas; este proceso se completará luego de la definición de límites con Santa Fe y Chaco, entre 1904 y 1920. Esta región será el escenario principal de la conducta que llamamos especulativa.

Otros departamentos que conservan por lo general precios más bajos, pero apreciados en lo que se refiere a campos para estancias, son los valles de Choya y las planicies deprimidas de Atamisqui, que por convertirse en bañados concentraron abundante población durante el período en estudio.

Cuadro N° III.2
Precios promedio de la hectárea según transacciones realizadas
en cuatro provincias. 1907-1916

(\$)

Año	Buenos Aires	Tucumán	Promedio país	Salta	Santiago del Estero
1907	77,6	97,3	23,5	5,1	7,3
1908	35,1	52,6	29,2	4,9	7,5
1909	104,2	70,5	30,8	4,7	9,8
1910	137,5	31,9	26,2	10,0	9,9
1911	120,0	36,2	35,5	13,2	10,0
1912	182,7	26,9	43,4	19,4	21,9
1913	150,4	50,4	45,0	22,9	s/d
1914	164,3	74,8	41,0	11,1	9,4
1915	133,6	48,2	37,0	32,6	7,0
1916	142,8	139,1	48,2	5,1	15,0

Fuente: *Estadística Agrícola. Año agrícola 1916-17.* Ministerio de Agricultura de la República Argentina. Buenos Aires, 1917, p. 105.

En la serie del cuadro anterior son visibles los años de auge que acompañan al período de guerra. Para el caso santiaguense, se estaba

produciendo aún la expansión de las nuevas regiones agrarias que, como veremos después, son las que registran a lo largo de todo el período en estudio los valores más altos, y las que determinan los picos de los años 1912 y 1916.

Con la formación de zonas agrícolas crece el parcelamiento, y la presencia de colonos agrega un nuevo actor al mercado de tierras, ya sea como arrendatario o como adquirente, y en pocas décadas surgen zonas donde ya puede hablarse de un predominio de la mediana propiedad, contra la hegemonía clásica del latifundio pastoril. Durante este período de constante desarrollo agrario, que se percibe hasta 1940, el comercio de tierras es dinámico. La tierra es garantía hipotecaria del capital para explotación, y aunque los agricultores no puedan rescatarlas, las retornarán al mercado parceladas.

Cuadro N° III.3
Precios promedio de la hectárea según transacciones realizadas
en Santiago del Estero, por departamento y región. 1939 y 1942
 (\$)

Subregión	Departamento	1939	1942
1. Centro	Banda	113,8	54,1
	Capital	334,2	13,7
	Loreto	2,5	5,9
	Robles	77,9	23,9
	Silípica	134,7	7,7
	San Martín	6,7	8,0
2. Centro-Oeste	Jiménez	6,1	3,5
	Pellegrini	5,4	4,3
	Río Hondo	3,9	11,1
3. Centro-Sud	Atamisqui	1,9	2,8
	Salavina	3,2	5,0
4. Sud	Ojo de Agua	4,8	9,1
	Quebrachos	4,8	5,3
5. Sudeste	Aguirre	5,9	7,7
	Avellaneda	24,0	2,6
	Belgrano	14,4	5,1
	Matará	8,3	13,4
	Mitre	1,5	3,0
	Rivadavia	36,5	62,7
6. Sudoeste	28 de Marzo	13,3	15,7
	Choya	16,1	4,1
7. Nordeste	Guasayán	4,4	1,2
	Alberdi	5,3	5,6
Promedio provincia	Copo	6,0	5,2
	Sarmiento	2,0	2,1
	Figueroa	12,9	18,2
	Moreno	8,0	6,8
	Promedio provincia	10,1	9,9

Fuente: Dirección Provincial de Estadística (Olmos Castro, A): 1940 y 1943.

Aún así, los precios relativos de la tierra en Santiago del Estero serán bajos, y hasta muy bajos, no sólo en comparación con los de la región pampeana sino también en comparación con otras provincias del noroeste.

Para un análisis más detenido de las heterogeneidades regionales en el mercado provincial de tierras hemos tomado dos años hacia el final del período en estudio. Entre 1939 y 1942 se produce una inflexión en el ritmo de la producción agropecuaria argentina, hasta entonces creciente, que afecta visiblemente a la provincia, y aunque débilmente, ello aparece expresado en el precio promedio general de la hectárea. En el mismo sentido, no se advierten en el segundo de esos años los precios topes que en 1939 muestran las regiones agrícolas. Ellas son, desde luego, las que exhiben precios más altos, y tanto la región central como la sudeste aparecen en ambos momentos como los escenarios de mayor demanda.

Todavía se vivía por entonces el auge forestal, por entonces centrado en la región nordeste, pero los precios que se advierten allí escasamente se diferencian de los que aparecen en las regiones típicamente ganaderas del sud y el sudeste. Ambas formas de producción se asemejan en lo extensivo y aún coexisten como único horizonte productivo de vastas regiones de la provincia.

La tenencia de la tierra

Fazio consigna que

La propiedad rural se subdivide en establecimientos agrícolas, estancias, puestos, chacras y quintas, encontrándose estas últimas más o menos inmediatas a los centros de población y contando con una superficie respectiva de 5 a 20 cuadradas o sean 7 a 30 ha. (Fazio, 1889:278)

Aunque ya hemos dicho que las estancias consideradas tales eran extensas, está claro que los criadores de ganado operaban en extensiones muy variables. A partir de los datos de Gancedo, Palomeque (1992:37) calcula la extensión que cada categoría de propiedades domina:

Las grandes unidades ganaderas, que tienen 14.000 a 38.000 ha son el 7 % del total y controlan el 46 % de la tierra. En el otro extremo, las pequeñas estancias y puestos, con superficies que llegan a 2.600 ha son el 83 % de las unidades y controlan sólo el 39 % de la tierra.

La ganadería incluía superficies y rodeos de una gran diversidad, siendo los pequeños asimilables a formas minfunditarias para la cría. Los impuestos a ganado que se cobraban en las últimas décadas del siglo XIX tenían una categoría mínima de hasta 30 cabezas, y una máxima de 1.000 y más. Admitiendo con cierta simplificación que la relación vacunos/hectáreas era de 1/10, ello habla de superficies de entre 300 y 10.000 hectáreas.

Entre los ganaderos eran pocos los propietarios. Según una estadística provincial de 1879, sobre 4.788 contribuyentes sólo 1.680 eran propietarios (Gancedo, 1885:153). Ello supone que la mayor parte estaba ocupando tierras de otros, o bien fiscales. En el primero de esos casos, vemos que la concentración de la propiedad en pocas manos permite a los terratenientes una renta adicional como los usuales contratos de pago de pastaje, o bien los de partición de las crías.

La vigencia hasta el presente de la situación de campesinos y trabajadores rurales que ocupan tierras que ya tienen dueño, hace presumir que en áreas sobreocupadas y minifundizadas a lo largo de un extenso proceso, esa era la forma predominante de tenencia desde comienzos del siglo XIX, cuando comienza a operarse la distribución legal de tierra fiscal a favor de los grupos ligados al gobierno provincial.

Durante la primera mitad del siglo XIX veremos que cuando adquieren más poder los grupos locales al controlar el poder político que antes compartían con el Estado colonial, permite avanzar en el proceso de monopolización de aquellas tierras que antes tenían régimen de tenencia comunal con usufructo de pequeños productores. Estas tierras serán las de los bañados y los mejores campos para el pastoreo. Paralelo a esto encontramos un sistema de acceso a la energía de los campesinos más pobres entregándoles a cambio tierra en usufructo. (Palomeque, 1992:34).

Fazio describe así la forma típica de relación de los agregados con los terratenientes:

...Los propietarios de grandes áreas permiten que la gente pobre se establezca y ocupe sus campos, formando pequeñas estancias y puestos. En la campaña de Santiago llámense *agregados* esas familias pobres que hacen su casa en un campo ajeno, y compensan la buena voluntad del propietario ofreciéndole su trabajo personal, mediante un módico salario, cuando éste lo necesita para llevar a cabo grandes trabajos. (Resaltado mío). (Fazio, 1889).

Una visión de detalle acerca de las heterogeneidades departamentales que existían en los regímenes de tenencia en Santiago del Estero, es la obtenida de las cédulas censales del Segundo Censo Nacional de 1895.²⁴ En cuatro secciones de una zona tradicional como la de Salavina (Salinas, Salavina, Anga y Cerrillos), donde se trabajan pequeños predios que oscilan entre $\frac{1}{2}$ y 20 hectáreas –pero con un promedio cercano a las 5 hectáreas– hay 228 productores, de los cuales 98 eran propietarios y 130 arrendatarios.

En Atamisqui sucedía algo similar, con predominio de arrendatarios en predios pequeños. Pero en la sección Pircas el censista Manuel Gallo consignó la figura del “agregado” en vez de las categorías censales de “propietario, arrendatario o mediero”, dando así una imagen más fidedigna del régimen de tenencia. En Pircas residían 202 familias que trabajaban 498 hectáreas: Gallo

²⁴ AGN, Segundo Censo Nacional, 1895.

registró 7 propietarios, 158 agregados, 15 arrendatarios y 2 capataces. Esta notación es sugestiva, ya que muestra que había campesinos establecidos en campos privados, en la condición de agregados, figura diferente de la del arrendatario. Según otras fuentes de época, esta forma de ocupación era considerada normal, y hasta un factor positivo al momento de valorar una propiedad rural, porque aseguraba la mano de obra necesaria para mantenerla en producción.

En un departamento de intensa actividad agrícola como Banda, aunque con diferencias históricas en cuanto a la forma de ocupación del territorio y al tipo de producción, se perciben diversas situaciones. La sección Acosta es similar a los casos de Salavina y Atamisqui. Pero en la sección Colonia, que es uno de los centros agrícolas del departamento donde hay establecimientos mayores, hay un notorio predominio de propietarios. Sobre 27 agricultores en predios que totalizan 2.050 hectáreas, 20 propietarios trabajan 1.658 hectáreas, 3 medieros 210 hectáreas y 4 arrendatarios 182 hectáreas. En el departamento Silípica 1º, la sección de Manogasta consigna 10 agricultores que cultivan 46 hectáreas, y en La Abrita 5 agricultores trabajan 138 has. Todos son propietarios.

Estas cifras permiten inferir que la presencia de agregados u ocupantes es más intensa en las zonas ganaderas, caracterizadas por propiedades más grandes y producción de tipo extensivo, y más escasa en las zonas de agricultura intensiva, de predios menores, con mayor trabajo personal de los propietarios que en cierta medida puede prescindir de la mano de obra asalariada.

Asimismo se percibe una gran diversidad de formas de tenencia según las zonas, y sobre todo de muy distinta densidad de poblamiento. Como hemos visto en varios casos, en muchos lugares de la zona de riego, y para el período analizado, la actividad agrícola no es un buen testigo de la actividad productiva rural y menos de la intensidad del poblamiento, pues hay lugares con mucha población rural que todavía está ligada a la cría de hacienda y también a la explotación del bosque, actividades éstas que no fueron entonces registradas.

A pesar de las reservas que razonablemente pueden tenerse acerca de la calidad del relevamiento del Segundo Censo Nacional de 1895, surge de este análisis que había en la zona de riego mucha población campesina que ingresó poco a poco a los cultivos comerciales en pequeños predios; y que el

arrendamiento, así como otras formas de acuerdos con los propietarios, acompañaron todo el desarrollo de la zona.

Los datos que hemos consignado inducen a relativizar la afirmación de Fazio: "Entre nosotros no se acostumbra arrendar los campos; pocas operaciones de esta clase se conocen", mostrando que en la década de 1890 el arrendamiento era frecuente, aunque menos difundido que la agregaduría. En el mismo sentido, documentos de 1870 muestran arrendamientos de tierras para ganadería.

El arrendamiento tiende a crecer después de 1900. El censo de 1914 registra 5.992 productores, de los cuales 265 son arrendatarios. Esta cifra representa el 4,4 %. Los arrendatarios están muy circunscriptos a las zonas agrícolas del centro de la provincia (109 en Capital Banda y Robles) y el sudeste (149 en Avellaneda, 28 de Marzo y Rivadavia), y sólo 7 en otros departamentos. El 83,8 % de los arrendamientos son en dinero, y el resto en porcentaje de la producción.

Cuadro N° III.4
Productores agropecuarios clasificados por destino de las explotaciones según nacionalidad. 1914

Nacionalidad	Ganadería	Agricultura	Total
Argentinos	4.671	720	5.391
Extranjeros	243	358	601
<i>Espanoles</i>	79	121	200
<i>Italianos</i>	74	105	179
<i>Rusos</i>	1	88	89
<i>Otros</i>	89	44	133
Total	4.914	1.078	5.992

Fuente: Tercer Censo Nacional, 1914.

No cuesta relacionar estas localizaciones con el asentamiento de la inmigración, ni tampoco con su número: hay en ese momento 601 productores extranjeros, en su mayor parte agricultores.

La evolución de la subdivisión de la propiedad rural entre 1914 y 1947 puede ser leída como los momentos finales de los dos sub-períodos en que dividimos el ámbito temporal de nuestro estudio. Son visibles los cambios en los extremos de la distribución: el aumento de las explotaciones pequeñas – particularmente el que se advierte hacia 1937- está muy influido por el arrendamiento que se generalizó en ese período; también como producto de la subdivisión por herencia, y en menor medida por las políticas de colonización.

Cuadro N° III.5
Establecimientos agropecuarios
clasificados por escala de superficie en hectáreas. 1914-37-47-60
(N° y % sobre el total para cada censo)

Año	Hasta 25	25 a 100	100 a 1.000	1.000 a 5.000	5.000 a 10.000	10.000 y más	Total	Sin determinar o sin límites	Total general
1914									
N°	1.285	1.329	2.237	1.146	230	124	6.351	-	6.351
%	20,2	20,9	35,2	18,8	3,6	2,0	100,0		
1937							[1]	[2]	
N°	4.599	2.352	3.145*	833*	208		11.137	12.004	23.141
%	41,3	21,1	28,2	7,5	1,9		100,0		
1947								[3]	
N°	2.626	1.676	2.613	643	133	71	7.762	5.202	12.964
%	33,8	21,6	33,7	8,3	1,7	0,7	100,0		
1960								[4]	
N°	15.764	4.081	3.434	539	78	55	23.951	4.195	28.146
%	65,8	17,0	14,3	2,3	0,3	0,2	100,0		

Fuente: Censos Nacionales de 1914, 1937, 1947 y 1960. Elaboración propia.

Notas: * El Censo de 1937 utilizó escalas de extensión que dificultan la comparación con el anterior y siguiente. El número de explotaciones en cada estrato fue distribuido proporcionalmente en segmentos de 250 explotaciones para hacer el cálculo. Estas cifras provienen de esa estimación.

[1] El Censo de 1937 clasificó la extensión según destino de las explotaciones. Aquí sólo se consideraron 3 destinos: 6.072 cría de ganado; 4.613 chacra; 452 ganadería. No se computan en los totales de esos tres destinos 81 explotaciones que aparecen sin extensión determinada. No se consideraron 1801 explotaciones: 1.409 mixtas y 392 otros destinos.

[2] Incluye: 10.122 explotaciones sin determinar destino; 81 explotaciones no determinadas en los destinos analizados; y 1.801 explotaciones que no se consideraron.

[3] Incluye 4.933 explotaciones sin determinar y 269 explotaciones en campo abierto.

[4] Corresponden a explotaciones en «campo abierto y sin determinar».

No olvidemos que ellas se plantean principalmente en la primera década del siglo, después de lo cual serán episódicas, pero en ningún caso dieron lugar a un acceso importante a la tierra. La minifundización crecerá de modo considerable con posterioridad a 1940, especialmente en la zona central.

En cuanto a la tierra agrícola, el proceso más importante que nos muestra el cuadro anterior es el aumento del número de explotaciones pequeñas, inferiores a las 25 hectáreas. Vemos que después de la reducción del pico de arrendamiento que se registra 1937, diez años después las pequeñas explotaciones representan un tercio del total, y en 1960 esa proporción se ha duplicado. Se localizan principalmente la región central o de riego, en torno a la Capital y Silípica, y en Banda y Robles; en la llanura deprimida de Atamisqui, donde los bañados habían generado considerable densidad de poblamiento desde principios de siglo; y en los departamentos Figueroa y

Avellaneda, sobre el río Salado.

Estas cifras de número de establecimientos, no obstante, deben complementarse con el análisis de las superficies totales implicadas en cada categoría, y debe advertirse que, en ambos censos, todas las explotaciones de menos de 25 ha podrían estar contenidas en una sola de las explotaciones de más de 25.000 ha. Lo que hoy denominaríamos "gran propiedad", de más de 5.000 hectáreas, pasa de constituir el 5,7 % en 1914 al 2,6 % en 1947. A su vez, el peso de los estratos medios -de 100 a 5.000 has- representan el 36 % en 1937, el 42 % en 1947, y el 17 % en 1960. Aunque el grado de concentración de la propiedad en la provincia, a lo largo del período en estudio sigue siendo importante, tiene una tendencia a disminuir proporcionalmente por lo que podría hablarse de un efecto de arrastre en cascada hacia la base de la distribución. Finalmente, el otro dato que presenta el cuadro analizado es el gran número de explotaciones sin límite determinado, que se refieren a las establecidas en tierra fiscal o dentro de propiedades mayores como residuo de la figura del agregado u ocupante.

La comprensión plena de la estructura de tenencia de la tierra y de la evolución del parcelamiento sólo puede alcanzarse a través de lo ya expuesto acerca de las heterogeneidades subregionales del territorio santiaguense, en el cual las áreas de agricultura intensiva son muy acotadas e insulares dentro de un marco espacial muy extenso, en el cual no se ha modificado, al menos hasta 1960, la dominancia de la ganadería extensiva consociada con el bosque.

Población y fuerza de trabajo

LA ORGANIZACIÓN CAMBIANTE DEL TRABAJO nos conduce a examinar distintos momentos, y con distintos niveles de detalle, la dinámica de la economía santiagueña a través de su fuerza de trabajo. Inicialmente nos centraremos en la población y la estructura ocupacional de población económicamente activa, y luego en un análisis de ocupaciones, familias y unidades de producción en regiones ganaderas y agrícolas, a través de distintos censos nacionales de población y agropecuarios.

La población entre 1869-1914

Con la expansión económica que se inició en 1870 se modificaron fuertemente los mercados de trabajo en el sector agrario, lo que tuvo efectos sobre la distribución de la población de la provincia. El Primer Censo Nacional de 1869 puede ser tomado como un buen registro de la etapa inicial del período en estudio.

Cuadro N° IV.1
Crecimiento anual medio* por subregiones. 1869-95-14

(‰)

Región	Departamentos que incluía en 1914**	1869-1895	1895-1914
1. Centro	Banda, Capital, Loreto, Robles, San Martín, Silípica	9,1	23,1
2. Centro-Oeste	Jiménez, Pellegrini, Río Hondo	-10,5	24,1
3. Centro-Sud	Atamisqui, Salavina,	-4,6	9,9
4. Sud	Ojo de Agua, Quebrachos	20,0	3,9
5. Sudeste	Aguirre, Avellaneda, Belgrano, Matará, Mitre, Rivadavia, 28 de Marzo	11,2	50,3
6. Sudoeste	Choya-Guasayán	25,8	10,0
7. Nordeste	Alberdi, Copo, Sarmiento, Figueroa, Moreno	8,6	29,1
Total provincia		7,5	24,9

Fuente: Censos Nacionales de Población de 1869, 1895 y 1914. Elaboración propia.

* Crecimiento anual medio.

** Cf. en Anexo N° 4 equivalencias de las jurisdicciones departamentales para cada censo.

Sobre 132.898 habitantes, la población rural constituía el 94.2 %, y la región central –departamentos Capital, Banda, Robles, Silípica, San Martín y Loreto en 1914- concentraba el 37.5 %, siendo relativamente la más poblada.

Si tomamos como referencia el período comprendido entre 1869 y 1895, el crecimiento anual medio de la provincia del 7.5 %. Para facilitar el cálculo hemos dividido el territorio en siete regiones¹, cuyo comportamiento demográfico es el siguiente:

- Dos de ellas, las regiones Sud y Sudoeste, superan considerablemente ese promedio. Las dos primeras son ganaderas; el crecimiento de Choya y Guasayán puede atribuirse a la radicación de población inducida por la construcción de la línea de FC Córdoba-Tucumán, habilitada en 1875. En cuanto a la región Nordeste, con agricultura de bañado en Figueroa, recién estaba iniciando su actividad forestal en ese momento;
- Las regiones Centro, Sudeste y Nordeste son estables o crecen poco.
- En las restantes la población disminuye.

El grueso de la demanda laboral agrícola fue cubierta por trabajadores de la provincia, pues aunque entre 1869-95 creció la población nacida en otras provincias, ella sólo representa el 5,5 % de la PEA; por otra parte, sabemos que en buena parte su ingreso, como el de muchos extranjeros, estuvo ligado al ferrocarril. En plena expansión cañera muchas fuentes documentales coinciden en la abundancia y consecuente bajo costo de la mano de obra.

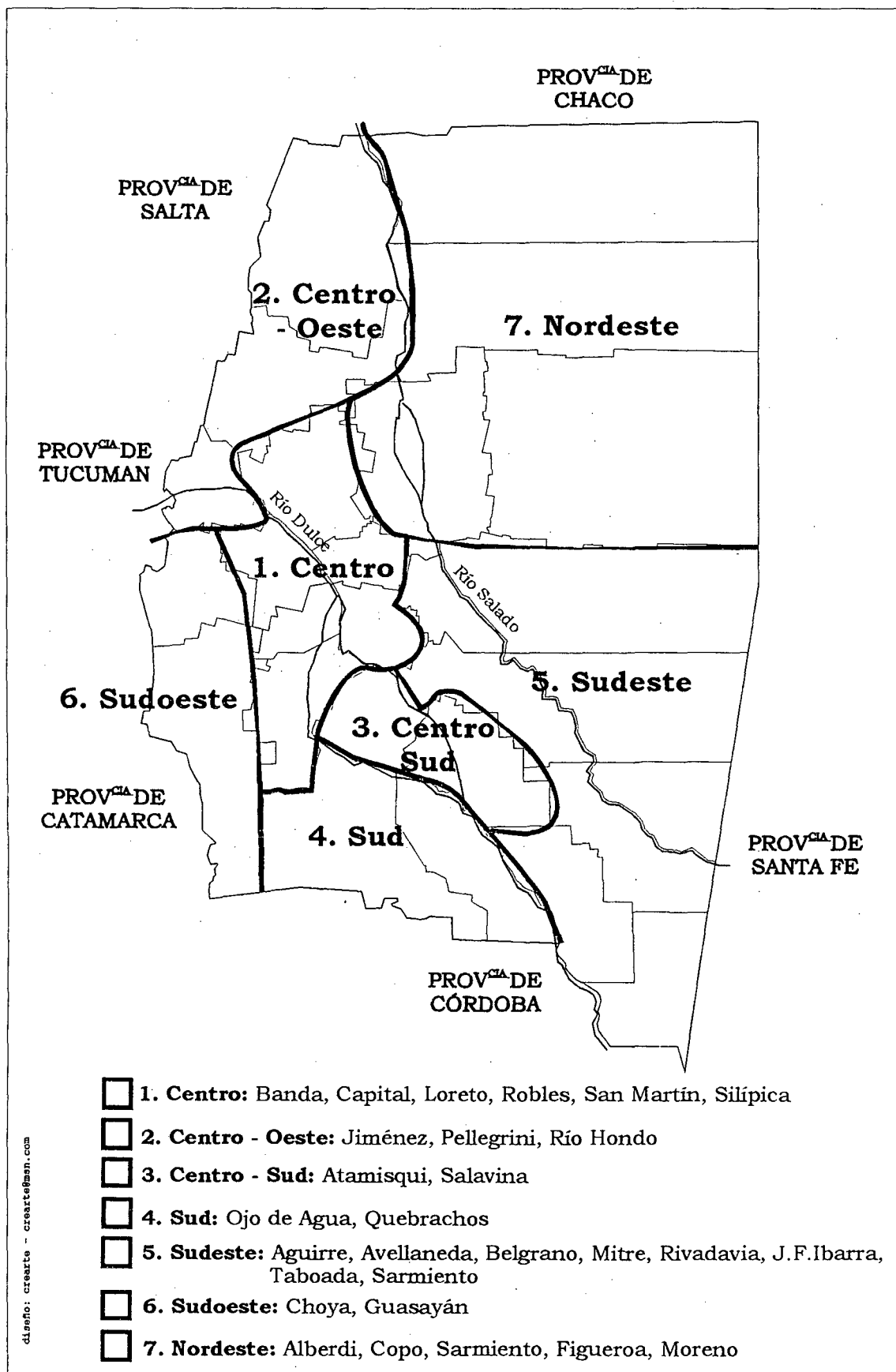
En 1914 la población era de 261.678 habitantes, lo que representaba un crecimiento medio anual de 24.9 %, el más alto del que se tenga registro en la historia demográfica de la provincia.

Al observar el comportamiento de las regiones se observa que todas crecieron, aunque algunas desde luego a ritmo menor, inclusive aquellas que habían decrecido en el período anterior. El crecimiento mayor (50.3 %) se advierte en la región Sudeste (Departamentos 28 de Marzo, Aguirre, Avellaneda y Belgrano) que pasa de 13.971 a 39.548 habitantes, duplicando su participación relativa en el conjunto de la población.

La formación de colonias junto al ferrocarril incide en este crecimiento, que proseguirá vigorosamente hasta 1940 sustentado en la expansión de la agricultura cerealera. En la región Nordeste (Departamentos Figueroa, Moreno, Sarmiento y Matará), que se consolida recién en este lapso como

¹ La comparación de las cifras censales a nivel de departamentos constituye un problema conocido, por las transformaciones jurisdiccionales que ellos sufrieron en el período en estudio. El propio territorio provincial registró a principios de siglo una notable ampliación, al incorporar parte del Territorio Nacional del Chaco. Según nuestro criterio, es conveniente trabajar con agregados subregionales a partir de las 19 jurisdicciones existentes en 1869, teniendo en cuenta algunos patrones de homogeneidad ambiental y productiva que son característicos hasta la fecha.

Subregiones del territorio provincial



región forestal, se observa también un crecimiento relativo significativo, que en parte puede atribuirse a la nueva traza del límite interprovincial con el Chaco, efectuada en 1902², que incorpora población hasta entonces residente fuera de la jurisdicción provincial.

En los tres censos analizados la tasa de emigración muestra tendencia descendente: -16,33% en 1869, -11,98 % en 1895, y -5,57 % 1914³, consecuencia de la expansión de los mercados de trabajo locales (Cf. Anexo N° 6).

La inmigración

La inmigración extranjera tuvo su más intensa corriente a la provincia entre 1895 y 1914. Su proporción sobre el total de la población fue baja, si se tiene en cuenta la magnitud que alcanzó en la mayoría de las otras provincias argentinas: 0.1 %, 1.4 % y 3.6 % en cada uno de los tres primeros censos nacionales, respectivamente⁴. Su influjo, sin embargo, fue considerable si se tiene en cuenta su participación a nivel de regiones, de la actividad económica en general, y su rol en términos de influencia cultural. Tanto en la región Centro como en la Sudeste, españoles e italianos -entre otros orígenes- tuvieron considerable participación en la actividad agropecuaria y contribuyeron a conformar una categoría de productores que hasta entonces no era visible en la estructura agraria provincial. Entre los grupos más numerosos, los italianos y los árabes tenían ya en 1914 niveles de logro económico -expresado en el acceso a la propiedad raíz- que duplicaba al de la población nativa (cf. Anexo N° 6).

Se advierte desde este período la tendencia a concentrarse en las nuevas áreas de riego y sobre las vías de comunicación, principalmente el ferrocarril,

² Hasta 1884 el límite nordeste era el curso del Río Salado. Ese año, después de la campaña militar del Chaco, al crearse las gobernaciones nacionales de Chaco y Formosa, se define un límite interprovincial en línea recta en dirección NO-SE, paralelo al Río Salado.

³ La tasa de migración neta fue calculada restando a los inmigrantes (argentinos nacidos en otras provincias más extranjeros) los emigrantes (santiagueños residentes en otras provincias), como proporción de la población total de nativos residentes en cada censo. En 1869 residían en la provincia 1.821 argentinos nacidos en otras provincias y 135 extranjeros; había 23.336 santiagueños residentes fuera de la provincia. El saldo migratorio es de -21.380, que sobre 130.865 nativos residentes representan el -16,33 %. En 1895 los inmigrantes son 7.768 y los emigrantes 26.025; sobre 161.502, la tasa migratoria es de -11,98 %. En 1914 los inmigrantes son 24.974 y los emigrantes 38.165; la población residente nativa llega a 261.678. La tasa de migración es de -5,57 %. Los datos para este cálculo fueron tomados de Recchini de Lattes y Lattes, 1969, op.cit., pp. 242, 248, 254 y 290.

⁴ En 1869 los extranjeros eran 135 (0,1 %). En 1895 eran 2.307 que representaban el 1,4 % de la población. En 1914 los extranjeros ascendían a 9.496 (3,6 %). En la región NOA sólo La Rioja y Catamarca tienen menor presencia de extranjeros que Santiago del Estero.

que como medio de transporte de pasajeros y carga fue otorgando una nueva base económica y demográfica al territorio. En consecuencia, se fue abandonando poco a poco el patrón demográfico anterior, de poblamiento junto a los ríos, articulado por los caminos reales de posta, sobre los que se localizaban las villas nacidas en los siglos XVII a XIX: Matará, Loreto, Sumampa, Salavina, Atamisqui, Mailín, La Punta.

El poblamiento en el interior provincial se fue definiendo a través de una serie extensa de localidades que nacieron en el período estudiado. Para citar sólo un ejemplo: al concluir su período gubernativo, entre 1912 y 1916, Antenor Alvarez consigna la creación de doce pueblos y ciudades⁵. Se estaban desarrollando los nuevos núcleos urbanos de influencia regional: Frías, Fernández, Añatuya, Las Termas. De todos modos, es evidente el escaso peso de la población urbana: 5,8 % en 1869 y 5,9 en 1895, considerando sólo la capital provincial. La predominante ruralidad será una constante hasta mediados del siglo actual.

Para el período 1869-1895, Recchini de Lattes y Lattes⁶ constatan una importante corriente emigratoria hacia Tucumán, que supera las 3.000 personas, dirigida al mercado de trabajo creado por la industria azucarera, que originó durante más de medio siglo fuertes corrientes migratorias estacionales.

La estructura ocupacional

Entre otros autores, Ortiz (1955) y Dorfman (1986) han estudiado en líneas paralelas los primeros censos nacionales, y la comparación de la estructura ocupacional santiagueña con la del país resulta ilustrativa. Para ello, clasificamos nuestros datos con un criterio semejante al que ellos ofrecen.

Son visibles los rasgos que acompañarán a la estructura ocupacional santiagueña durante la primera mitad de del siglo actual: obsérvese la sobreabundancia de la mano de obra de baja calificación, que llega a constituir la mitad de la fuerza de trabajo, así como el reducido tamaño relativo de los sectores de comercio y transporte.

También pueden destacarse otros aspectos: la menor magnitud relativa del sector agropecuario, el abultado sector de las manufacturas tradicionales, y la

⁵ Álvarez, A.: *Memoria a la Honorable Legislatura*, Gobierno de Santiago del Estero, 1916.

⁶ Recchini de Lattes, Z. y Lattes, A.: *Migraciones en la Argentina*, Ed. del Instituto, Buenos Aires, 1969.

muy reducida del sector "industrial".

Cuadro N° IV.2
Estructura ocupacional de Santiago del Estero y Argentina en 1895

Grupo ocupacional	Santiago del Estero		Argentina	
	N°	%	N°	%
Producción de materia prima	19.794	20,0	394.000	25,8
Manufacturas artesanales	22.298	22,5	198.000	12,9
Producción industrial	1.748	1,7	167.000	10,9
Comercio	4.991	5,1	143.000	9,3
Transporte	2.057	2,1	63.000	4,1
Mano de obra no calificada (peones, personal de servicio)	47.872	49,5	565.000	36,9
Total	98.751	100,0	1.530.000	100,0

Fuente: Ortiz, R. (1955); Dorfman A. (1986); Segundo Censo Nacional de 1895. Elaboración propia.

Silipica 1°, una región ganadera en 1869

El registro de una sección empadronada por Salustiano López -en el Departamento Silipica 1°, en 1869- es un buen ejemplo del primer tipo de esas regiones. Reconstruimos 20 agrupamientos que reflejan sendas unidades de producción o estancias, de los que consignamos los totales y dos casos -de los Juárez y los Carranza- en el siguiente cuadro.

Cuadro N° IV.3
PEA clasificada por ocupaciones en dos estancias
y totales de una fracción censal con veinte familias de estancieros
Silipica 1° (1869)

Casos estudiados	Hacendados	Peones de estancia	Troperos y peones de tropa	Sirvientas	Tejedoras	Otros	Total activos	Total no activos	Total general
Los Juárez	3	4	-	1	1	1	10	5	15
Los Carranza	4	2	4	1	4	-	15	7	22
Subtotal	7	6	4	2	5	1	25	12	37
Total de la sección censal (20 familias)	69 <i>27,4</i>	48 <i>19,0</i>	20 <i>7,9</i>	12 <i>4,8</i>	34 <i>13,5</i>	4 <i>1,6</i>	187 <i>74,2</i>	65 <i>25,8</i>	252 <i>100,0</i>

Fuente: Censo Nacional de 1869, Cédulas de relevamiento, libretto de Salustiano López.

Nota: El censista ha distribuido los 252 individuos de su libretto censal en 27 familias, comenzando por la principal, la del estanciero -o "hacendado", como lo consigna el registro- y siguiendo por el resto de los residente.

Esta sección censal presenta algunos rasgos distintivos que no hallamos en las otras que estudiamos para el mismo censo. La tasa de actividad (activos/población total) del 74,2 % puede ser considerada muy alta, aún al compararla con la estructura ocupacional del país y de un área rural en ese período, y lo mismo sucede con la tasa de masculinidad: 159,7 que se explica por los 68 varones asalariados residentes, que se desempeñan como peones de estancia y de tropa. Las 34 tejedoras, a su vez, dan cuenta de la importancia de la producción textil y llegan a representar casi la quinta parte de la población activa.

Como una forma de medir las jerarquías sociales internas a la comunidad, clasificamos las ocupaciones declaradas cruzándolas con la alfabetización. Los hacendados, jefes de familia, en su mayor parte varones, tienen la más elevada asociación entre profesión u oficio y alfabetización. La fuerte dotación de asalariados que muestra esta sección la muestra como un mercado de trabajo fuertemente atractivo, al menos si la comparamos con otros de los casos estudiados.

Dentro del conjunto de las 20 unidades de producción identificadas hay 27 familias de tipo nuclear en las que a veces falta alguno de los miembros de la pareja fundante; son las familias de los hacendados, a razón de una por unidad productiva, y otras 7 familias residentes. Y también se observan 24 núcleos incompletos, compuestos en algunos casos por madres solteras con hijos que el censista registra como ilegítimos, y en otros por hermanos: un caso que se repite varias veces es el de un peón de estancia que convive con una hermana, y hasta con su madre.

Cuadro N° IV.4
PEA clasificada por ocupación según nivel de alfabetización
Silípica 1° (1869)

Ocupación	Saben leer y escribir	No saben	Total
Hacendados	36	33	69
<i>-Jefes</i>	17	4	21
<i>-No jefes</i>	19	29	39
Peones de estancia y de tropa	8	59	67
Tejedoras	-	35	35
Sirvientas y sirvientes	-	12	12
Otros	1	3	4
Total	45	142	187

Fuente: Censo Nacional de 1869, Cédulas de relevamiento, libretto de Salustiano López.

La condición social más elevada de los hacendados aparece reflejada en sus niveles de alfabetización: 8 de cada 10 jefes de familia hacendados saben leer y escribir, en tanto que la proporción se invierte para el caso de los peones de estancia y tropa. Por otra parte, todas las mujeres, tejedoras o sirvientas, son analfabetas.

Una región agrícola: El Polear en 1895

Esta es un área que hemos identificado a partir de otras fuentes, principalmente el catastro territorial. Estaba situada sobre el Río Dulce, unos 10 km al sud de la actual ciudad de La Banda, y hacia 1895 ya estaba construida la línea del ferrocarril de Sunchales o Central Argentino. El acceso a la propiedad estaba más generalizado, como resultado de un poblamiento más antiguo. La subdivisión por herencia generaba propiedades como la de Miguel Figueroa, que tenía 270 m. de frente por 12.990 m de fondo, para preservar el acceso al agua del río. En 1882 Figueroa, que junto con otros siete familiares de su apellido aparece registrado como propietario de la estancia El Polear, le vendió a Alberto David, un extranjero que no era residente en la zona, un tercio de esa lonja, naturalmente el vecino al río, pues el extremo opuesto tiene tierras descriptas como yermas, principalmente por la dificultad para regarla. La propiedad de Figueroa está atravesada, además de la línea ferroviaria y dos caminos, por 5 acequias. Un campo como éste tenía 350 ha, y ya hay por esa época fracciones de tierra aún más pequeñas⁷. Superficies como éstas nos están hablando de una zona en la que sólo es posible manejar una reducida cantidad de vacunos, y probablemente majadas de ovejas y cabras.

En 1885 Domingo Soriano Figueroa –uno de los compartes de Miguel Figueroa- solicitó la mensura de su propiedad, semejante en tamaño a la antes citada⁸. En el extracto de títulos se consigna que en 1797 María Noriega vendió a Tomás Noriega un medio cuarto de legua del terreno de su propiedad (aproximadamente 235 hectáreas) en 22 pesos 4 ½ r.; por lo menos desde un siglo antes ya es visible un proceso de subdivisión en esta zona.

El examen de la estructura ocupacional de El Polear, para los 300 individuos de las dos secciones que consideramos, nos presenta aproximadamente 47 grupos familiares y quizá más, ya que el censista sólo los

⁷ Dirección General de Catastro, Departamento Banda, Carpeta N° 42.

⁸ Dirección General de Catastro, Departamento Banda, Carpeta N° 20.

identifica en una de ellas. Esa cifra, de ser válida, arrojaría un promedio de 6,3 individuos por familia, que no es demasiado alejada del promedio de 5,2 personas que las familias de la provincia tenían en 1960, un siglo después.

No es tan fácil aquí identificar unidades productivas semejantes a las que hallamos en Silípica 1°. Los residentes en esta área tienen alternativas de trabajo en la misma zona aunque no necesariamente en los predios en que residen. Hay un número considerable de oficios que podríamos considerar cuenta propia (botero, arpista, melera, panadera, comerciante pulpera, zapatero, ollera, etc.). También un asalariado de uno de los ingenios vecinos, consignado como 'azucarero'.

El número de 128 individuos activos comprende 61 hombres y 67 mujeres. La tasa de actividad (PEA/población) de 42,7 es baja, debido a la relativamente numerosa población infantil; la tasa de masculinidad de la PEA es de 91 hombres por cada 100 mujeres, también es notoriamente baja, y -eventualmente- producto de la emigración de hombres y mujeres entre los 15 y 35 años. Dado que el censo se efectuó en mayo, no es posible atribuir esa emigración a la demanda agrícola estacional.

Cuadro N° IV.5
PEA clasificada por ocupación según acceso a la propiedad
El Polear, Banda (1895)

Oficio	Propietarios	No propietarios	Total
<u>Hombres</u>	<u>19</u>	<u>42</u>	<u>61</u>
Labrador	9	18	27
Agricultor	7	5	12
Carrero	-	8	8
Comerciante	1	1	2
Jornalero	-	3	3
Peón	-	3	3
Otros	2	4	6
<u>Mujeres</u>	<u>9</u>	<u>58</u>	<u>67</u>
Labradora	-	3	3
Costurera	8	18	26
Telera o hilandera	1	15	16
Lavandera	-	14	14
Sirvienta	-	3	3
Otros	-	5	5
Total	28	100	128

Fuente: Cédulas Censo Nacional 1895.

Es muy reducido el número de jornaleros, resultado probable de la emigración antes apuntada, y también que el número de 'labradores' y 'agricultores' (distinción que aparece notoriamente en este censo, y que parece

estar reflejando un factor de preeminencia social) representa algo más de la mitad de la PEA masculina. Es también visible aquí la existencia de la categoría social del pequeño productor agropecuario, entre los cuales podríamos diferenciar a aquellos que vienen de los troncos familiares más antiguos, que tenían tierra desde mucho antes, algunos de los cuales se habrían empobrecido, y aquellos que no tienen tierras y son 'agregados', ocupando tierras de otros. Sobre el total de 47 hogares, hay 22 de labradores y 11 de agricultores, lo que evidencia su carácter de ocupación predominante.

Cuadro N° IV.6
Labradores jefes -o a cargo- de hogar
clasificados por acceso a la propiedad, según alfabetización
 El Pólear, Banda (1895)

Acceso a la propiedad	Alfabetizados	No alfabetizados	Total
Poseen	4 Figueroa B.; Díaz J.; Díaz L.; Galván S.	6 Figueroa R.; Díaz M.; Díaz J.; Noriega R.; Noriega G.; Quina P.	10
No poseen	-	12 Chavez L.; Chávez L.; Luna D.; Argañaras P.; Abregu D.; Acuña J.; Cisneros J.; Ibañes A.; Figueroa A.; Roldán R.; Garnica A.; Gramajo V.	12
Total	4	18	22

Fuente: Censo Nacional de 1895, Cédulas de relevamiento.

Para analizar el acceso a la propiedad y la alfabetización simplificamos el listado de oficios, considerando solamente a los jefes de hogar, o al hijo a cargo cuando los padres son ancianos y el empadronador los considera pasivos.

Cuadro N° IV.7
Agricultores jefes -o a cargo- de hogar
clasificados por acceso a la propiedad según alfabetización
 El Pólear, Banda (1895)

Acceso a la propiedad raíz	Alfabetizados	No alfabetizados	Total
Poseen	3 Figueroa J.; Figueroa S.; Carbajal R.	4 Paz A.; Figueroa R.; Figueroa T.; Barrionuevo A.	7
No poseen	-	4 Noriega B.; Butilier V.; Galván S.; Sayago A.	4
Total	3	8	11

Fuente: Censo Nacional de 1895, Cédulas de relevamiento.

¿Qué nos dicen estos cuadros? En primer lugar, que la alfabetización es más alta entre quienes poseen tierras, así como es más alta entre agricultores que entre labradores. En segundo lugar que los 'agricultores' tienen más acceso a la tierra que los labradores. Al examinar el subgrupo de propietarios - labradores o agricultores, alfabetizados o no- vemos aparecer una y otra vez unos pocos apellidos: Figueroa, Díaz, Noriega, que por las otras fuentes citadas ya conocemos como los principales propietarios de la zona. Entre los no propietarios hay una mayor diversidad de apellidos, y sólo un Figueroa y un Noriega. Esto parece expresar una presión demográfica de labradores sin tierras sobre la zona, que por lado anuncia una especialización en la agricultura, y por otro la consecuente minifundización de los predios, rasgos que se verán acentuados en las siguientes etapas.

Entre las conclusiones que permite extraer este análisis hay algunas referidas al funcionamiento de las unidades productivas, pues nos ilustra desde el ángulo censal de una estructura ocupacional que sólo percibimos borrosa, o aún ignoramos, considerando sólo las cifras agregadas. Por otra parte resalta la extrema heterogeneidad del paisaje demográfico y ocupacional. El Pólear aparece como un área en transición de lo urbano a lo rural desde el punto de vista de las ocupaciones, como se lo advierte en la gravitación de los servicios, el comercio entre otros. También opera en cierto modo como un área residencial de familias que están siendo convocadas por mercados de trabajo próximos: en algunos casos la vecina ciudad de Santiago y la por entonces incipiente ciudad de La Banda. Esto podría explicar la escasez de mujeres en la franja 15-35 que ya aludimos. Por su parte, los hombres tienen una diversidad de alternativas en una actividad por entonces muy demandante de mano de obra: el cavado de acequias, el desmonte para habilitar tierras nuevas para el cultivo, y naturalmente las fincas dedicadas a la agricultura intensiva. Ese mismo censo consigna en su apartado económico a fincas como la de los Ruiz, en Antajé, que poseía desde 1868 una acequia propia con la que regaba, en 1895, buena parte de sus 200 hectáreas sembradas, una superficie cultivada que aún hoy es considerable.

Por último, hemos podido precisar mejor el alcance de algunas de las ocupaciones declaradas, que en algunos casos -como es el de las mujeres y su pluralidad de tareas domésticas familiares de tipo reproductivo, amén de otras estrictamente relacionadas con la producción de bienes-, remiten a posiciones de status antes que a oficios en sentido estricto. Los casos más notorios son

los de 'costurera', aplicado normalmente a las esposas de los agricultores y labradores, hacendados o criadores, es decir de los individuos situados en un plano superior de la escala social, como lo muestran las cifras de acceso a la propiedad en esos grupos. Por 'sirvienta' o 'sirviente' tampoco puede entenderse un trabajo asalariado semejante al actual de la 'empleada doméstica', pues implicaba la incorporación a la vida del grupo familiar en que servía, y cuya movilidad ocupacional era más reducida que en épocas posteriores.

Los cambios principales registrados entre 1869-1914

Para identificar los cambios que se produjeron en la estructura ocupacional de la provincia a lo largo del periodo en estudio efectuamos un análisis de las tablas de ocupaciones contenidas en los tres primeros censos nacionales del periodo, presentando sus características y proponiendo una interpretación de los mismos. (cf. Anexos N° 1 y 2).⁹

Cuadro N° IV.8
Población de 14 años y más clasificada por grupos ocupacionales
en 1869, 1895 y 1914

Grupo ocupacional	1869		1895		1914	
	N°	% PEA	N°	%PEA	N°	%PEA
0/1. Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	488	0,6	569	50,6	1.572	11,1
2. Directores y funcionarios públicos superiores	-	0,0	44	0,0	7	0,0
3. Personal administrativo y asimilados	29	0,0	205	0,2	1.076	0,7
4. Comerciantes y vendedores	615	0,7	1.986	2,1	4.991	3,4
5. Trabajadores de los servicios	7.858	9,3	11.297	11,7	14.761	10,2
6. Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores,	18.893	22,3	19.794	20,5	30.399	20,9
7/8/9. Obreros manufactureros (<i>artesanos</i>)	41.223	48,6	22.936	23,0	28.413	19,5
7/8/9. Obreros de la industria	3.701	3,6	3.088	3,2	8.693	6,0
X. Trabajadores que no pueden ser clasificados por su ocupación (<i>incluye jornaleros, peones y personas sin profesión</i>).	11.867	14,0	36.575	37,9	55.033	37,9
Total	84.703	100,0	96.494	100,0	145.116	100,0

Fuente: Anexo N° 2.

La primera consideración que debemos hacer al presentar este tema es que no se nos escapa el riesgo de ofrecer un cálculo cuya confiabilidad puede estar afectada por la validez y confiabilidad de las cifras, los procedimientos censales de la época, y la variación de los criterios conceptuales entre uno y

⁹ Nos propusimos desarrollar un criterio clasificatorio común para los tres conjuntos de datos, de modo de volverlos comparables; adoptamos el Código Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O.), una clasificación refinada que permitía captar la aparición de nuevas ocupaciones. El C.I.U.O. presenta diez grandes grupos con aperturas en 81 subgrupos, de los cuales sólo se abrieron 54 pues los restantes no estaban representados en las ocupaciones de la época.

otro censo. No obstante, creemos que este análisis ofrece resultados de interés para percibir los grandes rumbos del cambio que se opera en el período.

En lo substancial, se ha trabajado con las tendencias "gruesas", con las cuales parece disminuirse el posible margen de error, que se expresa en las cifras absolutas y porcentajes sobre el total de cada uno de los grandes grupos ocupacionales. Sintetizaremos las principales rasgos que surgen de la comparación.

Disminución relativa de la P.E.A.

La población económicamente activa, que representa el 64,2 % en 1869, desciende al 59,7 % en 1895. En 1914 constituye el 55,5 %. Esta disminución es semejante a la operada en todo el país, y continuará progresivamente esa tendencia en los censos sucesivos, hasta estabilizarse entre 30 a 40 %. La clave de esta disminución es que, a fin de siglo, ser trabajador -en su doble sentido de estar ocupado o de tener un oficio- era una suerte de condición natural del varón y la mujer de más de diez años, criterio que será modificado más tarde, a favor de la aparición de una serie de figuras en las que ahora no es necesario detenerse, aunque sí enunciar sucintamente: 'No activos' o 'Inactivos' para niños, cónyuges sin trabajo remunerado extradoméstico, estudiantes, desocupados, etc. Veremos en otro apartado el caso de las mujeres, en que se produce un retiro gradual del mercado de trabajo que empieza a apreciarse en este período.

Crecimiento relativo moderado del personal administrativo, comercio y servicios

El Grupo 3-*Personal administrativo y trabajadores asimilados* no está bien registrado por los censos, particularmente por el de 1869, que además de no registrar ni un sólo empleado contable, tampoco distingue al personal de la administración gubernamental. Sólo nos habla de '28 empleados' que atribuimos al sector gobierno. Aunque la cifra total de este subgrupo -que en total pasa de 29 a 1.076 en el período estudiado- pueda estar subregistrada en 1869, no cabe dudar de su crecimiento por la expansión de la organización burocrática del trabajo, desde el gobierno a las empresas. El crecimiento del Gran Grupo 4-*Comerciantes y vendedores* es algo más contundente: de 615 a 4.991 personas, que relativamente significa pasar del 0,7 al 3,4 % de la P.E.A.

En una proporción semejante, pero con un mayor tamaño absoluto, crece de 7.858 a 14.761 personas el Gran Grupo 5-*Trabajadores de los servicios*. La

clasificación a nivel de subgrupos nos hace presumir un cambio cualitativo en su composición: la disminución notoria del personal de servidumbre, el gran aumento del número de lavanderas y planchadoras, y el menor de cocineros, sugiere cambios en varias direcciones: en los hogares empleadores, en el status social de los trabajadores de servicio personal, en la estratificación social y la urbanización, y en el lugar de las mujeres. El crecimiento de la población urbana en el período es indudable, aunque las cifras censales no lo expresan porque en 1869 se registró un número no verosímil de población urbana en algunos centros poblados¹⁰. No podemos ahora verificar la hipótesis de que el servicio personal estaba perdiendo su condición estamental y desplazándose hacia el trabajo asalariado. Como en otros casos, nuestro criterio es el de confiar más en el volumen total del grupo, que parece crecer por el mayor número agregado de los servicios domésticos. Esto compensa holgadamente la disminución de los militares, que pasan de ser un reducido contingente de Guardias Nacionales más los "hombres de Taboada" en 1869 (desde luego que no están nombrados así en el censo), a una fuerza más reducida pero más orgánica luego de la creación del ejército promovida por Sarmiento y continuada por el roquismo. Como en otros casos ya aludidos, parece gravitar en este caso el crecimiento del estado.

Gran transformación interna en el grupo de trabajadores agrícolas

El Grupo 6-Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores representa el 22,3 % de la PEA en 1869, el 20,5 en 1895 y el 20,9 en 1914. Pero dentro de esta línea de relativa estabilidad del grupo, hay grandes y sugestivas variaciones dentro de los distintos subgrupos. Disminuye la población campesina (de 13.246 a 7.949 entre 1869 y 1914) y aumentan los obreros agrícolas (de 605 a 13.655 en el mismo período), como resultado de la concentración de capital y formalización de la agricultura, y la introducción del obraje.

Pero además hay cambios importantes dados por la aparición de nuevas ocupaciones, y por un refinamiento del registro. Podemos apreciar aquí los cambios simultáneos en la producción y en el censo, pues algunos conjuntos de ocupaciones son subdivididos¹¹, otros son agrupados¹², y otros son

¹⁰ Ej.: se censaron 8.352 personas en Villa Salavina, y 7.775 en la capital provincial.

¹¹ Dejan de usarse agrupamientos de varias de ellas consideradas afines (ej. 'Abastecedores, acarreadores, reseros' se divide en 'Abastecedores' y 'Carreros', aunque esta última va a la rama Transporte; también 'Estancieros y hacendados' se divide en sus componentes).

eliminados¹³. Por último, se advierte que en 1914 aparecen denominaciones más técnicas desde el punto de vista agronómico.¹⁴

Cuadro N° IV.9
Ocupaciones de la rama agricultura y ganadería censadas
en Santiago del Estero en 1869, 1895 y 1914

1869: Abastecedores, acarreadores, reseros; Agricultores; Arrieros, troperos, carreteros; Boyeros; Domadores; Estancieros, hacendados; Hortelanos; Labradores; Mayordomos y capataces; Meleros; Pastores; Puesteros; Quinteros. (19 ocupaciones presentadas en 13 grupos).

1895: Abastecedores; Agricultores; *Alambradores*; *Barraqueros*; Caballerizos; Domadores; Estancieros; Hacendados; Horticultores; Mayordomos; *Pasteros*; Pastores vaqueros; *Reconocedores de frutos*. (13 ocupaciones).

1914: Abastecedores; Acopiadores de frutos; Agricultores; *Arboricultores*; *Avicultores*; Barraqueros; Capataces de campo; *Cerealistas*; *Criadores, cabañeros*; Cuidadores de hacienda, pastores; *Chacareros*; Estancieros; Hacendados; Horticultores; *Jardineros*; Labradores; Mayordomos; *Peones de campo*; Puesteros; *Recibidores de cereales*; *Tamberos*; *Vitivinicultores*. (22 ocupaciones).

Fuente: Censos respectivos.

Nota: Se consignan sólo ocupaciones en las que se registró al menos un individuo; en bastardilla las ocupaciones que aparecen por primera vez).

El crecimiento de los obreros agrícolas es el primer indicio de que en el cuarto de siglo estudiado se produjo un cambio en las relaciones de producción agrarias, expandiéndose el trabajo asalariado. Nuestra impresión es que el campesinado relativamente autónomo –generalmente sin tierras en propiedad, con derechos de uso consagrados por el tiempo dentro de las extensas estancias o en tierras fiscales, disminuye su volumen total porque parte de esa fuerza de trabajo, principalmente hombres, son convocados a nuevos mercados de trabajo locales. Diversas fuentes nos hablan de la expansión de la agricultura comercial realizada en tierras nuevas en las que se realizan fuertes inversiones en infraestructura que emplean mano de obra asalariada (Gancedo, 1885; Vessuri, s/fecha).

Decrecimiento de la producción manufacturera tradicional

Los cambios que se operan en este sector, principalmente en las manufacturas textiles, son importantes y requieren un análisis más detenido.

¹² A la inversa, en algunos casos se pierden importantes distinciones socio-ocupacionales (ej. la diferenciación entre 'Agricultores' y 'Labradores', que permite visualizar a la burguesía agraria y al campesinado, se vuelve borrosa al subsumirla en el genérico 'Agricultores' que se utiliza en 1895; en 1914 se la recupera nuevamente.

¹³ Se eliminan términos que aluden con mayor riqueza antropológica a ocupaciones existentes (ej. 'Boyeros', 'Añapadores' y 'Meleros', que no registramos por no pertenecer a esta rama, etc.). También desaparecen distinciones, quizá innecesarias, entre ocupaciones afines, como sucede con 'Hortelanos' y 'Quinteros'.

¹⁴ Ej. 'Horticultores', 'Reconocedores de frutos', 'Cabañeros', 'Reconocedores de frutos' o 'Vitivinicultores'.

Telera, hilandera y melero (1940)

Fuente: *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975*. El Liberal, Buenos Aires, 1988.



Telera santiagueña.
h. 1940. Fotografía n.i. - Col. Dámaso Enrique Canal Feijóo.



Los meleros extraen la miel, también llamada "de palo", que producen las abejas en el corazón del árbol (16).
h. 1940. Fotografía n.i. - Col. Dámaso Enrique Canal Feijóo.



Desmonte.
1910. Fotografía n.i. - Col. Haydée Wagner de Costas (R.)

Hilandera santiagueña (13) *Tejedora ovillando con el muchacho ovillador*.
h. 1940. Fotografía n.i. - M. H. P. (R.)

Cuadro N° IV.10
Variaciones en manufacturas de hilado y tejido y confección de ropas

Ocupaciones	1869	1895	1914
Hiladores/as, tejedores/as Sastres, modistas y t.a.	32.181 7.771	12.358 10.294	11.562 17.559
Subtotal oficios textiles	39.952	22.652	29.121

Fuente: Tabla Anexo N° 2.

Las actividades de hilado y tejido eran realizadas mayoritariamente por mujeres. En el censo de 1869, donde no se registró el sexo de los trabajadores, se habla directamente de 'Hiladores e hiladoras, tejedores y tejedoras'. En el de 1895, la ocupación 'Tejedores' comprende 12.356 personas, de las cuales 12.387 son mujeres y 69 varones. La principal vía para explicar esta disminución es la irrupción de los textiles importados: otros autores (Dargoltz, 1979; Alen Lascano, 1994, pp. 203, 254-256) sostienen que la influencia negativa de la importación sobre las manufacturas tradicionales se habría operado en forma casi inmediata a la apertura al sector externo del puerto de Buenos Aires, en 1810 y años siguientes. Las cifras del cuadro anterior pueden ser leídas en sentido inverso: a pesar de la introducción de textiles, la mano de obra local ocupada en la producción de hilados y tejidos todavía empleaba en 1895 unas 12.000 personas. Más aún, esta cifra se mantiene apenas menguada en 1914.

Aunque no tenemos datos antes de 1869, el mayor impacto económico-ocupacional provocado por la competencia la industria sobre el artesanado se produce entre 1870 y 1995, pero también puede ser atribuido a la industria textil que se había desarrollado en el país, que en 1895 ocupaba el 30 % de la mano de obra del sector industrial.¹⁵ Tenemos razones para suponer que el aislamiento relativo y la escasez de la red comercial en el interior provincial mantuvieron fuerte a la producción artesanal doméstica. La conclusión es que la apertura de los mercados no provocó una ruptura inmediata del artesanado local, sino que la producción industrial y la artesanal coexistieron hasta muy entrado el siglo XX. Entretanto, se generaron formas de reconversión de las ocupaciones, que incluyó la búsqueda de nuevos oficios. Eso sucede con el

¹⁵ En Buenos Aires, en 1892, el rubro hilado, tejido y confección ocupaba 1.657 operarios y era la rama con más personal en la industria de la capital. Había siete fábricas de hilados de lana, con 7.000 husos y una producción de 450 toneladas por año, y cuatro fábricas de tejidos de lana; dos de ellas, que elaboraban mantas y frazadas, producían 240.000 metros al año. Helguera, J. Dimas: *La producción argentina en 1892*, citado por Dorfman (1986, p. 212).

rubro de la confección: se produjo un desplazamiento desde el hilado hacia la elaboración de ropa con telas industriales,¹⁶ proceso que se operó en todo el país. La crisis de la manufactura textil tradicional se debió no sólo a la importación de telas para confecciones, o directamente de ropa hecha (Dorfman, 1986:217-218), sino también a la producción de hilados y tejidos industriales elaborada en el país. Los hilados importados y los nacionales compitieron con la producción local mediante la circulación de mercaderías que permitía el ferrocarril, con la consiguiente expansión de la red comercial, desde el mayorista hasta el vendedor ambulante.¹⁷

Una medida del grado de modernización del sector industrial la proporciona el censo de 1895 al consignar 1.748 trabajadores ocupados en lo que podemos llamar "sector formal"¹⁸, los cuales representan el 1,1 % del total nacional, una proporción evidentemente baja si se la compara con el peso relativo de la población provincial, que llegaba al 3,3 %.

No menos interés reviste analizar los cambios en la magnitud para algunos oficios artesanales de tipo tradicional. En el marco de una tendencia declinante, se observa la brusca disminución del primer período intercensal, junto a una leve recuperación en el siguiente.

Cuadro N° IV.11
Variación de la población ocupada en oficios artesanales

Ocupación	1869	1895	1914
Alfareros	123	26	16
Curtidores	56	13	24
Plateros	150	76	77
Talabarteros	364	76	166

Fuente: Tabla Anexo N° 2.

Magnitud del empleo en los distintos sectores productivos

Todos los sectores de la economía registraron modificaciones cuanti y cualitativas a lo largo del período estudiado. En el siguiente cuadro mostramos las cifras manteniendo el esquema trisectorial e introduciendo las variables sexo y nacionalidad.

¹⁶ Es el caso del subgrupo 7-9 *Sastres, modistas y trabajadores asimilados* en el que predominan las costureras, que pasa de 7.771 personas en 1869, a 17.559 en 1914.

¹⁷ En otro trabajo (Tasso, 1989) hemos señalado el rol de los sirios y libaneses en este proceso, cuya inmigración se acentúa después de 1895.

¹⁸ Censo de 1895, Capítulo XI, Cuadro 1, Industria: "Número de establecimientos industriales existentes, su personal nacional y extranjero, por sexos", pp. 286 y ss.

Los principales cambios en el tamaño de cada sector son los siguientes: mientras la población total casi se duplica entre 1869 y 1914, el sector primario crece sólo el 50 % en ese lapso. En la producción secundaria la mano de obra disminuye en un 20 %, mientras que en el sector servicios se triplica. El crecimiento del sector secundario que se advierte en 1914 es resultado de actividades nuevas, más 'formales' y más 'industriales', en las que fue mayor la participación masculina.

Cuadro N° IV.12
Estructura ocupacional clasificada por
sectores productivos, sexo y nacionalidad

Sector productivo	1869			1895			1914		
	Total N°	Varones %	Extranj. %	Total N°	Varones %	Extranj. %	Total N°	Varones %	Extranj. %
Primario	18.044	s/d	s/d	19.896	85,8	1,3	30.586	88,6	4,1
Secundario	43.480	s/d	s/d	26.976	8,8	1,5	34.786	15,8	4,1
Terciario	8.909	s/d	s/d	14.913	27,2	5,4	27.743	42,7	11,8
Actividades no bien especificadas *	-	-	-	23.545	29,2	1,9	36.027	18,9	5,6
Jornaleros **	11.867	s/d	s/d	13.030	98,9	1,1	19.006	98,0	3,8
Total	82.300	s/d	s/d	97.460	44,2	1,8	145.239	46,2	5,9

Fuente: Tabla Anexo N° 2.

Notas: * En 1869 este subgrupo no fue registrado; en 1895 fue denominado "Sin profesión"; en 1914 "Varias y sin especificar". ** En 1895 este subgrupo fue denominado "Personal de fatiga que no tiene trabajo fijo"; en 1869 y 1914 "Jornaleros".

La participación de los extranjeros en todos los sectores es mayor que su participación porcentual en el conjunto de la población, llegando a estar sobre-representada en casi tres veces en el sector servicios. Esto es congruente con su mayoritaria residencia urbana, y también con su calificación ocupacional y sus niveles de instrucción, sensiblemente más elevados que los de la población nativa. Por su parte, crece la participación masculina en el terciario y en el secundario.

Los jornaleros y trabajadores sin profesión declarada

El Censo de 1869 sólo registró trabajadores sin calificación como "jornaleros", pero en los siguientes aparece un subgrupo notable por su magnitud como es el de la población de ocupación no bien definida, o no declarada, o "sin profesión", o de profesiones "varias y sin especificar".¹⁹ Su

¹⁹ Colocamos ambas categorías en el Gran Grupo X, que comprende a los subgrupos X-2 de *Trabajadores que han declarado ocupaciones no identificables o insuficientemente descritas* -en el cual anotamos a los jornaleros y peones- y el subgrupo X-3 *Trabajadores que no han*

abultado número hace pensar en jóvenes en el momento de ingresar al mercado de trabajo. Es significativo el crecimiento de estos grupos a lo largo del período, hecho que Cortés Conde (1979) señaló como un indicador de la flexibilidad de la fuerza de trabajo argentina en el momento de la transición.

El trabajo de las mujeres

Las cifras del cuadro anterior muestran un alto grado de participación femenina en la fuerza de trabajo, pero declinando gradualmente y cambiando de ubicación en la estructura ocupacional. Aunque el Censo de 1869 no registró la clasificación por sexo, por el género usado al nombrar las ocupaciones sabemos que esta participación era alta.

El subgrupo de personas 'no profesionalizadas', o sin oficio definido, aumenta. Adviértase que está formado principalmente por mujeres: éstas representan el 70 % en 1895 y algo más del 80 % en 1914. Estas cifras están denotando varios procesos distintos que afectaron la estructura ocupacional. Uno es el cambio del lugar social de las mujeres respecto del trabajo: la coacción moralizadora o disciplinamiento de los sectores populares llevó a un retiro gradual de las mujeres del trabajo productivo manufacturero, induciéndolas o bien a roles domésticos en sus propias familias, o bien a asalariarse en hogares de los sectores medios y altos. Según Campi y Bravo (1995), que estudiaron el caso tucumano, esto se produjo no sólo mediante disposiciones legales sino también a través de mensajes aleccionadores desde las instituciones y sectores sociales más poderosos e influyentes: estado e iglesia, clases medias y altas. Así, podría afirmarse que en este período comienzan a nacer los roles sociales del "ama de casa" sin salario y de la 'trabajadora doméstica' asalariada.

No nos resulta posible contrastar la hipótesis de estos autores para el caso santiaguense. No obstante, es visible una reconversión ocupacional dentro del sector manufacturero, dada por la expansión de la confección de ropas, que

declarado ninguna ocupación. En el primero de estos subgrupos colocamos a los peones y jornaleros de los tres censos, y en el segundo a los comprendidos en la categoría XVIII-Sin profesión de 1895, y los trabajadores de profesiones *Varias y sin especificar* de 1914. Separamos a los 'jornaleros' o 'peones' de las personas que no tienen una ocupación suficientemente definida -que el censo de 1895 llama 'sin profesión'- porque ambos subgrupos parecen tener distinta composición. Los jornaleros representan el 14,4 % de la PEA en 1869, el 13,4 % en 1895 y el 13,1 % en 1914. Vale la pena anotar que la cifra exacta que consigna el último de estos censos es 16.097, pero nuestra propia clasificación la hizo crecer al agregar otras ocupaciones de calificación ocupacional similar. Es visible que los jornaleros decrecen levemente, lo que estaría indicando un incipiente proceso de adquisición de calificación ocupacional.

hasta entonces fue realizada domésticamente, y empieza entonces a extenderse como oficio. También se advierte que la dinamización y expansión del terciario está expresando una gran transformación social en cuanto al tipo de servicios demandados, y que los volúmenes de la mano de obra empleada en este sector tiene como protagonista muy importante al trabajo femenino.

Sin duda, los cambios ya señalados sumados a la urbanización incidieron en esta gradual transferencia de mano de obra femenina desde el sector manufacturero hacia el de los servicios. El crecimiento del número de ocupaciones es bien expresivo de los nuevos empleos que se abrieron a las mujeres en el curso del período estudiado, sobre todo en el sector terciario (cf. Anexo N° 3).

Modernización y composición de la fuerza de trabajo

La estructura ocupacional es profundamente reveladora de los cambios operados en la economía, por lo que una serie temporal extensa permite una mejor apreciación de los cambios que se operaron en el período. En este lapso no sólo hubo demanda permanente de trabajadores, sino que se requerían niveles de calificación laboral más elevados. Así como en las zonas agrícolas había actividades que requerían mucho esfuerzo y escasa calificación –como el cavado de acequias, desmonte y destronque– había también necesidad de mano de obra para tareas técnicamente más complejas, como la preparación de suelos o el riego, y el manejo de maquinaria agrícola. Algunos productores empezaron a traer obreros calificados del extranjero, como es el caso de Maximio Ruiz cuando necesitó un experto en la elaboración de vino, o de Francisco Giuliano cuando empezó a fabricar queso para vender en Buenos Aires²⁰.

El procedimiento con el que elaboramos el cuadro siguiente consistió en calificar a cada ocupación como ‘tradicional’²¹ o como ‘nueva’²². El criterio general consistió en considerar *tradicional* a las ocupaciones características del tipo de economía existente hasta 1869, y *nuevas* a aquellas que fueran asociables al tipo de economía emergente en el período. Obviamente, una vez

²⁰ Entrevista a los señores Rosa, Ruiz y Giuliano.

²¹ Ej.: cuidadores de hacienda y pastores, estancieros, hacendados, agricultores, labradores, alfareros, cigarreros, costureras, hiladoras, tejedoras y telaristas, lavanderas, empleados domésticos, curanderos, etc.

²² Ej. mayordomos, alambradores, criadores y cabañeros, leñadores y obrajeros, carboneros, foguistas, industriales, comerciantes y empleados de comercio, contratistas, maestros, empleados de ferrocarril, telegrafistas, profesionales, empleados de banca, seguros y administración pública, etc.

calificada una ocupación como tradicional o nueva, se la consideró en forma idéntica en todos los censos.

La asignación a cada categoría contiene seguramente errores, dado que no siempre es posible captar la magnitud de los subsectores 'nuevos' y separarlos de los 'tradicionales', pero da una idea aproximada del ritmo de los cambios en la economía y el sector en que se produjeron.

Cuadro N° IV.13
Participación de la fuerza de trabajo en actividades vinculadas
a la estructura productiva tradicional y a la nueva
 (%)

Sector	1869		1895		1914	
	Tradicional	Nueva	Tradicional	Nueva	Tradicional	Nueva
Primario	99,1	0,9	97,9	2,1	88,2	11,8
Secundario	99,6	0,4	94,8	5,2	92,3	7,7
Terciario	90,7	9,3	81,2	18,8	66,8	33,2

Fuente: Censos respectivos. Elaboración propia.

Nota: Los porcentajes fueron calculados sobre el total para cada sector y año. Se excluyen las actividades no bien especificadas y la fuerza de trabajo sin calificación.

La primera observación que surge de este cuadro es que el sector de los servicios resultó el más permeable a la modernización, pues la mano de obra en ocupaciones 'nuevas', o ligadas a las formas de producción emergentes son las más elevadas desde el comienzo del periodo. Ello está asociado a la expansión de los servicios del Estado -tales como administración, educación, y salud- o privados y ligado a ellos el empleo de más personas con mayor calificación. A la vez, el ritmo de crecimiento es alto: las ocupaciones nuevas en los servicios se duplican en el periodo 1869-95, y siguen creciendo bastante en el periodo 1895-1914.

En los sectores primario y secundario la intensidad de la modernización fue, comparativamente, mucho más baja. Pero igualmente se advierten dos interesantes características de la estructura ocupacional santiagueña. Una es el peso de la producción manufacturera tradicional, que había crecido a lo largo del siglo XIX, y que sufre el impacto de las nuevas condiciones macroeconómicas. Otra es el crecimiento de las ocupaciones nuevas en la producción agropecuaria y en la industria, que empiezan un despegue en el periodo 1869-95. Este último fenómeno parece estar ligado al incipiente desarrollo industrial cañero, y el anterior a la expansión de la agricultura comercial que se opera en las áreas de riego a partir de la llegada del

ferrocarril.

Las características del empleo rural entre 1914 y 1940

Son varios los autores que coinciden en sostener que entre 1914 y 1937 creció la agricultura pampeana –principalmente sobre la base de la expansión territorial y la explotación intensiva-, advirtiéndose luego una desaceleración de ese ritmo, que Flichman (1987:109 y ss.) califica como estancamiento. Entre 1914-37 los mayores precios de los productos agrícolas y la búsqueda de maximizar la renta indujeron a los propietarios de tierra a aumentar la superficie cultivada, principalmente bajo la modalidad del arrendamiento; un gran número de pequeños y medianos productores se volcó a la gestión de sus propias explotaciones bajo esta forma de tenencia, que según el mismo autor redujo el ‘grado de desigualdad’ en la distribución de la tierra. Pero mientras en la región pampeana la oferta de mano de obra inmigratoria fue protagonista de ese proceso, en Santiago del Estero tuvo un papel más relevante la familia campesina.

Una consecuencia del arrendamiento es el cambio en la composición de la fuerza de trabajo en el sector agrario: aumentó el personal ocupado en forma permanente y disminuyeron de los trabajadores transitorios, principalmente por la mayor mecanización de las labores; también aumentaron, como es lógico, los trabajadores familiares.

Esta situación de aumento del trabajo asalariado se da con especial intensidad en el noroeste, y aún más en Santiago del Estero. Flichman (1987) es quien mejor resume el punto de vista según el cual la expansión del capitalismo en el noroeste “no nos permite suponer el florecimiento de relaciones sociales de producción capitalista clásicas” (p. 138), por cuanto el proceso de acumulación de capital se habría desarrollado aprovechando la existencia de relaciones de producción atrasadas en el medio rural. En este sentido, invita a desconfiar de las cifras globales de trabajadores asalariados suministradas por los censos, pues ellas encubren relaciones sociales que no son enteramente compatibles con la noción de ‘trabajo libre’. Esto conduce a prestar atención a la coexistencia de grandes explotaciones junto a minifundios, los que resultan funcionales en términos de una oferta constante o estacional de mano de obra.

Otros autores (Reboratti, 1974; Bisio y Forni, 1976; Olivera, 1993) han aportado evidencias contemporáneas en torno a la existencia de mecanismos

de coacción en el reclutamiento de trabajadores en zonas de ingenios azucareros. En relación con el caso de Tucumán, se ha señalado la eficacia de la complementación ingenio-minifundio cañero en el desarrollo de la industria azucarera (Giménez Zapiola 1975, Flichman 1977, Pucci 1986). El conjunto de los datos de los censos a través de los cuales ha sido muy estudiado este período, permite a Flichman decir que el crecimiento

“...no se sustentó en una extensión de las relaciones de producción de tipo capitalista sino más bien en la producción a través de explotaciones de tipo familiar, basada en la fuerza de trabajo del chacarero y sus familiares” (Flichman, 1987:104).

En la misma línea, diversos trabajos de Forni y colaboradores analizan y re-estiman²³ las cifras de empleo agropecuario en el país entre 1914 y 1969.

Cuadro N° IV.14
Estructura ocupacional según categorías.
Total Nacional. Años 1914, 1937, 1960

Año	Productores	Familiares	Ajenos fijos	Total personal permanente
1914	275.450	962.304	548.885	1.786.639
1937	455.332	1.227.308	325.007	2.007.647
1960	418.215	536.246	319.802	1.274.263

Fuente: Forni F., Aparicio, S. y Sujoy J. “Estructura ocupacional del sector agropecuario argentino 1914-1969”, CEIL informe de avance s/f *circa* 1978, p. 39.

Es notoria la elevación del número de trabajadores familiares en 1937, sensiblemente mayor al de los censos anterior y posterior, así como la disminución del número de asalariados entre 1914 y 1937. Para el total del país, la estimación del número de trabajadores asalariados –o ‘ajenos fijos’- realizada por los autores citados en último término difiere sensiblemente de la efectuada por Flichman, y aunque no analizaremos aquí los fundamentos de su cálculo, debemos señalar que ambos estudios coinciden en los puntos sustanciales acerca de los cambios producidos en el período.

La importancia atribuida al número de asalariados permanentes se funda en la capacidad de este indicador para expresar una medida de la intensidad del desarrollo capitalista en el sector agrario, supuesto que no parece ser concluyente. Como afirman Bisio y Forni, existen discrepancias entre los

²³ Debido a la forma en que en el Censo de 1914 fue planteada la pregunta sobre ocupación en las explotaciones agropecuarias, la ocupación rural permanente aparece sobre-estimada. Forni, Aparicio y Sujoy agregan su propia corrección a las estimaciones que antes habían realizado E. Laurencena, M. Ballesteros, G. Gallo Mendoza y N. Tadeo, G. Flichman y F. Weil. (Cf. “Estructura ocupacional del sector agropecuario argentino 1914-1969”, CEIL informe de avance s/f *circa* 1980, pp. 20-51.

autores acerca de si este sector evolucionó en la Argentina de acuerdo a las leyes del capitalismo clásico:

...Pocos autores dudan del origen y naturaleza capitalista del desarrollo agropecuario de la Argentina, pero sí muchos divergen acerca de si el sector ha evolucionado de acuerdo a las leyes del capitalismo clásico. Si nos atenemos a la tesis clásica debiéramos esperar un aumento en la proporción de asalariados dentro del total de ocupados, es decir que si bien la tendencia decreciente de los volúmenes de empleo resulta coherente con la tesis clásica, el ritmo de disminución debiera ser más acelerado en el empleo familiar que en el asalariado. En consecuencia, se observaría una tendencia a la generalización de las relaciones salariales que acompañaría el proceso de concentración y la acumulación del capital. Al menos en términos de empleo el cuadro parece refutar la tesis clásica. (Bisio y Forni, 1977, pp. 9-17).

Más allá de su indudable interés sustantivo, esta discusión es reveladora de la insuficiencia de los materiales censales para avanzar en la profundización del problema. Los autores de los trabajos comentados en último término parecen coincidir también, implícitamente, en que la problemática agropecuaria de la región noroeste encierra, al igual que las restantes, especificidades que no pueden ser adecuadamente interpretadas sin disponer de mayor información. Flichman afirma que debe distinguirse "los distintos tipos de economía rural en las distintas regiones (...) diferenciando el dominio de empresas capitalistas en ciertas zonas, de campesinos y de terratenientes capitalistas en otras" (op. cit., p. 84). Grandes heterogeneidades internas, procesos productivos distintos, necesidad de examinar cada provincia como un caso especial (Forni *et al.*, p.49, 50), importancia del uso intensivo de la tierra en algunos cultivos, particularidades en cuanto a la renta de la tierra y a las relaciones de producción, heterogeneidades ecológicas y de mercado (Flichman, op.cit. pp. 85-87, 136-147), sumados a las dudas acerca de la validez del propio material censal histórico debido a un cúmulo de factores, inducen a adoptar otros senderos para abordar el problema que nos ocupa, que es el de ofrecer una interpretación del caso santiagueño a partir de los datos de que disponemos.

Cuadro Nº IV.15
Estructura ocupacional según categorías
en Santiago del Estero y total del país. 1937

Jurisdicción	Productores	Familiares	Ajenos fijos	Total personal permanente
Santiago	10.739	45.090	4.939	60.768
	17,7	74,2	8,1	100,0
País	305.344	1.191.986	286.468	1.783.798
	17,1	66,8	16,1	100,0

Fuente: Censo Agropecuario de 1937. Elaboración propia.

Nos interesaba exponer los términos de esta línea de razonamiento antes

de analizar las cifras de empleo correspondientes a Santiago del Estero, donde se advierte una abrupta disminución de los asalariados permanentes entre 1914-37, sensiblemente mayor que en el promedio nacional, configurando un caso extremo en el conjunto de situaciones provinciales. Los estudios que hemos citado también concuerdan en este punto.

En primer lugar cabe decir que desde mediados de la década del 20 la difusión del cultivo del algodón ofrecía una alternativa de ganancia a los pequeños productores. La difusión progresiva del arrendamiento que se había generalizado en el país en ese período facilitó la entrega de tierras bajo distintas formas contractuales –la mayoría de ellas sólo de palabra–, práctica a la que recurrieron medianos y grandes propietarios, nativos o extranjeros. Así como los extranjeros sin tierras (típicamente los ‘colonos’) la adoptaron rápidamente, trabajadores y campesinos sin tierras también se sumaron a ella. En 1937 la provincia una alta proporción de explotaciones bajo arrendamiento, que llegaba al 28,6 %. Vale la pena acotar que el período que media entre los censos de 1914 y 1937 contuvo dos crisis en gran escala que afectaron al sector, la Primera Guerra Mundial y el crack financiero de 1929, que ocasionaron remezones en los precios y quebrantos comerciales; el arrendamiento podría haber sido visto como una manera de asegurar renta con menos riesgo para los propietarios.

La situación del gran número de explotaciones bajo “otras formas” que no son la propiedad ni el arrendamiento –alcanzan al 35,9 %- constituyen otro punto importante. Creemos que ellas encubren la ocupación de tierras fiscales (los departamentos de la zona norte presentan cifras mayores) y además, en todo el resto de la provincia, la condición de agregados con los cuales había un acuerdo que en la mayoría de los casos no puede identificarse, ni aún por los propios actores, como ‘arrendamiento’.

Existe otra circunstancia coyuntural que puede afectar las cifras ofrecidas por el censo de 1937, y es que se realizó en un año de una sequía muy intensa, que hasta 1988, cuando ocurrió otra semejante, fue considerada la más fuerte del siglo. Dada la práctica migratoria de los trabajadores y campesinos santiagueños, no es extraño que un número cuantioso de ellos hubieran concurrido a algunos de los mercados de trabajo disponibles en ese momento, la caña de azúcar tucumana entre ellos.²⁴

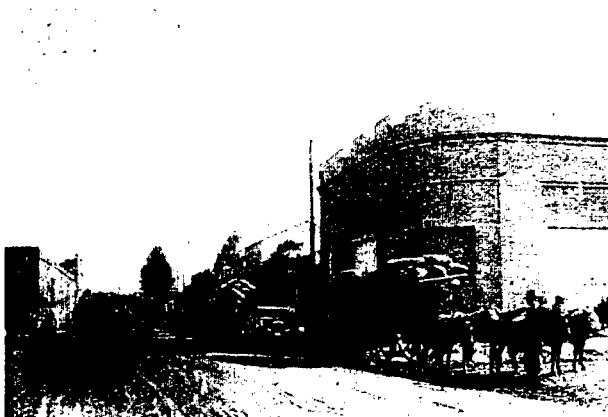
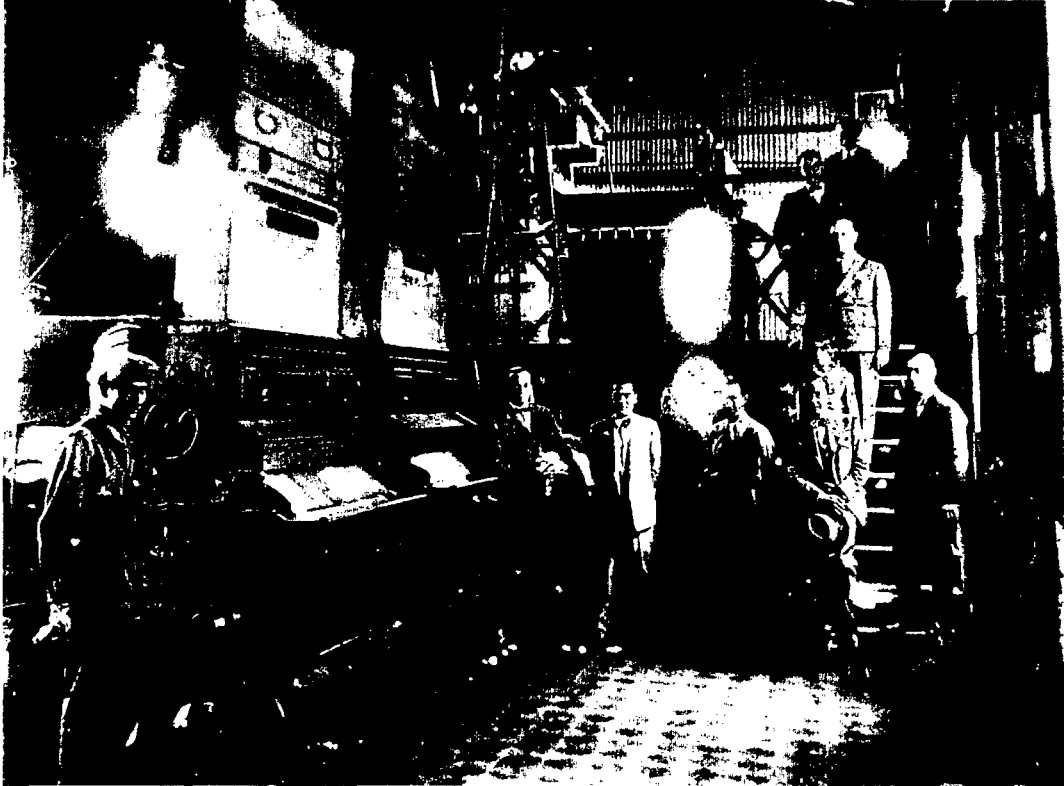
²⁴ El Censo de 1937 se realizó el 1° de Junio.

Por otra parte, nuestro estudio del caso santiaguense presenta diversas evidencias en relación con la existencia de relaciones de dominación entre grandes productores terratenientes, acopiadores e intermediarios, por un lado, y pequeños productores con acceso limitado a la tierra, o directamente sin ella. Esos mecanismos, que referimos con mayor detalle en los capítulos V y VI, aseguraban una renta adicional proveniente del modo de controlar simultáneamente tierra, agua para riego y la comercialización.

Como se puede apreciar, entonces, la difusión de la explotación en escala familiar que se advierte en 1937 estaría expresando simultáneamente una orientación de mercado y rentística plenamente capitalista en el caso de los productores, sustentada por la práctica de la producción campesina, y en un conjunto de relaciones de producción que no lo son de modo pleno, en el sentido de que limitaron coactivamente las posibilidades de opción de la fuerza de trabajo.

Desmotadora de algodón (1932)

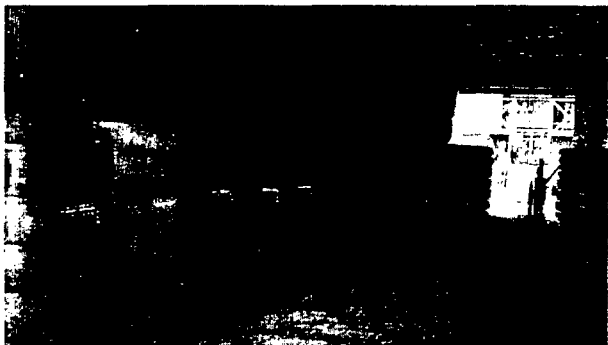
Fuente: *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975. El Liberal, Buenos Aires (1998).*



Carros con bolsas de algodón esperando para descargar en el establecimiento de José Bonacina en La Banda. 26 de agosto de 1932. Fotógrafo n. i. - Col. Edith Bonacina de Sabouret.



Algodón de la variedad Acala, producido en uno de los semilleros fiscalizados de la zona de regadío central, listo para ser transportado a una usina desmotadora. Marzo de 1937. Fotógrafo n.i. Caras y Caretas - Col A. G. N. (R.)



Sup.: Visita de rotarianos al establecimiento de José Bonacina en La Banda. Ésta fue la primera desmotadora Lumus automática que hubo en la provincia; tenía dos cuerpos y setenta sierras, instalada en 1923. 21 de mayo de 1933. Fotógrafo Luis Mattar Col. Edith Bonacina de Sabouret.

Depósito de balas de algodón del establecimiento algodonero de José Bonacina, en La Banda. h. 1930. Fotógrafo n. i. - Col. Edith Bonacina de Sabouret.

La producción agropecuaria

HASTA 1870 LA ECONOMÍA AGROPECUARIA de Santiago del Estero se caracterizaba por tres tipos principales de sistemas productivos, dos de ellos primarios (la ganadería y la agricultura tradicionales) y otro manufacturero, a saber, la producción de hilados y tejidos. En el curso de las siguientes dos décadas se introdujeron nuevos sistemas productivos que habrían de caracterizarla en la siguiente etapa.

Entre ellos distinguimos la agricultura de tipo intensivo, con regadío sistemático, también llamada "comercial"; ella incluyó primero un incremento de la producción de cereales que ya se cultivaban (especialmente trigo y maíz), y más tarde algodón y girasol. Además aparecieron formas de producción agroindustrial integradas. La más significativa por su impacto entre 1870 y 1900 es el cultivo de la caña de azúcar y elaboración industrial de productos derivados en la planta del ingenio.

Otro modelo productivo característico de esta etapa fue la finca agropecuaria y manufacturera, que diversificaba cultivos e introducía procesos artesanales, proto-industriales y comerciales, tales como la fabricación de vinos y quesos, reparto de leche en ciudades y pueblos, y molienda de trigo y maíz. La incorporación de tecnología agropecuaria fue posible porque allí se formó una clase media agraria -en buena parte de origen español e italiano- que montó explotaciones agropecuarias de 50 a 200 hectáreas. También se inició la cosecha y manufactura de productos forestales en el obraje, a la que nos referiremos con mayor detalle en el capítulo VII.

Estos son los cambios principales que se observan, y aunque hubo modificaciones graduales en la ganadería y en la agricultura tradicionales, creemos que en ellas se operó una evolución mucho más lenta que la que caracteriza a los casos antes mencionados. Antes de revisar las modalidades que tuvo este proceso, debemos identificar sucintamente los factores que contribuyeron a estos cambios, las consecuencias que tuvieron y los obstáculos que enfrentaron, tema que retomaremos al final del capítulo.

Las condiciones de posibilidad estuvieron dadas por varios factores, entre ellos la abundancia y bajo costo de la tierra. Es cierto que se requerían

inversiones considerables para su habilitación –principalmente desmonte y red de riego-, pero dado que la agricultura requería superficies menores que la ganadería, una extensión considerable fue habilitada en corto tiempo, a pesar de que la presencia del bosque natural requirió una inversión mayor que en otras regiones para el desarrollo de la agricultura.

Los costos de instalación de campos de cultivo fueron –y aún lo son- relativamente más altos: por cada 100 pesos gastados en tierra era necesario gastar otros 100 en irrigación y 25 en desmonte (Fazio, 1889:331). Las cifras de Gancedo (1885:111) muestran una desproporción aún más acentuada, porque evalúa más bajo el costo de la tierra: 200 cuadras de terreno a \$ 8 suponen \$ 1.600; una acequia \$ 1.000; el desmonte de 200 cuadras a \$ 40 cada una, \$ 8.000. Es decir que el costo de las mejoras mínimas representa un 125 % en relación con el costo de la tierra, en el primer caso, y un 112,5 % en el segundo. Lo mismo puede afirmarse en cuanto al costo de mantenimiento la red de riego y pago del servicio.

Otro elemento de mucha importancia, que los empresarios de la época destacaron especialmente, fue la mano de obra, numerosa y por tanto de bajo costo. Aunque el ingreso de población extranjera no fue tan numeroso como en otras regiones, desde 1890 fue notoria la presencia de inmigrantes que contribuyeron a formar una clase media agraria. Una mentalidad generalizada de producción, favorecida por la existencia de mecanismos de financiación y crédito que hasta entonces no existía, permitió la articulación de un sistema productivo atraído por la existencia de mercados internos y externos, que la instalación del ferrocarril había dinamizado.

Desde ya, otro factor de enorme gravitación fue la acción de un Estado sensible a estos cambios, que al impulso de la etapa de desarrollo que el país atravesaba, apoyó con diversas medidas y un marco legal apropiado la transición en las fuerzas productivas agrarias, acompañadas por nuevas formas de comercialización y tecnologías que modificaron sensiblemente estructura agraria santiagueña. Esta etapa es particularmente importante porque la oleada de la penetración de la agricultura orientada a mercados locales y externos, las inversiones en tecnología de riego, mecanización y transporte, etc., modificaron fuertemente el espacio productivo, creando nuevas zonas agrarias. Debe recordarse que la agricultura entonces existente se centraba principalmente en tres zonas:

i. La zona sur de la ciudad de Santiago del Estero. Estaba regada por la

acequia matriz, y regaba 675 ha. (Gancedo, 1885:76) con una producción diversificada.

- ii. La zona de bañados del Río Dulce, que se extendía aproximadamente desde Maco hasta Atamisqui. Esta zona era productora principalmente de trigo y maíz.
- iii. También había una zona de bañados sobre el Río Salado, en Figueroa, 28 de Marzo y Matará, con una producción semejante, que en el primero de esos departamentos incluía la alfalfa.

No disponemos de datos censales ni cálculos de otros autores acerca de la superficie cultivada en las zonas de bañados en 1870. Pero a partir de la delimitación genérica del territorio ocupado por los bañados del río Dulce que efectúa Fazio dos décadas después, estimamos que comprendía entre 15 y 20.000 ha.

Las nuevas zonas que se desarrollaron a partir de 1870 fueron:

- i. En el curso del Río Dulce, los departamentos Capital y Silípica en la margen derecha, y Banda y Robles en la izquierda;
- ii. En el curso del Río Salado, los departamentos Avellaneda, Belgrano, y Matará y Rivadavia, que inicialmente estaban comprendidos en la denominación de "Matará al Sud". Esta zona tendrá su mayor desarrollo en el período 1910-40.

Los productores de antes: el inicio de la producción comercial

No siempre es fácil establecer diferenciación entre regiones ganaderas y agrícolas, al menos hasta 1870. La impresión que se obtiene al analizar el panorama de las regiones productivas de la provincia es que la ganadería es hegemónica, y en algunas pocas regiones –tales como el tramo medio del Río Dulce, desde Loreto hasta Salavina, y en el curso del Río Salado desde Figueroa hasta Villa Matará, aproximadamente- junto a la ganadería se está desarrollando en forma incipiente la agricultura. La única excepción, indudablemente, es la zona aledaña a la ciudad capital de Santiago del Estero, en la cual existía una antigua acequia comunal que permitía la distribución regular de agua para los cultivos.¹ Por lo menos durante todo el siglo XVIII, una de las tareas principales del Estado provincial fue el mantenimiento, limpieza y reparación de esa acequia, y el cobro de los cánones por la

¹ La acequia llamada 'matriz' o 'Tarapaya' existe desde comienzos del siglo XVII.

distribución de agua, o 'ramo de acequia'. En todos los casos estos campos dedicados a la agricultura eran reducidos, pudiendo tener desde un cuarto de cuadra cuadrada hasta dos cuadras cuadradas, y sólo excepcionalmente más.

También se cultivaba trigo, pero las zonas especializadas en este cereal son las de Tuama y Manogasta (en Silípica 1°), Loreto, Atamisqui y Salavina. En todas partes se cultivaba maíz, por dos razones: una es su gran adaptación a las condiciones ambientales, pues se desarrolla bien con el régimen de lluvia estacional, o 'temporal' que se inicia entre octubre y noviembre; otra es la tradición cultural de la población indígena, que lo tiene incorporado a la dieta como un alimento básico.² Por lo tanto su consumo es principalmente familiar, aún en cercos pequeños, y allí donde haya población nativa habrá maíz. El resto de los productos entraban en un circuito económico local. Distinto era el caso del trigo, que por lo común se comercializaba fuera de la provincia, con excepción de los años de sequía en los que se prohibía su 'saca' para no perjudicar la demanda interna.

Fuera del caso de la ciudad y su acequia, las restantes zonas "agrícolas" se regaban con el derrame estacional de los ríos, o 'régimen de bañado'. Un dato acerca de una de estas regiones lo proporciona el padrón de la contribución directa³ de Atamisqui en 1864⁴, el cual nos informa que se cobraba el 6 ‰ de los bienes, lo que representa un aumento respecto al 4 ‰ establecido por la Ley de Contribución Directa de 1859. Otro de los cambios en la Ley de 1859 respecto a la anterior, es que se disminuye de 4 a 2 reales el impuesto a la cuadra cuadrada de terreno labrado⁵, lo que puede interpretarse como un estímulo coyuntural a la producción agrícola. Este impuesto era variable, creemos que según fuera el resultado de la actividad agropecuaria. En ese momento una legua cuadrada⁶ pagaba una contribución de 4 reales. Si bien el análisis del padrón aún no está completo, al considerar los tres primeros distritos –entre los cuales el más rico es Atamisqui, pues allí se aportaron 229

² Di Lullo, Orestes: *La alimentación popular en Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1927.

³ Establecía el pago del 4 por mil del capital en ganado o edificios. La tierra poblada tenía un canon de 4 reales por legua cuadrada, y la tierra labrada de 2 reales por cuadra cuadrada.

⁴ Archivo General de la Provincia, Asuntos Generales, Legajo 10, Expte. 670 "Catastro y cobro de la contribución directa del Departamento Atamisqui. Julio 26 de 1864".

⁵ El sistema métrico recién comienza a aplicarse en la década de 1890-1900, y es usual que las mensuras de esta década incluyan las medidas y superficies en ambos sistemas, el basado en el metro, y el basado en la vara. La vara mide 0,866 m.; la cuadra 150 varas, que equivalen a 129,9 m.; la cuadra cuadrada a 16.874,01 m², ó 1,687 hectáreas.

⁶ La legua mide 5.000 varas, que equivalen a 4.330 m. Y una legua cuadrada (castellana, por ser derivada de la vara), equivale a 1.874,89 hectáreas. Al adoptarse el metro se asumirá que la legua tiene 5.000 metros y tendrá una superficie de 2.500 has.

pesos sobre el total de 455 recaudados en todo el departamento- vemos que de 79 productores sólo hay 13 agricultores que cultivan un total de 17 cuadradas. Dado que los terrenos labrados inferiores a una cuadra cuadrada no pagan canon, suponemos que hay un número considerablemente mayor de productores que cultivan predios muy pequeños, lo cual a su vez estaría reforzado por el número considerable de molinos. Un examen detallado de los bienes declarados por los productores de mayor capital muestra a dos que poseen de 4 a 8 carretas y alrededor de 50 bueyes cada uno, es decir que se dedican principalmente al transporte.

Otro dato importante que nos proporciona este cuadro es que sobre los 90 productores empadronados en los primeros 4 distritos, sólo 14 eran propietarios. Este ya es un dato revelador de la forma de ocupación de la tierra existente en la provincia en ese momento. Acababa de legislarse sobre la venta de tierras fiscales: la primera Ley que hemos identificado es de 1856, con diversas actualizaciones posteriores.

Cuadro N° V.1
Recursos productivos de contribuyentes de Atamisqui, 1864

Distrito	Contribuyentes	Propietarios	Molinos y Atahonas	Agricultores	Superficie cultivada (cuadradas uadradas)
Atamisqui	43	8	8	-	-
Coroneles	16	2	-	11	15
Salinas	20	4	-	2	2
Subtotal	79	14	8	13	17
Cachilluyoc	11	-	s/d	s/d	s/d
Soconcho	31	s/d	s/d	s/d	s/d
Humampa	51	s/d	1	s/d	s/d
Subtotal	93				

Fuente: AGPSE: Catastro de Atamisqui por Contribución Directa (1864).

Los propietarios no son necesariamente los que tienen más capital: los 8 propietarios del distrito Atamisqui poseen un capital de 9.568 pesos, lo que arroja un promedio de 1.196 pesos. El capital de los 35 no propietarios es de 37.417 pesos, y el promedio de 1.070 pesos por productor. No obstante, la varianza es muy alta en este último grupo, pues aquí se encontraba un gran productor con un capital de más de 4.000 pesos, y varios pequeños que no llegan a los 100 pesos. Otro dato importante que nos proporciona este cuadro es que sobre 79 productores sólo 14 eran propietarios.

Este ya es un dato revelador de la forma de ocupación de la tierra existente en la provincia en ese momento. Sabemos por múltiples fuentes que más difundida que el arrendamiento es la ocupación de hecho de tierras de otros, bajo la condición de "agregado", a la que nos referimos en los capítulos II y V.

Los propietarios no son necesariamente los que tienen más capital: los 8 propietarios del distrito Atamisqui poseen un capital de \$ 9.568, lo que arroja un promedio de \$ 1.196. El capital de los 35 no propietarios es de \$ 37.417, y el promedio de \$ 1.070 por productor. No obstante, la varianza es muy alta en este último grupo, pues aquí se encuentra un gran productor con un capital de más de 4.000 pesos, y varios pequeños que no llegan a los 100 pesos.

Siempre para el caso de este padrón, los valores más altos provienen de cabezas de ganado (vacunos, bueyes, mulas, burros hecheros y ovejas), casas, estimaciones globales de capital, y valor de otras estancias de los mismos propietarios. Esto permite hablar de un predominio ganadero, aún en una región en la cual la agricultura es considerada tradicional desde el período pre-colombino.

Un padrón distinto, en este caso un registro de marcas de 1857⁷, consigna un total 4.188 criadores de ganado vacuno en toda la provincia. En Soconcho (Atamisqui) se anotan 225, y al cruzar los datos con el padrón de contribución directa de 1864 sólo hallamos 4 que figuran en ambos. En 1868 un otro padrón de marcas anota 60 productores en Robles⁸, donde 11 años antes figuraban 159. En 1869, en Loreto, aparecen 298, casi un centenar menos que los registrados en 1857. ¿Se encontraba la ganadería de la provincia en una de sus periódicas crisis? Por lo que sabemos, una sequía intensa tenía efectos catastróficos sobre las reservas de ganado, como lo refieren diversas fuentes acerca de aquella que en 1847 motivó un pedido de auxilio de Ibarra a Rosas: le solicitó ganado para reponer las pérdidas, y éste prometió enviarle varios miles de cabezas, que luego reemplazó por su equivalente en moneda por las dificultades del traslado (Alén Lascano, 1991:338).

La impresión que se obtiene al analizar el panorama de las regiones productivas de la provincia hacia 1870 es que la ganadería es dominante, y en algunas pocos departamentos coexiste con la agricultura de bañado. Estas

⁷ AGPSE, Asuntos Generales, Legajo N° 10, Expte. 706. bis.

⁸ AGPSE, Asuntos Generales, Legajo 10, Expte. 700 "Catastro del Departamento Robles arreglado al nuevo avalúo sobre hacienda y ganados hecho por el Gobierno, 29-12-1868".

zonas agrícolas, aunque pequeñas, tienen una especialización y un claro perfil productivo. En el resto del territorio provincial, no siempre será fácil establecer una diferenciación clara entre regiones ganaderas y agrícolas, al menos hasta esa fecha.

Una fuente de información sobre la producción agropecuaria proviene de los padrones para el cobro de la Contribución Directa. Entre las numerosas versiones –las leyes, aún sin variaciones, se sancionaban año a año como una forma de anunciar su vigencia, y eventualmente de acomodarla a las circunstancias cambiantes– nos interesa un decreto reglamentario para su aplicación en 1859⁹, que es interesante por varias razones. Por un lado, porque dispone la formación de Comisiones Reguladoras de Terrenos Labrados para la imposición a la actividad agrícola, que no existía en un decreto similar de 1857. Ella dispone el registro de sólo los terrenos labrados “cuya superficie sea de una o más cuadras cuadradas”. Para los capitales existentes en ganados, se registran sólo aquellos “cuyo valor en especies exceda de 200 pesos”. El impuesto fijado ese año es del 4 ‰. Para el cobro hubo diferentes modalidades: en 1859 era en dos cuotas semestrales, en otros momentos se hacía a mediados de año, completado el ciclo agrícola y en época de control de la parición. La contribución directa generó al estado provincial \$ 7.500 en 1858, y junto con el impuesto al comercio de cueros (marchamo) y a la patente de marcas, representaba el 64,4 de los recursos presupuestarios de ese año, lo que muestra la importancia de la producción agropecuaria en ese período.

La ganadería y las estancias

Al referirse a la región de las sierras subtropicales, Aparicio y Difrieri¹⁰ describen así las estancias:

[Esta región] proveyó tanto de alimento como de instrumental fabricado con las maderas de sus bosques y del ganado apto para el transporte en la montaña. La unidad de explotación ha sido hasta ahora la estancia de vacunos alimentados en el monte a razón de 200 a 400 cabezas por legua (2.500 ha) y de un tipo especial (ganado criollo). La estancia comprende una finca central (sala) y una red de pequeños establecimientos (puestos) de los pastores jinetes. La ganadería hacia el borde del Chaco sigue las adyacencias de los ríos cuyos cursos enhebran los potreros de las estancias. Lejos del río, sólo condiciones excepcionales permiten reunir en algunas cubetas artificiales (represas) pequeñas cantidades de agua que autorizan precaria explotación en condiciones de aventura. (Aparicio y Difrieri, 1958:378-379).

La estancia santiagueña tenía una extensión de cuatro a seis leguas

⁹ AGPSE. Leyes, Decretos, Resoluciones, Legajo 1, 1816-1859. “Decreto reglamentario del cobro de contribución directa”, Diciembre 1859.

¹⁰ “Las regiones naturales”, en *La Argentina. Suma de Geografía*, Buenos Aires, Peuser, 1958, Tomo I.

cuadradas. Si bien la suerte estándar era de 4 leguas cuadradas, o 7.499,56 ha, también las había de media legua (937 a 1.250 ha), y hasta de 10 o más leguas (18.750 a 25.000 o más ha).¹¹ En 1862, en Córdoba, el límite máximo era de cuatro leguas (Arcondo, 1965); en Buenos Aires, desde mediados de ese siglo se había fijado un mínimo de una legua y media (Zembarain, s/f, p. 9). Las diferencias más importantes que podemos encontrar entre la estancia santiagueña y la de la región pampeana no se refieren tanto a la extensión como a la productividad, y a la capacidad de soporte de la hacienda, limitada por el monte y los pastos, y estos a su vez por las lluvias. Por esta razón se especializó en la cría antes que en el engorde. El ganado mular santiagueño fue muy valorado a lo largo del siglo XIX, y considerado

muy superior al de otras [provincias], distinguiéndose en su altura, grueso de cuerpo o caja, piel fina y pelo corto (...) Todos los años se exportan 1.500 a 2.000 cabezas de ganado mular (escogido) a Bolivia, Salta y Jujuy. (Gancedo, 1885:148).

Gancedo (1885:148) estimaba la capacidad de soporte de la hacienda vacuna a razón de 400 cabezas por legua cuadrada, pudiendo oscilar de un mínimo de 300 a un máximo de 1.000 (promedio de 4,7 ha por animal, desde 1,8 a 6,3). Coincidentemente, Fazio (1889:369-370) calcula de 2 a 7 ha por animal, según la calidad de los campos y la abundancia de los pastos naturales. Según este autor, que clasifica los campos para ganadería en seis clases, la más favorable es la de "campos con agua permanente y monte espeso", afirmando que la calidad de los pastos depende de la calidad de los montes. Con esta observación, Fazio señala el valor de varias especies forestales, especialmente el algarrobo, como forrajeras, tanto por el follaje como por el fruto. Las estimaciones de estos autores parecen hoy exageradamente optimistas, pero es posible que la explotación del bosque haya destruido condiciones que entonces existían. Un estudio reciente señala como de máxima receptividad a algunas zonas de Aguirre (hasta 5 ha), de 5 a 10 ha en el resto de la región sud y sudeste, y 10 a 30 ha por animal para las zonas de monte natural en el resto de la provincia. Se exceptúan las zonas con riego y pasturas artificiales que hace descender estos estándares.¹²

La alfalfa era el único forraje que se cultivaba en las estancias, ya hacia 1880, para el ganado de servicio de los establecimientos y para engorde en invernada (Gancedo, 1885:149-150). Otras especies (centeno, avena y cebada,

¹¹ Fazio, 1889; Gancedo, 1885:185.

¹² SAGYP-PNUD: "Caracterización del sector agropecuario Pcia. Santiago del Estero", Buenos Aires, 1990, pp. 19-24.

más tarde sorgo) comenzaron a generalizarse después de 1890, pero quienes describen la primera etapa de la ganadería en la provincia señalan que el criador “tradicional” es renuente a innovar, y tiene un sistema de crianza primitivo que se reduce “a soltar las vacas en el campo, que allí aumentarán” (Gancedo, 1885:147). Algo semejante se observa en la mestización de los rodeos: a lo largo de todo el período en estudio los cruzamientos con las razas inglesas serán escasos, y predominará la hacienda criolla, que hasta 1947 representaba el 69,8 % de las existencias. Pero la mestización reducida no debe ser interpretada sólo como resistencia al cambio: el campo santiagueño es más agreste que el pampeano, y la mayor rusticidad y adaptabilidad de la hacienda criolla la ponen en ventaja ante las razas europeas que fueron las primeras en introducirse.¹³ De hecho, el ingreso de éstas hacia 1940 se observa principalmente en la región sudeste –Belgrano, Rivadavia, 28 de Marzo-, y en Capital y Robles. El apotreramiento con alambrado comienza a difundirse en la primera década del siglo¹⁴, siendo antes excepcional.

Como ejemplo de una estancia grande y de un estanciero influyente que estimamos representativo, elegimos el caso de José María Barraza y sus estancias Guaypé y Alejito, en el Departamento Matará. Además de registrar el núcleo conviviente en los dos primeros censos nacionales, podemos apreciar de una forma más completa a través de la obra de Badessich (1971), quien reconstruyó la vida en la estancia a través de los relatos de familiares y trabajadores sobrevivientes, en las primeras décadas del siglo. La familia principal estaba formada por el propietario, su esposa y ocho hijos; la fuerza de trabajo doméstica incluía cuatro mujeres; y los trabajadores agrícolas y ganaderos eran once en total, incluyendo un mayordomo y un capataz (cf. Anexo N° 17). Según Badessich, los trabajadores de la estancia vivían en las inmediaciones, en condición de agregados. Nuestro análisis de las cédulas censales de 1895, cuando ya había fallecido el propietario, muestran a varias de las trabajadoras domésticas mencionadas dentro del grupo familiar de los Barraza, incluyendo a Juan Barraza, de 12 años, que aparece calificado como “indio”. Presumimos que se trata del hijo de una de las dos empleadas domésticas que fueron raptadas por los indios en una de sus entradas

¹³ Desde comienzos de 1970 se generalizó la mestización con razas índicas, que se adaptan mucho mejor al ambiente natural santiagueño.

¹⁴ Entrevista a Juan Manuel Aragón, 1998. El dato referido al alambrado de la estancia Siete Arboles, en el Departamento Jiménez, es de 1915.

(Pulincha y Dominga), y que lograron escapar, regresando una de ellas embarazada. Este caso evidencia también los procedimientos de la adopción usuales entre los estancieros de la época.

Allí observaremos los mecanismos sociales de una comunidad productiva. Barraza, Comandante del ejército en tiempos de Taboada, residía con su familia en la estancia, práctica usual desde los tiempos de la colonia, como lo muestran las periódicas exhortaciones a abandonar la residencia rural que periódicamente hacía el Cabildo, pues privaba a la ciudad de los hombres necesarios para su defensa. Barraza se alejaba a menudo de Guaypé, para atender la defensa de la frontera oriental, asediada frecuentemente por malones. El mayordomo y el capataz ejercían la conducción directa de las principales actividades de la estancia: la cría y comercialización de hacienda vacuna, que era conducida mediante arrees periódicos a la ciudad de Santiago del Estero. Las familias que poblaban la extensa propiedad aportaban la mano de obra menos calificada: arrieros, boyeros, peones, cocineras y otro personal de servicio en la casa.

Todos, desde la familia del Coronel hasta los pobladores más alejados, aún aquellos que residían en el campo sin estar directamente a su servicio pero que podían estarlo en un momento u otro en caso de ser necesario, eran convocados a los servicios religiosos ocasionales de un sacerdote que venía desde la Villa Matará. El cura bautizaba y unía en matrimonio a parejas que, como era de uso, ya estaban conviviendo. Tomar mujer –para el hombre- o irse con un hombre –para la mujer- fue una práctica que prolongadamente resistió la presión social de la Iglesia, y que aún ahora es considerable en Santiago del Estero.¹⁵ Ésta, junto a las instituciones políticas, podían ser muy fuertes allí donde había concentración demográfica, en las reducciones y pueblos de indios, pero este tipo de ordenamiento demográfico se había debilitado desde el siglo XVIII, y ahora se centraba en las instituciones productivas, más abiertas y menos eficaces para transmitir los lineamientos del sistema sociocultural prevaleciente.

Un geólogo describe así la estancia de Huascán, en Ojo de Agua, en 1896:

Una casa grande, moderna, con ancho corredor por todo su costado norte, está situada en una colina aislada de forma de un bajo cono truncado (...) Las casas para la servidumbre, los galpones y los ranchos de la peonada están apartados del edificio principal, diseminados por los flancos del cerro y en el bajo, algunas a distancia de 400 metros, pero todos dentro de un

¹⁵ Las tasas de ilegitimidad de la provincia estaban entre las más altas del país. Imaz, José Luis: *Los hundidos*, La Bastilla, Buenos Aires, 1975.

cercos de palo a pique. (Fernández, 1916:48).

La ganadería significó durante largos períodos, que pueden medirse en siglos, la principal fuente de ingresos para la población. En 1889, se estimaba que en un año el stock total de vacunos, constituido por unos 600.000 animales, generaba una reproducción de 160.000 terneros, con un promedio de pariciones del 75 %. Una cantidad semejante de animales de distintas edades se comercializaba, a razón de un 20 % al consumo público, 26 % al consumo particular, y 53 % a la exportación, y el restante 1 % eran pérdidas por diversas causas de mortandad. Se importaban anualmente 40.185 animales, con un costo aproximado de \$ 642.960, y los 88.000 animales exportados representaban \$ 2.112.000; el saldo a favor de este comercio era de \$ 1.469.040. (Fazio, 1889:368).

Lo que nos muestran las referencias existentes es que el tamaño de los rodeos es una expresión mucho más fiel del capital que la superficie de tierra ocupada. En algunos casos que hemos visto, el valor de la hacienda supera en ocho veces al de la tierra,¹⁶ lo que parece mostrar que la tierra era aún un bien abundante y de bajo costo relativo, y que había un sistema relativamente flexible para formalizar arrendamientos de tierras ajenas con el sistema de partir la producción con el propietario.

Una distinción de fines del siglo pasado, es la de "estancieros" y "puesteros", aludiendo al tamaño del rodeo antes que a la estructura organizativa de la estancia.

...[Un puestero es] un criador de hacienda que por el limitado número de sus animales no llega a ser estanciero. El puestero fomenta la multiplicación de su escaso ganado vacuno, de sus cabras y ovejas, mediante la elección de los campos mejores, ya sean adquiridos en propiedad, ya sean arrendados, y mediante el recurso seguro del agua. Cuando pasados varios años, con el beneplácito de las lluvias a tiempo, el puestero logra marcar más de 300 terneros en una sola yerra, adquiere el título y los beneficios del estanciero" (...) [El puesto] es la expresión más reducida y modesta de las empresas ganaderas en nuestra provincia, pues sabemos que se designa con el nombre de puesto una extensión de una legua poblada, cuando mucho, de un millar de animales, entre vacunos y yeguarizos... (Fazio, 1889 :361).

Los casos de pequeñas propiedades y rodeos reducidos no faltan: un ejemplo entre muchos es una estancia en Tusca Pozo, con una superficie de ½ legua cuadrada (unas 900 ha) en la que se criaban 30 vacunos y 5 mulas.¹⁷ En la época se asumía que

...Es tan general la cría del ganado vacuno en la Provincia, que al gaucho más pobre e infeliz, no teniendo un caballo que montar, no le falta un par o dos de vacas que, con su exquisito

¹⁶ En Los Cardozo (Robles) María de Jesús Coronel es deudora a Gaspar Taboada de 7.453 \$. En el inventario de sus bienes se tasan un solar en la ciudad \$ 20, un derecho a la Estancia Los Cardozo \$ 50, 74 cabezas de ganado \$ 454, varios \$ 331, total \$ 855. AGPSE. Tribunales, Legajo N° 30, Expte. N° 10, 1870.

¹⁷ AGPSE. Tribunales, Legajo N° 30, 1870, Expte. N° 5: Inventario de bienes de D. José Y. Luna.

néctar, satisfacen las necesidades alimenticias de la indigente familia. (Gancedo, 1885:146).

Los precios de la tierra para ganadería parecen exhibir un alza entre 1850 y 1870, pero ello varía según las regiones. Así como en 1870 Juan Manuel Fernández vendió la mitad de su estancia La Cañada, en Sumampa, de tres leguas cuadradas (5.624,7 ha) que había comprado al Estado en \$ 36, al mismo precio al que la compró (\$ 12 la legua, y \$ 0,006 la ha)¹⁸, ese mismo año las ventas de tierra fiscal muestran valores mucho más altos, que oscilan entre \$ 150 y 225 la legua (\$ 0,08 y 0,12 la ha). Hacia 1904, la tierra apta sólo para el pastoreo o la explotación forestal se pagaba de \$ 0,18 a 3,50 la ha. (Chávez, 1904:96).

Una visión secular de la magnitud del stock ganadero es reveladora de los cambios en la economía agraria. Todas las especies muestran un pico en 1930, declinando luego en 1937 y 1947, creemos que en ambos casos a causa de las sequías, pero es más notoria la disminución de equinos y mulares, en este caso explicable también por su pérdida de valor como medio de tracción por el desarrollo del transporte automotor.

Cuadro N° V.2
Evolución del stock ganadero, por especie. 1888-1947
En miles de cabezas.

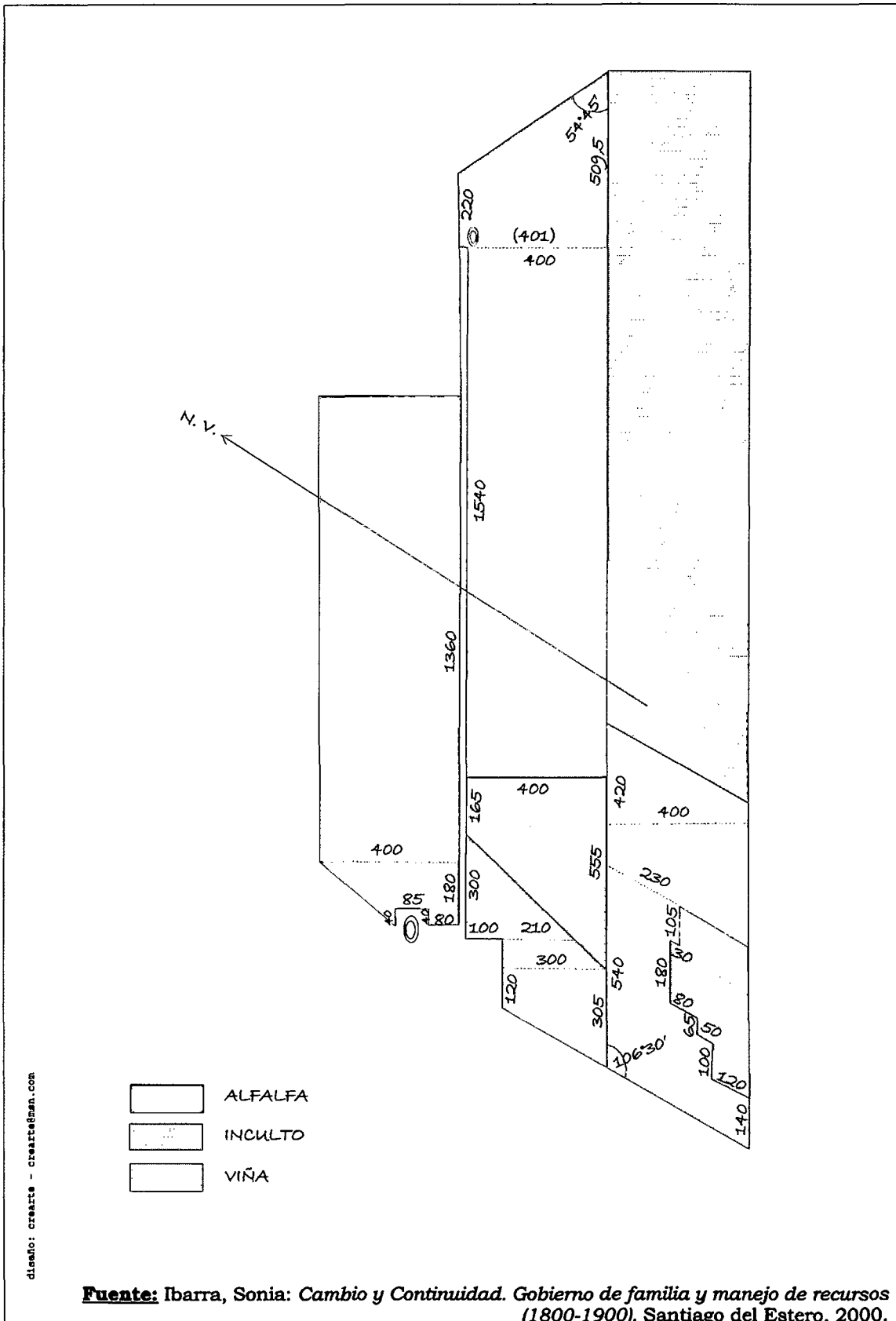
Especie	1888	1895	1908	1914	1922	1930	1937	1947
Bovinos	588,3	591,3	628,7	757,4	630,4	870,0	651,2	581,9
Equinos	110,4	111,9	208,6	252,6	287,0	354,8	254,4	152,8
Mulares	27,5	30,8	99,4	95,7	100,3	154,8	103,8	39,9
Ovinos	782,0	423,2	740,2	741,9	595,1	1.108,7	742,6	758,0
Caprinos	309,0	333,9	705,1	775,9	865,0	1.232,8	774,8	495,6

Fuente: Censos agropecuarios y ganaderos de los años respectivos. Elaboración propia.

Aunque la lana de oveja figura entre los subproductos ganaderos cargados por ferrocarril, las cifras son reducidas y tenemos la impresión de que no llegó a insertarse en el circuito de la gran producción pampeana y patagónica que surgió en la segunda mitad del siglo XIX (Sábato, 1989). En cuanto a los caprinos, debe destacarse que a lo largo de todo el período en estudio, y aún después, Santiago del Estero fue una provincia rica en esta especie. Las majadas de ovejas y cabras forman parte de toda explotación rural, sea ganadera o agrícola, grande o pequeña. Si bien descollaron las regiones serranas de Choya y Ojo de Agua, se las encuentra en todo el territorio.

¹⁸ AGPSE. Tribunales, Legajo N° 30, Expte. N° 14, 1870.

Plano de finca Antajé (1899)
 de Manuel Ruiz, en el departamento Banda.
 Tenía 206,7 cuadras² (348,7 has.)



Por lo común, las majadas sirven como réaseguro ante los ingresos irregulares del criador, constituyendo un recurso alimenticio más que un bien comercializable.

La agricultura bajo riego en la Capital

El desarrollo de la agricultura después de 1870 fue notable sobre todo porque era una nueva experiencia, pues hasta entonces la agricultura se realizaba sólo en pequeña escala:

Hasta 1875 el número de los que se dedicaban al cultivo de la tierra era muy diminuto en un radio de 6 leguas de la Capital, donde actualmente tenemos acequias que riegan por lo menos 3.800 has. de terreno... (Gancedo, 1885:110).

El modelo de la finca diversificada, derivado de la agricultura mediterránea, estaba presente ya en las quintas localizadas al sur de la ciudad. Si bien su extensión era reducida –de media cuadra a tres cuadradas- en ellas se realizaba ya una producción variada. Veamos el caso del terreno denominado La Granja, que Norberto Neyrot ocupaba desde hace unos doce años, y dado que otra persona había hecho denuncia para que saliera a remate, inicia en 1871 un expediente para reafirmar sus derechos, en el cual tres testigos declaran que:

...Tenía una casa, una repesita, corral, y que a más tenía una quinta de duraznos, parras, membrillos y diez y seis tablones de alfa, fuera de algunas otras plantas más que aunque no me consta he oído que tiene (...) Le consta que tiene (...) un pozo de balde (...) y otras plantas más, como caña de azúcar...

Veamos un padrón de quintas municipales en 1870.

Cuadro N° V.3
Quintas agrícolas de la Capital clasificadas por cultivo, según superficie. 1870.
En ha*

Escala superficie cultivada	N° de propietarios	Has. de alfalfa	Has. de parra	Has. de arboleda	Total de Has. cultivadas	N° de carros y carretas
Ninguna	4	-	-	-	-	4
Menos de 2	14	13,2	-	3,2	16,4	3
2 a 5	8	18,8	1,6	3,2	23,6	6
5 a 10	1	6,4	0,8	-	7,2	-
Más de 10	1	9,6	-	0,8	10,4	-
Total	28	48,0	2,4	7,2	57,6	13

Fuente: AGPSE, Asuntos Generales, Legajo 10, Expte. N° 791, 7 de Abril de 1877, "Nómina de los propietarios que no se han munido de la patente que por ley les corresponde, lo mismo que los dueños de carros y carretas".

* Las cifras originales, en cuadradas cuadradas, han sido convertidas a hectáreas.

Como lo muestra el padrón del cuadro N° V.3, en todos los casos estas quintas suburbanas hacían una agricultura con superficies reducidas,

pudiendo tener desde una a tres has. cultivadas, y sólo excepcionalmente más: sobre un total de 28 productores, sólo dos superan ese límite, con 7 y 10 has. respectivamente. La superficies cultivadas son en promedio de 2,1 ha por propietario, y el cultivo predominante es la alfalfa. Los 13 carros o carretas pertenecen a 9 propietarios, y cuatro de ellos se dedican exclusivamente al transporte. Esto nos habla de la pequeña escala de la agricultura en el cordón de quintas de la ciudad hasta el inicio del regadío en escala comercial.

En esta primera etapa, podemos apreciar la incorporación de nuevos cultivos junto a los tradicionales. Un caso notable por su escala es el del ingenio Nueva Trinidad, de los hermanos De la Silva, que sobre 680 hectáreas dedicaba el 35 % a caña de azúcar, el 15 % de alfalfa y el resto a cereales y otros cultivos. En otros establecimientos cañeros se cultivaba generalmente alfalfa como cultivo de segunda importancia. En todos los establecimientos había viña. Además se experimentó con numerosos cultivos: arroz, tabaco, maní, remolacha, sorgo azucarero, papa, mandioca y legumbres, entre otros. Maximio Ruiz y sus hermanos, en su finca Santa Cruz, en Antajé (Banda) cobraron el premio de 100 pesos que el gobierno provincial había establecido por ley a quien produjese 600 arrobas de arroz.¹⁹

Simultáneamente al auge de la caña de azúcar para los ingenios, se generaliza un tipo de finca considerablemente mayor a la entonces existente. La producción inicial de las grandes fincas estuvo centrada, además, en la alfalfa y el trigo. También las legumbres, los árboles frutales, la vid, y se realizaron cultivos en menor escala de arroz, cebada, tabaco, algodón, sorgo y lino.

La opinión de Gancedo sobre los primeros años de esta etapa permite identificar con cierta precisión la diferencia entre un momento de auge restringido a zonas y actividades acotadas, y una transformación de tipo estructural, la que sin duda formaba parte del imaginario de quienes veían con más optimismo esta etapa.

[En relación con el] gran movimiento de progreso que ha tomado Santiago desde hace seis años a esta parte, casi siempre hemos llegado a exagerar este rápido progreso, por lo que, cualquiera que no haya conocido Santiago puede creer que nadamos en la abundancia, *no siendo sino un progreso relativo al estado anterior de la época citada* y si bien ha habido un Saint Germe que abra un grandioso porvenir a la industria azucarera que es un hecho y otros a otras industrias, y en la agricultura, no ha sido ni es posible producir todo lo que necesitamos consumir en el corto período de seis años, sin ferrocarriles en la provincia, sin capitales (el santiaguense por lo general es pobre de recursos y se ha dedicado siempre a la ganadería) y sin inmigración. (Gancedo, 1885:109). (Resaltado mío)

¹⁹ AGPSE. Asuntos Generales, Legajo N° 12, Expte. N° 826, 1880. La ley fue sancionada el 17 de Noviembre de 1876, y Maximio Ruiz solicitó el premio el 15 de Mayo de 1878.

Esta forma de producción continuó existiendo, y en 1908 vemos coexistir los predios pequeños con los medianos y grandes. El censo agropecuario de ese año registró 1.930 “chacras, huertos, huertas y lotes de estancia cultivados”, en los cuales se sembraban 31.620 ha. Para los tres principales cultivos, la distribución por tamaño del establecimiento es la consignada en el Cuadro N° IV.4.

El rasgo más notable de este cuadro es el peso de la pequeña explotación, responsable de casi el 30 % de la superficie cultivada. Ello es más notorio en el caso del maíz, cultivo en el cual las fincas de menos de 10 ha siembran la quinta parte del total para este cultivo. También es de señalar que la escala de 26 a 100 ha siembra una superficie semejante a la anterior, y que se advierte una importante concentración del cultivo en predios grandes, de más de 300 ha, que siembran la cuarta parte del total. Estas propiedades mayores se encuentran en Figueroa y 28 de Marzo.

El panorama regional nos muestra una región central donde se cultivan 8.244 ha, que tiene ya una cierta especialización en el cultivo de la alfalfa; en Banda se cultivan 2.494 ha, la mayor parte de las cuales son de alfalfa; Capital con 1.101 ha, repartidas en maíz, alfalfa y lino; Robles 3.118 ha de maíz y alfalfa, en ese orden; Silípica 1° 1.531 ha, con predominio del maíz, y luego trigo y alfalfa.

Cuadro N° V.4
Superficie cultivada, por cultivo, según escala de extensión del predio. 1908
Sobre 1.930 explotaciones en toda la provincia

Escala de extensión Ha	Trigo		Maíz		Alfalfa		Total	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Hasta 10	724,1		4.157,3		423,9			
11-25	1.007,5		2.241,4		182,1			
0-25	1.731,6	25,6	6.398,7	31,5	606,0	14,9	8.736,3	28,1
26-100	2.674,8	39,6	5.466,3	26,9	785,8	18,6	8.926,9	28,7
101-200	800,0	11,8	1.716,0	8,5	853,2	20,9	3.369,2	10,8
201-300	533,7	7,9	1.621,9	8,0	168,7	4,1	2.324,3	7,5
301-500	732,5	10,8	1.572,5	7,7	1.366,7	33,5	3.671,7	11,8
501-750	-	-	105,0		-	-	-	-
751 y más	283,0	4,2	3.523,0	17,3	293,0	7,2	4.099,0	13,2
Total	6.755,7	100,0	20.301,3	100,0	4.073,6	100,0	31.130,6	100,0

Fuente: Censo Agropecuario de 1908.

Son importantes también las zonas de bañados y en menor medida de cultivos en secano, que totalizan 18.458 ha, repartidas en el noroeste y nordeste, sud y sudeste, que descuellan como regiones maiceras y trigueras: Río Hondo: 5.720 ha, de las cuales 4.260 son de maíz y el resto de trigo;

Figueroa: 3.667 ha, con predominio de trigo y maíz; 28 de Marzo: 3.345 ha, casi exclusivamente de maíz; Atamisqui con 2.420 ha de trigo y maíz, en proporciones semejantes; por último Ojo de Agua siembra 1.931 ha y Quebrachos 1.375 ha, principalmente de maíz.

Coincidiendo con las cifras por departamento que presentaba el Censo de 1908, el informe agronómico de Chávez (1904) describía unos años antes la localización regional de la agricultura y agregaba algunos otros elementos de juicio para caracterizar cada zona:

[Atamisqui] será la región agrícola del porvenir, cuando se regularicen y encaucen las aguas del canal de Tuama a Loreto, del Haico Hondo y del Río Viejo... En Capital, Banda, Robles y Silípica II se cultivan 14.500 hectáreas con riego sólo con los canales particulares... Banda ocupa el primer puesto en lo referente al valor de la agricultura, pues sus 3.830 hectáreas de alfalfa valen más que las 5.754 de 28 de Marzo... Figueroa se dedica más al trigo y al maíz, aunque cultiva también alfalfa para semilla; todos estos cultivos se realizan en los terrenos que riegan los desbordes periódicos o anuales del Salado.

Como se ve, Chávez asignaba más importancia a la región central, donde el sistema de riego por canales le había otorgado más seguridad a la producción agrícola. De todos los datos analizados, surge que en todas las regiones existía la agricultura en pequeña escala o campesina, pero que se había desarrollado ya una agricultura algo más "formal" en explotaciones mayores de 25 ha, que cultivaba el 70 % de la superficie total.

En todas las zonas analizadas se cultivaba maíz, como lo hemos visto. Es una especie fuertemente adaptada a las condiciones ambientales, pues se desarrolla bien con el régimen de lluvia estacional, o 'temporal' que se inicia entre octubre y noviembre; además, su cultivo pertenece a la tradición cultural de la población indígena, que lo tiene incorporado a la dieta como un alimento básico. Por lo tanto se lo cultivaba, como hasta el presente, en cercos pequeños, y allí donde hubiera población nativa se cultivaba maíz.²⁰

El arrendamiento estaba difundido en los primeros años del siglo, oscilando los precios anuales por hectárea entre \$ 2 y 6, por ejemplo en Atamisqui y Loreto. Los más altos se verificaban en Colonia Dora (28 de Marzo) porque eran parcelas con riego, pudiendo llegar hasta \$ 10 para el cultivo de alfalfa; en el resto del departamento se pagaban \$ 4. En las zonas de bañado de Figueroa eran de \$ 2 a 2,5 si había que hacer desmontes pequeños, y \$ 5 si no lo necesitaban. En Banda y Robles no había arrendatarios, pero sí

...[hay] agregados de los grandes establecimientos, a los que se les presta una, dos o cuatro hectáreas de tierra para que las siembren con cereales, quedando aptas, después de dos o

²⁰ Pensamos que por esta razón en algunos los relevamientos previos a los censos nacionales pueden haberse subregistrado las superficies con maíz, destacando más el trigo, la alfalfa o la caña de azúcar, aún si los suponemos apreciables en la agricultura anterior a 1870.

cuatro años de labores, para la siembra de alfalfa. Las mejoras que hacen los agregados son las ventajas que obtienen los terratenientes. (Chávez, 1904:94).

De modo semejante a lo que expresará Olmos Castro en 1936, Chávez criticaba los precios excesivos de los arrendamientos cobrados por los “avaros terratenientes” a los “pobres paisanos”, llegando a calificarlos de “explotación” en el caso muy general de propietarios residentes en otras provincias que tienen un encargado de la cobranza con residencia local. A pesar de esto, había departamentos o zonas en los que se puede conseguir tierra “en buenas condiciones o gratuitamente”. La medianería se practicaba en reducida escala, con los acuerdos sobre maquinaria, gastos de semilla y labranza, y reparto de cosecha que eran usuales en la institución. Como una salida a la escasez de tierras para los pequeños productores, proponía

destinar tierras fiscales del Chaco santiagueño a la colonización pastoril, subdividiéndolas en lotes de dos leguas kilométricas, a precios reducidos, pagaderos en anualidades, y con la condición de que los compradores sean los pequeños hacendados del departamento en que estén situadas; suprimiendo los trámites engorrosos que confunden y atemorizan al infeliz paisano. Las ventas de grandes extensiones perjudican notablemente el progreso agrícola, económico y social, dejando librada la gente del campo a la sorda especulación de los capitalistas, que ganan pero que no trabajan. (1904:94-95).

El mercado de tierras privilegiaba la disponibilidad de agua para el riego, que es “el principal factor del desarrollo agrícola y de él dependen los precios de la tierra”. En Banda, entre 1900 y 1904, los precios oscilan entre \$ 6 y 16 la ha, con un promedio de \$ 9, y en Robles entre \$ 5 y 12, con un promedio de \$ 8. Obsérvese la diferencia con los precios de la hectárea en zonas de pastoreo. Los hacendados a menudo compraban tierras a particulares, a pesar de sus precios más altos, antes que tratar con el Estado haciendo denuncias de tierras fiscales, para evitar a “los intermediarios obligados, representantes, procuradores, escribanos, etc., amén de los larguísimos y costosos viajes”.

Chávez señalaba también otros problemas:

Las principales causas que impiden a los propietarios la explotación de sus tierras, son las siguientes: falta de capital, las dificultades para conseguirlo en Bancos del Estado; la falta de canales públicos que faciliten la irrigación, a fin de no distraer grandes sumas por este concepto; los altos fletes de los ferrocarriles; el mal estado perpetuo de los caminos públicos, y el completo abandono por parte de las autoridades; los impuestos, la falta de estímulos gubernamentales, y también los métodos rutinarios que no remuneran el trabajo, desmoralizan e impiden la difusión agrícola. (1904:97).

Los ingenios azucareros

El disparador del desarrollo agrario que se observa entre 1870 y 1910 fue la rápida expansión del cultivo de la caña de azúcar. No cabe duda de que el inmediato ejemplo tucumano, que vivió su *boom* en esos años, actuó como referente y hasta como modelo. La caña de azúcar existía en la provincia desde

dos décadas antes²¹, pero fue Pedro Saint Germes quien inició la actividad en forma industrial, al establecer el ingenio Contreras en 1879, sembrando inicialmente 50 hectáreas para abastecerlo. Otros siguieron su ejemplo, y diez años después había siete ingenios, ubicados en Capital, Banda y Robles, que producían 1.200 toneladas de azúcar y 400.000 litros de aguardiente, y la superficie cultivada, con casi 3.000 hectáreas, representaba un tercio de la existente en Tucumán en ese momento (Schleh, 1921:111).

El cultivo de la caña de azúcar se convirtió en un paradigma de la economía que los políticos y empresarios de la época deseaban estimular en la provincia. El momento político del país ayudaba para eso, y al igual que otras provincias Santiago del Estero comenzó a pensar en atraer inversores, mostrando en Buenos Aires y en París sus productos, junto a las extensas y detalladas Memorias Descriptivas que Alejandro Gancedo y Lorenzo Fazio publicaron en 1885 y 1889 respectivamente, a la manera de una minuciosa folletería promocional, informando sobre recursos naturales, población y costumbres, costos de producción y describiendo el funcionamiento del Estado.²²

Jaime Vieyra –también pionero en el cultivo de la caña y propietario de ingenio– señalaba en 1881 que las ventajas relativas de Tucumán consistían sólo en que allí no había costo de desmonte y que sí había ferrocarril, pero que cuando el ferrocarril llegase a Santiago el cultivo sería más ventajoso que en Tucumán, sobre todo porque la mano de obra era numerosa y de bajo costo, mientras que allá escaseaba. La eximición de impuestos fue un estímulo adicional y también lo barato de la leña, según manifestaba Luis G. Pinto, otro productor azucarero (Gancedo, 1885:95 y ss). La promesa cierta de una ganancia rápida en la industria azucarera, mayor a las que ofrecían las actividades agropecuarias y comerciales tradicionales, indujo a capitales locales y externos a adquirir tierras en esta zona y a realizar inversiones cuantiosas. El precio de la tierra se elevó rápidamente, llevado por la demanda, la oferta de crédito bancario y la conducta económica propia de la época. Al concluir el ciclo de la caña de azúcar, entre 1895 y 1910, y luego que

²¹ “La caña de azúcar que se cultiva en la Provincia es descendiente de la que don Adrián F. de Cornejo trajo del Perú en 1760 a Salta, de ésta el presbítero don José Colombres a Tucumán en 1820 y de esta misma no se sabe quien, en 1856, a esta Provincia”. (Gancedo, 1885:115).

²² Más allá del entusiasmo que ambas obras consienten, de sus excesos optimistas y voluntaristas, en su tipo estas obras son un elemento documental valioso para entender el momento y sus protagonistas. Al igual que las Memorias Descriptivas de otras provincias, fueron preparadas para presentar a Santiago del Estero en la Exposición Internacional de París.

la crisis económico-financiera de 1890 atemperara la fiebre especulativa, los precios bajaron. Pero ya se había formado el concepto de que la rentabilidad agraria era mayor que la obtenida antes mediante los usos productivos tradicionales.

El ciclo de desarrollo azucarero iniciado hacia 1880 concluyó en la provincia con la primera gran crisis de esta agroindustria, y treinta años después había cerrado el último ingenios instalados durante el apogeo de la producción. En 1895 quedaban sólo Contreras y Colonia Pinto; este último sobrevivió hasta 1910. En 1904 escribía Chávez:

...Colonia Pinto es el único que queda en la provincia, de los siete u ocho que se fundaron, en un momento de entusiasmo irreflexivo, estimulado por el crédito incondicional, o poco menos, de los bancos de Estado, antes que por las condiciones económicas y agronómicas, que se dejaron a un lado, como si las industrias pudieran sostenerse y prosperar por el impulso aislado del capital con que se plantean. (Chávez, 1904:88).

En esta misma línea de pensamiento, Girbal de Blacha (1982:87) sostiene que el crédito abundante y las amplias ganancias obtenidas inicialmente por plantadores y productores, provocaron un inusitado crecimiento y crearon un estado de vida artificial a la industria azucarera, que se tornó cada vez más peligroso hasta desembocar en la crisis de 1894:

Esas facilidades crediticias -en ocasiones desmedidas- contribuyen a gestar un periodo de falsa prosperidad que choca contra la realidad del mercado consumidor y lo satura. (...) Entre 1880 y 1897 (...) la producción de azúcar argentina aumenta en un 410 % y los precios bajan en un 55 % (Girbal de Blacha, 1982:93).

La producción, que había crecido de 43,3 toneladas en 1891 a 130 en 1895, fue un factor decisivo en la crisis, porque simultáneamente se venían importando más de 10 toneladas por año. Cuando se plantea dramáticamente esta coyuntura se inician las exportaciones, en 1896, pero de momento fueron insuficientes para colocar la producción doméstica. El Centro Azucarero Argentino consignaba que entre 1896 y 1900 se exportaron 25,3 toneladas por año, en promedio, mientras que el excedente de producción anual, luego de abastecer el mercado interno, era de 40 toneladas. (Correa, 1896:129).

La superficie sembrada de caña en Santiago se redujo de 2.925 ha en 1888, a 796 ha en 1895, y en 1914 sólo se cultivaban 84. La mayoría de los ingenios azucareros santiagueños cerraron durante los primeros años de la crisis, que se va a extender hasta entrado el siglo XX, mientras los fuertes industriales tucumanos, junto a los pocos de Rosario y Córdoba, buscaron una alternativa presionando al gobierno nacional para obtener subsidios. En 1897 el precio del azúcar había caído; en Tucumán se paralizaron varios ingenios y existía desocupación. Los ingenios que logran sobrevivir a esta

crisis prolongada fueron los que lograron integrarse en sociedades anónimas. Las soluciones buscadas, por el lado de los subsidios y la apertura de la exportación a Estados Unidos y Canadá, recién se obtuvieron en 1901.

No conocemos investigaciones que analicen específicamente las circunstancias ligadas a los cierres de los ingenios santiagueños, pero pensamos que habría que indagar por el lado de su productividad y su rentabilidad, así como en el nivel de endeudamiento que tenían con el Banco Nacional, y especialmente con el Banco de la Provincia local, cuya conducta en materia de financiamiento lo condujo a su liquidación en 1910, luego de una conducción financiera muy cuestionada (cf. Cap. III). Esas circunstancias podrían explicar su debilidad patrimonial, y que no pudiesen resistir a la brusca disminución de las ventas. Por otro sendero transitan las razones de Schleh (1921:111-112) quien atribuye el colapso de la industria azucarera santiagueña a problemas de falta de agua, al suelo salitroso inadaptable a la caña, y al clima seco. Cuesta aceptar la primera razón, porque sabemos que todos los ingenios tuvieron canales propios, aunque sabemos que en la primera parte de los años 90 hubo sequías prolongadas. Aunque no disponemos de datos que puedan corroborar o refutar las otras razones, sugeriríamos que no hay que soslayarlas.²³

El período 1910-1940: alfalfa y algodón

El ritmo del desarrollo agrario se acentúa en el período 1910-1940. Además de la expansión agrícola, que puede ser medida tanto a través de la evolución de la superficie cultivada como los volúmenes de producción, se observa la intensificación del poblamiento rural.

Dos cultivos que ejemplifican los cambios productivos que se operan en este lapso son la alfalfa y el algodón. Entre los productos agrícolas que Santiago enviaba al mercado, la alfalfa se había convertido rápidamente en uno de los que ofrecía más posibilidades. Unos años antes de concluir el siglo XIX, se estimaban en 5.000 las hectáreas dedicadas a su cultivo, justificándose en el rendimiento (6 a 8 cortes por año que permiten obtener 20.000 kg por ha) y el precio (\$ 0,50 los 10 kg de alfalfa seca enfardada) que tantos pequeños propietarios se hubieran dedicado a su cultivo:

Estos datos bastan para justificar la preferencia que, por hoy, se da al cultivo de la alfalfa, no siendo difícil vaticinar que dentro de poco este ramo de la industria agrícola habrá

²³ Aparicio, S.; Bramuglia, G.; Foguelman, D.; y Cattania, M.: "Dos casos de introducción de cultivos comerciales en Santiago del Estero". Informe de investigación, CEPA, 1985.

alcanzado en la Provincia proporciones inesperadas. (Correa y Lahitte, 1898:291).

Aunque la rentabilidad no era tan elevada, se producían y vendían grandes cantidades, y las nuevas regiones agrarias se especializaron en su cultivo. La importancia que adquiere la alfalfa en la zona de riego cercana a la Capital santiagueña se encuentra reflejada en un acuerdo de precios que suscribieron en 1899 cinco grandes productores: Manuel Ruiz, Gelasio Lagar, Francisco Augier, de La Banda, y Julio Voguet y Camilo Zucal, de Santiago del Estero. Fijaban en 17 \$_{m/n} el precio de la tonelada de alfalfa enfardada de 1ª clase, y 13 \$_{m/n} la de 2ª. Se prohibían vender a menos precio y cada uno de los firmantes quedaba autorizado a investigar y demandar a otro que transgrediera el acuerdo, para lo que establecían multas.²⁴

Una variedad local -la alfalfa "saladina", llamada así por ser un ecotipo desarrollado naturalmente en las costas del Río Salado- era especialmente valorada por su rendimiento y calidad.²⁵

Se vende generalmente puesta en vagón (...) Este producto es de consumo local y exterior. Se manda principalmente a Tucumán, donde alimentaba mulas, bueyes y caballos que hacían el transporte de caña en los ingenios, y en menor escala a Buenos Aires, Salta y Jujuy. (...) El mercado interior está subordinado a la explotación de bosques. (Chávez, 1904:100).

Por estos motivos, Chávez (1904:85-86) le dedica un prolijo estudio de costos. Estima el rendimiento de una hectárea de alfalfa por año en 20,6 toneladas, y su valor de venta en 12,0 pesos la tonelada, lo que representa un valor bruto de 247 pesos. El costo total de producción (incluyendo costo de la tierra, amortización de la inversión en acequia y mantenimiento, jornales para todas las labores de preparación de suelos, siembra, riego y cosecha, enfardado, flete a la estación de ferrocarril, amortización del capital e intereses e impuestos) equivale a 177,72 pesos. Estima el beneficio neto del agricultor para una hectárea en 69,4 pesos, diferencia entre valor de venta y costo de producción. Al hacer el cálculo por tonelada, el costo de producción es 8,62 pesos y el beneficio líquido de 3,41 pesos. Por su parte, el flete del ferrocarril de La Banda a Buenos Aires es de 14,0 pesos la tonelada. En Buenos Aires la tonelada de pasto seco de primera calidad se cotiza de 28 a 32 pesos.

Chávez destaca el hecho de que el valor del flete a Buenos Aires es superior al valor del producto en Santiago del Estero. Pero debe observarse que, según su propia estimación, si un productor vendía una tonelada de

²⁴ AGPSE, Protocolo Escribano Juan Saavedra, 6 de noviembre de 1899, folios 471-475. Dato de Sonia Ibarra.

²⁵ Entrevista al Ing. Agr. Elvio Moggio, 1988.

pasto seco a 28 pesos en Buenos Aires su costo era de 22,62 pesos (8,62 pesos de costo de producción más 14,0 pesos de flete), y su beneficio líquido era de 5,38 pesos, un 57% más que el obtenido en el mercado local.

Cuadro N° V.5
Alfalfa enfardada: costo de producción, precio y ganancia
según venta en Santiago del Estero y en Buenos Aires. 1904 y 1935.
 (Base: 1 tonelada. Precios en pesos m/n)

Indicadores de costos, precio y ganancia	1904 Estimación de Chávez (1)	1935 Estimación de Michaud (2)
Costo de producción	8,6	15,5
<u>Venta local</u>		
Precio	12,0	23,8
Ganancia	3,4	8,3
<i>Incidencia de la ganancia sobre el costo de producción (%)</i>	39,5	53,5
<u>Venta en Buenos Aires</u>		
Precio	28,0	49,0
Ganancia	5,4	11,2
<i>Incidencia de la ganancia sobre el costo de producción (%)</i>	62,8	72,0
Costo del flete en ferrocarril Santiago-Buenos Aires	14,0	22,3
<i>Incidencia del flete sobre el costo de producción (%)</i>	162,8	143,9

Fuentes: Chávez (1904:85,86); Michaud (1942:154-5). Los valores proporcionados por ambos autores fueron redondeados en un dígito.

Treinta años después, en su estudio sobre las obras de riego necesarias para impulsar la economía agrícola de la región central, Michaud (1942:29-30) consideraba que el producto principal de la provincia era la alfalfa, tanto por los capitales invertidos como por el dinamismo del comercio, aunque reconoce las dificultades del momento en que escribe:

Si bien la paralización de los obrajes ha sido durante los últimos años la causa principal de una crisis profunda en los negocios concernientes a la alfalfa, es indudable que su cultivo continuará siendo uno de los más importantes en la futura organización de la economía de la zona (...) Reanudada la labor de los obrajes... mejorada la producción para obtener tan sólo tipos superiores de forraje y organizada por los productores la venta, el cultivo de alfalfa ha de rendir aún grandes beneficios en esta provincia (p. 151).

Michaud realiza un nuevo análisis económico del cultivo de la alfalfa; su estimación del costo de producción de una tonelada de alfalfa era de 15,5 pesos m/n, el valor de venta cargada en vagón de 23,8 pesos m/n, lo que arrojaba un beneficio de 8,3 pesos m/n. Si se cargaba a Buenos Aires debía agregarse el flete de 18,42 pesos m/n y 3,92 pesos m/n por comisión y gastos

varios. En Buenos Aires el valor de venta era de 49,0 pesos m/n, lo que aumentaba el beneficio a 11,16 pesos m/n (p. 154-155).

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, basado en las estimaciones de Chávez y Michaud al comienzo y al final del período de referencia, la rentabilidad del cultivo parece haber aumentado entre 1904 y 1935, tanto para la venta local como en Buenos Aires. En ambos años, los márgenes de ganancia obtenidos por la venta en este último mercado superan sensiblemente al mercado local. Por otra parte, la incidencia del flete ferroviario en el valor del producto muestra una disminución leve.

Estas cifras permiten comprender por qué la producción agrícola santiagueña se especializó en la producción de alfalfa para colocar en otras provincias, principalmente Tucumán, Córdoba y Buenos Aires, antes que en otros productos que ofrecían beneficios líquidos mayores, pero que no había logrado colocar en nichos de mercado como lo hizo con este producto sobre la base de su calidad. Como ejemplo, Chávez (1904:86-89) hace el mismo cálculo de rendimientos, costos y precios para maíz, trigo y caña de azúcar, pero descarta esta última, que ya había entrado en crisis.

El precio de venta de la tonelada de alfalfa enfardada siempre tuvo fuertes variaciones de precio según demanda y calidad. Michaud estima que 10 hectáreas producían un total de diez toneladas. Dos de ellas eran de tipo superior, cuyo precio era 33 por tonelada sobre vagón en localidad de producción, y 55 en Buenos Aires; cuatro de tipo bueno que valían 25 y 50 en localidad y Buenos Aires respectivamente; y cuatro de tipo regular que valían 18 y 45 para los mismos destinos. Para el cálculo que hemos transcritto, se promediaron los valores por tonelada para cada tipo. También había fuertes oscilaciones según la época del año, siendo mayores los precios en invierno. En La Pampa, también en 1935, la tonelada de alfalfa se pagaba 80 pesos m/n.

El ciclo del algodón, iniciado hacia 1920, tuvo una rápida expansión en territorio santiagueño. La estimulación de las políticas agrarias nacionales difundiendo el cultivo tuvieron rápido eco en la provincia. En 1922, durante el gobierno de Manuel Cáceres (1920-1924) se crea una oficina provincial para promover el algodón, y solicita

cinco mil kilos de semilla seleccionada para ser repartida gratuitamente a los agricultores, instituyendo premios al mejor productor (\$ 20) y que mayor extensión haya sembrado (\$ 10).

Los agricultores más importantes de la zona eran los que se encargaban

de distribuirla entre los pequeños productores. La práctica de regalar semilla²⁶ para inducir su cultivo constituyó tanto parte de esa política como un medio por el que los propietarios de tierras anudaban formas de dependencia con sus arrendatarios y agregados, ya que aquellos actuaban como acopiadores de la producción. Esta modalidad fue usual en varios casos que hemos documentado, como el de los hermanos Raed en Suncho Corral, en sus campos de la invernada. Al igual que en otros casos, ellos explotaban el bosque, eran ganaderos, y realizaban actividades agrícolas.

El Censo Nacional Algodonero muestra que el 52,7 % de quienes sembraron algodón en la campaña 1935-36 eran arrendatarios, el 22,3 % ocupantes o agregados, y sólo el 25 % propietarios. En Figueroa, donde lo mismo que en Avellaneda tenía aún vigencia la gran propiedad, sobre 1.122 productores son arrendatarios 936, el 83 %. En Banda y Robles, en cambio, los arrendatarios llegan al 50 y 45 % respectivamente.

En las zonas donde se concentró la producción algodонера había un panorama étnico con presencia inmigratoria. Mientras la zona de Figueroa aparece poblada casi exclusivamente por santiagueños nativos, la zona de riego del sud del Río Salado muestra una presencia de italianos y rusos, que oscila entre el 20 y el 25 % de los productores en 28 de Marzo, Belgrano o Rivadavia.

En 1914, durante el gobierno de Antenor Álvarez (1912-1916), se sancionó una ley de colonización, perfeccionando considerablemente la anterior, de 1889. Autorizaba a disponer de tierra fiscal que no estuviese situada a más de diez kilómetros de una estación de ferrocarril. Los lotes no serían mayores de 100 ha en tierra sin riego, y de 50 si lo tuviesen. El precio sería la mitad de la tasación hecha por el Consejo de Hacienda; se pagarían en diez cuotas anuales. Se exceptuaban los impuestos de contribución directa durante 10 años, y los municipales durante 15 años²⁷.

Las colonias más conocidas, en los departamentos 28 de Marzo, Rivadavia y Belgrano, acogidas a esa ley, habían sido impulsadas por empresarios y asociaciones que impulsaban la inmigración (casos de Gabriel Legleize²⁸, o de

²⁶ Assad Haick, agricultor libanés de Nueva Francia, dice que su esposa tenía una bolsa de semilla de algodón en su comercio, y la ofrecía a sus clientas. (Entrevista, 1997). Nos consta por múltiples fuentes que fue una práctica habitual de los productores.

²⁷ Ley N° 492 sobre colonización. Provincia de Santiago del Estero, 1914.

²⁸ Fundador de Colonia Real Sayana.

la Jewish Colonization y Antonio López Agrelo²⁹, Juan Krogslund³⁰, etc.), y también estimuladas por las políticas ferroviarias de venta de tierras. Proveniente de esas primeras colonias (Dora, Real Sayana, Alpina, Doña Lorenza, La Nena, etc.), la población extranjera había llegado a generar acumulación y en muchos casos a adquirir la tierra. Otros arrendaban con contratos, pero ninguno se encontraba en la condición de ocupante o agregado, condición limitada al poblador nativo. Las zonas agrícolas que el ferrocarril Central Argentino promovió fueron promocionadas ampliamente en Buenos Aires por Hugo Miatello (h), agrónomo del ferrocarril, y asesor técnico y difusor de prácticas de innovación agrícola en distintas zonas.³¹

Las oscilaciones de la agricultura santiagueña

Los distintos ciclos agrícolas que se registran en la provincia aparecen expuestos en el cuadro siguiente. La marcada secuencia temporal de los cultivos dominantes, con ciclos de hegemonía de uno u otro, es una de las singularidades de la agricultura santiagueña.

Cuadro Nº V.5
Evolución de la superficie bajo cultivo,
por tipos principales. 1872-1947

Cultivo	1872	1888	1895	1908	1914	1937	1939*	1942*	1947
Maíz	974	85	31.825	20.301	43.271	60.500	112.249	30.650	27.039
Trigo	4.083	51	11.731	6.756	3.676	68.340	91.599	52.210	11.302
Lino	-	-	11	274	4.216	36.008	31.040	18.720	-
Alfalfa	1.687	15.178	5.227	453*	38.500	36.204	71.457	34.749	80.714
Algodón	-	59	11	-	5	23.211	23.393	12.315	3.974
Girasol	-	-	-	-	-	4.917	11.174	21.700	13.799
Caña de azúcar	17	2.925	623	46	84	-	58	-	-
Vid	34	1.949	283	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.795	20.247	49.711	27.830	89.752	229.180	340.970	170.344	136.828
Otros cultivos	-	100.153	3.201	144.899	146.788	13.739	24.234	194.860	-
Total	6.795	120.400	52.912	172.729	236.540	242.919	365.204	365.204	136.828

Fuentes: Censos Nacionales Agropecuarios respectivos. (*) Provincia de Santiago del Estero, Dirección Provincial de Estadística, 1940 y 1943. Elaboración propia.

También se perciben las heterogeneidades y variaciones sucesivas de los criterios censales, que en muchos casos incluyen en la actividad agrícola – aunque sin decirlo expresamente– las hectáreas dedicadas al pastoreo, por lo

²⁹ La Jewish Colonization Association promovió la fundación de Colonia Dora.

³⁰ Se estableció en 1920 en Los Juríes y formó la Colonia La Nena como socio de Jorge Santamarina.

³¹ Anales de la Sociedad Rural Argentina: "La acción de los ferrocarriles en el progreso de la agricultura y la colonización de la República Argentina". Conferencia pronunciada por el Ing. Hugo Miatello (hijo) el 3-12-1935.

general cubiertas de pastos naturales. Por ello encontramos una medida más neta de la evolución agrícola provincial centrándonos en ocho cultivos principales que aparecen mencionados en distintos momentos del período en estudio.

Así como podría decirse que a lo largo del período en estudio lo más constante en la economía santiagueña es lo no agrícola (la ganadería y la explotación forestal), la producción agrícola se nos presenta variable, quizá con la sola excepción de la alfalfa. En este sentido, Aparicio señala "la sucesión de intentos frustrados en la búsqueda de un rol para Santiago del Estero en el contexto de la economía nacional" (Aparicio, 1986:60).

Las orientaciones cambiantes pueden ser vistas también como un signo de adaptación a las demandas cambiantes del mercado. Las dos zonas más sensibles a la expansión fueron la Central y la Sudeste: registraban mayor crecimiento en los años favorables, y también estaban más afectadas por las crisis agrícolas, como lo muestran los datos de 1942. Ellas contenían la producción agrícola más integrada al mercado nacional.

Cuadro N° IV.6
Evolución de la superficie bajo cultivo, por sub-regiones. 1936-1942
(ha)

Regiones	Departamentos	1936	1939	1942
Central	Capital, Banda, Loreto, Robles, Silípica	41.253	59.952	35.782
		16,2	16,4	18,9
Sudeste	Aguirre, Avellaneda, Belgrano, Matará, Mitre, Rivadavia, 28 de Marzo	179.387	245.039	132.591
		70,4	67,1	70,1
Resto de la provincia		34.142	60.213	56.000
		13,4	16,5	11,0
Total		254.782	365.204	189.091
		100,0	100,0	100,0

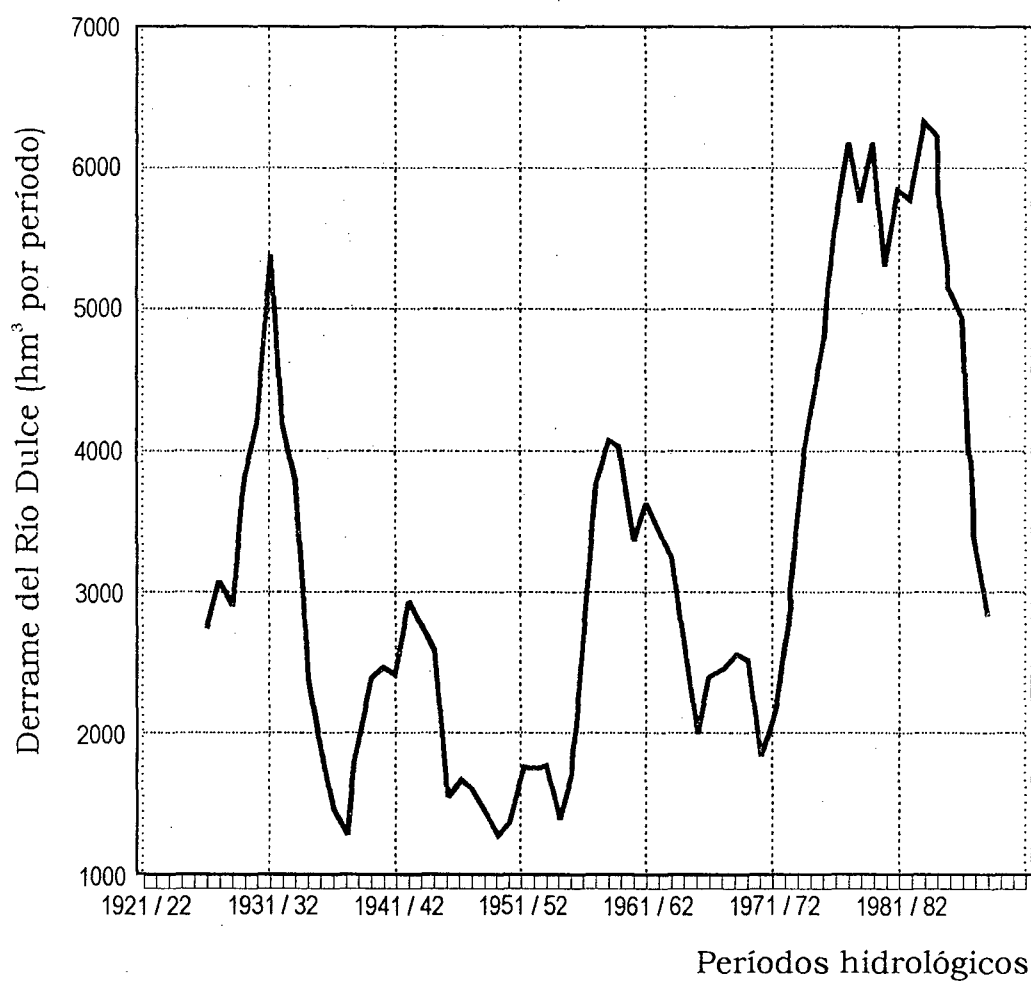
Fuente: Dirección Provincial de Estadística, compendios de producción agrícola años respectivos.

El cuadro también muestra el desarrollo que la agricultura ha alcanzado en la región sudeste, que aparece ahora como la principal área agrícola en términos de magnitud. En este momento es fuerte la producción cerealera y de oleaginosos (girasol).

Tanto la superficie cultivada como los volúmenes de producción y la población continuarán describiendo curvas crecientes, apreciándose sus picos en la década 1940-50.

Derrame y lluvias del Río Dulce (1926-1988)

Tres periodos hidrológicos



— Derrame Río Dulce

diseño: create - create@man.com

Fuente: Jefatura de Riego, Agua y Energía de la Nación, División Santiago del Estero.

Obstáculos y limitaciones al desarrollo agropecuario

Desde el punto de vista productivo se insinuaron en el período 1914-47 distintos tipos de problemas que presumiblemente condujeron al estancamiento y la crisis de la década del '60, en lo que cabe definir como la más intensa crisis productiva de los sectores rurales desde la iniciación de la etapa de agricultura comercial. Para comprender la disminución que se registra en todas ellas luego, debe prestarse atención a distintas circunstancias locales y extralocales.

En primer lugar, las de tipo geográfico y climatológico, manifiestas en las sequías periódicas y sus consecuencias, que alcanzan su punto más dramático en 1936. Pero la depresión de lluvias y derrames hidrológicos que se observa, por lo menos, en toda la década subsiguiente, aparece como un factor de indudable incidencia. La sequía de 1936 afectó también duramente a la zona agrícola del departamento Avellaneda donde la red de riego se había iniciado en 1902. Dejó de correr agua por el Salado y después de los primeros años de privación de los agricultores, en su mayoría extranjeros, abandonaron la zona; recién en 1946 tornó a haber agua disponible. En 1940 Michaud aludía a "poblaciones como La Cañada, Taboada, Garza y Lugones, que están a punto de despoblarse" (1942:181).

No estamos en condiciones de ofrecer datos acerca de los procesos de salinización durante el período en estudio, aunque ellos gravitaron también de modo restrictivo. De hecho, son aludidos por el mismo autor, junto a otros diversos problemas relacionados con el sistema de riego que analizamos con mayor detalle en el Capítulo VI:

El abuso del riego, la poca pendiente de los terrenos y la falta absoluta de desagües provocaron el revenimiento de muchos terrenos con destrucción de su valor agrícola ... El regadío no ha adquirido el grado de eficiencia que permita la implantación de productos nobles, y la zona debe limitarse a los productos comunes, anuales, temporarios; la falta de garantía en la permanencia de regadío impide la radicación de los valiosos capitales necesarios para esta clase de cultivos. (Michaud, 1942:213).

La producción agropecuaria tuvo bajos rendimientos comparativos que limitaban la posibilidad de competir regionalmente. Los bajos rendimientos relativos limitaron el cultivo de la vid, como lo muestran los censos ya en 1908. Debe atribuirse alguna incidencia a las políticas nacionales aplicadas después de 1930, que procuraron limitar la sobreproducción estimulando, mediante incentivos monetarios, la eliminación de los viñedos. Por la misma época se multiplicaron los controles estatales sobre la producción, de modo tal

que sólo quien produjera en escala comercial podía afrontarlos.³² Es posible que algo similar haya ocurrido con el olivo, aunque no disponemos aún de estándares de rendimiento. De todas maneras, en estos casos se trata de cultivos de menor incidencia en la producción total.

Algunos cultivos importantes en magnitud, como el trigo, se estancaron entre 1934 y 1944. La superficie cultivada, en promedios quinquenales, bajó de 69.030 has. a 52.547; los rendimientos apenas crecieron (706 a 742 kg/ha) mientras que en el conjunto del país aumentaron de 965 a 1.035 kg/ha. Pero lo más notable fue la disminución de las superficies cosechadas sobre las sembradas, que descendieron de 71.0 % a 53.8 %. En el mismo lapso y para los cultivos de trigo de todo el país, hubo una evolución de 77.0 % a 83.1 %.³³ No hemos podido identificar la influencia de aspectos tecnológicos además de los ambientales, pero es posible que sus efectos hayan sido concurrentes. Parte de los incrementos de productividad que se produjeron en la región pampeana se debieron a la mecanización, que en la provincia fue sensiblemente menor.

Hay razones de otra índole cuya influencia parece clara; son las que tienen que ver con procesos de concentración económica y regional. Las posibilidades de eslabonamientos agroindustriales se vieron limitadas a medida que el proceso de sustitución de importaciones provocó la concentración de la industria en áreas metropolitanas. Entre fines de la década de los 30 y comienzos de los 40 es posible que haya alcanzado su cúspide un proceso que se había iniciado ya a fines de siglo: la concentración espacial y de capital que se operó en la industria argentina desde su nacimiento. Orientada hacia zonas con significativas ventajas comparativas (en términos de acceso a las vías de exportación, oferta energética, mano de obra y mercados locales) las inversiones industriales fueron más intensas en los centros urbanos más grandes, y buscaron una escala técnica que hiciese más rentable la operación fabril y comercial. En relación con la evolución tecnológica, ya se había hecho visible con la introducción a las regiones mediterráneas de maquinaria más avanzada que pudo ser transportada fácilmente por el ferrocarril. El ejemplo más próximo es el de Tucumán, donde el impacto de los ingenios impulsados

³² En 1908 había cuatro fábricas de vino (Olaechea y Alcorta, 1909). Hasta 1970 había 30 ha de viña para vinificar en Fernández. Se comercializaba en la región (Basualdo, 1977).

³³ Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Estadísticas Anuales de Producción Agropecuaria. (Inédito). (Cf. Anexo N° 5).

con maquinaria a vapor, al poco tiempo eliminaron a los trapiches tradicionales movidos con energía animal.

Un proceso similar se operó entre 1895 y 1914 en la industria harinera, a lo cual debe atribuirse la desventaja competitiva de los molinos de tecnología más precaria, de menor capacidad de producción, y más alejados de los mercados consumidores. Entre el segundo y tercer censo nacional, en el conjunto del país, los molinos disminuyeron de 659 a 408, pero la producción creció en un 169 % y el capital invertido en un 264 %. Desaparecieron 56 molinos con tracción a sangre, y también se produjo una significativa concentración espacial: mientras en 1895 los molinos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé producían el 58 % de la harina elaborada en el país, en 1914 sólo producían el 42 %. En cambio, los de la ciudad de Buenos Aires habían pasado de producir el 18 % al 33 % en el mismo período. Entre 1895 y 1914 la población de la capital creció en un 345 %, y desplazó a la provincia de Buenos Aires como principal mercado consumidor.

Aparentemente un proceso semejante se operó más tarde en otros rubros de industrialización de productos primarios cuyo surgimiento se había esbozado durante el período en estudio. La elaboración de vinos se enfrentó con la especialización de la zona cuyana, con la cual no podía competir ni en rendimiento ni con volumen de producción. En 1908 el rendimiento por hectárea de viña en Santiago era de 4.502 kilos de uva; en San Juan de 6.520 kilos y en Mendoza de 11.414 kilos.³⁴

El desmotado de algodón que se generalizó en los años 30 es otro caso a considerar.³⁵ En 1937 se cultivaron en la provincia 23.211 has. de algodón, y en 1947 el área sembrada se había reducido a 3.974 has. Las desmotadoras no resistieron la baja de la producción, y cuando después de los años 60 la tradición algodonera se recuperó por el mejoramiento de los precios, las condiciones técnicas del desmotado y el hilado se habían transformado radicalmente.

La elaboración de aceite, a partir del olivo en los años 40 y del girasol en los 50, que fueron intentadas en La Banda y Bandera respectivamente, enfrentaron áreas de producción muy escasa y retracción de los cultivos. En

³⁴ "La Ganadería y la Agricultura en 1908", Censo Nacional Agropecuario, Tomo II, Buenos Aires, 1909.

³⁵ En 1924 había dos desmotadoras (Bruchman: "El cultivo del algodonero", Santiago del Estero, 1925) y en 1937 llegaban a catorce (Olmos Castro: "Compendio de agricultura", Santiago del Estero, 1937).

1947 se sembraron 13.799 has. de girasol –localizadas en Belgrano, General Taboada y Rivadavia- pero también por razones de mercado la siembra decayó, y entre 1960-77 no superaba las 1.000 hectáreas.³⁶

En varios de los casos analizados aparecen como altamente condicionantes las circunstancias en que se desarrolló la producción agropecuaria nacional. En volúmenes agregados de cereales y oleaginosas, luego de 1940 la producción desciende³⁷ y recién alcanzará el nivel anterior hacia 1965 (Barski 1988, p.34). En relación con los cereales se habían registrado importantes oscilaciones en la producción en la década que sigue a la depresión de 1929-30. El autor reconoce que esta crisis de la producción afectó principalmente a la región pampeana, “dado que en otras regiones del país se asiste en el mismo período a una importante expansión de la producción de cultivos industriales y de consumo interno” (p.32). La escala mundial de la depresión condujo a una serie de medidas proteccionistas y de autoabastecimiento en muchos países, que se tradujeron en restricciones a la importación y que tuvieron consecuencias importantes para Argentina. En general, se coincide que en esa década se transformó estructuralmente el mercado mundial de alimentos (p.38).

En lo que se refiere a los factores internos, ellos incluyen a la conformación de la estructura agraria, lo que supone tanto condiciones materiales como sociales en las que se desarrollaba la producción, todas ellas con incidencia sobre los aspectos estrictamente económicos de la producción. El tema de la tenencia de la tierra, como restricción o limitante del desarrollo, fue señalado por diversos autores, entre ellos Olmos Castro:

“El latifundio fue una manera de mantener en una especie de servidumbre a arrendatarios y agregados, tan difundidos en nuestra provincia” (1936:23).

En 1926 la seccional local de la Defensa Agrícola prevenía

a los colonos en trance de arrendar que (...) al celebrar los contratos los propietarios no les impongan por sorpresa cláusulas leoninas y contrarias a la letra y al espíritu de la ley. La poca escrupulosidad de algunos propietarios de tierras y la ignorancia de los colonos hace que con frecuencia se celebren contratos de arrendamiento que son una verdadera extorsión para estos últimos. (*El Liberal*, 1-1-26).

La falta de organización de los productores fue observada en más de una ocasión. ¿Constituyeron los acopiadores otro obstáculo?

Hay casas que establecen contratos leoninos a los que nuestros colonos, hombres sencillos, humildes y sin conocimientos de sus derechos, se someten incondicionalmente. Hemos visto

³⁶ Censo Nacional Agropecuario: 1947, 1960 y 1976-77.

³⁷ Las causas de esta disminución de la producción agrícola, y el desplazamiento a la ganadería, reconocen principalmente causas políticas, entre las cuales es determinante el boicot de Estados Unidos a la Argentina.

algunos de ellos por los que el colono se compromete a entregarle a su «protector» la cosecha de algodón que éste le fije, pero reservándose el derecho de venderlo a otra casa si es que le ofrece mejor precio, con la intervención del prestario, el que le cobra por esta operación realizada fuera de su casa el 10 % de la venta (...) No es un hecho aislado que algún colono sea llevado preso por haber sacado de su finca una o dos bolsas de su propio algodón para obtener algunos pesos en efectivo. (Olmos Castro, 1936:22).

En su estudio sobre la zona de riego, Vessuri revela la situación de endeudamiento permanente de los pequeños productores hacia el acopiador local³⁸, pues los terratenientes que estimulaban la producción de sus agregados actuaban como intermediarios (1971 b) Estas condiciones se mantuvieron largo tiempo en esta y otras regiones agrarias de la provincia. En este caso estamos percibiendo otro obstáculo al desarrollo, que proviene de las relaciones sociales de producción antes que de los factores ambientales, el clima, el mercado o la distancia. Parafraseando a Pavese³⁹, podría decirse que la explotación cansa, aún en tipos humanos habituados a ella, como son los campesinos santiagueños. Esta carencia de estímulos económicos implicada en pagar una renta excesiva, directa o indirecta, puede afectar de manera diversa a distintos grupos sociales. La alternativa migratoria ha sido y es un sendero, pero no se ha operado sólo sobre los campesinos y trabajadores rurales sino también sobre los colonos. De hecho, en los casos que hemos citado (Colonia Dora) ellos recurrieron rápidamente a abandonar la tierra. Los que no lo hicieron ante una crisis, migraron generacionalmente y sus descendientes viven hoy en la ciudad.

De pocas regiones como la sudeste (Belgrano y Rivadavia) puede decirse que hayan mantenido la población que las ocupó, a principios de siglo. Hemos estudiado este caso (Tasso, 1997) y señalado la combinación de factores que la singularizan. Hay, por supuesto, los factores ecológicos: más precipitaciones y campos sin bosque son los más notorios. La pertenencia al “paisaje gringo” de Santa Fe suele ser señalado a menudo como un conjunto de aspectos vinculados a población y cultura. Detengámonos en los factores sociales. En primer lugar, la población extranjera de ocupación agropecuaria tiene una proporción mayoritaria a la que existe en cualquiera otro departamento santiagueño. Son propietarios de explotaciones medianas. La cultura agraria del colono es dominante. El trabajo familiar, típico del *farmer*, es característico, pero está puesto al servicio de una tierra propia, a diferencia del trabajo de una familia campesina. Esto mismo establece una diferencia con

³⁸ En el caso de La Banda que la autora estudió, el acopiador era la empresa Bunge y Born.

³⁹ Cesare Pavese: *Lavorare stanca*.

las otras zonas donde hubo un número apreciable de colonos inmigrantes (Banda y Robles) pero en la vecindad de un sistema de relaciones sociales regido por la presencia de grandes terratenientes, que montaron redes sociales para apropiarse de una renta excedente a la del producto agropecuario en sentido estricto, vía, por ejemplo, intermediación de esa producción, abastecimiento comercial, o venta del agua.

La organización de los productores tiene en la región que analizamos un carácter horizontal más fuerte. De hecho, han constituido cooperativas más sólidas y duraderas. No es casual que haya en esa región menos población campesina, y también los niveles más bajos de necesidades básicas insatisfechas. En esta línea de pensamiento, nuestra interpretación sobre los factores que incidieron en el estancamiento de la producción agropecuaria invita a integrar los aspectos sociales junto a los ambientales, económicos y políticos. En ello juegan tanto cuestiones relacionadas con su propia cultura productiva –la orientación de los productores hacia su entorno, sus motivaciones y disposiciones, y su organización- en medio de las condiciones que presenta la estructura agraria, en tanto resultado de la historia concreta de cada región. Tales factores forman parte del escenario, no menos que la lluvia y los tractores.

El regadío y las demandas sociales

A CAUSA DE SU EMPLAZAMIENTO en una región de semiaridez, la agricultura santiagueña se desarrolló junto con la conciencia de la escasez del recurso agua. De modo que en una perspectiva histórica las búsquedas de soluciones para su captación, aprovisionamiento y distribución oportuna, reflejan el estado de los recursos para atender su costo, el acceso la tecnología necesaria, y el tipo de mano de obra que requiere su atención. Varios otros aspectos sociales aparecen ligados a esta condición de la actividad agrícola, tales como el tipo y nivel de la organización social que debe crearse para desarrollar un sistema de riego, la conciencia pública en torno al tema, y la necesaria articulación entre los intereses privados y estatales. Pero el agua, como tal, no está limitada al tema del riego, y desde que su indispensabilidad como elemento para el consumo es compartida por hombres y animales, su incorporación a la cultura de la sociedad excede aquel plano, proyectándose hacia disposiciones y sentimientos individuales y colectivos. Desde este enfoque, analizar el riego supone ponerlo en el contexto sociocultural de las formas de vida, y el problema requiere, no menos que un tratamiento de sus implicaciones agronómicas, sociales y económicas, de una consideración antropológica.

La presentación y análisis del problema en este capítulo estará, sin embargo, acotada a las líneas definidas para el desarrollo de este estudio, de acuerdo con las cuales nos centraremos en la formación y desarrollo del sistema de riego en la región central de la provincia, y en las demandas y movilizaciones sociales que se suscitaron en torno a su operación.

La formación del sistema de riego en el Río Dulce

El territorio total de la cuenca media –o central- del Río Dulce comprende unas 300.000 hectáreas dispuestas a la manera de una franja que, en dirección noroeste-sudeste acompaña el sinuoso recorrido del río. Se trata de suelos bajos, a menudo arenosos, ocupados por la vegetación baja, tipo arbustal, con presencia de Algarrobos y chañares, entre otras especies. Hasta la ciudad de Santiago y el río presenta barrancas altas y definidas, pero hacia el sudeste y a lo largo de unos 150 kilómetros, los bordes altos se desdibujan y

a menudo desaparecen. Esto explica que desde antaño se produzcan en esta zona desbordes estivales del río, que alcanzan a cubrir extensas zonas. En una región cuyo balance hidrológico tiende a ser negativo, con precipitaciones anuales del orden de 500 mm. –en promedio de los años 1910 a 1950– y de clima seco y cálido, el bañado había facilitado el desarrollo inicial de la agricultura.

Por su parte, la zona de bañados en el curso del Río Salado, en el Departamento Figueroa, tenía una superficie de aproximadamente un millar de hectáreas, y por tanto era considerablemente menor a la antes descrita. En esos bañados también existió agricultura antes de la llegada de los españoles (Togo, 1998).

Los diques Figueroa en el Salado, y Río Hondo en el Dulce, habilitados en 1950 y 1968 respectivamente, regularon las aguas y virtualmente eliminaron este fenómeno, que sólo se produjo después en casos excepcionales de excesos de lluvias o inhabilitación transitoria de los embalses.

Era característico de estos bañados que el río, en sus desbordes anuales, depositara limo sobre las tierras próximas a su curso; pero los desbordes también causaban problemas,

...pues las materias en suspensión a veces eran demasiado salinas o arcillosas. En el primer caso, los campos se tornaban salitrosos y estériles y sólo brotaban espinillos y jumes. Diversos núcleos agrícolas han desaparecido por dicha causa, entre ellos el de Santa Catalina, en el departamento 28 de Marzo¹. En el segundo era necesario esperar la acción disgregante de los efectos atmosféricos, para romper y arar la arcilla endurecida que se depositaba sobre el terreno, lo cual exigía de tres a cuatro años de tiempo, aunque entonces esas tierras eran las mejores para la siembra del trigo. (Soldano, 1910:149-50).

Esta última zona había entrado en crisis en 1825 debido a que el río se desvió de su antiguo cauce hacia el oeste, dejando en el abandono una considerable extensión fértil y trabajada. Los pobladores fueron abandonando lentamente la región buscando otras zonas agrícolas o la vecindad de pueblos y villas. Gancedo (1885:56) consideraba que la rehabilitación del antiguo cauce del Río Dulce, desde Pachka hasta San Cristóbal, era la principal obra hidráulica que la provincia debía afrontar. Durante el gobierno de Manuel Taboada, en 1862, se había intentado realizar la obra, fundamentando su necesidad en la presencia de 16 a 20.000 personas en la zona ribereña.

La necesidad de extender la producción agrícola indujo, casi desde el comienzo del período colonial, al manejo del riego mediante acequias, y la

¹ David, Francisco: "Boletín de Estadística de la Provincia" (s/ref. de fecha), cit. por Soldano, 1910:150.

primera experiencia estable fue la acequia de 7 kilómetros que desde fines del siglo XVI abasteció a la ciudad de Santiago del Estero. Probablemente modificado su curso y su toma en más de una oportunidad, la acequia conoció también diversas denominaciones: “la acequia”, “matriz”, “principal”, y “Tarapaya”. De modo que es antiguo el establecimiento de esas quintas que la acequia regaba, en torno a la pequeña ciudad. En ellas se cultivaron hortalizas, vid y árboles frutales en profusión. Según un padrón de 1756 había ya un considerable número de solares regados por la acequia de la ciudad, que se acrecentó en los siglos posteriores,² llegando a regar unas 400 hectáreas. Los viajeros europeos que pasaron por Santiago después de 1850 se referirán al estado floreciente del área regada en torno a la ciudad (Tasso, 1984). Una de las preocupaciones constantes del Estado provincial fue el mantenimiento, limpieza y reparación de esta acequia, y el cobro de los cánones por la distribución de agua, o ‘ramo de acequia’. Estos temas aparecen año tras año en las Actas Capitulares, mostrando su importancia en la agricultura periurbana.

Hasta 1870, había otras tres acequias operando en la provincia; una municipal en Loreto, habilitada a mediados del siglo XIX, y otras dos construidas por iniciativa privada: la de Jaime Vieyra y Cía., anterior a 1860, que regaba 253 has. en el departamento Capital; y la de Luis Frías, probablemente construida entre 1860 y 1866, que regaba 50 has. en el departamento Robles.

La demanda de tierras fiscales para agricultura hacia el sur de la ciudad, que se percibe con mucha intensidad en 1869 y 1870,³ es uno de los numerosos signos que indican el interés de los productores por ampliar su base productiva. En este caso, las quintas se abastecían de la acequia municipal, pero desde 1870 empiezan a multiplicarse los casos de los productores que construyen acequias por su cuenta y riesgo, habilitando para el cultivo tierras más alejadas. Entre las varias acequias que se construyen en el Departamento Capital entre 1870 y 1871 figuran la de Lucio Herrera, de 11 km, y la del industrial francés Pedro Saint Germes, con el objeto de iniciar el cultivo de la caña de azúcar en Contreras. De esa época data también la de Teodulfo Segura, de 18 km. que regaba 320 has. En 1873 y 1874

² El padrón fue publicado en *Revista del Archivo*, Santiago del Estero, 1924, pp. 44-60. Cit. por Francisco René Santucho: “Datos sobre la propiedad colonial”, Santiago del Estero, 1962.

³ Tierras, Legajos varios, años respectivos, AGPSE.

respectivamente, los hermanos de la Silva, Maximio Ruiz y Hnos. y Juan S. Mac Lean construyeron acequias en el departamento Banda, que regaban en total 470 has.⁴ (Cf. Anexo N° 7).

Si se analizan los nombres de los propietarios de las 45 acequias construidas entre 1870 y 1880, se advierten entre ellos un grupo considerable de integrantes de familias tradicionales santiagueñas, ligados por lo menos a toda la historia local del siglo XIX: Pinto, Frías, Santillán, Olivera, Iramain, Feijóo, Rojas, Castellanos, etc. Hacia fin de siglo, todas esas familias conservaban extensas propiedades dedicadas a la ganadería en el interior, pero en este momento agregaron a sus actividades la agricultura bajo riego. Otro grupo es el de los extranjeros que llegaron con algún capital, y que eran por lo general residentes recientes: Saint Germe, Gallego, Grimaldi, De Nucci, Schefer o Mac Lean. Finalmente debe consignarse que sobre el total de 45 fincas, 8 propietarios las explotaban bajo la forma de una compañía comercial.

El Estado provincial se convirtió en distribuidor de agua para riego en 1873, cuando surgió la idea de desviar el Río Dulce hacia el curso del Río Salado para proteger a la ciudad de las inundaciones. Cinco años después se excavó un cauce en la zona de La Cuarteada, previéndose que al llegar al extremo del canal las aguas gravitarían por pendiente natural hacia el Salado. Pero no sucedió así, y el agua inundó una enorme extensión, formando un bañado artificial. A pesar de los daños que se provocaron por un cálculo imperfecto, se produjo una inmediata consecuencia positiva: muchos poseedores de tierras vecinas comenzaron a cultivar los terrenos bañados,

(...) de manera que poco a poco el canal que debió ser un desagüe se convirtió en alimentador de numerosas acequias que de sacaron del mismo los vecinos. Y así, en lugar de clausurar este cauce, se le colocó en 1886 una compuerta en su origen, la que permaneció poco tiempo pues fue arrastrada por el río. Pero ya se habían creado intereses agrícolas, y entonces, en 1897, el Gobierno de la Nación, a requerimiento del de la provincia, destacó a Santiago del Estero al ingeniero Carlos Cassaffousth, quien rectificó la primera parte del canal y construyó la obra de regulación en la cabecera, la que aún se halla en servicio: esta obra ha sido la base del desarrollo del regadío en el departamento Banda. (Michaud, 1942:23).

Los canales de los propietarios de tierras prosiguieron a ritmo rápido. Entre 1878 y 1880 se construyeron 424 km. de acequias en Capital, Banda y Robles, a razón de nueve por año. Entre 1882 y 1885 este ritmo de construcción privada se acrecentó, llegando a 100 el número de acequias habilitadas. (Gancedo, 1885:76-79). En el lapso que va de 1870 a 1995 la superficie cultivada creció de 759 a 4.697 hectáreas.

⁴ Gancedo, 1885:76-77.

Gancedo estimaba en 12,8 pesos fuertes el costo de 1 ha.; en 64 pesos el desmonte completo de 1 ha. en Banda; y evaluaba el costo de una acequia de 14 km en 1.000 pesos fuertes, o sea 71,4 pesos fuertes el kilómetro. Sobre la base de estos costos, puede calcularse la inversión realizada para habilitar 3.972⁵ ha y construir 424⁶ km de canales y acequias en aproximadamente 332.711 pesos fuertes, sin considerar otros gastos de habilitación y equipamiento. Si se tiene en cuenta que el presupuesto provincial de 1885 fue de 213.400 pesos fuertes, puede apreciarse que la inversión privada en el sector agrícola a lo largo de esas décadas fue muy alta.

Chávez había deplorado que la imprevisión, en buena parte originada en la prisa por extender el regadío, afectara algunas de las obras recientemente construidas:

El canal de Tuama a Loreto no reúne las condiciones necesarias al desarrollo de la agricultura en la zona que atraviesa por la falta absoluta de obras de arte pues el inmenso caudal de agua que lleva, si bien inunda grandes zonas de terreno, ellas no pueden cultivarse de un modo intensivo por el peligro de las inundaciones (...) La cosecha del año 1903-04 se ha perdido en su totalidad debido a los desbordes causados por los desbordes de ese canal. (Chávez, 1904:76).

La carencia de compuertas en la toma, que privaba de toda posibilidad de control a las aguas, ya había causado inundaciones perjudiciales en Loreto, Atamisqui y Salavina. Además, ello afectaba el terraplén del ferrocarril en el tramo Loreto-Santiago de la línea proveniente de Frías, algo que ya señalaba Gancedo en 1885. El juicio de Chávez sobre el canal de Tuama a Loreto resultó lamentablemente profético, pues cuatro años después, en 1908, una creciente del Río Dulce se desvió por el canal y arrasó Villa Loreto.

En el mismo sentido, este autor afirmaba que las sumas que se asignaban preusupuestariamente para atender la conservación de los canales Tarapaya, La Cuarteada y Tuama-Loreto eran "insignificantes, y es imposible mantenerlos en buen estado". También, que "el costo de conservación de una acequia representa el 10 % del costo de su construcción" (Chávez, 1904:77). La primera descripción detallada de los problemas que presentaba el sistema de riego en la provincia es la efectuada por Soldano en 1910:

Esta provincia se halla en los comienzos de la vasta tarea que le impone el establecimiento de un adecuado sistema de irrigación... Motivo esencial de este atraso, *que repercute en el escaso desenvolvimiento agrícola e industrial (...)* son las condiciones precarias en que hasta aquí han venido desarrollándose los reducidos cultivos emprendidos en algunas zonas, sometidos a las alternativas desesperadas de estiajes prolongados y extraordinarias crecidas... El ejemplo de tales empresas, que ha veces se han convertido en resonantes fracasos, no ha podido servir de estímulo a la mayoría de los propietarios para dedicar sus

⁵ Se excluyen 725 ha regadas por las acequias Municipal y de Jaime Vieyra (Capital), y de Luis Frías (Robles) anteriores a 1870.

⁶ Se excluyen 45 km de las acequias nombradas en nota anterior (Nº 5).

tierras a la explotación agrícola por medio del riego: de ahí el abandono y la desidia con que hasta hace pocos años fuera considerado todo cuanto concernía a la irrigación, siendo muy contados los agricultores previsores [que abrieron] canales propios de 60 o 70 km de largo, cuya sola conservación les imponía anualmente importantes erogaciones. (Soldano, 1910:147-148; resaltado mío).

La superficie regada mediante canales en toda la provincia hacia 1909 alcanzaba a 26.000. Aproximadamente dos tercios de ella correspondían a la zona central del Río Dulce, en la cual la mitad de la superficie regada era abastecida por 44 canales particulares.

Cuadro N° VI.1
Superficie regada por canales estatales y particulares. 1909

Zona	Canales estatales	Canales particulares	Total
Río Dulce			
Banda		500	7.500
Sistema La Cuarteada	7.000		
Capital		5.000	5.700
Tarapaya	700		
Robles		5.000	5.000
Silípica 1°		1.000	1.000
Silípica 2°		4.000	4.000
Río Salado			
28 de Marzo	-	5.000	5.000
Total	7.700	20.500	28.200

Fuente: Soldano, 1910, p. 163.

Soldano señaló algunos de los problemas que tenía entonces el sistema de riego. En primer lugar, la ley de Aguas de 1887 es inadecuada. La considera una rémora... llena de disposiciones absurdas y atentatorias del punto de vista técnico y legal, dictada en una época en que las complacencias políticas eran determinantes de los más importantes actos de gobierno. (Soldano, 1910:161).

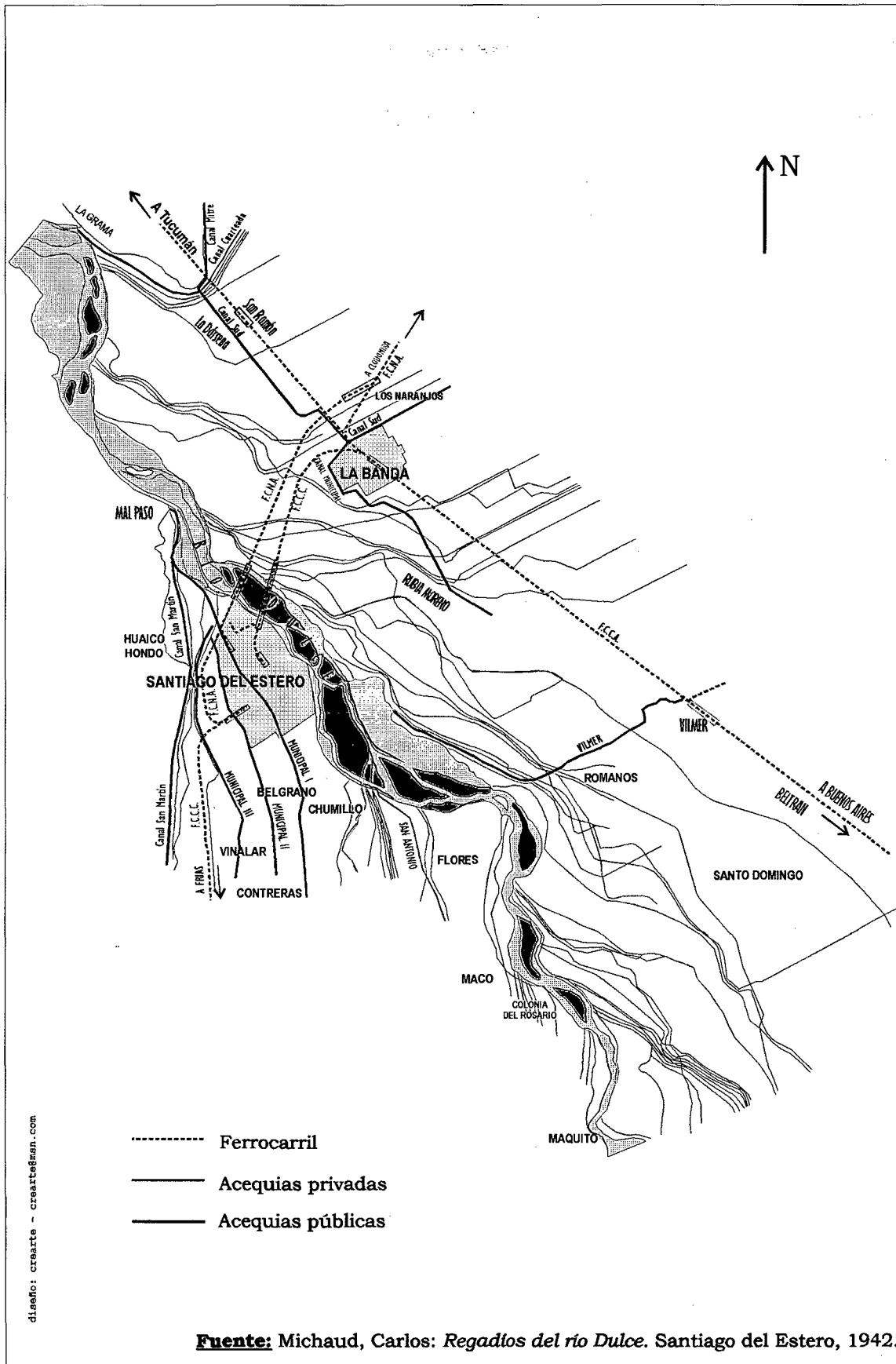
Además, muchas de las cláusulas establecidas por la ley no se cumplían. No se había constituido la Superintendencia de Irrigación que debía administrar el servicio, estando éste a cargo del Departamento Topográfico.

El cobro del canon correspondiente por parte del estado provincial no se hacía efectivo para los propietarios de canales. Mientras los regantes de canales del Estado pagaban un canon anual de \$ 2 por ha, los regantes de canales privados debían pagar \$ 0.20 por ha en el Departamento Capital, y \$ 0.10 en los restantes departamentos.

Lo exiguo del impuesto que pagan los que riegan con canales particulares ha hecho que hasta hoy no se haya dado cumplimiento al cobro del mismo, pues los gastos de empadronamiento y cobranza serían mayores que el producido... Para regularizar el cobro de este impuesto sería menestar obtener en primer lugar, y cueste lo que cueste, un padrón más o menos exacto de los terrenos regados, y luego aumentar el canon de riego... (op. cit, 163).

Esto daba lugar a continuos desórdenes y abusos:

Acequias de propiedad privada (1936) derivadas del río Dulce



Fuente: Michaud, Carlos: *Regadíos del río Dulce*. Santiago del Estero, 1942.

...Los dueños de canales particulares han venido suplantando al poder público, convirtiéndose en verdaderos propietarios del agua... vendiéndola a otros interesados, sea por dinero o por un tanto de la cosecha, monopolizando así en unas cuantas manos todo el caudal disponible del Dulce. Impulsados además los regantes -sea por las sequías o por no poder pagar los más pobres el precio del agua que le exigían los dueños de los canales- a echar mano de todos los medios, se sucedían a menudo los robos de agua, casi siempre impunes, eludiendo sus autores por uno u otro motivo toda acción penal... Citamos el caso de aquel propietario que [en 1903] sustrajo íntegramente el caudal del Río Dulce en beneficio de su propio canal (op. cit., p. 162).

Las sequías pusieron de manifiesto la insuficiencia creciente de los sistemas de regadío, que no habían acompañado en su evolución técnica a la intensificación de uso del agua que se generó en las nuevas zonas agrícolas. Los levantamientos de los agricultores bandeños en los años 1924-26 mostraron que los sistemas de riego presentaban entonces grandes problemas, entre los que puede mencionarse la falta de un planeamiento adecuado en la instalación del sistema, la inadecuación entre oferta y demanda, y la discrecionalidad en la distribución del agua entre los regantes.

Al historiar el desarrollo del área de riego en la provincia, Michaud caracterizaba a su crecimiento como espontáneo:

No ha existido un plan general ni de orientación de los cultivos ni de organización del regadío, todo ha quedado librado a la iniciativa y capacidad individual. Este tan extraño como vigoroso desarrollo del regadío en el río Dulce demuestra acabadamente los beneficios que proporciona. Pero bien pronto comenzaron a sentirse los efectos de la falta de organización y orientación. En sus comienzos el regadío no tuvo inconvenientes: la extensión de tierra cultivada era pequeña y las cantidades de agua muy abundantes para esos cultivos, llegándose ya entonces -y precisamente por ello- al abuso del riego, al extremo de perjudicar algunas parcelas de tierra por los excesos en el uso del agua. (Michaud, 1942:26).

Los problemas originados por la forma en que se desarrollaba el regadío aparecieron desde el inicio. Ellos consistían en la dificultad creciente para desviar mayores caudales a medida que se extendían los cultivos, y como consecuencia la imposibilidad de mantener la permanencia de los servicios. La entrada de grandes cantidades de arena a los canales los enlamaba rápidamente. Además, el riego era distribuido en forma inoportuna, debido a la carencia de obras indispensables e ineficiencias de las existentes.

Otro de los problemas databa de mucho antes, y tras él se revelaba la estructura de dominación surgida desde el comienzo de la expansión agrícola. Los grandes propietarios que habían construido sus propias acequias, habían establecido simultáneamente una fuente de poder perdurable, basada en el control de un recurso natural mucho más importante que la tierra, dadas las condiciones ecológicas en que se desenvolvía la agricultura santiaguense.

La desigualdad entre los regantes permitía a los más grandes terratenientes la apropiación de volúmenes de agua discrecionales:

El mismo interés de obtener el riego provocó los abusos en la distribución y la equidad quedó

a menudo descartada. [Las acequias privadas] han adquirido un cierto carácter de comuneras, aunque bajo la autoridad totalmente discrecional e indiscutida del titular de las mismas" (Michaud, 1942:23).

El agua se daba o se quitaba según la conducta política que manifestasen los agricultores-clientes. Esta falta de equidad fue asumiendo distinto carácter a medida que la democracia política se asentaba en el país. En el período 1916-30, los funcionarios gubernamentales y los políticos influyentes fueron reemplazando a los terratenientes en su control de la distribución del agua. Al crecer el Estado provincial, los grandes productores agropecuarios debieron recurrir a alianzas con los funcionarios, lo que facilitó el nacimiento de un tipo de roles técnicos y políticos especializados, que cada vez más fueron ocupados por profesionales universitarios.

Como consecuencia de los problemas que se manifestaron luego de la sequía de los años 1937-38, el gobierno provincial solicitó a la Nación el envío de un técnico que estudiase el problema. De esa forma llegó el ingeniero Carlos A. Michaud a Santiago, a quien se debe el proyecto del Dique Derivador de Los Quiroga y demás obras que en los años 40 remozaron el sistema de riego en la cuenca media del Río Dulce.

Las obras del Dique Los Quiroga se iniciaron a comienzos de los 40 y se concluyeron diez años más tarde: un político santiaguino afirmó que se habían ganado muchas elecciones gracias a ese dique en perpetua construcción, pues los obreros contratados eran presionados con la amenaza del despido si no votaban por el partido gobernante⁷.

Movilizaciones agrarias en demanda de agua para riego

Un problema característico en el funcionamiento del sistema de riego santiaguino es la aparición de demandas sociales y conflictos entre los productores agropecuarios. En muchos de estos conflictos son visibles intereses de clase que evidencian no solo una pugna distributiva sino también la lucha contra manifiestas o veladas discriminaciones sociales. Toda la región pampeana asistió a lo largo de las primeras décadas de este siglo a enfrentamientos de esta naturaleza, que adquirieron una gran notoriedad pública a partir de 1912.

No existe una sola línea para la interpretación de estos conflictos, pero es indudable que una de las más transitadas en la época actual pone el acento

⁷ Fue Víctor Retondo, Ministro Gobierno durante el gobierno de Eduardo Miguel (1956-1959). Entrevista a Assad Haick.

en los movimientos sociales que se generaron a partir de la gran inmigración, en los que es necesario señalar las diferencias entre los agrarios o rurales, y los urbanos. Los movimientos sociales de raíz campesina constituyen, por otra parte, todo un capítulo en la historia del agro latinoamericano, en los cuales ocupa un lugar ciertamente relevante el componente étnico. En los países de fuerte tradición indígena ha sido manifiesto esto último. Sin embargo, no caben dudas de que la etnicidad ha sido subestimada en la Argentina como una dimensión de los movimientos sociales que tuvieron lugar antes y después de la gran inmigración. Probablemente oscurecida por interpretaciones que ponían el acento en los conflictos de clase, la variable étnica tiene luces que ofrecer en el análisis de distintos tipos de procesos que se dieron en las regiones agrarias de Argentina, pues sin ella no pueden ser cabalmente explicados muchos matices de la condición campesina en las regiones tradicionales, ni las complejas articulaciones entre extranjeros y nativos que tuvieron lugar entre 1870 y 1930, particular -pero no exclusivamente- en la región pampeana.

Los conflictos sociales agrarios constituyen instancias reveladoras, no sólo de las tensiones existentes en la estructura agraria, sino también de la sociedad en su conjunto. Si bien inicialmente la mirada se detiene en el tipo de relaciones locales que establecen los distintos actores sociales involucrados, o en los bienes y derechos objeto de litigio, aquella es bien pronto conducida hacia procesos sociales más amplios y complejos, tales como la identidad social de los sujetos, su capacidad de nucleamiento y movilización, los mecanismos institucionales disponibles para su manejo, el papel del Estado, y aún las formas de presión o de coacción que individuos o grupos pueden desplegar en su interacción. No sólo un tiempo histórico específico sino también las reglas de una sociedad concreta aparecen aludidos en un conflicto, si bien desde ángulos a menudo laterales e indirectos.

Dado que los conflictos suelen producirse en una cierta zona límite de las relaciones sociales, en la que alguna conducta -y en algunos casos sus principios legitimadores- es sometida a controversia, es también posible que aquellos permitan captar la forma en que se produjeron transiciones sociales significativas en el curso del tiempo.

Desde este punto de vista resultan particularmente ilustrativos los dos casos consignados en esta sección, ocurridos entre 1925 y 1950. Para una mejor inteligencia de los sucesos es conveniente precisar algunos aspectos del

clima social en el sector agrario argentino durante el periodo, y de la agricultura santiagueña en particular.

Las décadas que van de 1910 a 1930 son fácilmente identificables por los fuertes movimientos sociales en la región pampeana. La rápida evolución de la agricultura cerealera allí producida desde 1880 aproximadamente, generó la radicación de chacareros y colonos, en buena parte provenientes de la emigración, que modificaron sensiblemente el perfil demográfico y sociocultural de la región. En una reciente contribución al estudio de los conflictos sociales agrarios, Waldo Ansaldi ha examinado los determinantes de la oleada de movilizaciones y revueltas agrarias en la Argentina, proponiendo algunas hipótesis explicativas, de las cuales citaremos aquellas que nos parecen especialmente pertinentes para nuestro análisis.⁸

La primera es que los conflictos se produjeron, en cada región, cuando la economía agraria había alcanzado un carácter definitivamente capitalista. La segunda, que tienden a diluirse en las áreas y regiones que alcanzaron antes mayor grado de desarrollo de relaciones capitalistas (pampeana, patagónica), mientras tienden a acrecentarse en las regiones consideradas "marginales"; dentro de éstas, son más intensos donde existen cultivos agroindustriales (Tucumán, Alto Valle de Río Negro, Misiones, Chaco). "En cambio -agrega Ansaldi- en las áreas donde el desarrollo capitalista está más rezagado (*La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero*) los movimientos rurales prácticamente no existen, y la respuesta más visible es la migración hacia centros económicamente más dinámicos. En este caso, el éxodo disimula la gravedad del problema y diluye la posibilidad de tensiones y conflictos en el área" (Ansaldi, 1991:9, subrayado nuestro).

La tercera hipótesis postula que los conflictos agrarios deben analizarse como parte de un proceso de definición de las identidades de clase de chacareros y obreros rurales. Una cuarta hipótesis, finalmente, tiene por finalidad explicar la conducta de clase de los chacareros, sosteniendo que "tendieron a escindirse de las clases subalternas, pero no para constituir o contribuir a la constitución de un nuevo bloque de poder o de una nueva acción hegemónica [sino para] identificarse con los valores burgueses (...) No hay, en consecuencia, una aspiración de superar o reemplazar a la clase dominante (...) [sino] una renuncia -por razones que hay que encontrar- a

⁸ Ansaldi, Waldo: "Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos", *Ruralia*, N° 2, Junio 1991, FLACSO, Buenos Aires.

definirse como una voluntad política colectiva y consecuentemente, a transformarse de clase corporativa en clase hegemónica". (Ansaldi, 1991:26-27).

Existen diversas evidencias de que componentes de tipo étnico y de clase se sumaron a las condiciones materiales en que se desarrollaba la producción agrícola de los pequeños productores; las dificultades del acceso a la propiedad de la tierra, el alto costo de los arrendamientos, las condiciones a menudo abusivas de los contratos y algunas coyunturas económicas internacionales que incidieron desfavorablemente sobre los precios de las cosechas -a los cuales no eran ajenos los mecanismos de intermediación-, incidieron fuertemente sobre la vida de muchas comunidades de colonos, que iniciaron procesos de agremiación y protesta, y en algunos casos concluyeron con el despoblamiento parcial o total de las nuevas áreas agrícolas .

No debe suponerse que los diversos trabajos existentes sobre este tema hayan agotado su riqueza para la interpretación del sector agrario. Lejos de ello, nuevas perspectivas analíticas y mayor profundización en los estudios de caso revelan la riqueza potencial de esta veta para iluminar diversos procesos sociales mediante los cuales se constituyó la sociedad argentina contemporánea. Los recientes aportes acerca del concepto de movimientos sociales, en este caso aplicados a una perspectiva histórica, son un ejemplo de los nuevos enfoques antes citados.

Las movilizaciones de los agricultores bandeños

Un ejemplo característico fue el movimiento de finqueros pequeños y medianos del Departamento Banda, entre los que predominaban los españoles, producido los años 1924, 1925 y 1926. Estos confrontaron con los funcionarios de riego, y hasta con el Gobernador Domingo Medina, protestando por el favoritismo con que se distribuía el agua para riego, favoreciendo a los grandes propietarios o sólo a los partidarios del gobierno. Este fue un conflicto típico de las primeras décadas del siglo, de los que abundaron en la región cerealera a partir del movimiento de Alcorta en 1912, diferenciándose de aquellos en que el objeto de discusión era el agua y no la tierra, y también que en ellos se superponían contenidos étnicos y de clase. En el trasfondo operaba el lugar que ocupaban en esta sociedad los inmigrantes, a quienes los grandes propietarios sintieron como competidores. Pero además es una acabada expresión de demandas sociales que cuestionaron la

inequidad con que los intereses de partido, sector y clase operaban desde el Estado.

Este conflicto halló un catalizador apropiado: los medianos agricultores surgidos de la inmigración se encontraron más libres para protestar y manifestar, iniciando un movimiento social notable en la historia agraria santiaguena. Sin duda, ello contribuyó a formar un fuerte movimiento de opinión de profesionales e intelectuales destacados, que fue abriéndose paso en los años que siguieron para demandar un papel más activo del estado provincial ante este problema. Las intervenciones de Rodolfo Arnedo, Lorenzo Fazio Rojas y Antonio Castiglione, si bien centradas en la necesidad de regular los derechos sobre los ríos interprovinciales, tenían un argumento latente menos coyuntural: enfrentar la necesidad de agua para la agricultura y ganadería era el principal desafío de la economía santiaguena.⁹

Las deficiencias del sistema de riego administrado por el Estado se vieron agravadas por la fuerte sequía de los años 1924 y 1925. La escasez de agua afectó principalmente a los pequeños y medianos agricultores, una categoría que había crecido notoriamente en Banda y Robles en las dos primeras décadas del siglo. Arrendatarios, colonos y pequeños propietarios rodeaban ahora los campos de cultivos de las grandes fincas, e inclusive conformaban nuevas áreas de cultivo, favorecidos por la vecindad a los canales habilitados en el sistema de La Cuarteada.

Los problemas que señalaba Michaud tuvieron como consecuencia que

el regadío no [haya] adquirido el grado de eficiencia que permita la implantación de productos nobles, y la zona debe limitarse a los productos comunes, anuales, temporarios; la falta de garantía en la permanencia de regadío impide la radicación de los valiosos capitales necesarios para esta clase de cultivos. Es así que se originó y luego acrecentó el malestar entre los regantes usuarios de los canales públicos, hasta llegar a hacer crisis en 1924. Durante ese año se produjo un movimiento agrario de gran importancia, en realidad justificado, pues si bien entonces los caudales del Río Dulce se habían reducido considerablemente con respecto a los promedios habituales, el estado de las obras de riego era tan deplorable que no era posible disponer ni aún de esas pequeñas cantidades de agua. (Michaud, 1942:27-28).

Ya en 1918 el gobernador José Cabanillas había señalado el problema del deficiente embocamiento de las aguas en el Canal Maestro, debido a la tendencia del Río Dulce a recostarse hacia la orilla oeste, la opuesta a esa obra. Y agregaba que

debido a la falta de desarenadores en el primer tramo del canal, toda la arena que traen las aguas en suspensión y que entran en el canal se desarena por La Dársena, en los tramos subsiguientes hasta Clodomira. Esta arena se deposita en el lecho del canal y en las acequias que de él derivan hasta colmarlas completamente en largos trechos. A esto se debe

⁹ Cf. Arnedo, Rodolfo y Castiglione, Antonio (1946); Michaud, Carlos (1942); Fazio Rojas, Lorenzo (1943).

que una gran parte del canal se obstruya continuamente creando serias dificultades para la distribución del agua a las fincas de la zona. (Cabanillas, 1918).

En Banda y Robles, así como en Avellaneda, se habían producido modificaciones importantes con respecto al mapa demográfico y social que las zonas agrarias presentaban treinta años antes, pues como se ha dicho en capítulos anteriores aproximadamente el 15 % de los productores de esos departamentos eran extranjeros. Estos tres departamentos mostraban una clara tendencia a convertirse en los de mayor densidad rural en la provincia, desplazando a las antiguas zonas agrícolas de Salavina o Loreto. Cerca del 30 % de los agricultores se había radicado en los veinte años anteriores.¹⁰

Como se ha visto en la sección anterior, factores locales –como el desarrollo rápido del área de riego basado en la intervención privada y estatal- y externos –el ferrocarril y la inmigración- incidieron en esta situación. La producción agropecuaria de la zona se había vinculado a mercados externos, y dependía de su abastecimiento regular. Otro signo de la gravitación agraria de la zona central fue el establecimiento de una filial de la Federación Agraria Argentina en la Banda. Dado que esta organización se había extendido casi exclusivamente por Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, la existencia de una sección en la Banda, la única en el noroeste, era un signo claro de que una nueva región agraria había surgido.

No sólo la escasez de agua motivó los primeros movimientos de 1924 y 1925. También la indiferencia del Gobierno provincial ante los crónicos problemas de mantenimiento de los canales y las irritantes injusticias que se observaban en la distribución del agua jugaron su parte. Con el surgimiento de la política de opinión, articulada por los partidos políticos surgidos después de 1853, fue necesario ampliar la participación de nuevos sectores sociales surgidos de la transformación demográfica y social que se había operado en la Argentina de principios de siglo. Esta participación fue sin embargo limitada, y los mecanismos del poder político, manipulados por grupos reducidos pertenecientes a la tradicional clase alta local, utilizaron diversos recursos para conducir, presionar o modificar la política de quienes se mostraban reticentes a adherir al gobierno de turno. La distribución del agua fue uno de los elementos esenciales en el control político de la época.

El testimonio del hijo de un agricultor del Departamento Banda muestra los procedimientos utilizados y también los mecanismos defensivos que

¹⁰ Censo Nacional Agropecuario, 1937.

algunos agricultores más ilustrados se vieron obligados a emplear:

Mi padre Juan Berraondo era español, de origen vasco. Se distanció políticamente del gobierno del *Coya Cáceres*, a quien conocía porque mi padre había tenido mucha participación social. La finca de mi padre quedaba camino a la *Dársena*. Mi padre lo había votado en contra, y como él tenía influencia en la zona, el Gobernador *Cáceres* se lo había tomado entre ojos. Un día a mi padre le cortaron el agua, le habían echado llave a la compuerta que alimentaba los canales de la finca. Se imagina lo que era eso, si no regaba iba a perder la cosecha. Al día siguiente a mi padre se le ocurrió lo que iba a hacer: llamó a un herrero, hizo abrir la cadena y el candado que habían puesto. Levantamos la compuerta unos doce centímetros y abajo, en el fondo del canal, pusimos un durmiente; por el resquicio que quedaba abajo empezó a pasar agua, así que pudimos regar. La cadena y el candado habían quedado puestas, y no se notaba. Cuando vino el tomero le dijo a mi padre que tenía que hacer arreglar la compuerta que estaba rota. Mi padre le recordó que estaba sana ya que la había hecho cambiar hacia poco tiempo, tenía los papeles que lo demostraban. Entonces mi padre hizo una denuncia y se inició un juicio y finalmente se trabó embargo a la provincia por los daños que la compuerta rota y el agua que pasaba le estaban causando a la finca. Lo llamó el Gobernador *Cáceres* para pedirle que desista del juicio, y que le iba a dar agua. Mi padre le preguntó:

-¿Quién dice que me va a dar el agua, el Gobernador de la Provincia o el *Coya Cáceres*?

-Te lo dice el Gobernador de la Provincia.

-No, yo sólo levanto el embargo si tengo la palabra del *Coya Cáceres*.

-Está bien -dijo *Cáceres*- tienes mi palabra.

Y le dieron el agua.¹¹

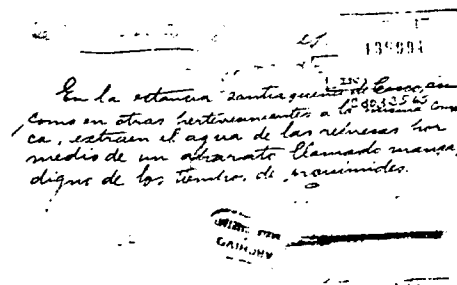
Peró no todos los agricultores tenían la posibilidad de iniciar una acción judicial o de entrevistar al Gobernador como lo hizo Berraondo. La mayoría tenía que acatar las decisiones que imponía la Dirección del Agua, o las condiciones de los propietarios de las acequias particulares si dependían de ellos. En 1924 se produjo la primera reacción de la Sociedad de Agricultores de La Banda, filial de la Federación Agraria Argentina. Se enviaron notas al Gobernador de la Provincia pidiendo la reparación de las obras de arte y desenlame de los canales. El malestar se calmó con la sola promesa de realizar esas obras, pero naturalmente volvió a repetirse el año siguiente: no se había realizado mejora alguna, y el agua escasa era repartida discrecionalmente, sin respetar los turnos que correspondían. Esta vez, además de las notas de práctica, se envió un telegrama al Presidente de la Nación y hubo una primera concentración de agricultores en La Banda. La población afectada por los resultados de la cosecha era numerosa, pues entonces se ocupaba mucha mano de obra; el gran número de asalariados que se empleaban en el Departamento Banda fue uno de los argumentos de los agricultores.

El gobierno de Domingo Medina analizaba en esos años la forma de financiar el mejoramiento global de la red de riego, reclamado por el sector agrario desde hacía una década. Las alternativas que manejaba el gobierno eran dos: financiar las obras con sus propios recursos, algo siempre difícil con un presupuesto magro o acogerse a los beneficios de la Ley Nacional 6.547.

¹¹ Entrevista a Juan Berraondo (1988).

Represa con manga y tren aguatero (1922-1935)

Fuente: Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975. El Liberal, Buenos Aires (1998).



Sistemas de extracción de agua. En la estancia santiagueña de Casco, así como en otras pertenecientes a la misma comarca, extraen el agua de las represas por medio de un aparato llamado manga, digno de los tiempos de Arquímedes.
Mayo 1922. Fotógrafo Caras y Caretas
A.G. N. (R.)



Tren aguatero.
h. 1935. Fotógrafo n.i. - A. G. P. (R.)



Preparando la "pasta amarilla" en las playas ferroviarias en Guardia Escolta para combatir las langostas, que formaban mangas que oscurecían el cielo.
1947. Fotógrafo F. González Reyes
Col. Perla Micol de Valladares.

Esta ley, que había sido sancionada en 1909, tuvo su origen en un proyecto del Ing. Maschwitz, por entonces ministro de Obras Públicas de la Nación: consistía en la creación de un fondo especial proveniente de la venta del Ferrocarril Andino para ser destinado a obras de irrigación situadas a menos de 50 kilómetros de distancia de los ferrocarriles del Estado. Su propósito era aumentar el tráfico por estas líneas de escasos rendimientos, especialmente en las regiones áridas del Norte y el Oeste. En el mensaje con que el Ministro Ramos Mejía presentó la ley a la Provincia de Santiago del Estero, la presentaba como

una ley de habilitación, no de subsidio; ofrece un préstamo, no una dádiva. A la Nación no le costará el menor sacrificio pecuniario porque todo lo que adelanta en efectivo le será devuelto, y lo que conceda como crédito será servido y cancelado por la riqueza que crea, sin desembolso de Tesorería ni gravamen para el crédito general de la República (...) La nación construirá las obras que las provincias no puedan costear con recursos propios y las administrará transitoriamente mientras se amortizan los capitales empleados o hasta que éstos se encuentren en condiciones financieras de redimir la deuda contraída...

Es posible que la idea de que un organismo nacional administrase el riego en la provincia no resultase grata a los oídos locales, especialmente en los círculos gubernamentales, acostumbrados a disponer de ese importante y efectivo resorte de poder. A propósito de la ley citada, dijo entonces el Subsecretario de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, Carlos Abregú Virreira, un funcionario del gobierno provincial:

Como nuevos hombres en el gobierno comprendieron que de efectuarse las obras en esas condiciones se federalizaba a la provincia, ajustada ya a las leyes de obras sanitarias, educación, impuestos internos, etc., el asunto quedó *in statu-quo* hasta el año pasado, en que un grupo de agricultores lo actualizó en el propio instante en que el gobierno afrontaba definitivamente el difícil y complicado problema con sus recursos propios, y con el concurso del P.E.N. que destacó un técnico dependiente de la Sección Irrigación para ese objeto. Dos son los aspectos del problema que reclaman soluciones diversas: el de la ejecución de obras de embalse y ampliación de la red de canales de acuerdo con el espíritu de la Ley 6546 que conducen automáticamente a la administración del riego por la Nación; y el de la rehabilitación de los canales, actualmente enlameados, que exigen una inmediata limpieza, siendo esto lo que ha motivado el movimiento gremial de los agricultores. El asunto (...) no ha sido interpretado con serenidad por regantes y señores diputados. El Gobierno de mi provincia sigue impasible realizando su obra de progreso y colonización y en este sentido puedo manifestar con orgullo a mérito de simple información que el desenlame del Sistema de La Cuarteada preocupa constantemente al Poder Ejecutivo, estando solucionado ya en principio, de acuerdo con el plan de trabajos presentados por las oficinas técnicas y de conformidad con los pedidos serios y autorizados de las entidades agrícolas. (Abregú Virreira, 1926:42-43).

Y a renglón seguido enumeraba los nuevos proyectos de obras de riego que el Gobierno encaraba, entre ellas proyectaba ampliar el servicio de riego por el canal a Fernández. Este criterio no era compartido por la Sociedad de Agricultores de La Banda, quienes responsabilizaban por su inacción al gobierno de Domingo Medina, que habiendo descuidado el mantenimiento de la red de riego estatal, y sin enfrentar los problemas de ingeniería que urgían,

quería ampliar la red de riego. Uno de los aspectos del conflicto era la competencia entre agricultores de distintas zonas: los “viejos” usuarios de La Banda veían afectados sus intereses por los “nuevos” regantes, que les disputarían la limitada e inelástica cantidad de agua disponible.

En la convocatoria al encuentro del 15 de marzo de 1926 se expresaba:

...un gran sentimiento de protesta agita nuestros corazones. El hambre y la ruina se ciernen sobre nuestros hogares, no a consecuencia de las plagas o del clima seco y ardiente natural de nuestra región, sino por la incuria criminal de los gobernantes que, estando en sus manos evitar la catástrofe agrícola que sufrimos por la falta de riego, no lo han hecho. (“Manifiesto... etc.” Anexo N° 8).

Proseguía criticando la “despreocupación e indiferencia a nuestros reclamos por parte del Gobierno y de algunos representantes de las Cámaras”, que los obligaba a salir por segunda vez a la calle para exteriorizar su protesta. Se apelaba a la solidaridad de comerciantes e industriales, a los que pedía cerrar sus puertas ese día, y terminaba convocando “¡El lunes, todos en huelga, a la plaza de Santiago!” (ibid.).

En medio de la sequía de ese año, a comienzos de marzo se había producido una creciente en el Río Dulce, debida a lluvias producidas en su curso inicial, por lo que los canales arrastraron algo de agua, pero se originaron las habituales arbitrariedades en su reparto, con las consiguientes quejas y denuncias de los agricultores postergados. Decía el periódico La Tierra:

La administración de los canales hace caso omiso de los tramos en turno y pone el agua en el tramo en que se hallan ubicados algunos de los privilegiados. Debemos creer que estos abusos son consentidos y autorizados por las autoridades, ya que no se exigen responsabilidades a nadie, a pesar de las numerosas denuncias que se presentan. (*La Tierra*, 13 de agosto de 1926).

Por ello, las críticas de los dirigentes agrarios se centraban en Colombo, Director de Obras Públicas y Riego, y en Gabriel Chiossone, que además de Ministro de Hacienda y Obras Públicas era un fuerte agricultor del departamento Banda.

El lunes 15 a las 7 de la mañana unos 2.000 agricultores se había concentrado en la estación ferroviaria de La Banda, y desde allí fueron trasladados en un tren fletado a ese fin, que cubrió los diez kilómetros que median hasta Santiago del Estero. La columna se desplazó por Avenida Alvear y luego por calle Tucumán, por esos años centro de la actividad comercial, hasta desembocar en la Plaza Libertad, frente a la cual estaba la Casa de Gobierno.

Tanto El Liberal como La Tierra juzgaron a la manifestación como de

proporciones extraordinarias. No sólo era infrecuente el número de manifestantes: también era insólita la presencia de agricultores, así como el propósito que los llevaba. Aunque los nucleamientos sindicales habían empezado a nacer con los primeros años del siglo, no era usual la expresión pública del descontento y la crítica social, menos aún en la Plaza Libertad, que como lugar central hasta entonces sólo admitía los actos de los poderes político y religioso. En una tribuna improvisada pronunciaron discursos el dirigente ruralista Vicente Salvador, Bernardo Ruiz, el diputado Dante Villa, Tomás Barragán y José Villena. Con excepción del legislador, todos eran agricultores, y tanto Salvador como los dos últimos, españoles. En los discursos se hizo un análisis del proceso reciente y se dirigieron fuertes críticas al Ejecutivo y especialmente a la gestión de Colombo.

Después, una delegación de agricultores encabezada por Arturo Paris, italiano, llegó hasta el Gobernador Medina para hacerle entrega de un memorial. Paris expresó que la demanda de los agricultores era secundada por toda la población de la provincia, dado que el mejoramiento del riego impulsaría la prosperidad de Santiago. Al referirse a la prolongación del canal a Fernández, impulsada por el gobierno y cuestionada por los agricultores, el Gobernador lo interrumpió afirmando que la obra respondía al consejo de los asesores de Gobierno. Uno de los integrantes de la delegación, Molina, preguntó a su vez si la obra había sido bien proyectada. Medina se indignó, considerando intempestiva la actitud de los agricultores, y calificó a la movilización como un movimiento anarquista. Este fue el fin de la reunión: los delegados entregaron su memorial y se retiraron molestos. Ya afuera, relataron lo sucedido a la concurrencia, que a partir de ese momento se exaltó. Se generalizaron los insultos a los funcionarios, y en medio de estas reacciones intervino un escuadrón de la policía montada que rodeaba la plaza. Los manifestantes fueron perseguidos hasta la estación; hubo golpes de bastón y pedradas, que dejaron heridos de ambos bandos.

El memorial entregado al gobierno era un documento donde se hacían consideraciones técnicas acerca de las obras necesarias, desarrolladas en siete puntos; se objetaba la construcción del canal a Fernández calificándola de inconsulta y anticipada, señalando que el mal estado de los canales que la abastecerían tornaría contraproducente su construcción e ineficaz su funcionamiento. Agregaba que del trabajo de 5.000 agricultores, entre propietarios y colonos, dependía la vida de más de 10.000 personas, y al

referirse a la necesidad de obras estables en el río concluía:

[Este tema] trae a la memoria la historia de más de 40 años de luchas en pro de estas obras ante una sucesión de más de una docena de gobiernos de la provincia y otros tantos estudios técnicos, sin que hasta la fecha, salvo la honrosa excepción del ex-Gobernador Ruiz, que llevó a cabo la obra de La Cuarteada, después de la ejecución de tan trascendentales obras quedaron siempre en promesas escritas en las arenas del río y en unos cuantos rollos de papel con los diferentes proyectos. También tiene S.E. el recurso de la Ley Nacional 6.546, a cuyo favor nos declaramos sin reservas, de que los canales del sistema de La Cuarteada pasen a pertenecer al dominio de la Nación por el principal motivo de que su escaso y precioso líquido deje de servir a la extorsión política favoreciendo a los adictos incondicionales del Gobierno y arruinando a los contrarios, y porque la Nación con sus grandes recursos efectivos las puede llevar a cabo. ("Memorial... etc.", Anexo N° 8).

Luego se refutaban las opiniones de los legisladores que temían el encuadramiento de la Provincia en la ley citada, aduciendo que podría comprometer las facultades autonómicas de la Provincia, citando en su apoyo la opinión del Ministro Ramos Mejía en ocasión del caso de la concesión Lódola.¹²

El intercambio de telegramas que se produjo en los días sucesivos entre la filial de la Federación Agraria y el Presidente de Alvear refleja el estado de insatisfacción de los agricultores ante la nula receptividad de sus pedidos por parte del Gobernador Medina, y también que mediante el apoyo de la Federación Agraria los agricultores pudieron hacer oír sus demandas en otro escenario. (Cf. Anexo N° 8).

El eco de estos levantamientos, sin embargo, fue considerable. Unos meses después Colombo fue removido de su cargo, haciéndose cargo de la oficina de riego el abogado Rodolfo Arnedo, un especialista en temas hidricos que durante las dos décadas siguientes bregó por la necesidad de un manejo racional y federado de la cuenca del Río Dulce. Pero el conflicto presionó, sobre todo, para que Santiago del Estero solicitase a la Nación asistencia técnica para el remozamiento de su red de riego.

Una demanda local: los campesinos de Manogasta

El presente caso describe la organización de un grupo de campesinos de Manogasta, Silípica, para obtener agua para riego.¹³ El perfil biográfico del principal dirigente que protagonizó el caso es útil para comprender la dinámica de estas movilizaciones, así como las condiciones que favorecen la formación de un liderazgo campesino. En este caso se unen la pertenencia al

¹² Ramos Mejía había objetado la concesión para construir una línea férrea que había efectuado el gobierno provincial a la empresa Lódola y Cía., por considerar que si bien la traza era en territorio provincial, se vincularía con las redes nacionales, y en ese caso era competencia de la Nación autorizarla.

¹³ El presente caso está basado en entrevistas al dirigente José Marcelino Ruiz. Cf. Anexo N° 9.

lugar y la ocupación, el tener ocupaciones más calificadas, y urbanas. José Marcelo Ruiz se había criado en una finca de la zona donde su padre era agregado, y durante mucho tiempo fue capataz. Abandonó la casa paterna a los 16 años en busca de trabajo en la ciudad. Vivió tres años en la ciudad de Santiago del Estero, trabajando como mozo en un bar, y cuatro en Buenos Aires, donde fue agente de policía. A los 23 años regresó a Manogasta, donde trabajó un tiempo como arrendatario medianero en Santa Rosa, la finca donde se había criado, y más tarde tuvo un negocio de almacén y venta de bebidas.

La reconstrucción de la escuela de Upianita fue su primera labor comunitaria; dado el mal estado del edificio, ofreció su colaboración a la directora, doña Visitación de Trotta, esposa de uno de los agricultores de origen italiano en Manogasta. El resultado fue la formación de una cooperadora, que Ruiz presidió. En esta función conoció a José Castiglione y Moisés Matach, que habían fundado una sociedad benéfica para ayudar a la educación. El primero de ellos era propietario de un diario local, y había tenido actuación como político y funcionario.

Uno de los problemas que tenían los pequeños productores era la falta de agua para sus cultivos. Solo los finqueros grandes tenían sus propias acequias, y les daban o vendían el agua. La contraprestación de esta venta consistía en trabajar a la bocatoma todos los años en la limpieza de la acequia. Pero el agua escaseaba, y en esos casos se usaba para la finca la poca que había. Dado que no podían trabajar en sus propios cercos, la mayoría de los campesinos debía trabajar como asalariados en las fincas vecinas.

Uno de los finqueros del lugar, que ya se había retirado, les ofreció utilizar su propia acequia, que él ya no aprovechaba. Como por su experiencia política conocía los mecanismos estatales, les sugirió que obtuviesen la sanción de una ley expropiando el canal para poderlo utilizar, y haciendo las derivaciones necesarias para regar sus cercos.

Los campesinos comenzaron haciendo reuniones para encarar esta gestión. La argumentación de Ruiz era que tendrían más beneficio trabajando sus propios cercos que como asalariados. Según él sostiene, esto no fue fácilmente aceptado, pero el movimiento tomó forma aunque con dificultades porque algunos temían las consecuencias de reunirse y actuar en conjunto. Las gestiones condujeron a hacer una nota al gobierno pidiendo la expropiación, en mayo de 1936. En agosto de ese mismo año se sancionó una ley facultando al gobierno a expropiar la acequia que antes mencionamos,

convertirla en un canal, y prolongarlo cinco kilómetros al norte y cinco al sur para que beneficiara a los agricultores. Un poco antes habían decidido asociarse y constituyeron la "Sociedad de Pequeños Agricultores de Upiánita y Manogasta".

La expropiación, sin embargo, no se concretaba. Periódicamente los dirigentes iban a Santiago a entrevistar a los funcionarios, pero les decían que esperasen. El pedido se reiteraba cada vez que había un cambio en el gobierno, pero hasta 1945 no se había decidido nada. Hacia 1945, la intervención federal de Carlos Alberto Sáa incorporó nuevos funcionarios de origen mendocino, sensibles a los problemas del regadío, que se interesaron en el caso. Surgieron otros problemas: la finca había sido vendida y los nuevos propietarios la estaban trabajando. El ministro que había prometido apoyarlos fue a ver el lugar, y les sugirió hacer un canal nuevo, de modo que pidieron permiso a los dueños de las tierras por donde aquél debía pasar; pero uno de los finqueros propietarios no los quería dejar pasar por su finca con la picada, diciendo que "era obra del gobierno, y que el gobierno les estaba debiendo". Al final comenzaron a trabajar en el cavado del canal campesinos de Maco, Maquito, Cardozo, y La Vuelta.

Los finqueros grandes se opusieron a este canal, porque suponían que si los campesinos sembraban en sus propios cercos no iban a estar dispuestos a trabajar las fincas de ellos. Hasta el propietario de la finca en que se había criado Ruiz se opuso, y se distanciaron. La obra continuó, ahora con el apoyo del Estado que envió obreros contratados para hacer el trabajo. En esta ocasión, los campesinos quebraron una demanda de esos obreros, ofreciéndose a trabajar por menor paga.

Ya en el período del primer gobierno de Carlos Juárez (1949-1952), éste apoyó la obra y se concluyó la construcción. Después de trece años de gestiones, en 1950, los agricultores de la zona lograron tener su canal. Si bien los beneficiarios iniciales mencionados en la ley eran quince agricultores, el riego que daba el canal llegó a unas cuarenta predios.

Componentes de las movilizaciones descriptas

Estos casos ofrecen diversas facetas que permiten comprender el funcionamiento del área de riego, ilustrando acerca de los diferentes actores que intervinieron en la primera mitad del siglo XX, las divisiones sociales que los separaban, y los mecanismos de poder involucrados en el regadío.

Ambos se diferencian de los conflictos agrarios pampeanos en que el objeto de discusión es el agua y no la tierra. Otro rasgo es que en las movilizaciones es que a la condición ocupacional o de clase se superpusieron contenidos étnicos, entendiendo por tales los inherentes al origen nacional. En el trasfondo operaba el lugar que ocupaban en esta sociedad los inmigrantes, a quienes los grandes propietarios comenzaron gradualmente a sentir como competidores. De hecho, la presencia extranjera se notaba desde 1860, y según sus nivel económico y social había sido incorporada a la clase alta o a los sectores populares. Ya a fines de siglo, la presencia extranjera hizo que las capas superiores las miraran con algún desagrado. En las primeras décadas del siglo, la inmigración se acrecentó y pobló el campo y la ciudad¹⁴. Aquí deseamos destacar una importante condición de posibilidad para que este conflicto se produjera: los pequeños y medianos agricultores surgidos de la inmigración –que se identificaban a sí mismos como colonos y pequeños finqueros– aún no se habían integrado, o lo habían sido débilmente, a las redes sociales y a la trama del poder local. Por lo tanto se encontraban más libres para expresar su descontento.

Sostenemos que un factor que contribuyó a su unidad grupal de aquellos que percibimos como dirigentes o articuladores de esta movilización fue su nacionalidad: principalmente españoles e italianos, que compartían una posición social subalterna respecto de la clase media y alta nativa; por cierto, se ubicaban por sobre los trabajadores rurales y campesinos sin tierras, pues su capacidad de acumulación fue rápida, y sus aspiraciones de progreso más elevadas. Exhibían un nivel de demanda alto, y no aceptaban con facilidad los privilegios de los grandes terratenientes, que localmente tenían un alto grado de legitimación.

Aunque no disponemos ahora de otras evidencias, suponemos que los pequeños agricultores nativos acompañaron esta demanda, y esta suposición se basa en el número de concurrentes a la manifestación: aún concurriendo todos los varones adultos de la familia (2,5 en promedio del Censo Nacional Agropecuario de 1937), y aún suponiendo que hubiese asalariados rurales, el número de 2.000 manifestantes nos hace pensar en más de 500 familias, y en

¹⁴ Hemos estudiado la problemática inmigratoria en Tasso A. (1989): *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero*, Ediciones Índice, Buenos Aires; y (1991): "Notas para un estudio sobre la difusión de la modernidad en un contexto tradicional", en Auza y Favero (comps.): *Iglesia e Inmigración*, CEMLA, Buenos Aires.

otras tantas unidades de producción. En 1937, en los Departamentos Banda y Robles, los agricultores extranjeros no llegaban a un centenar.¹⁵

El manifiesto entregado al gobernador presenta dos planos del conflicto: por un lado la objeción a la ampliación de la red de riego, y por otro la alusión a la "extorsión política" que consigna el último párrafo transcrito, revelando la inequidad con que los privilegios sociales y los intereses de partido operaban desde el Estado. Desde otro ángulo, ese documento también muestra que los movilizados tuvieron un buen asesoramiento técnico.

El clima social agrario de la época favoreció el desarrollo del conflicto. Las vinculaciones con la Federación Agraria permitieron que esta organización, muy comprometida con las movilizaciones agrarias pampeanas, se interesase y le diese difusión. Al menos en el caso de José Salvador, disponemos de referencias sobre sus contactos con dirigentes agrarios santafesinos.¹⁶

Otro aspecto importante es el marco político. El gobierno de Medina fue el último del ciclo conservador, que había tenido una prolongada gravitación en la provincia desde la primera gobernación de Absalón Rojas (1880-84). Hasta 1918, al concluirse el mandato de Antenor Álvarez, estos gobiernos impulsaron fuertemente el desarrollo provincial, principalmente para lograr condiciones que favorecieran a la reducida clase social de la que provenían, pero también consolidando sus lazos patronales con las capas populares. Luego se observa una declinación de este estilo político: las élites gubernamentales pierden su capacidad de gestión, tanto ante los gobiernos nacionales, como ante la propia población provincial. La inmigración había crecido y el desarrollo agrícola en el área de riego creaban un nuevo escenario social, más exigente y competitivo, que requería un mayor protagonismo del Estado.

Esta declinación condujo al triunfo de Santiago Maradona en 1928, el primer gobernador radical en la provincia. Las movilizaciones agrarias de 1924-26 contribuyeron a desacreditar el "viejo estilo" oligárquico, y a crear un consenso en torno al viraje político que se imponía. Un signo de este cambio es el apoyo urbano que los agricultores tuvieron, por parte de los comerciantes de la capital.

En términos de las hipótesis planteadas por Ansaldi, observamos que el

¹⁵ Censo Nacional Agropecuario, 1937.

¹⁶ Entrevista a Juan Berraondo, 1988.

conflicto que describimos puede ser adecuadamente explicado por ellas, y que por eso mismo podemos discutir su clasificación de la provincia, concluyendo que hacia 1926 el capitalismo se ha consolidado en la agricultura santiagueña, reconstruyendo las posiciones de clase y las identidades de los actores sociales. También se verifica que en las décadas posteriores los pequeños finqueros no desearon avanzar más allá de un trato social equitativo y de la atención del Estado a los servicios de riego. Aún cuando hemos sostenido que la inversión del Estado provincial en riego fue a la zaga de las necesidades productivas, no volvieron a plantearse demandas y conflictos de esta intensidad.

El levantamiento de los agricultores bandeños ofrece vetas de mucho interés para comprender los movimientos sociales agrarios de la época, y es en ese marco en el cual creemos que debe ser analizado. En medio del proceso de transformación de la estructura agraria que se produce en el período analizado, quizá no sea la menor transformación el surgimiento del agricultor como tipo social y una identidad que fue difundiéndose y tomando forma tanto en la conciencia de los propios agricultores como hacia afuera, en otros sectores sociales.

La percepción de los pequeños agricultores (típicamente, los chacareros en la región pampeana, y colonos y finqueros en Santiago del Estero) como sujetos sociales activos, capaces de organización y de una acción cuestionadora en el campo de la vida pública, es un fenómeno social de esas primeras décadas. Fruto del estrecho espacio social que dejaban a esta categoría cada vez más numerosa los terratenientes de las clases superiores, y de los procedimientos que utilizaban para manipularlos, fueron las reacciones que se iniciaron a partir de 1912.

Desde un punto de vista local, el caso permite comprender el funcionamiento del área de riego, ilustrando acerca de los diferentes actores que intervinieron en el último medio siglo, y las jerarquías sociales que los separaban, y los mecanismos de poder involucrados en el regadío.

La reacción del Gobernador Medina muestra hasta qué punto la presencia de los agricultores, movilizadas resultaba irritante para funcionarios acostumbrados, por la experiencia acumulada de las clases dirigentes santiagueñas, a una conducta más dócil y pasiva de las "clases subalternas". La acusación de anarquismo ya es producto de las ideas predominantes en la época, asociada a la desconfianza y temor que generaba la presencia de los

extranjeros en diversos planos de la vida nacional. Los extranjeros estuvieron indudablemente asociados al surgimiento de la sindicalización aunque sin duda no fueron el vector único de la misma. Pero si bien esto sucedió fundamentalmente en las ciudades, existió un proceso particular de agremiación y lucha social en las zonas rurales.

El papel de la Federación Agraria Argentina en ese lapso fue importante, y el periódico *La Tierra* permite advertir como esa institución se hizo cargo de defender al agricultor extranjero –por cierto que no menos que al nativo– de las prácticas expoliadoras de los terratenientes. La existencia del prejuicio de base étnica aparece claramente en muchos artículos de la década del 20. La acción educativa de la Federación Agraria Argentina ejerció sin duda un fuerte impacto local en el caso analizado, así como en otros nucleamientos, y la amplia base social que la entidad representaba le otorgó solidez a sus reclamos y constituyó un reaseguro indudable para muchos pequeños agricultores de las más diversas regiones.

La crónica que el diario local *El Liberal* hizo de los sucesos de marzo de 1926 registra la presencia de extranjeros en la movilización por las calles. Y un artículo de *La Tierra* alude expresamente al factor étnico. Colocándose en la visión que supuestamente tenía el Gobernador Medina de la cuestión, el articulista señala la identificación del agricultor con el extranjero entrometido, y del antes pasivo campesino criollo como “subversivo e insolente”. Ésta parece una trasposición del ideario socialista, interpretando el orden social provinciano con una mirada clasista pampeana.

No puede sorprender en modo alguno que *El Liberal* no haya mencionado en su crónica el ataque policial y la gresca que lo siguió, y ello permite apreciar la fuerte dependencia de la prensa provincial a los intereses del gobierno local. *La Tierra*, que se basó en aquella crónica, no menciona tampoco el hecho en sus comentarios inmediatamente posteriores. Los detalles aquí suministrados surgieron de entrevistas a familiares de los agricultores que participaron en la protesta.

Además, resulta muy sugerente el tema de las resistencias del gobierno provincial a lo que podríamos llamar el nuevo pacto federal entre las provincias y el Estado Nacional, que se desarrolla a lo largo de este siglo. Este pacto habría lesionado una muy tradicional conciencia autonómica de la provincia de Santiago del Estero, por un lado, y por otro la habría enfrentado a la pérdida del control de una pieza clave para el control político que los

sectores dirigentes ejercían desde antaño.

A la vez, se advierte en este caso la relación que los agricultores movilizados mantienen con el Estado. Es, antes que un interlocutor, el cuestionado principal. Se le demanda intervención, pero se lo está reconociendo como parte no neutral en los conflictos que enfrentaron a pequeños agricultores y grandes finqueros. Posiblemente sea la primera ocasión, en la historia santiagueña, en que los pequeños productores se enfrenten directamente al Estado. Es un hecho inusual en una historia en la que aquel intervino desde su constitución, en 1827, con una autoridad casi sin límite ante las demandas sociales, que podían ser escuchadas pero en el contexto de una petición respetuosa. Lo que este caso nos muestra es también una variación en las formas, sin duda influida por el contexto temporal y los antecedentes que hemos citado. Aún en las décadas posteriores no encontramos una reacción tan vigorosa, y cuando aparezca, en fecha reciente, tendrá una base urbana¹⁷.

Sin duda, este conflicto contribuyó a formar más tarde un fuerte movimiento de opinión de profesionales e intelectuales destacados, que fue abriéndose paso en los años que siguieron para demandar un papel más activo del estado provincial ante el problema del agua. Las intervenciones ya citadas de Rodolfo Arnedo, Lorenzo Fazio Rojas y Antonio Castiglione, si bien centradas en la necesidad de regular los derechos sobre los ríos interprovinciales, tenían un argumento latente menos coyuntural: la convicción de que enfrentar la necesidad de agua para la agricultura y ganadería era el principal desafío de la economía santiagueña.

El caso de los agricultores de Manogasta es, en cierto modo, más típico. El proceso de estatización de las acequias privadas para ponerlas al servicio de un número mayor de usuarios, acerca del cual hay numerosas referencias en los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados¹⁸, habla de una ampliación de la base política agraria en la que se apoyaba el gobierno provincial. Es también de interés el surgimiento de una organización de los agricultores de tipo campesino, parte de una larga historia de pedidos y negociaciones con el sector público.

¹⁷ Nos referimos a la revuelta de 1993, protagonizada principalmente por empleados públicos y maestros. Fue generada por el descontento social ante sueldos impagos durante seis meses. En el curso de esta reacción se saquearon e incendiaron viviendas de políticos, la Casa de Gobierno y el edificio de la Legislatura.

¹⁸ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Años 1941, 1943, 1945.

En los dos casos el Estado provincial se percibe de distinto modo: en el levantamiento de los agricultores bandeños como parte interesada, representando los intereses de los grandes finqueros, y en el de los agricultores manogasteños apoyándolos ante los intereses de aquellos, en lo que reconocemos como una de las políticas agrarias características del período en que se asiste al nacimiento del peronismo.

A través de estos conflictos puede apreciarse el complejo juego de intereses que se articularon y eventualmente se enfrentaron en la conformación de una región agraria tradicional, donde el agua, antes que la tierra, fue el bien más disputado y el más utilizado como medio de control social y disciplinamiento político.

Resultan claras las vinculaciones entre los casos aquí presentados y los movimientos sociales agrarios pampeanos, perceptibles no sólo en la creciente conciencia de sí mismos que los productores agropecuarios llegaron a adquirir en ese período, sino también el papel de las organizaciones agrarias y sus dirigentes. Todos esos elementos, sin embargo, deben ser proyectados en el plano de la estructura agraria provincial.

El ferrocarril y la producción forestal

EL FERROCARRIL Y EL OBRAJE aparecen como las manifestaciones más importantes del período del 80, y han sido considerados por distintos historiadores santiagueños como causantes del atraso económico de la provincia. Los efectos del transporte ferroviario fueron efectivamente fuertes, pero también se ejercieron sobre la producción agrícola. Si pensamos en términos de la teoría del primer impacto del desarrollo económico (Di Tella, 1966), parecería que el ferrocarril actuó como un dinamizador de la producción, pero valorar su incidencia requiere una respuesta algo más matizada. Por otra parte, el efecto de los cambios productivos importantes semeja el de una divisoria de aguas, pero en este caso de organización de la economía, que permiten hablar de un antes y un después.

El establecimiento de la primera red ferroviaria hacia Tucumán en 1875, y las posteriores líneas del Ferrocarril San Cristóbal y del que más tarde sería Ferrocarril Central Argentino, generalizaron a su paso la explotación forestal y ofrecieron directa o indirectamente posibilidades de empleo, comercialización, valorización de tierras y establecimiento de nuevas zonas agropecuarias, proceso que se advierte claramente en las regiones central y sudeste. Algunas de las áreas nuevas -como las de Fernández y Clodomira, por ejemplo- fueron sede de un intenso asentamiento agrícola que consolidó el ya perceptible proceso de intensificación en el uso de los factores productivos. En el sudeste las modalidades productivas tendieron a ser más extensivas, y el crecimiento de la superficie bajo cultivo y los volúmenes de la producción de granos se perciben desde 1914 en adelante.

A los notables avances de la producción triguera y maicera deben agregarse otros rubros muy significativos desde el punto de vista de la exportación: la alfalfa para corte, el algodón, el girasol y el lino. Pero esto no hubiera sido posible sin la posibilidad de colocar la producción local en los mercados extraprovinciales, gracias a las nuevas alternativas de comercialización que el ferrocarril abrió. Esta es la razón por la cual el ferrocarril y su impacto no puede escindirse de la producción forestal, pero tampoco de la expansión agrícola.

Aún sin considerar a la ganadería, un rubro productivo que presenta todavía un conjunto de interrogantes apreciables, la formación de las nuevas áreas agrícolas es deudora del ferrocarril, y esto es así tanto por los efectos directos - el transporte de productos- como por los indirectos. Ellos son varios y vale la pena considerarlos.

Cuadro N° VII.1
Red ferroviaria de Santiago del Estero

Eje	Tramos	Fecha de habilitación	Longitud en km.
Córdoba-Frías-Tucumán FC Central Norte (hasta 1889) FC Central Córdoba (desde 1889)	* Córdoba-Tucumán	1875	547,0
	* Frías-Santiago	1884	161,5
Fortín Inca-Suncho Corral-Tucumán FC San Cristóbal (hasta 1895) FC Central Norte (desde 1895)	* Fortín Inca-Melero	1891	141,1
	* Melero-Suncho Corral-Tucumán	1892	297,1
	* Añatuya-Tintina	1903-07	199,8
	* Clodomira-La Banda	1906	22,1
	* Bandera-Tomás Young-Los Juríes	1910	33,0
	* Quimilí-Pinedo	1912	s/d
Sunchales-Pinto-La Banda-Tucumán FC Buenos Aires y Rosario (hasta 1907) FC Central Argentino (desde 1907)	* Sunchales-Pinto-La Banda	1890	458,0
	* La Banda-Tucumán	1891	149,1
	* La Banda-Santiago	1891	6,7
Metán-Barranqueras FC Central Argentino	* Metán- Pampa de los Guanacos-Barranqueras	1928	S/d
	* Pampa de los Guanacos-Sachayoj	1930	52,0
Córdoba-Villa del Rosario-Forres FC Central Argentino	* Villa del Rosario-Forres	1932	523,0

Fuente: López, M.J.: "El ferrocarril...", en López *et al.* *La empresa política de la generación del 80.* Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, pp. 173-228.

En primer lugar otorgó un nuevo modelado al territorio provincial. En los cincuenta años que siguieron a su implantación, no sólo los principales procesos de crecimiento poblacional, tanto rurales como urbanos, se localizaron en las nuevas áreas demarcadas por el sistema de vías férreas. Esto, desde luego, no sucedió en todo el territorio, y ese efecto desigual dependió del tipo de actividad económica que se desarrolló en torno. El tramo central del ramal Frías-Santiago, y el ramal que se internó hacia Quimilí-Otumpa-Campo Gallo, son ejemplos característicos de vías y pueblos muertos, debido a la inexistencia de agua para riego y otros obstáculos al desarrollo de la agricultura. El poblamiento efímero que hubo en la región nordeste se debió al tipo de economía extractiva que caracterizó al obraje tradicional.

El ferrocarril potenció el desarrollo agrario tanto en las áreas en que había agua para riego como en las de secano, y a ello se debe el desarrollo cerealero del sudeste entre 1910-40 que, a diferencia de la región central del Río Dulce,

no existía como zona agrícola antes de que llegase el ferrocarril. Además, facilitó el ingreso de población extranjera y de capitales en la primera etapa, que no se hubieran radicado en la provincia sin este estímulo. El proceso de modernización tecnológica y la urbanización del período 1880-1914 reconoce esa causa fundamental, pero también la formación de colonias y el poblamiento rural en general de la región sudeste. El hecho de que la provincia haya mirado poco hacia esta región a lo largo de este siglo no impide ver que se trata, en la mayor parte del período, de la única región en que los estándares productivos alcanzan algo parecido a un auto-sustentamiento, y en que los indicadores de desarrollo social son más altos.

Cuadro N° VII.2
Producción agropecuaria y forestal despachada por ferrocarril
 Santiago del Estero, 1900-1935
 (Muestra de 22 estaciones. En toneladas)

Año	N° de estaciones	Producción agrícola	Producción ganadera	Producción forestal	Total
1900	11	6.247	2.823	55.804	64.874
1905	15	13.543	2.552	124.998	141.093
1910	17	27.592	5.286	222.021	254.899
1915	19	38.024	6.684	161.138	205.846
1920	19	42.612	4.354	227.320	274.286
1925	18	43.148	4.307	219.135	266.590
1930	18	49.781	2.509	140.580	192.870
1935	22	79.498	3.784	81.344	164.626

Fuente: *Estadística de los ferrocarriles en explotación. Años respectivos.*

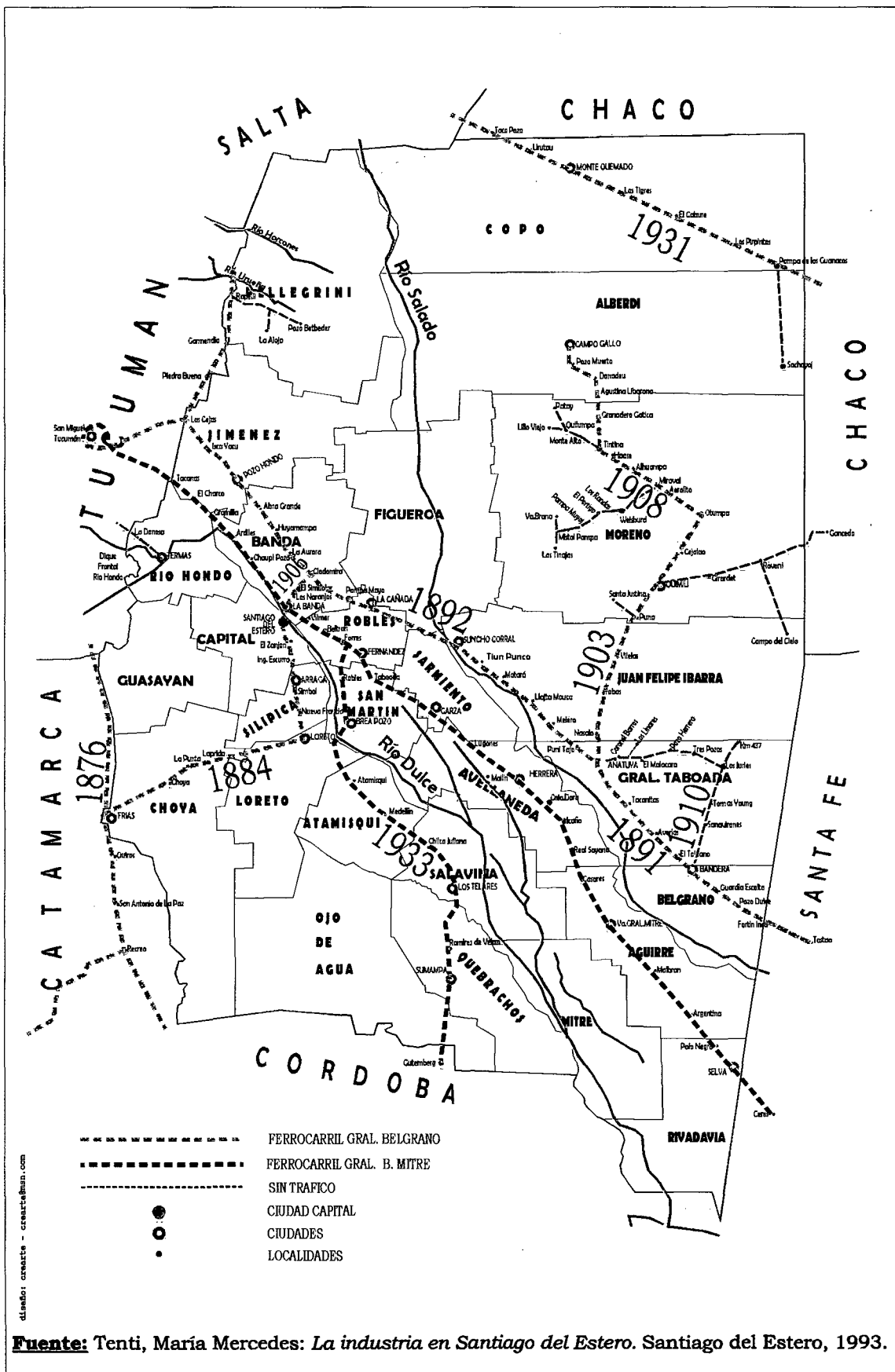
El ferrocarril permitió la integración efectiva de la provincia al territorio nacional, principal -pero no exclusivamente- en lo que se refiere a la formación de un mercado nacional, hecho que ha sido extensamente destacado en la literatura. La evolución de los volúmenes de carga transportada por ferrocarril entre 1900 y 1930 reflejan su importancia.

Se advierte en el cuadro anterior la tendencia creciente de la producción agrícola despachada, y la tendencia decreciente de la producción forestal, aunque con cifras superiores a lo largo de todo el período. No obstante, hacia 1935, el peso de ambos rubros tiende a equipararse.

En 1920, tomando en cuenta solamente el Ferrocarril Central Norte, Santiago del Estero había cargado 17.840 toneladas de este producto, que constituía el 51 % del total de pasto seco y alfalfa cargado en las principales 10 provincias productoras.¹

¹ RA, MOP: *Estadística de los ferrocarriles en explotación*, 1920, T. XXIX, Cuadro 22.

Red ferroviaria y año de habilitación



Cuadro N° VII.3
Valor estimado de alfalfa seca enfiardada y madera despachada por ferrocarril
 Santiago del Estero, 1900-1935
 (Muestra de 22 estaciones. En toneladas y miles de \$)

Año	Alfalfa seca enfiardada		Madera	
	Toneladas	Precio estimado	Toneladas	Precio estimado
1900	3.334	70,0	43.936	724,9
1905	9.902	207,9	93.312	1.539,6
1910	23.236	488,0	139.534	2.302,3
1915	32.747	687,7	64.288	1.060,8
1920	33.566	704,9	40.672	671,1
1925	37.280	782,9	71.570	1.180,9
1930	39.855	837,0	29.922	493,7
1935	48.945	1.027,8	9.010	148,7

Fuente: *Estadística de los ferrocarriles en explotación*. Años respectivos. Elaboración propia.

Nota: Estimación de precios a partir de datos de Chávez y Fazio. El valor por kg de alfalfa según Fazio (1889:355) es de \$ 0,016 mientras que el cálculo de Chávez (1904:85,86) es de \$ 0,012 por kg vendido en Santiago y oscilan entre \$ 0,028 y 0,032 para el vendido en Buenos Aires². Preferimos adoptar para nuestra estimación un valor intermedio de \$ 0,021, teniendo en cuenta que no toda la que se cargaba por ferrocarril iba a Buenos Aires. Para la madera calculamos en \$ 0,0165 el valor del kg, surgido del precio de \$ 1,65 por durmiente³ convenido por Francisco Monti para proveer al FC Buenos Aires y Rosario (Fazio, 1889:409). Correa (1896:86-92) estima entre \$ 1,40 y \$ 1,80 el precio del durmiente en trozo, labrado, para partirlo.

Aunque a partir de valores del comienzo del periodo, que sin duda pudieron haber variado, hemos traducido a valor económico dos productos significativos dentro de las exportaciones provinciales: la alfalfa seca en fardos, y la madera. Para esta última tomamos como referencia el precio del durmiente, aunque la madera cargada incluía también postes y rollizos, de menor valor ya que no requieren aserrado. Pero las cifras de las estadísticas de la Dirección de Ferrocarriles no hacen esta discriminación. Esta es, por lo tanto, una reconstrucción de precios con algunas limitaciones, pero que permite inferir que el valor de la producción agropecuaria comercializada en otros mercados muestra una tendencia a superar a la producción forestal. Ese cálculo se basa en precios obtenidos en varios autores. Para la alfalfa, Fazio (1889:355) da un valor de \$ 1,75 el quintal⁴, lo que supone \$ 0.038 el kg.

Estas series son más indicativas del lugar que parece haber ocupado la

² Hay varias razones para esta elección. Una de ellas es que el juicio agronómico de Chávez es más confiable que el de Fazio en aspectos técnicos de producción agropecuaria. Otra es que, según diversas fuentes, la alfalfa santiaguense logró estabilizar sus precios recién en la primera década del siglo.

³ Un durmiente de trocha ancha de corte reciente pesa aproximadamente 100 kg. Los precios de los durmientes tuvieron apreciables variaciones de precio en las décadas posteriores, con tendencia decreciente después de 1920, cuando la demanda de las empresas ferroviarias disminuye: la mayor parte de la red ferroviaria se ha instalado ya para esa fecha.

⁴ 1 quintal = 45,94 kg.

producción primaria en economía santiagueña: contrasta la regularidad del crecimiento de la producción agrícola con las inestabilidades de la forestal, y se advierte que ya en 1930 la agricultura se estaba consolidando como sector clave, dinámico y en expansión. Además, en la única medición disponible después de 1930, no parece afectada por la crisis que en esos años caló hondo en la economía argentina.

Las tarifas del transporte ferroviario

Examinemos ahora algunos de los aspectos problemáticos relacionados con el ferrocarril. Varios autores (Chávez, 1904:97,99; Gancedo [hijo] 1923) señalan, entre otros aspectos que dificultan la producción agropecuaria, el de los elevados costos de los fletes. El segundo de esos autores agrega el tema de la escasez de vagones, presente también en las demandas de los productores. El hecho de que ambos aspectos hayan sido planteados conjuntamente en numerosas ocasiones, puede ser interpretado como una demanda de los productores para la disminución de un costo importante para la colocación de su producción. Pero la existencia de una demanda de vagones muchas veces insatisfecha sugiere que los mercados externos que el ferrocarril habilitaba eran de todos modos atractivos, y que la producción no se retrajo debido al costo del transporte. Las cifras no muestran que el costo de los fletes haya inhibido el embarque, y de hecho se advierte lo contrario.

Tanto en el caso de las vías férreas como en la defensa ante los aumentos de tarifas como los que tuvieron lugar en 1917⁵ da la impresión que ni el gobierno provincial de Santiago del Estero ni los productores tuvieron la suficiente capacidad de presión como para incidir ante las empresas ferroviarias. Tanto Chávez como Michaud señalaban la inexistencia de organización entre los productores.

La intensidad de uso del transporte ferroviario no sólo no disminuyó sino que creció sostenidamente para todos los rubros desde comienzos de siglo. El transporte ferroviario ofrecía costos de transporte mucho más bajos que el transporte tradicional. Chávez estimó la diferencia entre el transporte en carros tirados por bueyes y el ferrocarril al hacer su cálculo del costo de producción de 100 hectáreas de alfalfa. El flete a la estación de ferrocarril; hasta 2 leguas del establecimiento y cargada era de \$ 2 los 1.000 kg. Aún si

⁵ Zigón (1985), pág. 50 y ss. En este y otros casos tuvo importancia la protesta de los vitivinicultores mendocinos.

supusiéramos que la mitad de ese valor estaba representada por la cargada, el costo del flete neto equivalía a 0,10 pesos. Los 14,0 pesos del flete desde La Banda a Buenos Aires 1117 kilómetros) suponían un costo de 0,0125 pesos, ocho veces menor.

Las tarifas ferroviarias fueron generalmente altas en la Argentina. Tanto los ferrocarriles particulares como los del Estado tenían modalidades semejantes de tarificación. Los ferrocarriles del Estado tuvieron a menudo tarifas superiores a los de empresas particulares, y la aspiración del santiaguense Alejandro Gancedo (hijo) en 1923 -diputado nacional entonces, y antes funcionario de los ferrocarriles del estado-, era que éstos pudiesen ser competitivos con los de propiedad extranjera⁶.

La demanda constante de más vagones para carga, que se percibe desde 1900 a 1940, significa no sólo que las empresas ferroviarias tenían escasez de tren rodante⁷ sino también que los volúmenes de producción eran siempre superiores a la capacidad de transporte ferroviario. Los grandes productores de Santiago del Estero habían habilitado accesos viales a las estaciones; ese era el caso de Manuel Ruiz, que disponía de un camino con iluminación para hacer el transporte de alfalfa enfardada durante la noche⁸. En Clodomira se estimaban en 1948 en 4000 los vagones de ferrocarril fletados anualmente por doce cargadores⁹. En 1923 se calculaban en 2000 los vagones necesarios para la carga agropecuaria¹⁰. Los volúmenes de la carga despachada desde Santiago del Estero por ferrocarril resultan un indicador de la expansión agropecuaria y de su progresivo acceso a mercados extraprovinciales.

Algunas consecuencias sociales

El tiempo de transporte de personas de Santiago a Buenos Aires demandaba de 15 a 20 días, y el de carga en tropa de carretas de 70 a 120 días (Fazio, 1889:31,245). El ferrocarril los redujo a 2 ó 3 días¹¹. También significó, y especialmente en la primera mitad del siglo, ingreso de productos de todo tipo demandados por el mercado local, posibilidad de trasladarse a otros mercados ocupacionales y radicación de población. No puede dejar de advertirse las posibilidades de apertura social y cultural que ello implicó,

⁶ Gancedo [hijo] 1923:420.

⁷ Gancedo [hijo] 1923:421.

⁸ Entrevista a Franklin Ruiz, 1993.

⁹ *El Liberal*, 3 de noviembre de 1968, p. 189.

¹⁰ *El Liberal*, 3 de noviembre de 1923, p. 49.

sobre todo al pensar que sería el principal sistema de comunicación interregional durante casi un siglo: hasta 1970 la provincia no estuvo vinculada por completo a las provincias limítrofes por la red vial pavimentada, y eso luego de tres décadas en que se había trazado esa red.

Una consecuencia de la intercomunicación ferroviaria fue que se intensificaron los ciclos migratorios estacionales interregionales, un hecho que ha sido recurrentemente considerado una consecuencia negativa. Si bien las migraciones laborales de santiagueños hacia otras regiones tienen una historia documentada muy anterior al ferrocarril, se intensifican notablemente en el período en estudio, por la incidencia de dos circunstancias concurrentes de tipo estructural: mercados de trabajo –agrícolas hasta 1930 y agrícolas e industriales después de esa fecha- con gran demanda de mano de obra, y fuerza de trabajo excedentaria que la estructura productiva local no lograba absorber.

La producción forestal

El desarrollo de la explotación forestal debe ser visto en estrecha conexión con varios de los temas que hemos analizado en esta tesis, principalmente el ferrocarril y la política de privatización de tierras fiscales. Esta última, si bien planteada ya desde mucho antes, fue afectada fuertemente por los beneficios económicos que el bosque ofreció a las empresas de la época, y también a los intermediarios que tuvieron conductas especulativas en el curso de esta transferencia. Dado que muchos de ellos estuvieron estrechamente ligados a los gobiernos provinciales, resulta inevitable vincular el tema forestal al del Estado provincial. Por último, importa considerar algunas consecuencias ambientales –las referidas al agotamiento de un recurso natural y al dominio de regiones hasta entonces poco pobladas-, económicas –principalmente la creación de nuevos mercados de trabajo-, y sociales –en cuanto al establecimiento de relaciones de producción, condiciones de trabajo y de vida que le fueron peculiares, y al desarrollo de una crítica social de tonos muy variados, que podría ser el único florecimiento que el obraje suscitó.

Al comienzo del período en estudio la provincia estaba en su mayor parte cubierta de bosques naturales. Según estimaciones actuales, a comienzos del

¹¹ La velocidad media del ferrocarril en 1889 era de 21,6 km/h. La distancia de Santiago a Buenos Aires en la línea del FC Sunchales era de 1.012 km, lo que supone un tiempo neto de viaje de 46 horas, a los que hay que sumar alrededor de un 30 % en paradas de abastecimiento.

siglo XX "el 83 % de su superficie estaba ocupado por bosques altos de árboles de madera dura (de los que eran prototípicos el quebracho y el algarrobo) intercalados con pastizales".¹² Aún hoy el bosque es la figura predominante del territorio santiaguense, aunque al ser despojado de las especies más valiosas y de mayor fuste, se haya convertido en una cobertura baja, denominada usualmente 'fachinal', donde predominan especies leñosas que ofrecen escasas posibilidades de aprovechamiento.

La explotación forestal se inició en Santiago del Estero en las últimas dos décadas del siglo pasado, y -junto con la agricultura comercial- fue la actividad característica de esta etapa. Los nuevos mercados para estas producciones se abrieron gracias al ferrocarril, y además éste fue el principal demandante de durmientes (o traviesas). De hecho, los obrajes comenzaron a producir al mismo tiempo que se construía la red ferroviaria, y a operar en las cercanías de la misma.

Esta producción se realizó bajo la forma predominante del obraje forestal o maderero¹³. Este tipo de explotación se extendió aproximadamente desde 1880 hasta 1970, registrándose durante el período en estudio dos picos, según la intensidad de la producción. El primero se alcanza entre 1910 y 1914; sigue una depresión provocada por la guerra, y se alcanza un tope semejante al anterior en torno a 1920. Luego se observa una tendencia declinante, hasta las décadas de los 40 y 50, que registran otro momento de altos volúmenes de producción, pero que no llega a equipararse con los dos primeros. Esta demanda fue una consecuencia de la segunda guerra mundial, cuando la imposibilidad de importar carbón de piedra indujo a reemplazarlo por el vegetal. Luego se inicia un nuevo declive que ya parece irreversible, no sólo por el agotamiento del recurso sino también por la desaparición de la demanda ferroviaria.

Los productos comercializados eran maderas -principalmente durmientes, pero también postes y rollizos de quebracho colorado para la extracción de

¹² SAGyP: "Caracterización del sector agropecuario. Pcia. de Santiago del Estero". Proyecto PNUD Arg. 85/019. Buenos Aires, 1990, p. 19.

¹³ En éste deben diferenciarse los aspectos tecnológicos de los sociales y organizativos. La producción en sentido estricto consiste en apear árboles con hacha, y hacer un trozado grueso in situ, del que se obtienen durmientes, postes para alambrado, y leña. Ésta es comercializada en bruto o aprovechada para hacer carbón en baterías de hornos fijos de ladrillos que se construyen en lugares accesibles al transporte -normalmente una vía férrea-, al igual que los aserraderos. Las grandes secciones de troncos son luego llevadas al aserradero para lograr un mayor aprovechamiento mediante el corte, y producir, por ejemplo, tablas y varillas para alambrado.

Hachero y trabajadores rurales (1930)

Fuente: *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975. El Liberal, Buenos Aires, 1988.*



Hachero.
h. 1930. Fotógrafo n.i. Caras y Caretas - A. G. N. (R.)



Carga en espera por falta de vagones
(sin referencia de lugar).
Febrero de 1903. Fotógrafo n.i. Caras y Caretas - A. G. N. (R.)



Preparando la fogata.
h. 1930. Fotógrafo n.i. - Col. Haydée Wagner de Costas (R.).



Hora de almorzar.
h. 1910. Fotógrafo n.i. - Col. Haydée Wagner de Costas (R.)

tanino- carbón y leña. El cuadro anterior muestra la importancia relativa de cada producto en las primeras décadas del siglo, medida en tres estaciones con alta intensidad de carga, que permiten apreciar la tendencia declinante de la producción.

Cuadro N° VII.4
Productos forestales despachados por ferrocarril. 1905-1930
 Estaciones Suncho Corral (FCCN), Fernández y Gramilla (FCCA)
 (miles de toneladas)

Año	Madera	Carbón	Leña	Total
1905	42,6	3,6	45,1	91,3
1910	48,7	6,1	25,7	80,5
1915	18,3	21,2	41,7	81,2
1920	17,8	11,9	41,7	71,4
1925	17,0	31,7	33,2	81,9
1930	5,0	25,1	30,3	60,4

Fuente: Estadística de los ferrocarriles en explotación. Años respectivos. Elaboración propia.

Los obrajes se instalaron simultáneamente al tendido de las vías del ferrocarril, proveyéndoles durmientes. Comenzaron teniendo protagonismo grandes firmas alemanas y belgas a las que más tarde siguieron otras de empresarios locales, italianos, españoles y árabes. Inicialmente grandes superficies de tierras boscosas fueron adquiridas al Estado o a los particulares a bajos precios. La primera firma que realiza contratos con el Estado provincial para la provisión de durmientes al ferrocarril es la del italiano Francisco Monti, con obrajes en Frías y posteriormente en Fernández. (Basualdo, 1982:169, T. II).

Paralela a la reducción de los bosques fue la de las empresas cosechadoras. Luego del auge forestal, fueron más numerosas y más pequeñas, y con distintas formas de operación. Ellas no sólo incluían a los obrajes sino también los aserraderos, generalmente de los mismos propietarios, pero que podían ser independientes de aquellos. Absalón Rojas consignaba que en 1887 había funcionando en la provincia 137 aserraderos (Fazio, 1889:162), y esta actividad industrial será el rubro más importante en términos de empleo industrial hasta fines del período en estudio, aunque con variaciones considerables según el ritmo de esta actividad a través del tiempo.

En 1935 había 90 aserraderos que ocupaban 1.692 obreros.¹⁴ La evolución de esta actividad que muestra el cuadro siguiente refleja la situación del mercado de maderas desde la década anterior a la crisis de 1914-15.

Cuadro N° VII.5
Obrajes y aserraderos en Santiago del Estero. 1908-1917

Año	Obrajes	Aserraderos
1908	214	[2] 53
1909	227	
1910	238	
1911	232	
1912	237	
1913	165	
1914	65	
1915	-	
1916	[1] 137	[3] 69
1917	-	58

Fuentes: Cabanillas, 1918:84. [1] Michaud, 1942:130. [2] Olaechea y Alcorta, 1909. [3] Fernández, 1917:35.

Cuadro N° VII.6
Localización de aserraderos en Santiago del Estero. 1916

Departamento	Localidad	Total
Aguirre	Pinto: 1.	1
Avellaneda	Colonia Dora, 1; Esteban Rams, 1; Icaño, 1; Real Sayana, 1.	4
Banda	Abra Grande: 1; Banda: 2; Clodomira: 1; Chaupi Pozo: 1; San Ramón: 1	6
Belgrano	Bandera: 1.	1
Capital	Santiago del Estero: 3.	3
Choya	Choya: 1; Frías, 1; Laprida: 2; La Punta: 1; Rivadavia: 1; Villa Unzaga: 1.	7
Figueroa	La Cañada: 1.	1
Guasayán	Lavalle: 1; San Pedro: 1.	2
Jiménez	El Charco: 1; Gramilla: 1; Isca Yacu: 1; Pozo Hondo: 1.	4
Loreto	Villa Loreto: 1.	1
Matará	Km 511: 1; Matará: 1; Melero: 1; Suncho Corral: 3; Vilelas: 3.	9
Moreno	Aerolito: 2; Alhuampa: 3; Cejolaio: 1; Hasse: 1; Kilómetro 665: 1; Lilo Viejo: 1; Otumpa: 2; Puna: 1; Quimilí: 2; Santa Justina: 1; Tintina: 2.	17
Robles	Almirante Brown: 1; Beltrán: 1; Fernández: 2.	4
San Martín	Taboada: 1.	1
Sarmiento	Garza: 1.	1
Silipica	Arraga: 1; Simbol: 1.	2
28 de Marzo	Añatuya: 2; Averías: 1; Tacanitas: 2.	5
Total general		69

Fuente: Fernández, 1917:12-34.

Desde un punto de vista de clasificación de las actividades, el obraje es una manufactura primaria, con muy escaso valor agregado, pero con un considerable insumo de energía humana involucrado. En sentido estricto, el

¹⁴ Censo Industrial de 1935. Buenos Aires, 1938, p. 111.

concepto de elaboración industrial mecánica está reservado al obraje y la extracción de tanino. Este tipo de empresas se radicaron principalmente en el Chaco y norte de Santa Fe, dado que el tipo de quebracho colorado (*schinopsis balantzae*) que contenía mayor proporción de tanino se hallaba en esa región. No obstante, Santiago del Estero exportó rollizos para este último destino durante varias décadas (Bruniard, 1977:44-47) pero la demanda decayó bruscamente entre 1927-29, pasando a ser desde entonces más importantes los combustibles –leña y carbón– que el resto de los productos. Luego de la segunda depresión de la explotación forestal, producida como consecuencia de la crisis del 30 y prolongada a lo largo de toda esa década, la colocación de rollizos constituyó para los obrajeros un “escape... con lo que se compensará una buena parte de la disminución en las ventas de postes y durmientes”¹⁵. Recién en la última etapa del ciclo taninero, hacia 1941, se instalan dos plantas de elaboración de “extracto de quebracho” en la provincia, la de Israel Weysburd en Moreno, y otra en Copo (Dargoltz, 1980).

El tema forestal comenzó a ser un tema de debate a mediados de la década del 30, y parte de esas discusiones transcurrieron en los ambientes ilustrados o en los estrados parlamentarios. Se discutía la política forestal llevada adelante por el Estado, que habría proseguido con adjudicaciones en venta de grandes superficies y arrendaba otras no menos grandes sin que se cumplieran los términos de la ley, en lo que se refería a los ingresos al Estado, y favoreciendo la explotación de montes fiscales aledaños sobre los cuales no había contrato. También se cuestionaba la explotación social que padecía el hachero. Durante los debates de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial, en 1939, las intervenciones de Orestes Di Lullo fueron especialmente críticas. Di Lullo había hecho un estudio sensitivo y a la vez profundo de este tema en *El bosque sin leyenda* (1937), donde enunciaba los perjuicios que la explotación forestal había provocado a la provincia. La industrialización de los productos forestales pareció una alternativa de solución a estos problemas, y la extracción de tanino era de las alternativas progresistas que se impulsaron.

Hemos dicho ya que el empleo proporcionado por la actividad forestal era uno de los argumentos a los que resultaban más sensibles los gobernantes,

¹⁵ Carrillo, Ramón y Almonacid, Pedro: “Desarrollo de las industrias agropecuaria y forestal de Santiago del Estero”. *Revista de Economía Argentina*, Año XXIII, N° 275, T.XL, Mayo 1941, p.150.

pero la medición de la magnitud de la fuerza de trabajo en las actividades forestales no es sencilla de establecer a lo largo del tiempo, porque los criterios de relevamiento censal no han sido todo lo congruentes que hubiéramos deseado. El siguiente cuadro refleja algunos de los datos disponibles.

Cuadro N° VII.7
Trabajadores ocupados en la actividad forestal

Año y fuente	En obrajes	En aserraderos
1895 Censo de Población	35	
1914 Censo de Población	2.307	
1935 Censo Industrial		849
1947 Censo de Población		1.692
1960 Censo de Población	14.253	2.529

Las 14.253 personas que trabajan en obrajes son más fácilmente identificables en 1960, porque ese año fueron erróneamente ubicadas en la rama 'maderas' de las actividades manufactureras, o sector secundario, en vez de 'silvicultura, caza y pesca', en el sector primario, donde correspondería ubicarlas. Esa cifra representaba el 10,2 % de la PEA total, y el 24 % de la PEA del sector primario. Hacia 1960 la actividad forestal se había reanimado, pero no caben dudas que en el período 1890-1910 los trabajadores ocupados en ella representaron proporciones mayores.

El sistema de producción forestal fue, en cierto modo, más complejo que el agrícola. Intervinieron grandes empresas, entre las que predominaban las extranjeras (citar la lista que da Ricardo Ríos en 1940) aunque un buen número de empresas locales surgió rápidamente como proveedoras de aquellas, y más tarde como proveedoras directas del ferrocarril.

Consecuencias ambientales

Las reservas de madera aprovechable fueron, desde luego, menguadas grandemente debido al ritmo intenso de la explotación. Se talaban los ejemplares más añosos por ser los más desarrollados y de mayor rendimiento maderable. En un bosque de crecimiento lento como el xerófilo de la región del chaco seco, el período de desarrollo mínimo de un quebracho colorado, para que pueda ser cortado, requiere treinta años de crecimiento. Su desarrollo en plenitud puede requerir cien años. Esto es lo que permite que aún en las zonas fuertemente explotadas el corte y aserrado de madera no haya cesado totalmente desde su inicio a fines del siglo pasado, ya que periódicamente se

reingresó para cosechar árboles ya crecidos. Naturalmente las reservas disminuyeron en forma notoria, y se calcula que hacia 1950 la superficie de bosque virgen se habían reducido en un 70 %.

Los riesgos de esta disminución fueron apreciados tempranamente:

Se venden anualmente de esta Provincia cientos de miles de vigas de todas dimensiones y para destinos diferentes. Para combustibles se extraen, por año, muchos miles de toneladas (...), sin emplear los desechos de las maderas que se cortan para construcciones. Todo ello queda perdido, convirtiendo en bosques muertos el suelo de los lugares de explotación. Para eso están los talleres nuevos y más fáciles de trabajar sin miramiento alguno al recuerdo de agotamiento que ha de llegar algún día en las localidades hoy favorecidas y en condiciones de un trabajo remunerador. Hay la ventaja, sin embargo, de que allí los bosques se reproducen admirablemente (...) y se dispone de los medios de continuar las explotaciones, indefinidamente, construyendo ramales de los ferrocarriles existentes y otros más sencillos y portátiles (Decauville) hasta el corazón mismo de los bosques más poblados. (Correa, 1896:91-92).

Correa expresa la tensión entre dos factores antagónicos, como son la explotación acelerada y la tasa de reproducción natural, que difícilmente podían conciliarse. La imagen del "bosque muerto" es algo diferente de la descripción que encontramos en el estudio de Biale Massé sobre la forma de explotación que predominó en Santiago del Estero en las primeras décadas, denominado "de entresaca", y que parece más fidedigna para reflejar la primera etapa:

El monte no se arrasa. La leña y el carbón no encuentran fácil mercado y sólo se sacan los árboles grandes, entre los cuales hay muchos y grandes quebrachos blancos que también se dejan. (Biale Massé [1904] 1985:129-130).

Ello acentuó el carácter itinerante del obraje, que debía trasladar permanentemente a los operarios tras los ejemplares más valiosos. Si bien el corte selectivo de las ejemplares mayores fue la norma, ello no se debió tanto a una conciencia de preservación como al rendimiento que podía obtenerse. Con la multiplicación del pequeño obrajero que se produjo después de 1930, la búsqueda de ganancia rápida y segura obtenida con baja inversión permitió que la depredación se generalizase, provocando el virtual agotamiento de los recursos maderables en las regiones sobreexplotadas, debido a que se apeaban árboles que aún no habían completado su ciclo de desarrollo.

El ciclo seco que afectó a la provincia en los últimos años del siglo XIX fue atribuido a la disminución de los bosques:

Con el corte de bosques de extensas zonas que se verifica en la provincia, disminuyen aceleradamente las lluvias en cantidad y frecuencia (...) Las lluvias se alejan y la fertilidad de sus magníficas tierras se va convirtiendo en campos áridos y estériles sintiéndose, día a día, la necesidad de una legislación especial relativa a la conservación y fomento de los bosques para evitar mayores males... (Álvarez, 1919:67).

Un análisis de los registros pluviométricos en una mayor escala temporal muestra, sin embargo, la existencia de ciclos de humedad-sequía tanto en

períodos anteriores como posteriores a la explotación forestal, lo que no haría tan fácil establecer una correlación directa de alcance local como la señalada por Álvarez.

Sí se han comprobado otras consecuencias más importantes, derivadas de la multiplicación de especies forestales menores, la capa baja del monte primitivo, que despojada de la cubierta alta que la controlaba se desarrollaron y expandieron sobre zonas antes abiertas. Esta formación, denominada *fachinal* (Ledesma, 1991) forma una trama en ocasiones impenetrable para el ganado vacuno, y también limitante del desarrollo de los pastos naturales.

Las políticas estatales

Una década después de su iniciación, la explotación forestal pasó a ser considerada una de las actividades más importantes en la economía provincial, y acaso la más importante. Aunque en los discursos oficiales siempre se otorga importancia a la producción agropecuaria, el relieve otorgado a aquella actividad es notorio. Tal como lo expresaba Fazio, la riqueza del bosque es un don que ha sido hecho a la provincia para ser explotado:

[Santiago del Estero] ha recibido el obsequio de inmensas extensiones de bosques... elementos que se convertirán en valores. (Fazio, 1889:379).

Durante los años de la guerra, la parálisis de la economía nacional se expresa especialmente en que las compañías ferroviarias detienen su compra de durmientes. Así como los gobiernos provinciales vieron el bosque desde el punto de vista del ingreso presupuestario que generaba, y como fuente de empleo ante una agricultura sometida por su propia condición a crisis periódicas, tampoco ignoraron la idea de la preservación del recurso forestal, y Álvarez trata explícitamente este aspecto, lo que es una buena manera de saber que la conciencia ecológica actual no es, en sentido estricto, nueva. Pero también que esas ideas no tenían un soporte socio-político suficiente como para limitar la producción.

En varios documentos gubernamentales se expone con claridad el interés que el Estado provincial depositó en el surgimiento de una economía forestal sólida. Es característico el informe anual a la Legislatura del gobernador Antenor Álvarez (1914-1918) en 1916, en un momento de depresión de la demanda provocada por la guerra:

La Provincia teniendo extensas zonas de tierras fiscales con espléndidos bosques de maderas duras, pienso que no habría objeción razonable que pueda oponerse a que el Estado...

...que el Estado... 190

entregue a la explotación una parte de su valioso capital forestal. Es incalculable la pérdida que representa el abandono de su aprovechamiento, fuera de los perjuicios que comporta en el progreso de esas regiones aisladas, el estado actual de la inactividad de sus riquezas naturales. (Álvarez, 1916:125).

Un año después, las palabras del Gobernador José A. Cabanillas traducen una preocupación más acuciante:

La situación económica y financiera de la provincia podría dar lugar a que se la estimara alarmante (...) dada la crisis reinante que tiene por consecuencia el descenso de la renta fiscal, la paralización de las obras públicas nacionales, el estancamiento de los negocios y las transacciones de nuestra principal industria (...) Bien sabéis que hago mención a la industria maderera, paralizada en sus rubros más productivos y cuyo movimiento se mantiene, en lo que a leña se refiere. (Cabanillas, 1918).

El arrendamiento de tierras fiscales como tal estaba siendo utilizado desde el gobierno de Absalón Rojas (1886-1889 y 1892) con fines de pastaje, pero luego pasó a ser utilizado bajo la forma de concesiones estatales para la explotación forestal.

Así como entre 1880 y 1910 se adquirieron grandes extensiones de tierra fiscal, que el Estado va vendiendo para paliar sus crónicos déficits, desde esa fecha comienza a generalizarse el régimen de concesiones, en superficies que rondan las 10.000 hectáreas, en arrendamiento.

La segunda solución [al problema de la deuda pública] sería la explotación sistemática de su riqueza forestal (...) Para ello se recurrirá al sistema de arrendamiento en parcelas, lo que permitirá mantener el patrimonio de las tierras fiscales y la movilización del brazo santiaguense (...) El Poder Ejecutivo tiene el proyecto de explotar la zona fiscal de la provincia conservando la tierra, pues dada la gran extensión de ésta y la poca vigilancia que existe, la mayor parte de los bosques se explotan clandestinamente burlando la acción de las autoridades encargadas de su cuidado (Maradona, 1929:38-64).

Esto permitió el acceso a capitalistas más pequeños, muchas veces desprendidos de su experiencia en grandes obrajes, y generalmente ligados al comercio local. Esta fue la etapa característica del obrajero de origen árabe. En 1941, la legislatura provincial evalúa por iniciativa de algunos diputados el régimen de concesiones, por entonces generalizado. Eduardo Miguel, que será gobernador entre 1956-59, condujo esa interpelación y aportó mucha información de detalle recogida en sus visitas a las zonas concesionadas, y aunque fue objetada sus opositores no pudieron controvertirla convincentemente. Miguel aludió a sus propias denuncias en intervenciones anteriores, al denunciar que la forma en que se explotaban los bosques constituía una defraudación a la provincia que la despojaba de su patrimonio. La mayoría de los lotes arrendados no habían sido deslindados y amojonados al final del período del contrato, como la ley prescribía desde el inicio. La complicidad de la Dirección de Geodesia y Tierras induce a Miguel a presumir el otorgamiento de prebendas a técnicos y funcionarios, ya que la falta de ese

requisito facilitaba la explotación de áreas vecinas en una proporción que en algunas casos duplicaba la superficie original; los pagos de aforos no habían sido verificados, y las cifras de producción informadas por los concesionarios generaron un ingreso al Estado de \$ 2,52 por hectárea, que el diputado estimaba ínfimo de acuerdo al rédito que razonablemente podía obtenerse. En varios casos los árboles son cortados a un metro de altura, obteniendo menor rendimiento y tornando más difícil el aprovechamiento posterior. La causa de esto es, según Miguel, la deficiente supervisión del hachero y la escasa retribución que recibía. La denuncia de una producción menor a la real es facilitada por diversos recursos, tal como fijar un punto de embarque donde se efectúa el control, pero utilizar otro para la mayor parte de la producción. Por último, señalaba que muchas de las concesiones otorgadas habían sido transferidas a altos valores a otros productores. La consideración de las consecuencias ecológicas es explícita:

Nuestros bosques desmantelados pierden interés y así vamos convirtiendo, por obra de la imprevisión, en una realidad el "desierto santiagueño" inhospitalario y frío.¹⁶

Como consecuencia de este debate, la Legislatura decidió la formación de una comisión investigadora de las irregularidades en las concesiones de arrendamiento. No obstante, el régimen de concesiones siguió utilizándose en períodos posteriores, en superficies menores —de 1.000 a 5.000 hectáreas— mientras existió demanda por parte del ferrocarril, aproximadamente hasta la década de 1960.

Cuadro N° VII.8
Recursos del Estado provincial obtenidos de la explotación forestal

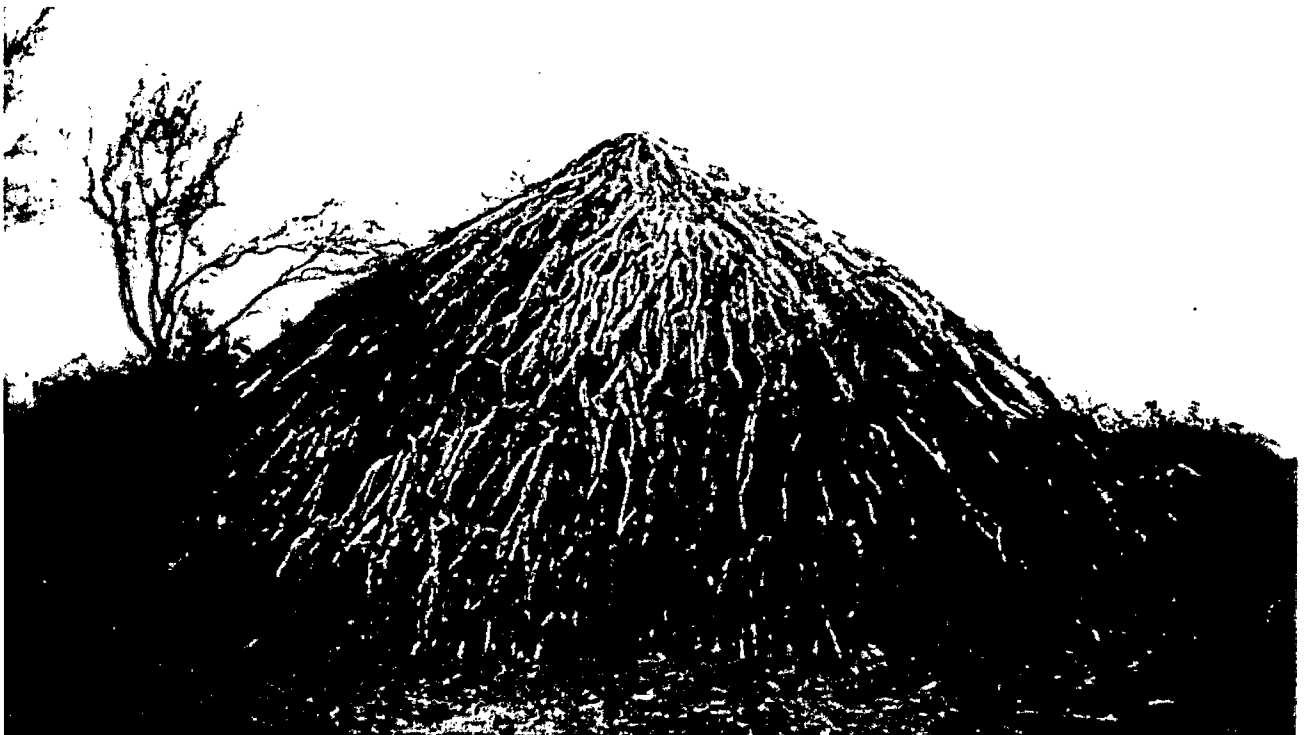
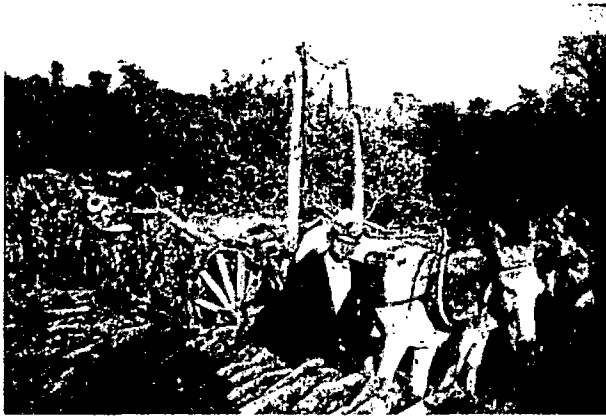
Decenio	Ingresos por explotación de bosques	
	Miles de \$	% sobre total
1870-79 (4 ejercicios)	-	-
1880-89 (8 ejercicios)	38,3	1,7
1890-99 (5 ejercicios)	285,0	5,8
1900-09 (9 ejercicios)	1.821,6	16,7
1910-19 (10 ejercicios)	5.957,2	23,1
1920-29 (6 ejercicios)	8.910,5	24,9
1930-39 (7 ejercicios)	6.551,1	17,3

Fuente: Anexo N° 10.

¹⁶ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Intervención de Eduardo Miguel, 26 de Junio de 1941, p. 1137.

Fabricando carbón de leña (1940)

Fuente: *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975. El Liberal, Buenos Aires (1998).*



Fabricando carbón de leña (15). h. 1940. Fotógrafo Abraham Jozami - Col. Julio José Jozami.

En los análisis de la producción forestal suele soslayarse su función de movilizadora económica y social, en tanto proveedora de empleo en una provincia de fuerte tradición migratoria, y en fuente de recursos para el Estado provincial. La explotación de bosques comenzó a ser un rubro impositivo en 1883, y el crecimiento de los recursos generados por esta actividad fue creciendo hasta convertirse en el más significativo en la década 1920-30.

Los impuestos a la explotación de bosques fueron creados por ley provincial a partir de 1883. En 1898 equipararon a la contribución directa, hasta entonces el ingreso estatal más cuantioso, y desde comienzos de siglo fueron el rubro más significativo. Crecieron hasta constituir la cuarta parte de los recursos del estado a fines de la década del 20. En 1930 representaron el 28,5 % del presupuesto, comenzando luego a declinar.

Otras consecuencias sociales

La explotación forestal condicionó el poblamiento e influyó claramente sobre la cultura productiva local, tanto en el plano empresarial como en el obrero. El obraje generó tendido de líneas férreas con el propósito de extraer madera y llevarla a los centros de consumo. En general, ésta característica comercial es típica del transporte. Esto puede decirse del ramal Añatuya-Tintina (1904-1910), Pampa de los Guanacos-Sachayoj (1911) y el proveniente del norte cordobés, Ojo de Agua-Forres. Muchas de las poblaciones que surgieron en estas áreas conocieron épocas de poblamiento y actividad económica y comercial intensa, que luego declinaron hasta ingresar en etapas de letargo, parálisis económica y despoblamiento.

En casi todas las regiones inicialmente forestales se dieron luego ciclos de actividad agrícola y pecuaria, que aprovechaban el acceso al ferrocarril para comercializar su producción. Esto sucedió en la etapa del auge algodonero y más tarde en los diversos momentos en que la alfalfa o los cereales concentraban el esfuerzo agrícola. La ganadería vacuna, extensiva y a monte, se generalizó en la mayoría de los casos a partir de la pequeña producción de tipo campesino de quienes habían sido obreros forestales y quedaron radicados en la zona, y en una minoría bajo la forma de establecimientos mayores de tipo estancia. Algunos de estos fueron emprendidos por empresarios que también eran obrajeros, como son los casos de Compagno en el Departamento Moreno, Raed en Suncho Corral, y Gelid en Quimilí.

También hemos mostrado que los volúmenes de empleo en la actividad

forestal, siempre menos cuantiosos que el empleo agrícola propiamente dicho, no implicaron un segmento claramente recortado de la estructura ocupacional, sino que son visibles la superposición de empleo forestal y del agrícola campesino, en periodos anuales, cortes etéreos, y regiones distintas. La combinación de trabajo agropecuario por cuenta propia, o doméstico, con trabajo agropecuario asalariado, es característica de las estrategias de empleo entre los santiagueños. El trabajo en el obraje formó parte de los itinerarios laborales, lo mismo que la zafra azucarera.

Las referencias de Denis en 1920 revelan esta articulación entre los mercados de trabajo:

Entre esos antiguos focos de vida criolla y los obrajes se ha establecido un va y viene incesante, pues allí recluta la industria forestal sus obreros para las tareas temporarias. Los salarios que ella distribuye son aportados y gastados allí mismo y contribuyen a mantener esos grupos sociales de tipo arcaico que la pobreza de su producción hubiera condenado a su rápida desaparición. (Denis, [1920]1987:136, cit. por Palomeque 1992:46).

Bialet Massé describe un caso no infrecuente, el del hachero que es simultáneamente campesino:

El hombre es de Matará, tiene un terrenito con un rancho y va aumentando su majada, que es otra que la que tiene aquí. No le falta un cabrito para convidar a los amigos y jugar un truco entre trago y trago de caña (...) [ni] choclos y zapallos de la chacrita que cultiva a pocos pasos del rancho (op. cit. p. 130).

Es de lamentar que dentro del extenso informe de Bialet Massé las referencias a Santiago del Estero sean tangenciales, referidas a una visita a un obraje forestal de Añatuya. Su visión ligeramente bucólica de la familia y la vivienda de un hachero en el monte, sólo puede explicarse por el contraste con la forma generalizada de obraje que había visto en el Chaco, con un modelo organizativo de plantación: trabajadores hacinados en barracones y bajo un régimen de supervisión severo. Todas las otras fuentes disponibles sobre la producción forestal santiagueña, producidas durante las tres décadas siguientes, presentan una imagen mucho más ingrata, con mecanismos de explotación parecidos a los de la agricultura mexicana durante el período porfiriano (Katz, 1984).

La existencia de mecanismos de endeudamiento constante de los obreros hacia los patrones –referida por Gancedo para las fincas agrícolas– fue potenciada por el obraje y sus nuevas reglas, que incluían la proveeduría de abastecimiento forzoso y sus precios sobrevaluados, la moneda propia, y condiciones de vida más hostiles que las de la estancia tradicional, en especial debido a la instalación prolongada en territorios cuyo ambiente aún no había sido modelado, y que nunca acababa de serlo a causa de la itinerancia de la

cosecha forestal. (Bilbao, 1969).

En un sentido semejante se expresa otro autor, pudiendo advertirse también en esta cita un tipo de interacción entre el campesino y el bosque, que tiene connotaciones de producción para la subsistencia al tiempo que permite obtener excedentes con valor comercializable, de un modo semejante al observado un siglo antes por otras fuentes ya mencionadas:

...el chacarero (...) no practica más siembras que las del maíz y trigo, dedicando todo el tiempo que el pequeño rastrojo le deja libre, a la atención y cuidado de unas cuantas vacas y una majadita de cabras, a los trabajos de madera si los hay, y con mucha frecuencia a la vida vagabunda de los bosques, dedicados a la caza de animales salvajes, o a la extracción de rica y variada miel. (Chávez 1904:99).

El obraje actuó como un mercado de trabajo alternativo a los existentes dentro y fuera de la provincia a lo largo de todo el siglo: algodón, caña de azúcar, cereales. Pero además constituyó un mercado para otros tipos de productos locales: alfalfa, mercadería de consumo, caballos y mulas, vehículos de transporte.

El bosque contiene una serie de ciclos productivos a la vez que sistemas socioculturales de aprovechamiento, varios de ellos superpuestos y en algunos casos eslabonados. El poblador primitivo lo ocupa como espacio natural diversificado, apto para la caza y la recolección, interactuando con él de una manera constante y en cierto modo armónica, que va a dar lugar a una representación simbólica de la naturaleza, en las deidades del monte que la leyenda ha recogido y narrado una y otra vez: el Sachayoj, el Kakuy, la Telesita, etc.

La estancia colonial lo concibe como fuente de alimentación del ganado, tanto como obstáculo para la cría, que prefiere las abras y el campo abierto, pero en todo caso siempre estará entremezclada con él, dado que el peón de la estancia posee una cultura y una práctica social de convivencia con el bosque. Con el desmembramiento de la gran estancia, proliferará el criador mediano y hasta el pequeño, o campesino, con la típica presencia del "gaucho del monte" que describe Gil Rojas (1970) en los Copos.

A esta forma sucede la concepción del bosque como oferta de madera, como obstáculo y hasta como sinónimo de "el desierto" que vemos en Fazio. Y dentro de esta fase distinguimos la del aprovechamiento en gran escala propio del obraje en su primera fase, ligado al ferrocarril y la industria taninera, al tiempo que la media y hasta pequeña escala, todas destructivas en el largo plazo pues la rapidez de la tala supera siempre la reproducción espontánea.

Por razones ligadas al tipo, volumen y perfil laboral de la mano de obra - sobre las que aquí no nos extenderemos- el obraje desarrolló también mecanismos de explotación de los trabajadores en las relaciones de producción, que aunque fueron señalados desde la década del 20, no encontraron límites o contención hasta un par de décadas más tarde, al iniciarse la sindicalización y el desarrollo de una ideología de protección al trabajador que acompañó el surgimiento del peronismo. Aún así, los bajos salarios, los sobrepuestos de mercaderías de consumo, las malas condiciones de vida dadas por la trashumancia en el bosque, la exposición al Chagas endémico, el aislamiento periódico de la vida familiar, y el alcoholismo, dieron a la explotación forestal un carácter simultáneo de explotación social, cuyas imágenes empezaron a difundirse apenas iniciado el ciclo forestal.

El complejo e importante proceso de la producción forestal en Santiago del Estero ha tenido diversos tratamientos en la literatura a lo largo de todo el siglo, desde Pablo Lascano (1890), Ricardo Rojas (1915) y Carlos Abregú Virreyra (1918), pasando por Bernardo Canal Feijóo (1934), Orestes Di Lullo (1937), Amalio Olmos Castro (1940) y Carlos Bernabé Gómez, maestro rural autor de *Tolvanera* (1942), una novela que describe el ambiente forestal, con el típico jefe de policía que simultáneamente es empleado del obrajero del lugar. Rescato la opinión de Olmos Castro, que como funcionario provincial inspeccionó obrajes y fábricas de tanino:

Es inútil que [el obrero] quiera rebelarse ante esta injusticia. El comisario bravucón, el juez de paz y toda la maquinaria del Estado se pondrá de inmediato al servicio del obrajero para reducir a silencio al que pretenda independizarse, porque si varios lo hiciesen se derrumbaría para siempre el sistema feudal en que se fundamenta, no sólo la riqueza de los obrajeros sino todo el sistema político de nuestra provincia. No es extraño encontrar en un obraje, y esto lo digo porque así me ocurrió, hallar al comisario paleando carbón para el dueño del obraje, y al juez de paz dirigiendo las tareas del aserradero; el recaudador expendiendo las mercaderías en la proveeduría del patrón, y así, sucesivamente, todos los resortes de la administración pública se encuentran supeditados al arbitrio del dueño del obraje... (Olmos Castro, 1942:88-89).

Una ajustada descripción del ambiente físico y de la organización económica y social del obraje surge de los trabajos de Bilbao (1969), con un enfoque predominantemente etnográfico, que documenta la pervivencia, hacia el final del ciclo forestal, de los mecanismos de explotación social, los sobrecostos de las mercaderías de consumo diario, y otras consecuencias sociales sobre las comunidades de campesinos-hacheros. Alen Lascano (1982; 1991) y Dargoltz (1986; 1991) encarnan la crítica revisionista, integrando la

crítica hacia el obraje junto al ferrocarril, y denunciando simultáneamente la dominación del capitalismo "angloportuario".

La copiosa literatura local sobre la explotación forestal presenta, en suma, variados registros donde están presentes la descripción, la crítica sociopolítica, o la interpretación. La narrativa, el ensayo político social, el informe antropológico o sociológico, y la ingeniería de producción se entrecruzan, y a veces se superponen, en este registro indicativo de fuentes. La diversidad, y aún la magnitud de esta escritura en los márgenes de la explotación forestal, no excluyen las zonas de vacío y la posibilidad de que investigaciones futuras examinen nuevamente el tema desde otros ángulos.

En nuestros propios textos, hemos intentado señalar cómo el perfil de la crítica social muestra un claro eslabonamiento a medida que los distintos climas de ideas sociales se suceden a lo largo del siglo. También, el predominio de una mentalidad impugnadora de la producción forestal, que parece fundarse en la idea de que la agricultura y la ganadería fueron las formas esenciales y más puras de la producción, ante las cuales el obraje aparece contaminado de un interés espurio como el del lucro capitalista. Debe anotarse que en el sustrato de esta lectura se encuentra el anclaje hispanista presente en el nacionalismo clásico argentino, encarnado principalmente en la obra de Di Lullo.

Esta crítica se ha extendido hacia uno de los protagonistas característicos del mundo social rural, el "turco". Con diferentes vertientes, esta corriente también se hace cargo de una cuota de prejuicio étnico que la sociedad santiagueña dirigió principalmente hacia la corriente árabe, con mayor intensidad que hacia otras que también dieron obrajeros de mayor magnitud en la primera época de la explotación.

Así como una firma de gran capacidad de operación fue la sociedad de Llapur y Azar, con obrajes y aserraderos instalados en varias provincias, también fueron importantes los obrajes de la Sociedad Tierras Yerbales, Harteneck, Proske y Cía., y Weysburd S.A., Raskin y Rosenberg, de origen alemán; los italianos Monti, Compagno, Gelosi, Ballestrini, Castiglioni, Lafranchi, De Martini y Celentano, los españoles Pes, Cabeza y Noguerol, los judíos, junto a empresarios pertenecientes a familias de largo arraigo local, como es el caso de la firma Montenegro.¹⁷

¹⁷ Olmos Castro (1942:93) proporciona una lista de veinte firmas de obrajeros en la que sólo hay un árabe. La presencia de sirios y libaneses en la actividad forestal es más fuerte a partir de

La imbricación del obraje con la economía agraria santiagueña fue compleja y diversificada, y aún no ha sido estudiada con el detenimiento que ella requiere. El complejo agro-forestal constituyó una peculiar combinación de agricultura comercial y extracción manufacturada de maderas que extendió su gravitación sobre la economía de Santiago del Estero durante todo el ciclo de desarrollo agrario que la provincia exhibe desde la instalación del ferrocarril.

1945-50, cuando mediante concesiones del gobierno comienzan a explotar el bosque con pequeños y medianos obrajes.

Estructura agraria, Estado y sistema patronal

EN VARIOS PUNTOS DE ESTA TESIS hemos reiterado las alusiones al 'patronazgo' o 'sistema patronal', considerándolo un conjunto de prescripciones normativas en torno a varias instituciones que regulan la conducta entre terratenientes y pobladores, cuya vigencia advertimos en distintos momentos del período estudiado, y que consideramos significativa al momento de interpretar las relaciones sociales —las de producción entre ellas— en la estructura agraria santiagueña. Nos proponemos ahora una presentación algo más sistemática acerca del concepto mismo, y un mínimo rastreo de referencias historiográficas y sociológicas que muestren el proceso de su formación y las transformaciones que en él se operan a partir de las transformaciones económicas y sociales que se operan en la provincia a partir de 1870.

Dado que el Estado provincial, a partir de sus orígenes en el período colonial, proviene de una temprana alianza con la élite (ilustrada, terrateniente, socialmente calificada), se entenderá que aquél haya favorecido la reproducción del poder de ésta. A la inversa, podría decirse que la élite colonizó al naciente Estado provincial como una estrategia para sostener y acrecentar su poder.

Esta alianza entre Estado y élite no fue sencilla, pues condujo a numerosas divisiones y antagonismos en el seno de esta última. Se formaron facciones, hubo conflictos de intereses y persecuciones promovidas desde el Estado que llevaron a familias enteras a abandonar la provincia. Estos enfrentamientos se hicieron más duros y frecuentes a partir de la autonomía efectiva de los estados provinciales —en la década posterior a la independencia— en la que éstos obtuvieron su partida de nacimiento formal, que habría de consolidarse con la sanción de las constituciones provinciales, unas cuatro décadas después, siempre con posterioridad a la sanción de la constitución nacional de 1853.

No obstante, es llamativo que esta situación de lucha interna que recorre todo el siglo XIX desde 1820, no haya sido valorado en su justa dimensión, como un mecanismo de competencia inherente a la lucha por el control de

unos bienes económicos y sociales siempre escasos, o, llevando esta idea a un plano más general, por la posesión directa de las palancas del poder institucional, medio de ejercer efectivamente la dominación social legítima, y también de proteger aquella que no lo era. Tal vez con excepción de Olaechea y Alcorta (1907, 1909), los historiadores posteriores (Alén Lascano, 1991; Bazán, 1987) se limitaron a señalar como fuente de esta clase de conflictos a la 'guerra' entre unitarios y federales, esto es, nacionalizaron la explicación, cuando es bastante claro, a nuestro juicio, que la secuencia de los acontecimientos políticos no bastan para tornarlos plenamente comprensibles. Aún cuando Olaechea y Alcorta no va demasiado lejos en su análisis, atribuyendo esos conflictos a rasgos propios de la política local, es claro en su presentación de los hechos que las oposiciones entre familias y dirigentes proviene de causas internas tanto como externas, y en este sentido sus apreciaciones deben ser rescatadas como fundantes de una línea de análisis escasamente desarrollada luego.

El funcionamiento de la sociedad provincial fue sostenido por la dominación social rígida de la capa superior por hispano-criolla sobre la inferior, indígena. Aquella servía de fuente de selección para ocupar cargos en el Estado colonial y acceder a los privilegios económicos proporcionados por la encomienda y la propiedad territorial. González Rodríguez¹ muestra que en Córdoba sólo un tercio de los vecinos de ese origen tenían acceso a esos lugares sociales de mayor privilegio, y que además tener fortuna favorecía el acceso a los puestos públicos, mostrando procesos de diferenciación en el interior de esa clase.

El segmento indo-mestizo, radicado principalmente en áreas rurales, en estancias o en pueblos, también contribuía como mano de obra para servicios públicos o personales, en las villas o en la capital provincial. Sus ocupaciones predominantes eran de tipo manual, ya fueran agropecuarias, artesanales, de transporte, etc. Este segmento estaba excluido de la vida política; tanto social como jurídicamente su *status* era inferior al de los españoles o criollos, y por lo tanto su acceso a la instrucción o a determinadas ocupaciones estaba limitado, lo cual era considerado legítimo y hasta legal dentro de los valores

¹ Adolfo L. González Rodríguez: "El Cabildo de Córdoba durante el siglo XVI: encomenderos, propietarios de tierras, tratantes de negros y comerciantes. Análisis de un grupo de poder". En *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Revista de la Universidad de Alcalá, N° 3-4, 1988, pp. 29-46.

del sistema. No disponemos ahora de estudios regionales comparativos, pero nuestra impresión es que la barrera entre uno y otro segmento estuvo mucho más arraigada en la región norte que en la región litoral de Argentina, y si bien las etapas posteriores la debilitaron, no alcanzaron a borrarla totalmente.

Aunque a lo largo del siglo XIX se produjeron procesos de diferenciación social y la aparición de estratos intermedios integrados por criollos y españoles empobrecidos y por mestizos que ascendieron socialmente, el perfil general de la estratificación tiene su anclaje básico en aquellas dos capas sociales.

El tipo de dominación social descripto, que inicialmente contó con la fuerza militar junto a la de una cultura cívica y religiosa más elaborada, incluía las nociones complejas de Estado y teocentrismo –entrecruzadas mediante múltiples articulaciones que no excluían la dimensión económica-, fue adquiriendo distintos niveles de legitimación. Es cierto que la primera etapa se trató de una legitimación autoadjudicada, pues tanto el marco jurídico como los principios religiosos eran impuestos por el mismo agente de dominación.

Debe tenerse presente desde ya que el sistema colonial instituye de hecho la figura patronal mediante la encomienda, que pone a la tierra y la población residente bajo la tutela de un administrador o patrón. Pero en etapas subsiguientes esta legitimación fue extendiéndose y constituyendo un sistema de creencias sobre la forma “apropiada” de interacción, y eventualmente en una ideología. En este contexto, el modelo patronal es un complejo institucional que fue especialmente eficaz en el marco de las instituciones hegemónicas durante el siglo XIX: la estancia, el ejército y el Estado. La estancia suponía un fuerte ascendiente del patrón-estanciero sobre la población subordinada a su dominio, que se expresaba inicialmente en ‘su tierra’ –en el sentido lato de la superficie de territorio sobre la que tenía propiedad legal- y en las relaciones sociales que allí tenían lugar, y posteriormente en otras esferas de la actividad social. Entre éstas, es el Estado el nuevo ámbito sobre el cual el estanciero reclamará poder, inicialmente movilizándolo fuerza de trabajo y convirtiéndola en fuerza armada, y luego ocupando cargos institucionales en la organización estatal provincial.

Así como describimos al Comandante Barraza –estanciero-militar en Guaypé en las últimas décadas del siglo XIX- como un patrón característico que del momento en el que el poder militar aún es inescindible del poder económico local, podemos ejemplificar en Justo Loza la transición hacia un

sistema provincial pacificado. En 1896, cuando Jorge Fernández (1917:46) lo visitó, no sólo era el dueño de la gran estancia Huascán sino también comisario de Ojo de Agua.

El Estado a partir de 1870

Pero otra transición se estaba efectuando: de la economía pastoril a la agrícola. Hemos expuesto ya la estrecha asociación que se operó entre el Estado provincial y la nueva estructura agraria surgida bajo el impacto del regadío, el ferrocarril y los nuevos mercados. Los dirigentes de este período, surgidos de la agricultura, privilegiaron en una primera etapa el desarrollo agrario bajo la forma de favorecer la producción. Dadas las características que el Estado tenía entonces, en el sentido de que los intereses de las élites dirigentes eran tradicionalmente respetados, este apoyo derivó rápidamente a beneficiar sus propios emprendimientos.

Esto tenía un beneficio inmediato para los dirigentes políticos, ya que los agricultores eran sus aliados para sostenerse en el poder. Ellos ejercieron lo que en las décadas finales del siglo XIX se entendía por "acción política": control de la conducta de las clases bajas, de modo que ella pudiera sostenerse pasivamente al bajo costo necesario para permitir la obtención de renta agraria.

Bajo el peso de los intereses agrarios se incorporaron las conductas especulativas, que les permitieron a los empresarios agroindustriales beneficiarse con el crédito estatal, así como con la utilización de agua para riego sin el pago de los cánones correspondientes (cf. Cap. VI). Parte de este acuerdo entre los intereses privados y el Estado fue la compra de tierra pública a precios venales, recurso permanente al que recurrieron todos los gobernantes para financiar su déficit. Este procedimiento permitió obtener grandes cantidades de tierra que luego fue vendida a las empresas forestales, o explotados los bosques por sus propietarios. Esta conducta es visible hasta el fin del período en estudio (cf. Cap. III).

No menos característico que los casos de Barraza y Loza es el de Manuel Ruiz, ejemplificando el poder y la influencia local y departamental de un poderoso finquero que unía el liderazgo productivo, las estrechas relaciones con los miembros de la élite política del '80, y el control de los diversos cargos del poder comunal (Vessuri, 1971 b).

Nuestro examen del origen de los recursos del Estado provincial (cf. Anexo

Nº 10) muestra como ellos viraron de la ganadería hacia la explotación forestal, que durante cuatro décadas fue la fuente más importante de los ingresos. En paralelo con la producción agrícola en las zonas de riego, la cosecha de madera supuso la introducción de un modo de producción distinto a los hasta entonces conocidos, tanto en las regiones pobladas como en la frontera que abría el obraje. En estas últimas, apartadas de la trama de poblamiento campesino, el obraje operó como la aparición de un nuevo patrón cuyas reglas eran distintas a las de la estancia o la finca. Aquellas habían recurrido a la institución del 'agregado', que ligaba al poblador campesino sin tierras a la demanda ocasional de mano de obra que ellas requerían, permitiéndole habitar con las condiciones que el acuerdo patrón-cliente prescribía.

El obraje institucionalizó la proveeduría, que permitía una ganancia adicional y a la vez operaba como acreedora, manteniendo la dependencia del trabajador asalariado. Nuevamente, esta nueva institución económica recibió el apoyo del Estado provincial, que además de las tierras con bosque puso a disposición del obraje los cargos comunales, como en el caso que Olmos Castro (1942:88-89) relata (cf. Cap. VII). El rol de los empleados, contratistas y almaceneros en la organización laboral del obraje supone la delegación de las funciones patronales en unos subordinados que forman parte de la dominación social en la esfera productiva, pero también en la que concierne a la ciudadanía, pues su poder remite al poder del Estado, cuyos cargos en muchos casos van a ocupar ellos mismos. Ello se va a manifestar en la formación de las nuevas redes de poder local que se forman durante las primeras décadas del siglo XX, en las cuales van a tener incidencia decisiva los inmigrantes sirios y libaneses (Tasso, 1989:98-120).

Es otro el panorama de las regiones agrarias, donde la estancia pastoril tradicional incorporó, en el mismo período, la producción forestal con la agricultura campesina bajo las formas combinadas del antiguo 'agregado' con las del nuevo 'arrendatario'. El trabajador, bajo la forma mixta del campesino y el operario jornalizado, dependerá ahora del terrateniente en el permiso para utilizar los dos recursos esenciales de la producción agraria en la región: la tierra y el agua. Los mecanismos de coacción que hemos descrito en relación con los contratos de arrendamiento (cf. Cap. IV) y con el uso del agua (cf. Cap. VI) son propios de la nueva formación económica que se constituye en esas décadas, pero desde el punto de vista de nuestro análisis es inevitable

percibirlos como una re-configuración de los lazos sociales que ligaron en la fase anterior al patrón y al peón en la estancia, o al terrateniente con el campesino en la comunidad agraria.

Correlaciones entre sistema patronal y Estado 'populista'

Se admite que el surgimiento del peronismo, en los años '40, contribuyó grandemente a acelerar el deterioro de la estructura de dominación propia del siglo anterior (Vessuri, 1971 *b*), ofreciendo un nuevo marco ideológico donde el trabajador merecía un respeto y una consideración que ahora se había incorporado como un requisito dentro de las nuevas relaciones de producción, quizá como una defensa ante las formas de explotación social que se acentuaron a lo largo del siglo. Este terreno había sido preparado por el socialismo, que impulsó desde las primeras décadas la sindicalización y contribuyó al desarrollo de nuevas identidades públicas para los 'peones' y los 'campesinos' de antes, así como para el nuevo rol de los 'colonos', o finqueros a escala familiar.

También por otras razones, sin duda, el clima social y la cultura concerniente al trabajo y la producción se había modificado, y ahora era más fácil hallar actitudes de demanda y hasta de resistencia hacia las formas patronales tradicionales. El malestar laboral creció en ámbitos tan distintos como las pequeñas fincas, sede de las grandes movilizaciones de los años 1924 a 1926, y el obraje forestal, donde entre fines de los '30 y comienzos de los '40 nacieron federaciones obreras, que suscitaron huelgas y hasta un debate público sobre las condiciones de trabajo del hachero.

En este marco se efectuaron nuevas alianzas y re-definiciones de las relaciones sociales de producción, en las que sus protagonistas emplearon distintas estrategias para defender sus posiciones o reproducir su poder. El clima social de los años previos al peronismo indujo al Estado provincial a incorporar nuevas orientaciones en la gestión de sus políticas. Dado que el voto se estaba generalizando desde la sanción de la Ley Sáenz Peña, cobró otra importancia el papel del dirigente local capaz de conducir voluntades, bajo la forma de votos, hacia el partido al que respondía. Este rol, con un contacto directo e influencia sobre los sectores populares, registró un cambio en su perfil, y así como antes habían sido desempeñado por estancieros y más tarde por finqueros, fue ocupado en esta etapa por comerciantes y obrajeros. Para el caso de otras provincias, Pavoni ha estudiado la función de las jefaturas

departamentales y la formación de relaciones clientelares hacia 1880 en Córdoba, mostrando los mecanismos de dependencia entre distintos sectores sociales a nivel subregional.²

Algunos extranjeros, entre ellos los árabes, comenzaron a ser designados funcionarios municipales luego de haber ocupado un lugar prominente en la comunidad. Juan B. Castro, gobernador radical que llegó al poder en 1934 inaugurando un nuevo estilo político que hoy calificaríamos de 'populista', estableció con ellos una red de nuevas alianzas en el interior de la provincia, con una base social y una función algo distinta a la que tenían para los gobernadores del período conservador. Debían cumplir un papel en el reparto de beneficios de las políticas provinciales, algunos tangibles y otros virtuales, y a la vez ocuparse de que hubiera un retorno electoral. Un sector de comerciantes, obrajeros, terratenientes y maestros, todos residentes en las zonas rurales y con relación directa con los pobladores, constituyó el eslabón local en el que se apoyó la construcción del aparato político del período peronista, a partir de los años 40, ejemplificado con los casos de Carlos Juárez en Santiago del Estero y Vicente Saadi en Catamarca. En líneas generales, casos semejantes de dominación local se encuentran repetidamente en otros países latinoamericanos.³

Si bien este tipo de líderes políticos se orientó a proteger algunas actividades productivas, permitiendo que algunos empresarios obtuvieran ganancias mediante la adjudicación de obras públicas, parece claro que la conducta de acumulación se conjugaba con la necesidad de lograr una base económica para dar continuidad al control del aparato político. Entre los amigos y socios del caudillo, centro del sistema patronal en la esfera política, es normal que se obtuvieran adjudicaciones de contratos públicos, tierras, o concesiones para la explotación de bosques. Se sobreentiende que una parte de los beneficios conferidos por el Estado de esta forma, debe retornar de inmediato a una 'caja negra' con la que se alimentan los recursos para atender las necesidades económicas del aparato político, a la vez que queda un beneficio adicional para la red compuesta por cada uno de los funcionarios

² Norma Pavoni: "Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890", en *Cuadernos de Historia*, N° 3, 2000, CIFF, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 113-168.

³ Raymundo Faoro: *Os donos do poder. Formação do patronato político brasileiro*. Sao Paulo, Editora Globo, Vol. I y II, 10a. edición, 1995 (primera edición: 1957); Friedrich Katz (comp.): *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. SepSetentas 303, México, 1991.

adictos al partido que administran los organismos estatales. Pero el poder principal que distribuye este mecanismo es el empleo público, y esa es la razón por la cual la estructura burocrática de los estados provinciales ha estado en constante crecimiento desde los años en que el peronismo llegó al poder. Aunque este fenómeno se observaba desde dos décadas antes, cuando el radicalismo comenzó a ampliar el sector estatal favoreciendo la formación de la clase media, la expansión de las plantas de personal se representa por una curva de ascenso cada vez más rápido. No es una casualidad que en las provincias donde los sistemas patronales son hegemónicos el empleo estatal haya suplantado al crecimiento de la economía en los sectores directamente productivos (Zurita, 1999:45-50).

Como en el sistema político provincial las crisis fueron habituales aún en los períodos de fuerte hegemonía de los caudillos “estancieros” (típicamente, Ibarra y Taboada), el aparato político de la élite gobernante debía abocarse a un incesante sostenimiento o recuperación del poder, y probó ser eficaz para mantener vigentes las alianzas básicas que le daban continuidad. Los principios de fidelidad al caudillo y a sus hombres más próximos eran mantenidos mediante una interacción personalizada. El componente psicológico derivado del trato “cara a cara” entre el caudillo y los dirigentes locales no debe ser desestimado, pues es una de las claves del éxito de este sistema para perdurar. El gobernante-caudillo es indispensable en su persona antes que en su función –aunque es difícil que pueda separar una de otra-, porque su papel está fundado en el carisma antes que en las competencias objetivas, y por lo tanto no es delegable.

En este esquema, la sucesión institucionalizada en los cargos de poder es impracticable. Se trata de una formalidad o norma ideal siempre desbordada por la necesidad de perpetuar la conducción del patrón, y sólo se recurre a ella cuando el gobernante debe ausentarse transitoriamente por alguna amenaza externa, o bien cuando muere. El mejor ejemplo de esta conducta es el de Juan Felipe Ibarra, que en su testamento designó a su sobrino Mauro Carranza como su sucesor en la gobernación; hay otros varios ejemplos contemporáneos de “mando delegado” durante los gobiernos de Carlos Juárez. Si una transferencia del poder es necesaria por razones constitucionales, el sucesor es ungido por el caudillo antes que elegido por sus pares, y menos aún por una elección interna. El rasgo principal de ese sucesor transitorio es el de una fidelidad a toda prueba, que le permita representar al dueño

auténtico del poder. Esta figura del dirigente vicario es proverbial en el tipo de sistema político que estamos considerando.

El sistema patronal

Todo ello sólo puede comprenderse si se tiene en cuenta la estatura mítica del caudillo-patrón, la cual parece provenir de la estructura básica, o núcleo fundante, del contrato patronal. En Santiago del Estero, así como en las provincias de tipo tradicional del noroeste argentino, el sistema patronal aparece como el núcleo básico dentro de los mecanismos de dominación social característicos. El largo arraigo de este complejo institucional y su vigencia a través de los cambios operados en el conjunto de la estructura social a lo largo del último siglo, otorgan especial significación a la búsqueda de sus raíces socioculturales, esto es, a las razones capaces de explicar su formación, su efectividad e, implícitamente, su supervivencia en la época contemporánea, caracterizada por la incorporación generalizada de instituciones de tipo moderno dentro del Estado y en la sociedad civil.

En esta sección nos proponemos una indagación acerca de la formación del sistema patronal, procurando basarnos hasta donde sea posible en las fuentes documentales que hemos identificado hasta el presente, pero simultáneamente intentando ir más allá de ellas, interpretando la casuística que surge de la observación y de los testimonios del presente. Nos ocuparemos del complejo patronal en relación con la estructura social, en especial con el sistema de estratificación y la formación de los estados provinciales. En varios casos haremos uso de las contribuciones desde un plano técnico en las ciencias sociales, entre las cuales es visible el mayor tratamiento por parte de antropólogos⁴ y científicos políticos⁵, y correlativamente el interés más tardío y a veces escaso exhibido por sociólogos e historiadores.

El ejército y la estancia constituyeron formas de organización social características y paralelas, pues ambas reclutaban sus integrantes de los dos sectores sociales predominantes, y ambos cobijaron una clara frontera interna entre superiores e inferiores. Además, es típico de esta etapa que los roles jerárquicos y subordinados de ambas instituciones se comuniquen entre sí,

⁴ Es clásico el estudio de J.A Pitt-Rivers: *The people of the Sierra*, 2a. ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1971, sobre el sistema de patronazgo en España.

⁵ Auyero menciona a varios autores que han tratado el tema del patronazgo en relación con el sistema político, o 'clientelismo político'. Cf. Auyero, Javier: "La doble vida del clientelismo político", en *Sociedad*, N° 8, Buenos Aires, 1966 (pág. 31-56).

operando alternativamente como organizaciones de guerra y paz respectivamente. Así como es típica la figura del militar-estanciero, lo es la del soldado-peón. Ambas formas encarnan respectivamente a la esfera sociopolítica, articulada durante décadas con la organización militar, y a la productiva, que tenía en la estancia ganadera pastoril su principal soporte.

Al legitimarse la dominación social bajo la conducción patronal, patronos y clientes (terratenientes y trabajadores agropecuarios) establecieron un pacto o alianza de clases que otorgaba beneficios a ambos, aunque esos beneficios pueden parecernos hoy muy desiguales. Al trabajador le conferían protección, ocupación, identificación social y localización residencial. El patrón, por su parte, obtenía mano de obra, lealtad, y el prestigio social que provenía del número de sus subordinados. No es difícil advertir los elementos señoriales contenidos en este modelo, provenientes de la sociedad feudal de la que provenían las nociones hispánicas del orden social.

Parece claro que este sistema fue promovido desde el Estado. Una clara referencia la encontramos en un decreto de buen gobierno Juan Felipe Ibarra, en 1820, donde la relación patronal está ligada a la llamada coacción de la fuerza de trabajo:

Como en la campaña continuamente se hallan muchos padres de familia sin bienes conocidos para poderse mantener, de que resulta que la misma necesidad los obliga a dedicarse al robo y holgazanería, los Jueces y Comandantes (...) harán un preciso conocimiento de las habitaciones de la comprensión de su mando, y a los que encontrasen con mucha familia y sin los respectivos bienes para mantenerlos los agregarán a casa de algún vecino pudiente que cuide se su manutención o que se la proporcione de algún modo, y en su falta le sacarán algunos hijos principalmente si no saben rezar que suele ser común, o los repartirán en casas pudientes donde cuiden de su mejor educación, con cargo de vestirlos y mantenerlos con completo (ilegible) a la ocupación que les dieren y que fuesen capaz de soportar y seguir.⁶

Hasta un siglo después, esta prescripción se sostuvo con un alto grado de legitimidad social, y una de las formas que la sostenían era la incorporación del trabajador sin recursos a la familia de los propietarios, bajo la forma de adopción o tutela social implicada en el padrino o en la figura de los 'hijos de crianza'.⁷

Mientras la sociedad funcionó con un sistema político de participación limitada, que en lo formal comprendía a toda la capa superior, pero que en la práctica estaba limitado a un segmento más reducido que dominaba la lecto-

⁶ AGPSE: Leyes, Decretos, Resoluciones, Legajo 1, 1816-1859, septiembre 12 de 1820.

⁷ Vessuri, Hebe: "Familia y organización social en los Departamentos Figueroa y Moreno", en *Estructura ocupacional de Santiago del Estero, con énfasis en problemas de desocupación y migraciones*. Fundación Bariloche, 1971. También cf. Gil Rojas: *Los tipos de mi fogón*, 1971.

escritura y tenía acceso a la vida y leyes de las instituciones urbanas (reservados al núcleo de familias notables que conformaban la élite), el sistema patronal fue eficaz. Pero los cambios económicos y sociales que se introdujeron aceleradamente entre 1850 y 1880 modificaron fuertemente su constitución. En primer lugar, la sociedad se pacificó, y el ejército dejó de ser lo que hasta entonces era: un medio de legitimación, de articulación y de inclusión social tan fuerte como la pertenencia a la estancia. En un batallón de las fuerzas provinciales o en una montonera insurgente, el soldado o miliciano (que simultáneamente era peón rural) se convertía en 'hombre de Ibarra' u 'hombre de Taboada': tenía un lugar significativo que lo tornaba destacable y reconocible, y además disponía de una posibilidad de interacción con sus jefes que no siempre poseería como trabajador rural. Estos beneficios no sólo se expresaban bajo la forma psicológica y socialmente definida como gratificación, sino también en beneficios más tangibles como la paga u otros que pudieran derivar de la proximidad a los 'hombres fuertes' a los que servía. Por lo tanto, es posible que el desempeño militar fuese visto también como un canal de ascenso social.

En la organización social de la estancia los patrones utilizaban como recurso propio a la administración estatal, en su doble aspecto religioso-administrativo, ya que es visible que hasta fines del siglo XIX la Iglesia y el Estado no pueden escindirse en el ejercicio de los tres planos básicos de la dominación: poder, autoridad, influencia.

Tanto las estancias surgidas en el siglo XVIII como los fuertes fronterizos establecidos sobre los escombros de las reducciones, parecen haber tenido esa función de organización social. Hutchinson, que acompañó a Amadeo Jacques en uno de sus viajes al Río Salado, observó:

Todos estos fuertes constituyen una especie de establecimiento agrícola-militar... El hecho curioso es que los soldados no reciben paga y sin embargo su fidelidad al general (Taboada) es muy notable⁸.

Nuestra impresión es que el contrato patronal tiene una fuente básicamente religiosa, y por lo tanto excede largamente los términos económicos y políticos en que suele ser planteado. Una aproximación sociológica no puede dejar de considerar los valores que orientaron la acción

⁸ Thomas Hutchinson: *Buenos Aires y otras provincias argentinas*. Buenos Aires, 1945. (Primera edición: 1865).

pública hispana durante el período colonial, durante el cual este sistema se consolidó. Si la doctrina –o escuela socio-religiosa- cumplió un papel clave en los procesos de aculturación, cabe esperar que ella contuviese elementos que fuesen más allá del terreno simbólico de la fe y las creencias. Como toda experiencia educativa, ella contenía un fuerte componente legitimador de las relaciones sociales básicas del nuevo orden colonial que se impuso sobre –y se articuló con- las culturas preexistentes. Es indudable que esas culturas disponían de un sistema de referencias hacia lo ‘alto’, lo ‘superior’ o lo ‘divino’, expresión de creencias religiosas surgidas dentro de sociedades que en algunos casos eran de tipo tribal, y en otros ya habían posibilitado la formación de estructuras políticas y sociales más complejas, tales como estados imperiales.

La construcción de un orden social nuevo, aun dentro de la forma de implantación brusca que caracterizó al hispano colonial, requirió establecer un plano de convergencias entre creencias previas y creencias nuevas, en el que pudiera desplegarse una transición activa y rápida. En este sentido, el orden colonial dispuso de una serie de mecanismos que actuaron, dentro de la diversidad de casos –sociedades locales, culturas, territorios, agentes coloniales, etc.- con una cierta congruencia en orden a los propósitos buscados. Si desde un plano estrictamente político se recurrió a la fuerza militar, desde el económico a la coacción, y desde el cultural a la ‘educación’ (aunque no podríamos entender ésta a través del concepto actual), no cabe duda que la estrategia empleada en esta última consistió en establecer en la conciencia colectiva de la sociedad local los fundamentos de validación de una subordinación que fuese aceptada, y hasta querida, hacia el poder central de la cultura colonial. Ese núcleo de poder parece combinar distintos componentes que se imbrican en una totalidad integrada, en la que se funden las entidades de ‘Dios’ y ‘Rey’, ‘ley moral’ y ‘ley civil’, ‘Señor’ y ‘patrón’. Está claro que en estos pares está la idea occidental de la autoridad, que bajo formas y expresiones distintas podría haber tenido equivalentes dentro del ethos de las culturas locales.

Lo que llamamos patronazgo o sistema patronal es la síntesis final de la experiencia social de legitimación del orden colonial dentro de las sociedades que se fueron constituyendo durante y luego del período inicial de la conquista. Dado que la palabra ‘patrón’ fue incorporada tempranamente al léxico americano, no cuesta establecer su parentesco con las de ‘patrono’ y

'patrona' -en el sentido de Santo Patrono o de Santa Virgen Patrona- en torno a la cual se organiza en toda América Latina el ritual ceremonial periódico de manifestación pública de subordinación y fidelidad, a menudo superpuesto a las celebraciones de origen religioso-agrícola que se practicaban previamente. Paralelos semejantes pueden trazarse entre las acepciones de 'señor' (Dios, Jesús, Rey, funcionario, noble, dueño), 'majestad' (divina, real), 'merced' (donación o regalo dispuesto por el que está más alto, derecho de posesión) 'amo' (Jesús, patrón esclavista)⁹, 'escritura' (sagrada, título de propiedad, poder de comunicar), y otras.

Si el lenguaje refleja, en tanto estructura de significaciones, la visión del mundo, y dentro de él la más próxima de la organización social, que no es sino una organización de significados, la palabra 'don'¹⁰ contiene al menos dos acepciones concurrentes: la de regalo de un bien espiritual, social o económicamente tangible, y la apelación nominativa, como prefijo del nombre o apellido, utilizada como identificador público de una cierta condición social diferenciadora, reservada por lo común al español y el criollo, más tarde a sus descendientes aún mestizos pero incorporados a la capa social superordinada, y extendida en algunos casos a la autoridad indígena cuando ella había sido cooptada e incorporada al régimen de la legalidad colonial, como es el caso de la alusión al cacique de un pueblo de indios en la retórica de los documentos públicos.

La vigencia del sistema patronal en la organización de nuestras sociedades aparece de una manera tal que es difícil separar la temporalidad de la institución económica o política, de la esfera de lo sagrado. Así, el contrato entre el creyente y el poder divino, celebrado siempre con un representante humano de ese poder, sea Jesús, la Virgen o el Santo (recordemos que todos ellos pueden ser aludidos mediante las nociones de amos o patronos) que se expresa bajo la forma de una 'promesa', encierra algunas claves para la comprensión de la institución que analizamos. Por de pronto, tiene dos partes de diferente rango o jerarquía. El inferior solicita un 'don' o beneficio al superior, y se obliga, para obtenerlo, a realizar una acción propiciatoria que aparece bajo la forma de 'la promesa'. Esta consiste en una forma de devolución anticipada del beneficio a recibir, lo que señala que el contrato

⁹ En Santiago del Estero aún se celebra la festividad del Amo Jesús.

¹⁰ Se acepta que el origen de la palabra es el acróstico de la expresión "de origen noble".

comienza por marcar que el inferior se encuentra, desde el momento inicial del pacto, en deuda con el superior. Tampoco es difícil, en este caso, reconocer la semejanza de este tipo de contratos celebrados en el terreno religioso con los establecidos con patrones-terratenientes. El mecanismo del endeudamiento perpetuo, documentado por Katz¹¹ a través de los "libros de raya" para el caso mexicano durante el período porfiriano, encuentra la versión local en las referencias de Gancedo en 1885:

...Al poco tiempo de estar trabajando, [el obrero rural] pide a su patrón un adelanto para poder viajar a ver a su familia. Siempre retorna, y desde entonces se convertirá en el peón más fiel. ¹²

Esto también coincide con los datos de que se dispone sobre el obraje forestal santiagueño, donde la lista de consumo en la proveeduría del obraje siempre tiende a ser inferior a la del salario pactado (Bilbao, 1967). De esta forma, el trabajador se encuentra atado al patrón por su contrato y por la deuda, que garantizan la fidelidad que tendrá hacia aquél en el futuro.

Nuestra hipótesis es que las condiciones en que se materializan las relaciones sociales entre inferiores y superiores, tanto en el plano de las instituciones políticas, civiles, militares o económicas, fueron reguladas por períodos prolongados mediante el sistema patronal, fundado en el período colonial, y perfeccionado durante el siglo XIX mediante la formación del Estado provincial. Los nuevos estados recurrieron al sistema patronal no sólo para organizar las fuerzas militares necesarias durante los lapsos de alta conflictividad, sino también para consolidar el poder económico de la capa superior, que después de la independencia dispuso de mayor autonomía legal para apropiarse de la tierra pública.¹³ Para ello necesitaba mano de obra subordinada.

Si bien es cierto que el sistema patronal fue reforzado desde el Estado mediante distintos mecanismos de coacción sobre la fuerza de trabajo, y esto sucedió de modo semejante en distintas provincias de la región noroeste¹⁴, todo parece indicar que los cambios económicos del 80 –la agricultura

¹¹ Friedrich Katz: op. cit., citando a Karl Kaerger, pp. 35-36.

¹² Alejandro Gancedo, 1885, p. 125.

¹³ Silvia Palomequé: "Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX", *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, N° 2, Lima, 1992, pp. 9-61.

¹⁴ Ian Rutledge: *Cambio agrario e integración en Jujuy 1560-1960*, Buenos Aires, CICSO, 1982; Gabriela Olivera: "Expulsión y captación forzada de mano de obra rural en la provincia de La Rioja (1880-1920)", *Población y Sociedad, Revista Regional de Estudios Sociales*, N° 1, Tucumán, 1993, pp. 47-66; Ana Teruel: "Población, mano de obra y transformación social en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX", en *Jujuy en la historia*, Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJU, 1993, pp. 133-151.

comercial y el obraje forestal- hallaron una base cultural de relaciones sociales de producción bastante sólida, que no fue destruida a lo largo del siglo XX. Aparentemente, el sistema patronal se reprodujo en la esfera socio-política al nacer la institución democrática del voto.

No obstante los cambios que se operaron a lo largo del siglo en la sociedad santiaguense, éstos fueron menores a los que registró al conjunto de la sociedad argentina, y pudo mantenerse gracias a varios factores: aislamiento geográfico de la población rural, marginalidad y pobreza, considerable capacidad reproductiva de la cultura tradicional de los sectores populares, escasa propensión a la modernización de los sectores dirigentes, bajos niveles de desarrollo económico¹⁵.

Resulta sugestivo que un sistema político de esta clase encuentre posibilidades de sostenerse aún cuando aquellas condiciones desaparezcan, tal como lo expresa la literatura reciente sobre el clientelismo político.¹⁶ Pero fundamentar las líneas de continuidad y reproducción de un complejo institucional como el sistema patronal no equivale a explicarlo. Pensamos que los factores que enunciamos en el párrafo anterior contienen implícitos algunas de las causas que pueden dar razones más efectivas de aquella supervivencia, y las expondremos como corolarios de nuestra presunción inicial, como líneas de indagación más específicas que aún no hemos concluido, antes que como evidencias ya constatadas.

En primer lugar nos detendremos en la noción de larga duración psicológica¹⁷, que definimos como la perduración de un patrón de expectativas de rol a lo largo de las generaciones. En el sentido en que la usa Leoni Pinto en su análisis del pensamiento de Canal Feijóo, refiere a rasgos de personalidad y conducta desarrollados durante el período colonial que habrían perdurado en escala secular. Esta idea -que remite al clásico concepto de Braudel- se emparenta con las referidas a la conexión entre carácter y estructura social propuesta por Gerth y Whright Mills¹⁸, la de unidad sistémica enunciada por

¹⁵ José Togo: "La cultura de la pobreza en Santiago del Estero". *El Liberal*, 1990.; Carlos V. Zurita: op. cit.; Roberto Pucci: "La pobreza en el Norte Argentino en los años ochenta: la evolución de la población con NBI y algunas consideraciones sobre otras formas de pobreza", en *Problemas poblacionales del Noroeste Argentino*, Instituto de Estudios Geográficos Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán, UNT, 1997, pp.; Alberto Tasso: "Reproducción secular de la pobreza rural. Dimensiones socio-históricas de un caso de exclusión estructural". *Realidad Económica*, Nº 147, IADE, Buenos Aires, 1997, pp. 46-62.

¹⁶ J. Aauyero: op. cit.

¹⁷ Ramón A. Leoni Pinto: *Obra y pensamiento historiográfico de Bernardo Canal Feijóo*. Santiago del Estero, Barco Editó y Facultad de Filosofía y Letras UNT, 1997.

¹⁸ Hans Gerth y Carl Wright Mills: *Carácter y estructura social*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

Parsons, involucrando la esfera de la personalidad y otras esferas del sistema social¹⁹. En esta línea, Klausner planteó la conveniencia de encarar la comprensión de sociedades completas mediante hipótesis bi-disciplinarias que especificasen las formas de articulación entre una y otras²⁰.

Una segunda línea de abordaje de este problema proviene de la teoría funcionalista, y sus postulados acerca de la interpretación de un rasgo cultural a través de la 'función' que desempeña en el marco de una matriz o totalidad cultural. Finalmente, la teoría reproductivista aplicada a la sociedad y a la cultura sostiene la propiedad de éstas de reinstalar cíclicamente conductas a lo largo del proceso de construcción de relaciones sociales²¹.

En otras páginas hemos mostrado como los empresarios y políticos modernizantes del período 1880-1920 fueron desbordados, por así decirlo, por una suerte de presión de los sectores populares para perpetuar una relación de subordinación culturalmente prescrita desde antes, que gozaba de una fuerte base de legitimación al interior de las definiciones de la situación que individuos y grupos hacían del mundo social. Desde otro ángulo, el sistema patronal podría estar ejemplificando el caso de aquellas instituciones que obstaculizan el cambio y el desarrollo, según lo expone North²².

Es probable que el sistema patronal se asiente en un cuadro de rasgos de personalidad y conducta que podríamos calificar de propensos a la aceptación del estado de cosas, de docilidad ante las fuerzas externas, en suma. Calderón²³ operacionalizó la noción de 'fatalismo' como un indicador de tradicionalismo en la sociedad boliviana, considerándola también como una pervivencia de la sociedad rural arcaica que coexiste con formas propias de las sociedades de tipo moderno. Distintos autores que han examinado el carácter popular santiagueño han destacado, precisamente, la docilidad²⁴, la mansedumbre²⁵, la indolencia²⁶, el sentimiento de inferioridad o

¹⁹ Talcott Parsons: *The structure of social action*. Vol. I y II, New York, The Free Press, 1937.

²⁰ Samuel Klausner: *El estudio de las sociedades*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968.

²¹ Clifford Geertz: *The interpretation of cultures*, New York, Harper Basic Book, 1973.

²² Douglass C. North: *Structure and change in economic history*. Nueva York, Norton, 1981.

²³ Fernando Calderón: *La seguridad humana en Bolivia*. La Paz, Naciones Unidas, 1993.

²⁴ Alejandro Gancedo: op. cit. "El santiagueño es el peón más sufrido y trabajador que se conoce en la República; para el hacha y la pala es sin igual, su ración se reduce a un puñado de maíz y una tumba de carne; con eso está muy satisfecho; es humilde y cree que su patrón tiene el derecho de hacer de él lo que quiera: aún el castigo acepta con resignación", p. 125.

²⁵ Baltasar Olaechea y Alcorta (1907): op. cit.: "No obstante la desgraciada fama que este pueblo había adquirido por la pasta aguantadora de su carácter pasivo, que le permitía aceptar dominaciones de más de medio siglo, siendo, como en realidad era Santiago, un punto negro en el cuadro general de la república..." p. 345.

autominusvalía²⁷, y el de miedo²⁸. Canal Feijóo²⁹ sugirió, además, que luego de la independencia y en vísperas del nacimiento del Estado provincial, algunos miembros de la élite hispano-criolla concibieron a la conducta autocrática como un rasgo lógico y necesario en el que debía fundarse el sistema político local.

Algunos estudios han indagado las conexiones y paralelos entre la forma de ejercer la autoridad institucional a nivel societal, y en las unidades familiares, y creemos que cotejar ambos niveles de análisis a través de la hipótesis general de que un rasgo sistémico tiene alta probabilidad de hallarse presente en niveles microsociales, permitiría profundizar en nuestro conocimiento de la estructura del patronazgo. En su estudio sobre la transición del siglo XIX al XX que vivió la sociedad argentina, Germani³⁰ sostuvo que el modelo característico de la familia patriarcal, proveniente de la cultura española, con alta concentración de la autoridad en la figura paterna, había arraigado en la sociedad altamente mestizada y ya unificada culturalmente del período de la organización. La idea de que otro rasgo sociopolítico de ese período, la participación social limitada, pueda haberse perpetuado en sectores rurales de la sociedad santiagueña parece también bastante creíble.

En este caso, el sistema patronal aparece como una especificación acotada de un conjunto de rasgos que han sido definidos genéricamente en la literatura sobre Latinoamérica como propios de la 'sociedad tradicional' o del 'tradicionalismo', y constituye un eslabón unido a la figura del jefe o caudillo, que nos dice acerca de la relación con sus seguidores. Aún en estudios recientes la supervivencia de líderes locales proclives al autoritarismo, al caciquismo, a poner obstáculos a la modernización, es considerada un aspecto característico dentro de la esfera del poder local o subregional en países que vivieron muy incompletamente los procesos de modernización, con altas tasas de población rural y economías rezagadas, o bien en regiones de países donde estos aspectos son predominantes, aunque el conjunto de la sociedad posea

²⁶ Alejandro Gancedo (hijo): "Problemas de un pueblo indiferente", *El Liberal*, 25° aniversario, Santiago del Estero, 1923.

²⁷ Bernardo Canal Feijóo: *Nivel de historia y otras proposiciones*. Santiago del Estero, 1934.

²⁸ Orestes Di Lullo: *La razón del folklore*. Santiago del Estero, 1983.

²⁹ Bernardo Canal Feijóo: "Umbral de autocracia". *Centro*, N° 12, 1937, pp. 9-13. Estudia el rol público y la personalidad del Coronel Borges.

³⁰ Gino Germani: *La estructura social de la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955.

niveles más altos de desarrollo³¹.

Este es, verdaderamente, el caso santiaguense y el de varias otras provincias del noroeste argentino, en las cuales el sistema patronal aparece como un componente del conjunto de la sociedad local, y no sólo de las regiones rurales. En Santiago del Estero resulta claro que no llegó a concluirse el proceso de inclusión social que se operó en la Argentina desde las primeras décadas de este siglo. El eje de ese proceso fue la creación de canales de participación social y política que permitieron ejercer roles colectivos significativos a los inmigrantes extranjeros y sus hijos primero, y luego a los migrantes internos del interior a Buenos Aires. En ambos casos hubo una protagónica labor del Estado –a través de los partidos portadores de la ideología de los grupos respectivos, el radicalismo y el peronismo- para definir nuevas reglas de juego institucionales y sobre todo para construir un discurso integrador, y para imponerlo a toda la sociedad.

Cabe preguntarse por qué fue débil la llegada de estos mensajes sociales renovadores a Santiago del Estero. Creemos que varios factores concurrieron: primero, el escenario social de estos procesos de transformación fueron las clases medias y los sectores populares urbanos, ambos muy reducidos en la provincia hasta 1970; segundo, tanto el radicalismo como el peronismo locales expresaron ideologías conservadoras antes que renovadoras, respetuosas y hasta complacientes con la jerárquica estructura social preexistente; tercero, la debilidad social de los pobladores rurales –dada por su aislamiento, la escasez de organización social, la subordinación a empresarios y terratenientes, los bajos niveles de instrucción predominantes, etc.- dificultó su capacidad de asimilar los términos de las nuevas etapas que se habían abierto en el país.

Una explicación socio-histórica aceptable de esta supervivencia debe, simultáneamente, diferenciar los planos en que el modelo patronal es eficaz, especificando para qué y para quiénes, y con arreglo a qué valores, y aquellos otros en los que no lo es. En relación con los primeros, parece indudable que desde antes de la formación de los estados provinciales, el sistema patronal resolvió exitosamente la inclusión de sectores sociales en los parámetros del sistema, administrando el acceso al empleo y garantizando contraprestaciones absolutamente necesarias que no había otro modo de obtener. El sistema

³¹ Alain Rouquie: *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*. Buenos Aires, Emecé, 1990. (Primera edición: 1987).

patronal fue, también, un mediador eficaz entre dos clases y entre dos culturas, gracias a la potencia de su dominación: el sistema político colonial y la Iglesia depositaron en él la tarea de representarlos en el plano de las relaciones sociales de producción. Hoy diríamos que encarnó el papel del sector privado en la economía, capaz de llegar allí donde un Estado muy precario no podía.

La apertura relativa de la economía local a las formas de producción capitalistas modernas, a fin de siglo, aparentemente debilitó el sistema, debido a que él fue utilizado desequilibrando los compromisos, por así decirlo, poniendo en el platillo del patrón toda la ganancia posible, que asumía la forma usual de la exacción o explotación. Esto tiene dos aspectos: es cierto que el obraje forestal desarrolló formas de cruda dominación, donde muchos empresarios y sus lugartenientes carecían de esa suerte de cultura patronal del mando, que subordina al tiempo que convence. Así, muchos "patrones forestales" ejercían un poder desnudo, sin atuendo que lo legitimara, y este poder se sostenía sólo por la subordinación que el obrero estaba dispuesto a conceder de antemano, en virtud de la creencia de que debía ponerse en manos de alguien. El otro aspecto consiste en que no sería recomendable idealizar la forma tradicional de la relación patronal, encarnada en la estancia colonial, por ejemplo, y vituperar la forma nueva, encarnada en el obraje. Eso hizo la historiografía revisionista, y su resultado consistió en apartarnos de la comprensión de las formas de dominación en la sociedad y en la economía colonial.

Pero si el patronazgo se debilita y cambia de forma a mediados de este siglo es porque hay un fuerte cambio en la manera de mirarlo, y empiezan a revelarse en él problemas que distan de ser nuevos. Este fuerte viraje en la mentalidad de los sectores populares, que el peronismo de algún modo condujo al tiempo que aprovechaba, supone desplazar el centro de gravedad del sistema patronal desde la empresa privada al Estado. Es como si éste hubiese recuperado su control sobre aquella concesión hecha al encomendero y al estanciero en el período colonial. La experiencia del período 1935-55 es que, en virtud de esta transición, el sistema patronal se reconstituye en la esfera política, acompañado del inicio de las políticas de tipo keynesiano, de formas de participación ampliada, y de una batería de nuevas formas de legitimación de los caudillos locales que tuvieron su máxima expresión en el estilo político populista.

Pero el funcionamiento de la sociedad rural santiagueña regulado por el complejo de instituciones que hemos descripto presenta otros rasgos que son complementarios de la presión ejercida sobre los trabajadores por el patronazgo. Los identificamos bajo la forma de la resistencia³², la desobediencia, la deserción del pacto patronal, la revuelta, y la huida. Ya Hutchinson (op. cit.) había señalado el caso de los peones santiagueños que luego de haber recibido el adelanto del patrón se escapaban, corrigiendo así la afirmación idealizada de Gancedo, que describía al tipo ideal del peón cumplidor. En los momentos del auge algodonero, el cosechero incurre en trampas y adultera la bolsa con piedras o cascotes de tierra.³³ Vista en una perspectiva temporal amplia, la emigración santiagueña puede ser vista como una forma de escape de la presión patronal en las regiones rurales santiagueñas hacia otras donde encontraba recursos disponibles para establecerse o insertarse laboralmente con más independencia y salarios mayores (cf. Caps. IV y V).

No disponemos de evidencias de la revuelta individual o colectiva, aunque hemos escuchado historias del obraje en que un hachero agredió al recibidor de madera, con consecuencias funestas para éste. En estos casos podría decirse aquello que escribió Borges sobre el coraje del malevo: que "se ha perdido / en sórdidas noticias policiales". Pero creo que una búsqueda específica de la rebeldía rural santiagueña daría sus frutos, ya que se trata de una conducta que está a la búsqueda de cronistas. Para el caso, la única referencia historiográfica de la movilización de agricultores bandeños son las dos líneas que le dedica Michaud (1942), y las cuatro que consigna Alén Lascano (1991). Es que la ideología local prescribe, antes que la justicia y la equidad, la obediencia y la fidelidad como valores supremos, y se ocupa de limar las asperezas de los casos que la niegan. No obstante, luego del movimiento social de diciembre de 1993, es imaginable una historia más permeable a la conducta real que a la conducta esperada.

Cabe también decir que muchas consecuencias de la dominación patronal se perciben -como en otros lugares- hacia adentro de los sujetos, sus familias y comunidades, traducidas en violencia interpersonal, alcoholismo y degradación cultural, asociadas a un debilitamiento de la conciencia

³² En el sentido en que lo plantea Michel De Certeau en *L' invention du quotidien*, París, 1980.

³³ Vessuri, 1971 a. Lo corrobora Assad Haick describiendo su hartazgo de las picardías del obrero rural.

individual y étnica, que aún no encuentra contención en las instituciones sociales.

Estas prácticas, resultado de condiciones sociales cambiantes, reflejan también distintas formas de debilitamiento del patronazgo, y plantean las razones de sus propias búsquedas adaptativas. A la vez, pueden reconocerse en algunas de las movilizaciones sociales agrarias (cf. Cap. VI) la influencia catalizadora de los colonos extranjeros, más libres y con menos compromisos con las redes de dominación locales.

Los actores sociales

BAJO EL INFLUJO DE LOS CAMBIOS en la estructura agraria y en los modos de producción, el período en estudio registra una transición relativamente rápida durante la cual se transformaron los protagonistas existentes; también aparecieron otros, semejantes a los que esta etapa generó en otras regiones del país. Esos cambios se advierten en la estructura ocupacional, pero de manera más nítida en los escenarios locales de la unidad productiva o el pueblo; allí se formaron nuevas redes de vinculación social, pero que en buena parte se sustentaron en relaciones sociales preexistentes. Esas relaciones estaban definidas por múltiples elementos y no es posible generalizar, pero nos interesa resaltar la asimetría en las jerarquías sociales y en el poder que surge de la posesión de bienes y recursos productivos. De un modo u otro estas relaciones asimétricas se traman en un complejo juego cuyos ejes son dominación-subordinación y resistencia-evasión. Ambas series de componentes definen los papeles sociales estereotipados del 'patrón' y el 'peón', sus imágenes respectivas y las conductas esperadas del otro, y de alguna manera ayudan a reconstruir, siquiera sea imaginariamente, las interacciones y vínculos que se dieron efectivamente entre los protagonistas de esta historia.

Examinaremos ahora las principales configuraciones de actores que advertimos en el período. Nuestro análisis se ha basado en la utilización combinada de conceptos de distinto origen teórico: el análisis de la estructura social, las identidades de los distintos sujetos sociales, y las mentalidades. Mientras la primera procede a partir de datos secundarios, las dos últimas provienen de la recuperación de los discursos sociales, y suponen, por lo tanto, otras dimensiones de análisis. En todos los casos, una interpretación de este tipo supone integrar datos de diversas fuentes y cotejarlos con las imágenes de los otros que las prácticas sociales suscitan.

En todas las categorías sociales examinadas existen distintos grados de heterogeneidad interna, y por lo tanto diferenciaciones que en cada caso mencionamos; en la mayoría de los casos ellas provienen de su origen y de su inserción en el proceso productivo.

En el período 1870-1910, se observan incipientemente en los sectores agrarios las nuevas identidades sociales que gravitarán en el período siguiente, a medida que la economía capitalista perfilaba los nuevos roles productivos dentro de la trama de las jerarquías sociales. Desde un punto de vista estructural, hemos dicho que el sector agropecuario registraba hacia 1870 por lo menos dos grandes capas diferenciadas durante la etapa colonial, los propietarios de tierras, y los trabajadores rurales, en su doble condición de campesinos y de mano de obra que había comenzado a asalariarse. Entre ambos, se percibía ya una capa media de pequeños propietarios o tenedores de tierra, surgida de la movilidad social descendente –propietarios empobrecidos- o ascendente –campesinos o criadores de ganado con posibilidades de acumulación-.

Los cambios en la capa superior suponen cambios entre los terratenientes –hasta entonces casi exclusivamente estancieros- que se transforman con la aparición de un nuevo tipo de burgués empresario, dedicado a la agricultura o a la industria. La capa media registra un notable cambio con la aparición del colono o productor familiar –equivalente del chacarero de la región pampeana- surgido inicialmente de la inmigración pero cuyo lugar social cobija también a otros pequeños productores agropecuarios que antes mencionamos. En la capa inferior el cambio principal es la consolidación de la identidad social del campesino y del peón rural; este último se diferenciará según trabaje en una región agraria, ganadera o forestal.

Como resultado de sus distintos orígenes y cultura, cada uno de los nuevos grupos desplegó conductas sociales diferenciadas, características a lo largo del período en estudio y aún hasta mediados del siglo XX.

El sector tradicional: los estancieros

La estructura productiva agraria del Santiago estuvo conformada durante el período colonial, y aún durante el siglo XIX, de acuerdo al modelo de la estancia pastoril. La estancia era un modelo social hegemónico, ya que la condición de estanciero estaba estrechamente unida al lugar de los españoles primero, y de los criollos después.

En 1909 Olaechea y Alcorta traza un paralelo entre los estancieros santiagueños y los de la provincia de Buenos Aires señalando que los primeros

(...) fundaron su capital en el trabajo de campo, como estancieros y hacendados de crecido número que atendían antes sus valiosas fincas, lo mismo que en Buenos Aires, donde los principales capitales han sido acumulados como resultante de trabajos de campo realizados

en vasta escala.

Este autor consigna 32 familias, y de su texto surge que las considera prominentes, o socialmente destacadas. Esos apellidos son, por otra parte, los que encontramos figurando en todos los roles dirigentes a lo largo de ese siglo. Las diferencias eran, de todos modos, considerables, no sólo por los aspectos ambientales, sino también por los productivos, en parte ligados a aquellas, y en parte derivados de la localización y los mercados.¹ Menciona a una veintena de comerciantes y unos pocos “artesanos modestos y laboriosos”, pero no menciona a ningún agricultor. Y no era que no los hubiese, sino que dentro de la mentalidad del sector social al que pertenecía el autor, el ‘agricultor’ aún no tenía visibilidad social, en cuanto que aún no tenía una identidad pública reconocida y con prestigio social equivalente al del ‘estanciero’. Sin embargo, muchas fuentes nos dicen que ese tipo estaba ya emergiendo en las regiones agrarias.

La práctica de la agricultura, en el sentido del trabajo del ‘labrador’, estaba unida a la antigua condición servil del indio, que se había transformado gradualmente en campesino. Pero aunque varias fuentes nos hablan del interés de los estancieros del siglo XIX por poseer tierras con pobladores asentados capaces de producir maíz y trigo, por ejemplo, esto sólo constituía una extensión del rol público, más prestigioso, del ‘estanciero’. Esto no significaba, en modo alguno, que no hubiese producción agrícola en las estancias: ésta era una importante fuente de renta para los terratenientes de las zonas ribereñas, sólo que se basaba en el trabajo directo del campesino, que en muchos casos tenía el lugar social del ‘agregado’.

En líneas generales, esta economía se fundaba en la producción de ganado vacuno y sus derivados que era comercializado local y externamente. Las transacciones ganaderas eran considerables, y no cabe duda de que la provincia había desarrollado una especialización en este rubro. Las ocupaciones ligadas a la vida de la estancia son notables en los primeros censos. En principio, estos estancieros estaban ligados a la propiedad de la tierra, pero debe hacerse notar que no se nos aparecen como un grupo homogéneo. Hay grandes diferencias en cuanto a las superficies de sus campos y a la magnitud de los rodeos; la distinción de “estancia” y “puesto” que hace Fazio revela este tamaño y la diferenciación de capital que implica.

¹ Giberti, Horacio (1986): op.cit., Cap. IV.

También, los otros datos que hemos consignado acerca del pequeño criador, que está más cerca del pastor que del estanciero. No obstante, y en principio, podemos suponer que la fuente de identificación social de esta actividad se proyecta desde arriba hacia abajo, y por eso encontramos al estanciero local como una figura asociada al poder económico, pero esto puede ser válido sólo para una pequeña élite que se mantenía unida por sus contactos en el escenario de poder nuevo que crea el Estado del período independiente, y sus mecanismos de representación. Creemos que éstos tuvieron acceso a una participación social más grande que la del período colonial, cuando sólo los residentes en la capital, o los vinculados a estos funcionarios, concentraban los cargos públicos. Es inevitable que la referencia a los estancieros los vincule a las familias de las cuales surgen los gobernantes del siglo XIX, pero también algo así como medio centenar de apellidos que junto a ellos asumieron las funciones de gobierno.

Otro aspecto importante es la relación social entre los estancieros y sus trabajadores subordinados. Durante el período de la organización, y a lo largo de todo el siglo XIX, el estanciero fue un referente tutelar de la población que residía en su tierra, que formaba su fuerza de trabajo, pero que al mismo tiempo podía ser reunida y movilizada con fines militares (cf. Cap. VIII). La función patronal estaba estrechamente asociada a esta actividad productiva de los estancieros, y aparece como un nexo regulador de las relaciones sociales entre terratenientes y trabajadores 'agregados', como lo muestran las referencias ya consignadas.

El tipo del estanciero-criador se extiende a lo largo de todo el período en estudio y en la mayor parte del territorio, y aunque disponga de menor visibilidad social en los documentos y en la prensa, no existen dudas de su pluralidad. Entre las escasas descripciones de las formas de vida de este tipo social deben mencionarse las de Andrónico Gil Rojas. Este autor se desempeñó como maestro en el Departamento Copo durante veinte años, en los años '30 y '40. Su descripción de estancieros y puesteros en la costa del río Salado muestra escenas de la vida cotidiana, las creencias y las costumbres en una zona aún entonces muy aislada, en estrecha conexión con el bosque. La institución del padrinazgo que describe Gil Rojas muestra un rasgo característico del sistema patronal: las familias menos pudientes acostumbraban a poner a algunos de sus hijos bajo la protección -y virtual adopción- de los estancieros ricos, que los incorporaban como hijos de crianza

dentro de la fuerza de trabajo de su establecimiento. La experiencia de ceder un hijo en esas condiciones suponía una forma de inclusión social, y se la consideraba garantía de aprendizaje y seguridad:

“Andate con tu padrino, hijito, criándote con él has de aprender a trabajar y a respetar (...) Y criándote con ricos y trabajadores sabrás arar, ‘hachiar’, hacer cercos, potreros, represas, melear, curar animales, acollarar, campear animales en el monte, y un sinfín de menesteres”.²

En regiones como ésta el aislamiento inducía a formas de residencia propias de la familia extensa, donde se generaban formas de solidaridad y ayuda recíproca características de la cultura rural santiagueña:

[Los hijos] a veces se casaban o hacían rancho aparte para vivir en su mayoría en concubinato y se formaban poblaciones en donde todos tenían su regular pasar, criaban vacunos, cabras, ovejas, caballos, mulas, etc. y todos abrevaban sus ganados en la represa o pozo común de los principales, hijos legítimos, naturales, entenados, sobrinos, tíos, etc.³

Nuevos empresarios agropecuarios y forestales

Hemos dicho ya que luego de la caída de los Taboada, en 1875, la clase dirigente tuvo sus principales intereses económicos en la agricultura, a diferencia de lo que había sucedido en la generación anterior. Sus contactos entre sí, en muchos casos favorecidos por el parentesco, se reforzaron cuando hicieron del acceso los cargos políticos un medio de afianzar su hegemonía local, al mismo tiempo que su fortuna. Lo cierto es que aproximadamente desde 1860 comienza a leerse la palabra empresario, y hasta capitalista, en los documentos del Estado.

El perfil del nuevo tipo de productores agrícolas empresariales que surgió en este período es representativo de las nuevas condiciones que se habían creado en el país. Su aspiración a mayores rendimientos los llevaron a experimentar distintos procedimientos de cultivo, y realizando innovaciones tecnológicas (cf. Cap. V). Actitudes semejantes, aunque aparentemente más escasas, se manifestaron en productores ganaderos: los casos de un importador de raza Merino, o de un estanciero del departamento Jiménez que cercó todo su campo y apotrero en torno a las aguadas, eran singulares, pues en esa época, y hasta mucho después, la cría de hacienda se hacía a campo o monte abierto, sin alambrados.

Estos casos que conocemos por la literatura de la época, y corroborados por fuentes documentales, no fueron tantos como para constituir una muestra representativa de la economía provincial, pero no son tan pocos como para ser

² Gil Rojas, Andrónico: *Los tipos de mi fogón*, 1971, p. 12.

³ *Ibid.* p. 13.

excepcionales. Mentalmente, la nueva clase agricultora empresarial se distanció de los productores tradicionales, abogando por la necesidad de reformar los antiguos sistemas productivos. Sin embargo, sería excesivo atribuir a esta mentalidad una difusión mayor de la que tuvo. En este sentido, las décadas posteriores muestran la coexistencia de sectores de productores de cuño tradicional junto a otros más innovadores. Las regiones centro y sudeste se perciben ya entonces como espacios productivos agrícolas de relativa homogeneidad, tanto en la intensidad de uso de los factores productivos como en la presencia de estratos medios surgidos en ese mismo período, nutridos por la inmigración.

Los empresarios que mencionamos provenían en algunos casos de familias tradicionales en la provincia, o bien eran nuevos miembros vinculados a aquellas, que habían invertido su capital en la provincia atraídos por las condiciones particulares que presentó la economía argentina en ese fin de siglo. En otros casos se trataba de extranjeros que habían adquirido recientemente tierras a los propietarios tradicionales o al fisco. En todo caso, su conducta productiva se asemejaba, en cuanto se trataba de colocar su producción en los circuitos comerciales existentes, o abrir otros nuevos, aprovechando al máximo las potencialidades productivas de los recursos disponibles. En general, este tipo de productores poseía instrucción y relaciones con fluidas con los sectores dirigentes y la banca.

Pertenecen a estas categorías los propietarios de ingenios, en las que los apellidos tradicionales -Gallo, Vieyra, De la Silva- se suman a los extranjeros: Saint Germe, Berdaguer, Reber, Scheffer, Pinto. Hacia 1920 se advierte en la prensa local la presencia un discurso encomiástico sobre el 'empresario', al que se describe como *pioneer*, destacándose como atributos principales el ingenio, la iniciativa, la audacia.⁴

Las dos décadas que van de Jaime Vieyra a Maximio Ruiz, encarnan un viraje de la élite dirigente local desde la ganadería hacia la agricultura, la industria, y los negocios inmobiliarios. El caso de Jaime Vieyra, propietario del ingenio Esperanza, es representativo de esta transición, pues pertenecía a una familia de abolengo en la provincia. Un historiador menciona a los Villegas Vieyra entre una de las 67 familias tradicionales a finales del siglo XVII, y coloca a Pedro Antonio Vieyra y a Mariano Vieyra entre una veintena de

⁴ *El Liberal*, edición 25° aniversario, 3-11-1923.

comerciantes, afirmando que

"hasta época no muy distante se caracterizaron por su distinción social y su integridad moral"⁵.

Esta transición generacional entre actividades es novedosa, porque lo acostumbrado era, en caso de disponer de capital, adquirir una estancia para dedicarse a la ganadería, como habían hecho desde 1830 los comerciantes enriquecidos de Buenos Aires⁶.

Los empresarios que se dedicaron sólo a la agricultura constituyen una categoría social y productiva diferenciada, de número considerable, que tuvo posibilidad de perdurar durante varias generaciones. Hemos citado el caso de los hermanos Ruiz, porque encarnan también al ganadero que se ha vuelto finquero, que es un hombre fuerte local, y que además reside en su campo. El ascendiente de este tipo de empresarios sobre su fuerza de trabajo es grande, en parte porque ella es numerosa: piénsese en los jornales necesarios para cultivar trescientas hectáreas bajo riego en 1895.

Como las condiciones políticas del 80 ampliaron sensiblemente la base electoral, la influencia local –digamos que a nivel de zona, si no departamental- se traducía en peso político. Esto es lo que explica los cambios del sistema patronal al pasar de la estancia, abierta, extensiva y poco poblada, a la finca pequeña e intensiva. Ellos, como grandes terratenientes y productores del área de riego, reconocían que su hegemonía se apoyaba sobre una base social de productores medios y campesinos, cuya participación en la vida política se fue abriendo gradualmente desde la segunda década del siglo XX.

Vessuri (1971 b) describe la historia de un importante finquero de La Banda desde aproximadamente 1890 a 1920. Los sucesivos cargos que ocupó Manuel Ruiz –jefe de paz, jefe de policía, jefe político departamental, gerente de banco, etc.- señalan las diversas áreas de influencia que concentraba y su capacidad para desplegarla en su región, sobre todo en relación con sus empleados, agregados y peones, para los cuales era una garantía de protección. En esta nueva burguesía agraria se advertían las estrechas conexiones con la élite política. El caso más notable es el de Absalón Rojas, la principal figura del roquismo en Santiago del Estero, que pertenecía a una

⁵ Olaechea y Alcorta, Baltasar (1909), p. 89 y ss. Pedro Antonio Vieyra fue uno de los ciento cincuenta y nueve vecinos de voto calificado que a comienzos de octubre de 1851 votaron a Manuel Taboada para gobernador de la provincia.

⁶ Lynch, John (1984), pp. 93-96.

familia de agricultores progresistas; pero es un caso entre varios gobernadores-agricultores. La feliz expresión de Canal Feijóo, quien afirmó que Ibarra “venía del fondo del paisaje”, puede ser leída, de manera muy circunscripta, entendiéndolo que venía del monte, es decir, de la estancia. Pues bien, de los gobernadores del ciclo conservador, de Rojas a Álvarez, puede decirse que venían de la finca.

Estos grandes finqueros, influyentes y de algún modo herederos del poder patronal, se sumaron cuanto pudieron a las nuevas corrientes que circulaban en el pensamiento y la organización social. De hecho reflejaban la cultura del 80, progresistas en lo económico y tecnológico, y favorables a un modelo de participación más amplio que el de sus predecesores. Además, tenían el poder y la influencia suficientes como para cabalgar en su propio beneficio sobre estas nuevas condiciones. Por ello, al constituirse la filial de la Federación Agraria en La Banda, hacia 1920, dos ex-gobernadores del roquismo -Gelasio Lagar y Adolfo Ruiz- lideraron una organización que en otras regiones tuvo un fuerte acento obrero y chacarero⁷.

El tipo compuesto: ganaderos / obrajeros

El ciclo de la explotación forestal introdujo variantes de importancia, porque puso a los trabajadores en relación con patrones nuevos, algunos de ellos extranjeros, que utilizaron en su beneficio las conductas de subordinación y docilidad que el sistema patronal había desarrollado.⁸

También formaron empresas forestales, agrícolas y ganaderas, y en muchos casos mixtas. Entre otros, estos casos ejemplifican este nivel de inserción social y económica entre 1930 y 1950: Eduardo y Namitalah Raed en Suncho Corral, y Nicolás y Enrique Compagno en el departamento Mariano Moreno. Los Raed habían adquirido la estancia La Invernada -que había pertenecido a los Taboada- y montaron allí una forma de producción y de relación social con los pobladores campesinos de sus tierras acorde con la época. Fueron productores forestales, ganaderos y agricultores. Además de atender sus propios cultivos entregaban semilla de algodón a los ocupantes, a los que luego compraban su producción. Este desempeño como proveedores de insumos, acopiadores, empleadores de mano de obra y rentistas, ya que cobraban un porcentaje de la producción en concepto de arrendamiento,

⁷ Sociedad Rural de La Banda, Libro de Actas.

representa una actualización del sistema patronal con rasgos antiguos y nuevos. Uno de los hermanos Raed fue gerente del Banco Nación y otro Intendente de Suncho Corral.

Por su parte, el obraje Ottavia de los Compagno, en el Departamento Moreno, era presentado por sus propietarios como modelo de empresa, de acuerdo a los ideales de la época. Además de escuela, capilla y sala de primeros auxilios, tenía canchas de fútbol, deporte que recién estaba empezando a popularizarse. La esposa de uno de los hermanos Compagno cumplía un rol de mecenazgo social, como setenta años antes lo hacía Sebastiana Alderete en Guaypé. En este subtipo, se vuelve importante la faceta comercial, en el sentido del comercio instalado allí donde se realizan las actividades propias de la empresa.

Las capas medias: finqueros y colonos

Los finqueros pueden ser considerados algo así como una “nueva clase” surgida de la inmigración. Aunque algunos llegaron con capital que les permitió comprar tierras –como la decena de familias de suizos italianos que se instala hacia 1882 en la vecindad de la capital⁹- que protagonizó un proceso de acumulación que se tradujo en la adquisición de tierras que inicialmente se habían trabajado mediante el arrendamiento y en la ya citada incorporación de tecnología. Este sector fue el más dinámico dentro de la zona de riego a lo largo de las primeras décadas del siglo, y su presencia fue movilizadora de la producción, el comercio y aún de los movimientos sociales agrarios que protagonizaron los pequeños y medianos agricultores de la zona de riego.

Tres fincas en Manogasta

Entre los finqueros medianos del área de riego hemos estudiado los casos de Palumbo¹⁰, Giuliano¹¹ y Álvarez¹², con sendas fincas en Manogasta, departamento Silípica, representativos de un tipo de establecimiento y de un actor social más numeroso que el de los grandes finqueros o empresarios. Podían tener conexión con aquellos, pero su influencia estaba de algún modo más acotada a su ámbito de trabajo, y si bien surgieron de ellos dirigentes

⁹ Libro de firmas dedicado al Gobernador Absalón Rojas, Museo Histórico de la Provincia Dr. Orestes Di Lullo.

¹⁰ Entrevistas a Teresa F. de Palumbo, María Angélica Palumbo y Alfredo Palumbo (1998).

¹¹ Entrevista a *Chocho* Giuliano (1997).

¹² Entrevista al *Niño* Álvarez (1987).

políticos, como es el caso de Antenor Álvarez, otros no buscaron este escenario, y quizá, dado que venían de la inmigración, se autoexcluyeron de él.

Los Álvarez provenían de un oficial español de ese apellido, derrotado y hecho prisionero por Belgrano en la Batalla de Tucumán, que queda "detenido", pero naturalmente en libertad, dado su rango, en Santiago del Estero. Veinte años después estará casado y establecido en Manogasta. Tanto Palumbo como Giuliano habían llegado desde Italia entre 1910 y 1920. Montaron sus fincas y por lo menos tres generaciones, hasta aproximadamente 1960, las mantuvieron en explotación. Sus relaciones con los pobladores locales, agregados o no, los engarzaron al poco tiempo en la trama de las redes locales. Alfredo Palumbo, ya en la segunda generación, tuvo acceso a cargos departamentales, como juez de paz y en algún momento jefe de policía. Por su instrucción y prestigio habitualmente se desempeñaba como supervisor departamental de los censos nacionales. Distinto es el caso de los Giuliano, inclinados sólo al manejo de la finca, y estableciendo sistemas de arrendamiento a colonos, también extranjeros, en parcelas de su finca.

Las tres fincas tuvieron adelantos tecnológicos considerables, entre ellos molinos harineros movidos con motores a vapor, y luego a explosión. Palumbo tenía seis hectáreas de viña y fue productor de vino durante cerca de veinte años. Giuliano tenía tambo, hacía quesos y tenía un acuerdo comercial con otros italianos de su pueblo de origen -Capracota- para venderlos en Buenos Aires... como si fuesen importados. Tuvieron trilladoras a vapor, y más tarde tractores. Típicamente, fueron productores de alfalfa.

La forma y fecha de adquisición de las propiedades muestran la transición entre un ciclo de predominio ganadero, de heredades extensas, y otro de agricultura intensiva en campos más reducidos. Según todas las evidencias, las familias tradicionales santiagueñas participaron en ambos ciclos, pero en el segundo son visibles junto a ellas otros propietarios provenientes de la inmigración. Mientras Álvarez se aproxima al caso de las familias tradicionales, sin acabar de representarlas totalmente, Palumbo y Giuliano ejemplifican a los agricultores surgidos de la inmigración. Las fincas que estudiamos presentan una escala familiar en su manejo y organización, con presencia de los propietarios y un control directo de las operaciones.

La intervención del Estado en las actividades agropecuarias, parte de una etapa de regulación de la economía que se inaugura en 1930, tiene aquí diversas facetas, tales como el regadío, la legislación laboral o el control estatal

de la producción, pasando por el estímulo o el desaliento para determinados cultivos, entre los cuales son notorias las políticas nacionales para la vid y el olivo.

Los finqueros cuya figura se ha esbozado pertenecen a un tipo de burguesía agraria que en el presente ha sufrido muchas modificaciones. Por de pronto, aún los extranjeros o sus hijos, adoptaron modalidades de vida y relación social que fueron características de la inmigración en la Argentina, diferente del estilo de familia patriarcal que se observaba en las provincias tradicionales, pero también adoptando algunos de sus rasgos. Este último aspecto es importante, pues la relación con pobladores del lugar –medianeros o asalariados- va a estar influida por las relaciones de tipo patronal predominantes en la región. Esos finqueros que apadrinan o crían al hijo de un vecino, que están allí para resolver la infinita serie de necesidades que la vida plantea, son ejemplos de la tutela y dirección de la vida en la finca, que los patrones tradicionales, surgidos de la etapa anterior, consideraron un asunto de responsabilidad personal.

El papel de las casas de las fincas como ámbitos donde ejercer la hospitalidad y los contactos sociales del caso, es característico. La residencia rural de los finqueros facilitaba la asunción de papeles políticos representativos de la población local. El caso de Alfredo Palumbo es un ejemplo claro de predominio y obtención de consenso en “su feudo” de Manogasta. Antenor Álvarez, en cambio, fue un hombre más allegado por lazos familiares a las élites del poder santiagueño, que sin ignorar la política local tampoco se entregó a ella totalmente: era médico y tenía la personalidad de un científico, como lo muestran sus varios trabajos sobre política sanitaria, climatología, recursos forestales y turismo.

En relación con los aspectos mencionados el caso de los Giuliano es, sin embargo, levemente diferente, y está más cerca de esos extranjeros que no tendieron a expresarse política ni socialmente, tan frecuente en la inmigración que llegó a la Argentina. Ocupados sobre todo en su finca, las tres generaciones de la familia lograron sobrevivir a las crisis de sucesión –y a las no menos duras de la economía argentina- y sostener en pie, aunque menguada, la finca original.

La relación entre patrones y pobladores presenta muchas vetas que no sería exagerado calificar de señoriales si este término no fuera, en definitiva, inadecuado. Porque junto a ellas hay rasgos de complicidad e identificación,

que van más allá de la mera fidelidad hacia el patrón, manifestada desde abajo. Un ejemplo de este, en relación con una de las fincas descritas, es que uno de los propietarios se casa con la hija de un agregado de su finca. También, los vínculos con las personas que habían trabajado en el servicio de la casa de la finca, fueron duraderos, y Pancha, una de esas empleadas, deplora en 1960 que la finca sea vendida. Es difícil medir hasta qué punto se involucran las vidas de las gentes en el curso de una relación social en la cual la dimensión ocupacional es sólo una hebra de la madeja. La amistad y las diversiones juveniles compartidas por uno de los propietarios y el hijo de su capataz, son otro ejemplo de la diversidad de vínculos que se anudaron en el ámbito de las fincas.

Al cabo de una generación, todas las familias italianas del lugar mantenían no sólo una estrecha relación entre sí, vigentes aún los lazos étnicos del origen común, sino que también participaban activamente en los encuentros de carácter religioso y recreativo de los sectores populares, mostrando así algunas de las facetas del proceso de asimilación de los inmigrantes en las áreas rurales.

Las historias de estos establecimientos contienen algo más que algunas señas de identidad de estas fincas de las primeras décadas, de sus familias propietarias, y de quienes trabajaban en ellas. Las fincas Santa Bárbara, Los Mimbres y Santa Rosa constituyen casos reales, y por eso se confunden en ellos lo típico y lo atípico, siendo esto último sinónimo de singular. Pero como los tipos son construcciones genéricas y abstractas, en tanto que la vida social está configurada por casos singulares, aquellos resultan enriquecidos por la profundización de estos.

Colonos

En paralelo con la presencia de los finqueros, pero con una dotación menor de recursos económicos, y también de un nivel social inferior al de aquellos, se registra el ingreso de 'colonos' desde las primeras décadas del siglo. Bajo la forma del arrendamiento o la medianería tendrá acceso a la tierra en las zonas de riego. A diferencia de la informalidad del sistema patronal, el arrendamiento incluía convenios formales –aún cuando no fuesen escritos- en los que se pactaban obligaciones mutuas y formas de distribución del producto.

Como ya se vio al analizar el crecimiento de la red de riego, el agua jugó

un importante rol en la aparición de situaciones conflictivas en las que a menudo se involucraron los colonos. Los arreglos de tipo tradicional en lo que se refiere a la distribución del agua comenzaron a debilitarse gradualmente desde esta década, al igual que otros privilegios consagrados de hecho en el patronazgo. De ahí que los colonos hayan jugado, generalmente en conjunto con otros pequeños productores locales, un papel importante en la demanda de servicios de riego al Estado provincial.

Colonia Dora y Real Sayana, en el Departamento Avellaneda, fueron ejemplos locales del proceso de formación de colonias que se extendió rápidamente por Sante Fé, Córdoba y Entre Ríos. Habían sido fundadas en 1900 y 1912 respectivamente, y en la década el 30 conservaban la mayor parte de su población original. En Real Sayana, sobre 31 agricultores radicados en 1933, había un español, dos árabes, y el resto eran rusos, alemanes y eslavos.

Otras colonias se habían formado en ese mismo departamento, Matará y General Taboada. La demanda de tierra en arrendamiento hizo que muchos propietarios de las zonas de riego —como Urdániz y el citado Giuliano— alquilaran fracciones de sus propiedades bajo el régimen de colonato. Los extranjeros eran generalmente sus clientes, aunque esta práctica se generalizó casi en todos los departamentos agrícolas.

Comerciantes

La presencia de la inmigración urbana también introdujo otros cambios a lo largo de este período, tales como el surgimiento de las organizaciones sindicales urbanas. La pirámide social local permitía, quizá más fácilmente que en otras regiones, que los extranjeros acumularan poder económico en una suerte de clase media. Un indicador del éxito de los extranjeros en el logro económico es la proporción de propietarios en 1914: en promedio, la mitad poseía bienes raíces, mientras que sólo el 15 % de los nativos los tenía (cf. Anexo N° 6).

Muchos extranjeros, en especial árabes y en menor medida españoles, se orientaron rápidamente hacia el comercio, y eso aumentó sus posibilidades de interacción social con los sectores populares y con las capas superiores, dentro y fuera de la comunidad local (Tasso, 1989). Y si bien es cierto que el comerciante no aparece como un tipo social agrario en sentido estricto, lo constituye de hecho en el caso que estudiamos.

Los sectores populares: campesinos y asalariados

Un proceso de diferenciación social había afectado a los numerosos sectores populares a lo largo del siglo XIX. Los canales básicos para esta diferenciación fueron la actividad económica y la organización social del estado. La atención de las extensas y distantes estancias, instaladas sobre los ríos Dulce y Salado, hicieron indispensable la delegación de funciones en los pobladores locales cuando los terratenientes no vivían en ellas. Una modalidad de control de la propiedad rural se basaba en los lazos de parentesco que ligaron a los propietarios y a sus administradores. El parentesco tuvo un origen biológico y otro estrictamente social. Los hijos que los españoles tuvieron con indias o mestizas pasaron a llevar apellidos hispanos, aunque esta extensión del apellido se operó aún sin necesidad de la procreación, como una indicación pública de la familia a cuyo servicio se estaba. Esto sucedió más rápidamente en Santiago del Estero que en lugares donde la población de origen indio permaneció más volcada hacia su comunidad de origen. Esta fusión progresiva, aunque no siempre reconocida por las familias tradicionales, permitió la aparición de una población mestiza cuantiosa. En 1869 Diego de la Fuente, director del Primer Censo Nacional, decía que

la población de este estado en su mayor parte descende de la mezcla de indios de raza quichua y de españoles. En algunos departamentos aún se conserva pura la raza india o se manifiesta prevaleciente. Tal sucede sobre todo en la campaña¹³.

No obstante haber subsistido algo de pureza racial indígena, pereció la identidad étnica visible, tal como sucedió en Salta, Jujuy, Chaco, Buenos Aires o la Patagonia. La base social del parentesco fue el padrazgo, institución que reforzó la reciprocidad y fidelidad propia de la sociedad estamental, en cuyas relaciones de producción había declinado la servidumbre y se había impuesto gradualmente el trabajo libre, pero donde siguió siendo necesario mantener una estrecha vigilancia de bienes y personas para mantener la unidad socioeconómica de la estancia.

Aunque no fue visible hasta muchos años después, cuando los valores igualitarios de tipo democrático se incorporaron a la sociedad argentina, una valla considerable separaba la cultura de las capas superiores de la cultura popular, y aunque los grupos sociales involucrados en unas y otras tenían múltiples puntos de contacto e interacción, el aislamiento permitió mantener

¹³ *Primer Censo Nacional*, 1869, pág. 304. La expresión "indios de raza quichua" refleja las nociones antropológicas de la época.

el vigor de la cultura mestiza, donde se habían producido algunas formas de integración, yuxtaposición o fusión entre componentes hispánicos e indígenas, y donde nuevas formas y costumbres habían surgido. La especificidad de la cultura mestiza emergente no es una hipótesis que se pueda abonar aún con pruebas concluyentes surgidas de la investigación de campo, todavía incipiente y carente de una interpretación integradora. Pero parece posible ahora exponerla de este modo: la experiencia de aculturación coactiva ejercida por los españoles y sus sucesores criollos, fue exitosa durante los primeros dos siglos de la colonia. Hacia fines del siglo XIX, en los sectores populares ninguna de las culturas de origen se encontraba ya en estado puro. Esta penetración es más clara en la esfera de la lengua y las creencias religiosas, aunque es cierto que en ambas pueden observarse durante mucho tiempo, medible en siglos, formas de coexistencia y sincretismo entre la cultura aborigen y la cultura impuesta.

Este fenómeno puede ser visto desde dos ángulos. Éxito de la aculturación hispana, que presionó fuertemente mediante la doctrina y la coacción material, por un lado. Si el indio aceptó la práctica impuesta sin creer en ella, sólo para sobrevivir, como puede suponerse que sucedió, parece claro que el mestizo que lo continúa muestra un mundo cultural escindido, uno de cuyos lados se allana al código proporcionado por el blanco, y hasta parece sentirlo como propio, mientras que la otra mitad permanece en reserva, o en la sombra, pero de ningún modo inactiva, pues no sólo su mente sino también su vida cotidiana opera con ella. Esta otra dimensión es la que permite sostener, desde un ángulo opuesto, un éxito de las culturas de origen en la resistencia a la integración forzada. Este dualismo parece ser uno de los rasgos del proceso de fusión étnica que se opera en la sociedad local, operando según leyes propias que no se extinguirán rápidamente¹⁴.

Visiblemente, en la esfera de la vida cotidiana -lengua, habitat, música, producción económica, ceremonial de la interacción-, tanto como en la esfera religiosa o sobrenatural del mito, se observa la exitosa reproducción, si no del mundo cultural original, sí de una cultura de transición que pudo ser estabilizada por la población mestiza hacia los siglos XVIII y XIX. Esa vida cotidiana, con su repertorio de vínculos hacia el interior de la vida familiar y

¹⁴ Canal Feijóo, B. "La voz secreta de la raza en las artes populares", *El Liberal*, Edición 50º Aniversario 1948.

comunitaria, era un escenario donde no llegaba regularmente el brazo de la cultura hispano-criolla. Basta analizar los patrones de distribución poblacional en el extenso territorio para comprender que los nueve curatos de comienzos del siglo XIX y la docena escasa de sacerdotes junto un cuarto de población criolla y española blanca no podían constituir un andamiaje institucional suficiente como para continuar el proceso de difusión cultural que se había montado lentamente desde el siglo XVI, perfeccionado en las reducciones y pueblos de indios donde habían descollado los jesuitas.

Creemos que con el advenimiento de la independencia, la acción de la Iglesia cedió parte de su poder e influencia aculturadora a las instituciones civiles. La práctica de difundir desde el atrio eclesiástico los decretos gubernamentales así parece demostrarlo. La milicia o ejército, bajo la forma de las levas para servicio obligatorio, comenzó a imponer un nuevo tipo de vinculación entre los estamentos, vertebrada ahora por las nacientes identidades nacional y provincial¹⁵. Pero el ejército era, por fuerza, itinerante, y su estructura interna embrionaria y lábil. Allí se desarrolló un mecanismo de subordinación social que venía impuesto por el régimen de la propiedad, es decir por la economía, más que por los principios de la organización civil en sentido estricto. Por ello es que los militares claves del período de la organización provincial eran estancieros, y sus tropas provenían de un ámbito de reclutamiento que era la estancia y su comunidad local.

Si el Estado provincial sólo dispuso de esta base de sustentación –fuerte en el sentido de que movilizó fuerza coactiva, pero débil en el sentido moderno de suscitar adhesión a partir de un pacto social de convivencia- puede entenderse que el nervio de esa estructura haya sido el poder del patrón, elevado ahora a militar o a caudillo político desde aquella condición original, económica a la vez que estamental. Ibarra fue el primero que encarnó esta síntesis económica-política-social, y su largo dominio parece probar que ese esquema era el único que pudo desarrollarse dentro de los estrechos límites que la colonia dejó para articular las relaciones entre los distintos órdenes de casta, estamento o clase.

El proceso de diferenciación social entre los sectores populares estuvo condicionado también por las nuevas funciones sociales de la sociedad que se transformaba. Además del cuidado de la propiedad rural, las comunicaciones

¹⁵ Grosso, J.L.: "Gestos, música y habla. Las políticas populares del santiagueño", Tesis de Doctorado, Universidad de Brasilia, 1996. (Inédito).

terrestres crecieron, y con ellas el lugar social de los nuevos roles: maestros de posta, postillones, carreros, arrieros, pulperos y comerciantes instalados en los lugares estratégicos donde culminaba una jornada. Entre otras escrituras, una nos habla de José Roldán, el maestro de postas que adquirió la estancia de Manogasta durante el gobierno de Ibarra; muchas más de la transferencia de la tierra hacia herederos "con derechos", entre los cuales habrá cada vez más mestizos. Si en algún momento se produjo una colisión de intereses entre los propietarios antiguos, o sus descendientes, y los nuevos, no es fácil descubrirlo en los documentos, pero el conflicto puede ser supuesto sin esfuerzo. Cuando no se produce, es por la deserción de los propietarios, que se extinguen sin herederos, o cuando son presionados para alejarse. Al escribir *Pasión y muerte de Silverio Leguizamón*, Bernardo Canal Feijóo presentó dramáticamente este enfrentamiento entre antiguos y nuevos dueños, pero no disponemos de evidencias de que se trate de un caso testigo, y más parece un ejemplo literario para ilustrar una tesis interpretativa. Pero puede asegurarse que tras el expediente de Leguizamón existió otra variante quizá más generalizada: la de muchos hombres de origen mestizo que no fueron molestados porque los herederos ya no existían, y que en un momento u otro llegaron no sólo a la propiedad de la tierra sino también a cargos públicos locales, a diputados provinciales, o a electores de gobernador, cuando eran muy pocos los que votaban.

La población marginal creció también durante el siglo XIX, y la vemos aparecer bajo la forma del gaucho matrero, que a veces es comerciante ambulante, y por lo tanto competidor de los que están instalados en la ciudades y pueblos, y a menudo opera junto con la población indígena en las fronteras, tras el Salado. Esta marginalidad parece ser la consecuencia de los muy severos sistemas de control social implantados durante la etapa de militarización. Así como el castigo físico fue pieza clave del regimiento¹⁶, y luego de la comisaría al extenderse gradualmente las funciones del policía o del jefe departamental, estos adoptan las mismas prácticas, y aprovechan de su función para subordinar voluntades o robar ganado.

Los casos de estos dirigentes locales que abusan del poder distan de ser excepcionales, y se prolongan hasta entrado el siglo actual. Estos dirigentes son ya, inequívocamente, miembros de una suerte de clase media entre la

¹⁶ Castro, Mario Alejandro: *Relatos de la vida santiaguera*, Santiago del Estero, 1979.

capa superior, que tiende a concentrarse en las ciudades y pueblos, y la población rural menos calificada. Son mestizos como ésta, pero su diferencia proviene de que han logrado obtener cargos, o un ascendente económico y social sobre sus pares, y lo aprovechan para aumentar su proceso de acumulación, ya sea de tierras, vacunos, o relaciones. Sobre los residuos estamentales el siglo XIX ve surgir una estratificación de clases.

Campesinos

A lo largo de los últimos dos siglos, pero especialmente en el último, se generaliza la explotación familiar de tipo campesino, que ha recibido y recibe una atención especial por parte de los investigadores, debido a su fuerte anclaje en la sociedad y la cultura local, al alto número de población involucrada en ella, y a los desafíos implícitos en los problemas sociales que presenta, entre ellos la pobreza y la desventajosa inserción en los mercados.

El campesinado tradicional santiagueño es heredero –desde el punto de vista étnico- de los pueblos indios existentes en la región durante todo el período colonial. Hay, indudablemente, un grado de mestización indo-española que se observa en las genealogías familiares captadas mediante historias de vida. De acuerdo a esto, el campesino, en tanto tipo social agrario, representa una capa social ubicada en la base de la pirámide social, sobre la que se decantan, a la manera del polvo en suspensión, residuos de familias que antes tuvieron posiciones más elevadas. El fenómeno del desgajamiento, o movilidad social hacia abajo, es una de las fuerzas que han operado sobre esta categoría social. Ésta es simétrica de su opuesta, ascendente, que asume la forma de la diferenciación por crecimiento, expresada en los fenómenos de acumulación, que en algunos casos pueden expresarse como resultado de la “gestión económica de la explotación” en sentido estricto, y en otros como fruto de alianzas efectivas con influyentes locales: terratenientes, comerciantes, funcionarios, etc.

La trama de relaciones, compromisos y solidaridades entre los ocupantes de las tierras y sus propietarios, es muy densa: componen la mano de obra permanente o estacional en el trabajo agropecuario y también, selectivamente, reciben “delegaciones de confianza”, “representaciones de poder”, “retribuciones no monetarias”, “favores”, “acceso al parentesco simbólico”, “amistad”, etc.

La mayoría de los residentes en las fincas grandes concretaron acuerdos

de residencia, de producción familiar, o de medianería, que aseguraban su supervivencia; tales acuerdos, generalmente de palabra y fundados en un conocimiento mutuo que suele comprender varias generaciones, permitían, aunque de modo no expreso, que los patrones dispusieran de peones para ser contratados por jornal cuando lo necesitaban.

Desplegaron simultáneamente diversos ciclos migratorios, que se aceleraron con las transformaciones operadas en el comienzo del periodo en estudio, a los que ya nos hemos referido en capítulos anteriores. A medida que el Estado provincial amplió su base ocupacional, algunos de sus hijos pasaron a ocupar puestos de trabajo en el sector de los servicios: atención de la red de riego, magisterio o policía. También, pero este es un proceso más reciente, recibieron subsidios estatales: pensiones y jubilaciones por ejemplo. Otros, finalmente, beneficiados por procesos de acumulación que son característicos en la economía rural de la provincia, llegaron a ser propietarios.

Sobre una considerable cantidad de población radicada en el área de riego, en condiciones de ocupantes o arrendatarios, se estableció una nueva población proveniente de otros sitios de la provincia. Muchos de ellos eran trabajadores rurales, sin tierras, ocupados en la construcción de acequias o en el desmante, pero otros –y quizá también algunos de los primeros– se instalaron en tierras cercanas a sus lugares de trabajo estableciendo los pequeños cercos de cultivos característicos del campesinado tradicional santiaguense, y contribuyendo así a engrosar las explotaciones minifundarias presentes en la región a lo largo de todo este siglo.

¿Cómo vieron los sectores campesinos a la sociedad de esta época? No es fácil imaginar el perfil de este pensamiento, y menos fácil hallar pruebas documentales para avalar una u otra hipótesis, pues la consecuencia de que sólo un reducido sector manejase la lecto-escritura es que haya muchos registros que permitan conocerlo, y casi ninguno que se interne más allá de las fronteras de otros grupos sociales que mantenían, también, diferencias culturales considerables. Si lo que actualmente se denomina ‘cultura de la pobreza’ tiene una función práctica, es la de proveer de sentido a condiciones de vida en las que no se esperan demasiados cambios, pero en las que se está equipado para mantener un equilibrio psicológico y social adaptativo entre privación y posesión. La cultura popular, como imperio en el que domina el

sentido práctico¹⁷, que no se restringe a lo meramente instrumental, es fruto de un lento proceso de acumulación e interacción con el entorno, con lo que *hay*. Ese entorno, tanto en la dimensión físico-ambiental como en la social, es estable, y por lo tanto ninguna de las privaciones podría ser vista como inesperada, pues presenta cíclicamente su repertorio de dones y de males. Estabilidad dentro de la inestabilidad podría ser la fórmula de la adaptación de las clases bajas rurales de Santiago del Estero a su ambiente natural, no menos que al social.

Una creencia popular en Santiago del Estero aparece bajo la forma de una celebración en homenaje a Taniku, una deidad asociada a esta mutación periódica. En su homenaje se sirven a la mesa todos los manjares que pueda ofrecer una familia, pues es mejor que este personaje esté satisfecho antes que irritado, situación en la cual puede decretar un castigo que siempre tendrá la forma de la privación. A esta cualidad de toda cultura nacida de la experiencia se debe la naturalidad con que ellas presentan esa conducta que las culturas de tipo intelectual y racional denominan 'resignación', o 'fatalismo'.

La otra cara de esta aceptación pasiva es el descontento, el cansancio, y hasta el hartazgo, seguidos por una súbita reacción, parecen haber sido la otra mitad del superficial contentamiento de los pobres. En general, quienes analizaron los sectores rurales santiagueños insistieron sobre su mansedumbre y pasividad. No obstante, algunos han señalado paralelamente el estallido súbito, o revuelta, como uno de sus emergentes (Olaechea y Alcorta, 1909). La clase de respuesta social aludida por este autor podría ser la consecuencia de insuficientes canales de expresión y opinión. No está claro que esto sea así. En buena parte carecemos todavía de suficiente conocimiento sobre la vida popular del pasado. Lo que parece presumible es que el descontento se descarga a menudo, favorecido por la bebida, en agresión física, a menudo sobre un semejante y hasta un familiar, y sólo excepcionalmente adquiere un sentido de reacción social directa.

Bien es cierto que esta visión de la cultura popular santiagueña no habilita para suponer que careció de crítica social. Justamente, uno de los pocos residuos de opinión de este espejo que refleja desde abajo es una crítica, y muy decidida, hacia el sistema social que la provincia diseñó a lo largo del siglo XIX. Se trata de los versos del poeta popular que constituyen un

¹⁷ Bourdieu, Pierre: *El sentido práctico*, Madrid, Taurus Ediciones, 1991, p.137 y ss.

testimonio de época sobre el pensamiento de los sectores populares José Enrique Ordóñez, conocido popularmente como Shunko Viejo, recogidos por un periodista hacia fin de siglo:

Tanta guerra que ha pasado / desde Ibarra hasta Taboada. / Se han visto en casas carneadas / vacas de un pobre vecino / conforme hoy ha sucedido / que el vulgo lo ha de decir / no nos dejan subsistir / cómo sufrir tantos males / donde usurpan propiedades. / En Santiago ya no hay hombres / huyen para todas partes / andan como el judío errante / de miedo de los ladrones. / Solo los jefes son "dones", / metidos dentro un chiquero / afilan bien sus aceros / previenen bolsas y lazos / un infierno sin descanso / es Santiago del Estero.¹⁸

A pesar de su origen y antigüedad, el tema "campesino" no fue visto como tal hasta este siglo, abonado principalmente por la literatura narrativa y la poesía, desde los años 30. Las fuentes ideológicas de estos tratamientos literarios son varias: el criollismo finisecular, las vertientes arqueológicas y antropológicas tempranas, y más tarde el socialismo.

Un testimonio sobre la vida de los pobladores rurales 'agregados'¹⁹ muestra la diversidad de articulaciones sociales, los acuerdos para siembra, la amistad, las reglas de apoyo mutuo, constituyendo parte esencial del mundo agrario santiaguense, y muestra el grado en que se aúnan el campesino y el asalariado. Sus familias, unidas por una prolongada convivencia bajo la presencia y el control de una cultura rural fuertemente identificada con el hábitat, mantenían durante el período en estudio una serie de costumbres productivas que luego se modificaron sensiblemente, pues la vida cotidiana acusó el impacto de la producción industrial de los bienes de uso diario que el comercio llevó luego hasta la puerta de los hogares rurales; o la interrelación entre ciclos religiosos y ciclos productivos, cuyo mejor ejemplo es el eslabonamiento de las fiestas de Tuama, Manogasta y Silípica²⁰. En entrevistas realizadas a pobladores campesinos, en este caso herederos con derechos a fracciones pequeñas de grandes estancias, es dominante la imagen de un mundo rural que constituye todo el escenario de la vida cotidiana, que empieza a agrietarse con las migraciones hacia la ciudad.²¹

Asalariados rurales

Los asalariados rurales aparecen como un sector del mundo rural en el

¹⁸ Cf. *El Liberal*, 3 de marzo de 1899. Citado por Mirta Guerrero de Sleibe: "Vida social en 1860", Tesina del Profesorado en Historia, Instituto Superior del Profesorado Provincial, Santiago del Estero, s/fecha, (inédito).

¹⁹ Entrevistas a José Marcelino Ruiz.

²⁰ Se trata de un ciclo ritual agrario, de motivación religiosa en lo manifiesto, que se desarrolla entre el 8 y el 25 de diciembre.

²¹ Entrevistas a José Basilio Luna (Los Cardozo), José Banegas y Antonio Díaz (Maco).

que deben destacarse varias notas. Por un lado, desde el punto de vista sociocultural no es distinto del campesino, del cual surge, y a lo largo de todo el período de estudio difícilmente podemos escindirlo de aquel. Múltiples entrevistas muestran al campesino que es estacionalmente asalariado. La experiencia migratoria (obraje, zafra azucarera, zafra algodonera, labores culturales y cosechas en la región pampeana, etc.) forma parte de su biografía y también de sus ingresos, estudiados contemporáneamente dentro del concepto de “estrategias ocupacionales” o “de vida”.

No obstante, como desgajamiento de los hijos jóvenes que abandonan la casa paterna, hay un número creciente de asalariados rurales en sentido estricto, para los cuales sus ocupaciones a sueldo se convierten en un rasgo identitario más fuerte que la producción en el propio cerco. La magnitud de este sector que registran los censos de las primeras décadas del período en estudio, muestra ya un tipo social distinto del campesino, con una conducta y una mentalidad de “operario” o “trabajador rural”.

Fue junto a los nuevos productores agropecuarios de tipo capitalista donde comenzó a jugar un rol distinto la población campesina nativa, que sin perder su antigua práctica del cultivo familiar de subsistencia pasó poco a poco a desempeñarse también como mano de obra asalariada de los finqueros medianos y grandes, a los cuales estaba unida por relaciones sociales que han sido caracterizadas por el concepto de patronazgo.

Creemos que fueron varios los ámbitos organizativos donde principalmente se desarrolló en los campesinos la cultura del trabajo asalariado: la estancia, la finca de agricultura intensiva, y el obraje, en la estructura agraria provincial; el ingenio azucarero en Tucumán y la cosecha del algodón en el Chaco.

Las imágenes más fuertes que existen del santiagueño fuera de la provincia lo muestran siempre como obrero rural. Aunque, como en otros casos, pensamos que no existe aún el conocimiento suficiente sobre este tema, parece bastante claro que la condición del trabajo asalariado se sobrepuso muy rápidamente sobre la condición campesina y su rasgo típico de la producción para la autosubsistencia, de modo tal que ésta aparece como crecientemente subordinada a aquella. Pero mientras en torno al campesino existen imágenes idealizadas y dignificadoras, el obrero rural ha sido generalizadamente presentado en sus rasgos negativos, tal vez con excepción de Biale Massé (1904) que le hace un decidido elogio. Un obrajero de Santiago

del Estero opinaba así de los hacheros:

Para quien no conoce las costumbres de vida del obrero criollo de tierra adentro no resulta muy fácil comprender ni justificar ciertos métodos de trabajo. Vamos a tratar de explicarnos en forma que le permita formarse una idea de lo que es el elemento. El obrero criollo no tiene espíritu de ahorro. Es un bohemio sin aspiración y muy inclinado al juego y al alcohol. Estos vicios lo dominan y como consecuencia de ello no tiene nunca dinero para atender a las necesidades propias y a las de su familia. Bien puede recibir \$ 100 a 200 hoy, y mañana no tener un solo centavo. Lo ha gastado en bebidas o perdido en el juego; y las bebidas y el juego se las procura aunque tenga que caminar cinco o seis leguas a pie y valerse de mil subterfugios para engañar o eludir la severa vigilancia que las administraciones de los obrajes ejercen en su defensa. A este juego se prestan los denigradores del capital, delatores del autocratismo de los patrones. Es el patrón quien debe servirle de padre o tutor.²²

Este tipo de ideas fueron frecuentes en la época, y recién en los años '40 comenzaron a cambiar. Además de un giro en las ideas sobre los obreros que provoca la industrialización, es notorio que el crecimiento progresivo de la intervención del Estado redefinió las relaciones entre patrones y campesinos, al mismo tiempo que una nueva mentalidad se extendió, principalmente entre los pequeños productores y campesinos de tipo tradicional. Esa mentalidad, nutrida por ideas acerca de los propios derechos, por formas de asociación antes no conocidas en el campo santiagueño, y hasta por la prédica de influyentes surgidos de su clase o de las capas superiores, unida a la crisis de distribución del agua para riego, hicieron que después de la década del '30 ya no fuese tan fácil como antes lograr situaciones de consenso social en las regiones agrarias.

²² Compagno Hnos.: "Una histórica encuesta social. Carta al Presidente de la Bolsa de Maderas, 1928". En *Establecimiento Ottavia en el Departamento Mariano Moreno*. Santiago del Estero, 1943.

Conclusiones

EL CASO SANTIAGUEÑO PRESENTA una situación en cierta medida atípica dentro del marco de la sociedad argentina, dado que en la etapa del desarrollo acelerado se inicia en la década 1870-80, esta provincia ocupó un lugar secundario. El ciclo de expansión tuvo un claro epicentro en la región pampeana. Supuso profundos cambios de los que emergió una sociedad transformada, con una nueva estructura productiva, y con una vinculación externa radicalmente distinta. La casi ritual expresión que alude al 'modelo primario agro-exportador' es fidedigna al ser aplicada a la región pampeana, pero no es igualmente apropiada para referirse a otras realidades regionales, y Santiago del Estero es un buen ejemplo del 'caso diferente'.

Al comienzo del período sus actividades más significativas -al menos desde el punto de vista del empleo, y quizás también en la faz comercial- no estaban restringidas a la producción primaria sino acompañadas por un notable desarrollo de las manufacturas textiles. Si bien la producción agropecuaria santiagueña no estuvo directamente vinculada con la exportación -tal vez con excepción del mercado de granos, pero ello en proporciones muy poco significativas en el conjunto- las nuevas modalidades, en lo que se refiere a la expectativa de una rápida rentabilidad de las inversiones, el carácter empresario de las explotaciones, y a las mentalidades y conductas de los actores sociales. La economía santiagueña, modelada según estos parámetros, pareció encontrar algunas dificultades para instalarse. En primer lugar, fueron necesarias inversiones cuantiosas en habilitación de tierras y creación de una red de riego, que suponía innovaciones técnicas que en muchos casos superaban los recursos financieros y humanos de que disponía la provincia. Tal vez sólo el término 'agropecuario' refleje en sentido pleno la constitución de la economía santiagueña a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Los estudios que hemos citado en la revisión de la literatura existente nos condujeron a algunos de los puntos centrales que abordamos en nuestro trabajo: el tipo de relaciones sociales de producción que ligaron a terratenientes, productores capitalistas, colonos y campesinos, y cómo estaba conformada la fuerza de trabajo al inicio del período, y cómo evolucionó en las

décadas siguientes. Un interrogante complementario es si esta evolución estuvo influida por aquellas relaciones, y en caso afirmativo de qué modo. A su vez, esto condujo a una pregunta más comprensiva: ¿cuál fue la manera específica en que surgió una economía agraria de tipo capitalista en una sociedad de tipo tradicional, y qué combinación particular de las instituciones de ambas se dio durante el período en estudio? Si admitiéramos que ambas coexistieron, como parecen sugerirlo algunas de las evidencias disponibles y diversas opiniones que hemos citado, ello debería hacerse manifiesto en otras esferas de la sociedad local, y no sólo en la agricultura, lo cual a su vez permitiría explicar de modo más convincente el comportamiento de las variables medidas en los estudios demográficos y económicos.

La emergencia de nuevos sistemas productivos

Lo anterior no significa, sin embargo, que la provincia permaneciera ajena a las transformaciones que se produjeron en las últimas décadas del siglo XIX. La producción azucarera –entre 1879 y 1902- y la explotación del bosque fueron consecuencia directa de las nuevas condiciones económicas. Por otro lado, la mano de obra santiagueña acrecentó su presencia en los nuevos mercados de trabajo domésticos y externos. Tras los aspectos económicos y demográficos que luego comentaremos, otros cambios hablan de correspondencias directas o indirectas con los procesos que se operaron en el país.

De manera global, este conjunto de transformaciones que afectaron tanto a los componentes básicos de la estructura agraria como a la demográfica, debe ser atribuido al conjunto de los cambios que se operaron en la Argentina en el período. Fuerte ritmo de inversiones, apertura al comercio mundial, inmigración, modificaciones en la infraestructura de transporte y comunicaciones, desarrollo del sector de servicios –particularmente comercio, administración gubernamental y banca- crearon condiciones cada vez más favorables para el crecimiento. Los numerosos estudios dedicados a los diferentes aspectos, y a su desenvolvimiento global, hacen innecesario aquí una reiteración de sus términos. A la vez, debe señalarse que en las investigaciones contemporáneas se han resaltado los aspectos positivos y los que luego resultaron obstáculos para que este proceso de crecimiento se sostuviera, tanto en el plano nacional como internacional. También es necesario consignar que junto a los cambios sociales y económicos este

período exhibió otro factor que gravitó en aquellos: la transformación de las mentalidades de quienes tuvieron funciones de liderazgo en las esferas gubernamentales, económico-productiva y socio-organizativa.

Como ya se ha apuntado en el capítulo inicial, el interrogante principal que surgía al considerar el caso de la región noroeste se refiere a la forma en que se extendió la agricultura capitalista moderna en regiones donde aún perduraban relaciones sociales de tipo tradicional, fuertemente incorporados a formas culturales de antiguo arraigo.

Desde un ángulo local, los efectos de esta etapa tuvieron gran repercusión en la sociedad provincial, y produjeron transformaciones que aún ofrecen campo para la investigación, y que en esta tesis hemos tratado de interpretar en relación con el sector agrario. Los cambios se expresaron en varios planos de la estructura social, modificaron relaciones sociales y de producción, aparecieron nuevas mentalidades y actores colectivos, el Estado provincial alcanzó una mayor organicidad y desarrolló una capacidad de acción política que hasta entonces estaba restringida a la voluntad de los caudillos y una pequeña élite. Aunque los cambios podrían parecer exiguos al comparar este caso provincial con otras regiones, la sociedad santiagueña que emergió era muy distinta de la que la precedió.

Tanto la explotación forestal como la azucarera fueron características en la región norte, como lo refleja la literatura existente. La producción de durmientes, bosques, carbón y leña, así como la elaboración industrial de tanino, modelaron la ocupación del territorio, así como institucionalizaron el obraje y sus mecanismos de explotación. El ingenio combinó la gran industria establecida sobre un complejo heterogéneo de productores cañeros que incluyó la explotación minifundista.

Lo que interesa rescatar de estos modelos socio-económicos de producción es la articulación entre capitalistas, pequeños productores y asalariados, y la coexistencia de instituciones económicas de tipo capitalista junto a formas de subordinación y coacción que pueden considerarse residuos de la sociedad preexistente.

El sistema político y los actores sociales

Los nuevos intereses económicos se expresaron inmediatamente en el sistema político. El poder de los terratenientes los condujo hacia posiciones relevantes en el Estado provincial, lo que modificó no sólo su basamento

preexistente en las élites tradicionales, sino también sus políticas públicas, orientadas ahora hacia la expansión económica, un más estrecho acoplamiento con los elencos del gobierno nacional, y hacia un complejo de ideas convencionalmente definidas como 'modernas'. La urbanización no fue inicialmente evidente desde el punto de vista demográfico, pero sí en la aparición de cambios cualitativos en los patrones residenciales de las nuevas élites, y en su orientación hacia conductas mentales y prácticas sociales de tipo liberal que se manifestaron inclusive en la oposición, característica de la época, entre Iglesia y Estado, en la sindicalización, y en la aparición de líneas de conflicto étnico y de clase.

A lo largo del período estudiado se advierte que en Santiago del Estero se conformó una nueva élite dirigente que compartió el criterio de potenciar la explotación de los recursos disponibles con fines comerciales, ya se tratara de la agricultura, la madera, los servicios, y aún en los reducidos emprendimientos industriales de la época. Puso al servicio de ese propósito toda la decisión política de que disponía, así como abrió la puerta al capital necesario para esos fines. Sin embargo, es posible que éste haya resultado insuficiente para lograr estabilizar este proceso expansivo; mientras que la inversión privada fue inicialmente considerable, con la estatal no sucedía lo mismo, pues siempre hubo dificultades para generar recursos por la vía impositiva. El estado provincial obtuvo empréstitos ofreciendo tierra pública como garantía, y esta transferencia permitió a los sectores económicos más fuertes una notable renta que se hizo efectiva al momento de la eclosión del ciclo forestal.

El estímulo para la producción agrícola estuvo fundado en varias razones. Una de ellas es que coincidía con los negocios particulares de los miembros de la élite. Otra es que la circulación de la producción agropecuaria y forestal santiagueña se vio favorecida por la formación de un mercado nacional dinámico, al que enviaba maderas y carbón, alfalfa, algodón y cereales.

En la estructura agraria de la primera etapa del período en estudio hemos visto tomar forma progresivamente el modelo socio-organizativo de la finca con regadío, donde se combinan cereales y cultivos industriales —caña de azúcar primero destinada a los ingenios, y luego algodón, desmotado local y externamente a partir de 1920— con alfalfa, árboles frutales, y distintos tipos de manufacturas artesanales o agro-industriales, según los casos. Este tipo dio lugar a establecimientos de distinta escala, una de ellas familiar, típica del

colonato, y la otra empresarial. Ambas coexistían con la característica explotación campesina, que anteriormente había sido tributaria de los terratenientes estancieros tradicionales, y luego comenzó a transferir su fuerza de trabajo a los nuevos sistemas productivos.

Pero la evidencia más notable que suministran los datos que hemos presentado es que la crisis cañera no condujo a una crisis agrícola, sino más bien indujo a una rápida reconversión: la caña fue reemplazada por el trigo, el maíz y la alfalfa, y el proceso de expansión agrícola se hizo aún más vigoroso. La producción santiagueña vio favorecido su acceso a otros mercados regionales por el ferrocarril. La emergencia de la llamada "agricultura comercial", ejemplificada en los cultivos de alfalfa y caña de azúcar en fincas con riego por acequias, con empleo de maquinaria agrícola tirada por caballos (arados, sembradoras, poco después cosechadoras), abrió un nuevo derrotero en la producción agropecuaria y se convirtió en una alternativa rentable a las que existían desde antes: la cría de ganado vacuno, caballar y mular, y la agricultura campesina en cercos pequeños.

La estructura social, la tierra y la producción agraria

Como consecuencia de este proceso se produjeron modificaciones sustanciales en la estructura social, que consistieron básicamente en la formación de una nueva burguesía de base urbana y en la consolidación de un proletariado rural que en parte asumió las características de campesinado ligado a la tierra, y por ende a los terratenientes, y en parte se comportó como mano de obra asalariada tanto en la agricultura como en el obraje forestal. Hemos sostenido que la mayor parte de esta fuerza de trabajo compartió ambas actividades, a través de la periódica migración laboral, a lo largo del ciclo productivo anual, compensando con el trabajo en el cerco las periódicas crisis de la producción forestal, y que en ese sentido operaron como estrategias de empleo complementarias. La inmigración extranjera creció, y aunque se radicó principalmente en las ciudades, los que se establecieron en el campo contribuyeron a la formación de un importante estrato de pequeños productores agrarios que accedió al dominio de la tierra bajo las formas del colono-arrendatario o accedieron a la propiedad.

Está claro que las condiciones de la economía argentina abiertas hacia 1870 orientaron a los sectores más dinámicos de la economía santiagueña hacia emprendimientos de índole empresarial en la agricultura, la

agroindustria o los servicios. La estimulación para este tipo de actividades continuó siendo fuerte. Los factores de la producción, principalmente la tierra, fueron objeto de demanda y consecuentes subas de precio. Numerosas prácticas especulativas continuaron operándose, la mayoría de ellas llevadas adelante con el apoyo de funcionarios estatales. A pesar de que la tierra pública era aún abundante y su adjudicación a valores reducidos a particulares tenía algún grado de legitimidad desde 1820 (aunque la legalidad en un sentido más estricto es inmediatamente posterior a la sanción de la constitución provincial, en 1856), en las zonas más pobladas y en campos con mejoras sus precios se mantuvieron altos, en relación siempre con el mercado local de tierras, cuando se trataba de usos agrícolas intensivos. En la zona de riego del Río Dulce, las transacciones entre particulares que se registraban hacia fines del siglo XIX mostraban ya un mercado competitivo, donde se valoraban la calidad de los suelos, el acceso al riego por canales, y la proximidad al transporte.

Hacia 1914 el nuevo estadio presentaba signos de estar consolidado, aún dentro de la precariedad institucional que comportaba una transformación rápida. Se habían formado nuevas regiones de agricultura intensiva bajo regadío en las regiones central sobre el Río Dulce, y sudeste, sobre el Río Salado. Esas zonas mostraban crecimiento demográfico y una distribución más equilibrada de la tierra, entendiéndose por ello la presencia de explotaciones de tamaño mediano, con el ingreso de colonos extranjeros, que si bien no fueron tan numerosos como los apreciados en otros lugares del país, tuvieron visible gravitación en el contexto agrícola santigueño, y protagonizaron movimientos sociales activos en la década siguiente.

La incorporación de nuevas tierras había estimulado la formación de un mercado inmobiliario relativamente dinámico, a cuyo ritmo se elevaron los precios de la tierra y la transferencia de propiedades de estancias pastoriles cercanas a los ríos y al ferrocarril. Creció la población asalariada en la agricultura, motivada por la creciente demanda externa de la alfalfa y el algodón, así como de los productos forestales.

La expansión de estas zonas continuó hasta aproximadamente 1940, sin resultar gravemente afectadas por la primera posguerra y la posterior crisis de 1930. Pero el mantenimiento de este nivel de producción requirió diversas adaptaciones a cultivos distintos, inducidos por su demanda interna y externa. Los casos más visibles son los del girasol y el algodón.

La forma de ocupación de la tierra en Santiago del Estero fue semejante a la que se dio en otras provincias del norte: por un lado formación de grandes propiedades y ocupación de hecho en la región forestal, a expensas de tierras fiscales; por el otro subdivisión de propiedades del tipo estancia a favor de los tipos colonia y finca, en la región agrícola central. Estos patrones de ocupación aparentemente contrapuestos, pues expresan procesos de concentración de la propiedad y de minifundización, reflejan a lo largo de todo el período las diferentes –aunque complementarias– formas de intervención del capital en los sistemas de producción dominantes en la provincia. Varios autores han descripto procesos semejantes en otras regiones, y su incidencia en la formación de nuevos mercados de trabajo rural ante el impacto de procesos de redistribución de la tierra. También debe señalarse el rol de áreas residenciales de mano de obra asalariada que cumplieron estas zonas fuertemente pobladas por población rural.

La región central de la provincia, también llamada “área de riego”, fue una de las que vio cambiar rápidamente su base productiva y su tejido social. La red ferroviaria permitió una integración regional que se manifestó en la apertura hacia mercados tanto domésticos como extraprovinciales. Ligada a ella, la explotación de los bosques nativos presentó una expansión rápida en las regiones que ella atravesó: sudoeste primero, luego nordeste.

Población y fuerza de trabajo

Desde el punto de vista del empleo, la estructura ocupacional alcanzó también una complejidad y diversificación notables. Desde ya, ello implicó el nacimiento de un conjunto de relaciones de producción de tipo capitalista que antes no existían, al menos en la magnitud que entonces alcanzaron. La asalarización se generalizó, y con ella se produjo un colapso indudable del complejo de estrategias de vida propias de la población rural existentes hasta ese momento. ¿Cuánta población sub-empleada contenía la economía anterior a 1870? No es posible dar una respuesta precisa, pero es indudable que era numerosa, como lo muestra su inmediata movilización a lo largo del medio siglo analizado, cuando se redefinieron los lazos sociales entre peones y patrones en el mundo agrario, incluyendo la generalización del salario junto a obligaciones de lealtad que extendieron su vigencia hasta mediados del presente siglo. Debe destacarse que los altos volúmenes de población con baja calificación –peones, jornaleros, personas sin ocupación definida, tal cual las

clasifican los propios censos junto a las actividades no bien especificadas-constituyeron una fuerza de trabajo flotante que seguramente compartió el trabajo agrícola y el forestal, y que constituyó el origen de las corrientes de trabajadores migrantes hacia otras regiones del país en los períodos posteriores a 1914. Sus débiles conexiones con el aparato productivo, la falta de acceso a la propiedad de la tierra, los convirtieron en una masa marginal especialmente demandada por el desarrollo capitalista. Pero es claro que la existencia del ferrocarril permitió estos desplazamientos en gran escala. Un factor de producción que define la forma de inserción de la estructura agraria santiagueña en el conjunto del país es la transferencia de mano de obra rural, al compás de las necesidades de los mercados de trabajo.

Nuestros interrogantes provenían, inicialmente, de los efectos demográficos de estos impactos. La forma en que se desarrolló la agricultura comercial tuvo un gran impacto sobre la distribución de la población, en especial debido a que creó nuevos mercados de trabajo en zonas antes no agrícolas. Ello era conocido pero no había sido medido con alguna precisión, tanto en lo que se refiere a su dimensión espacial como en la ocupacional. Deseábamos ofrecer alguna respuesta basada en datos cuantitativos acerca de lo que sucedió, en relación con la población, en el período inmediatamente posterior.

A nuestro juicio resulta clara la incidencia de estas transformaciones en la población provincial. En el período 1895-1914 se registra su mayor crecimiento, y la menor tasa de emigración neta de nativos se observa en el último de esos años, lo que puede ser considerado un indicador de la expansión del empleo. Dado que las tasas históricas de emigración de población santiagueña son significativas a lo largo de un siglo antes del período considerado y que los censos posteriores superarán notablemente las de 1914, puede inferirse que hacia la segunda década de este siglo el aparato productivo provincial alcanza un desarrollo mayor al que tuvo antes y después de esa fecha.

El análisis de los cambios que se produjeron en la estructura ocupacional de la provincia durante la transición económica y social operada en las últimas décadas del siglo XIX, a través de las variaciones observadas en la magnitud de los grupos ocupacionales en los tres censos nacionales del período, requiere una interpretación de los cambios observados. Los cambios principales -disminución progresiva de la PEA y de las manufacturas

tradicionales, leve expansión de los grupos ligados al proceso de modernización, etc.- son explicados a partir de la transición entre dos modelos económico-sociales operada en el país, que además de otros aspectos ya conocidos repercutió fuertemente sobre el empleo femenino. El crecimiento de la mano de obra con escasa calificación puede ser también considerado como una condición previa para la expansión del capitalismo, según las teorías clásicas. La clasificación que hemos efectuado en ocupaciones 'tradicionales' y 'modernas' permite apreciar los sectores productivos más permeables al cambio y fechar entre 1869 y 1895 el comienzo de la crisis de la estructura productiva preexistente, que a lo largo de estas páginas hemos llamado tradicional. Señalemos aquí dos momentos de este impacto: uno primero más brusco, entre los años señalados, y otro caracterizado por una erosión paulatina y no abrupta, como lo muestra el análisis de las ocupaciones entre 1895 y 1914. La supervivencia de la economía sustentada en la labranza campesina y en las manufacturas es la evidencia más llamativa de nuestro análisis, pero ella se potencia si consideramos algunos datos posteriores a 1914, en el sentido de la expansión del minifundio, contra lo que haría suponer una aplicación de las tesis clásicas de la expansión del capitalismo en la agricultura.

En esta investigación hemos aportado datos provenientes de los censos agropecuarios a lo largo de este siglo. Los autores que estudian la estructura ocupacional agraria no conceden especial atención a la correspondencia entre el régimen de tenencia de la tierra y los tamaños de las explotaciones con los volúmenes de empleo agrario, la cual nos parece reveladora de la formación de una estructura agraria dual a lo largo de este siglo. El minifundio y su forma social característica -el campesinado- se habría expandido junto con el desarrollo de la agricultura capitalista, y habría apoyando funcionalmente este desarrollo, ya que permitía la radicación rural de la mano de obra necesaria al tiempo que permitía poner techo a los salarios y aseguraba la reproducción de los lazos propios de la estructura social del patronazgo.

Los mercados de trabajo registraron cambios, bajo la forma de ciclos estacionales de empleo asalariado, hasta entonces no conocidos en esta escala, y períodos de subempleo se tornaron más frecuentes, induciendo a procesos migratorios que luego se convirtieron en característicos de la población santiagueña, que ya no podía ser sostenida por la producción de autosubsistencia. Creemos que esto contribuyó a debilitar la relación con los

patrones terratenientes, que no empleaban como asalariada más que a una mínima porción de la fuerza de trabajo a lo largo del año.

De acuerdo a las evidencias hasta ahora disponibles –principalmente originadas en fuentes censales- este proceso alcanzó su culminación entre 1914 y 1937, si bien en el contexto de una estructura ocupacional cuya conformación nos ha presentado algunos interrogantes. Los más notables son: el abrupto descenso de la mano de obra asalariada y el correlativo aumento de la mano de obra familiar; la duplicación de la superficie dedicada a la agricultura –a expensas de la dedicada a la ganadería-; el crecimiento acelerado, tanto en forma absoluta como relativa, de la tenencia de la tierra por no propietarios (arrendatarios, aparceros, ocupantes, etc.); y la expansión de la pequeña propiedad. Interpretamos localmente estas variaciones como un resultado de la progresiva expansión de la agricultura familiar estimulada por los terratenientes, en un momento en que la producción forestal enfrentaba una de sus periódicas crisis, la más fuerte luego de los años de la Primera Guerra Mundial. Los cultivos de alfalfa y algodón fueron especialmente propicios pues se adaptaban a las formas de producción tradicionales del pequeño productor, ya fuese del tipo finquero, colono o campesino.

Es cierto que todas estas tendencias se aprecian en las distintas regiones del país, pero también lo es que presentan una intensidad visiblemente mayor en Santiago del Estero que en cualquier otra provincia. El súbito estancamiento –y aún declinación- del ciclo de desarrollo agrícola santiagueño en el período 1937-1947, acompañado por el descenso de la producción agropecuaria y de un fuerte aumento de la emigración de población rural, así como de la desaparición de algunos incipientes procesos de elaboración industrial de la producción primaria (harina de trigo, productos lácteos, aceite de oliva y girasol, desmotado de algodón), no podía ser explicado acabadamente por una sola serie de factores externos o internos, lo cual nos condujo a integrarlos en el planteo de nuestra tesis.

El complejo agro-forestal

Ninguna de estas nuevas actividades productivas que surgieron para la provincia después de 1870 hubiera sido efectivamente posible de no mediar la presencia movilizadora del ferrocarril. Esta es la razón por la cual su impacto no puede escindirse de la producción forestal, pero tampoco de la expansión agrícola. Aún sin considerar a la ganadería, un rubro productivo que presenta

todavía un conjunto de interrogantes apreciables, la formación de las nuevas áreas agrícolas es deudora del ferrocarril, y esto es así tanto por los efectos directos como por los indirectos. Es por esto que hablamos de 'complejo agro-forestal' para aludir al sistema productivo que tomó forma en esta etapa.

En una economía en fuerte expansión, las regiones y sectores más dinámicos tuvieron un efecto de arrastre sobre el resto, y aunque éste fue débil hacia la periferia del sistema se hizo sentir claramente en Santiago del Estero. Las diferencias provinieron principalmente de las desigualdades en materia ambiental, de las formas vigentes en el uso de la tierra, y de la heterogeneidad sociocultural de la población. Las primeras definían un contexto de semiaridez, escaso principalmente en suelo cultivable de inmediato, y agua. Estas condiciones se reflejaron en los menores valores de la tierra, que de algún modo se compensaban con las inversiones necesarias en desmonte y habilitación del riego.

Nuestro análisis muestra también un frente de debilidad de la expansión agrícola santiagueña en el manejo del regadío. Inversiones escasas y tardías, y un aprovechamiento de los sectores sociales más poderosos del recurso agua, desarrollaron una inequidad crónica que debe haber restringido, en la primera mitad del período en estudio, la capacidad de acumulación de los sectores agrarios medios.

La presencia de bosques tuvo un efecto en cierto modo negativo sobre el desarrollo agropecuario potencial de la provincia. Por un lado porque favoreció su corte en gran escala para productos de bajo valor, y además por el sistema productivo montado para ello, en parajes aislados y escasamente poblados, que favoreció la explotación de la mano de obra. Ello no hubiera podido darse, por otra parte, de no existir un número elevado de población nativa donde el empleo era escaso, los salarios bajos y las prácticas de subordinación generalizadas.

El bosque, aunque despojado de las especies más demandadas en el momento, continuó teniendo valor económico para sucesivos rehaches periódicos, pero se coincide en que hacia fines de las décadas 1940-60 había perdido la mayor parte de su atractivo, al menos para el tipo de explotación con rudimentaria tecnología que fue su característica dominante a lo largo del período en estudio. Conservaba sí una menguada aptitud para una ganadería de baja rentabilidad, concebida como un sistema de productivo basado más en la reproducción natural que en el manejo técnico de tipo empresarial que se

había generalizado en la región pampeana a fines del siglo XIX. Este modelo pastoril tradicional continuó funcionando aún para escalas de producción medias y bajas, para rodeos pequeños y aún para el minifundio ganadero de tipo campesino, consociado a la agricultura familiar y la cosecha de flora y fauna. La explotación forestal implicaba un negocio redituable que generaba dos consecuencias positivas para los intereses del Estado: una masa muy grande de recaudación por impuestos, y empleo considerable que casi llegaba a igualar al agrícola en sus momentos de máxima. Hasta 1920, por lo menos, los ingresos del presupuesto proveniente del rubro "bosques" superaban en casi un 150 % a los provenientes de la actividad agropecuaria (incluido el canon de riego), y esto sin considerar el rubro de contribución directa. Todos los gobernadores santiagueños del período analizado –tal vez con la excepción del radical Santiago Maradona- fueron favorables a la explotación forestal. Pero la estructura productiva de esta actividad, que inicialmente constituyó un factor dinámico en la financiación del gasto público, en la ampliación de la frontera territorial, y como mercado consumidor de productos agropecuarios, fue adquiriendo progresivamente el carácter de un enclave parasitario del stock de recursos naturales y de la propia estructura socio-política, pues pasó a financiar el mantenimiento de los lazos patronales antes que su propia expansión económica.

En esta hipótesis hemos combinado la crítica clásica al obraje, pero agregamos algunos aspectos positivos y otros que, acaso sin serlo, justificaron su perduración. Los vínculos entre la explotación forestal y los intereses gubernamentales santiagueños surgen claramente de la lectura de los presupuestos provinciales, entre otras fuentes que hemos relevado. Los datos que hemos aportado muestran que las estructuras productivas forestal y agraria, que se formaron en el período analizado, estuvieron estrechamente asociadas, y que fueron rubros productivos interdependientes, tanto en lo que se refiere al circuito producción-consumo como a la mano de obra empleada. Mientras la visión de las décadas pasadas consideró necesario presentar al obraje forestal y a la finca agrícola como independientes y ajenas, y ello por la necesidad de someter a una crítica radical a la explotación forestal, hoy pensamos que ésta arrastró a la agricultura en distintas formas. Un caso que analizamos es la producción de alfalfa enfadada, justamente el rubro agrícola más voluminoso, necesario para alimentar a los animales de carga y tracción, principal medio de transporte en el monte. Otro es la formación de áreas

agrícolas y ganaderas en un ciclo inmediatamente sucesivo al del obraje, que a menudo fue protagonizado por los mismos empresarios forestales.

En segundo lugar, el obraje no dispuso en su mayor parte de su historia más que de una fracción de sus contingentes de mano de obra que fuesen exclusivos de la actividad. En su mayor parte, se trataba de campesinos o asalariados agrícolas que incorporaron al obraje como parte de su estrategia de vida laboral, junto a otros mercados laborales provinciales o extraprovinciales, en combinación con su propia producción doméstica. Esto surge no sólo de numerosas fuentes que hemos consignado, sino también de entrevistas a familias rurales en distintos puntos de la provincia. Como consecuencia, la tesis de Di Lullo (1937) según la cual el obraje provocó un apartamiento de las tradiciones agrícolas y pastoriles, no puede sostenerse más que en un plano metafórico, en el sentido de que 'quitó tiempo' para labores agropecuarias, que no ofrecían ingresos más elevados. Desde el punto de vista de las cifras disponibles en los censos agropecuarios y de población, surge con claridad que la agricultura, tanto en sus formas empresariales como campesinas, se expandió a lo largo del período analizado.

Un aspecto distinto es el rol de los empresarios forestales en la economía y la política locales, en las cuales aparecen como los representantes característicos del patronazgo tardío, en su doble condición de empleadores y líderes políticos en la esfera comunal, y de clientes del poder en la esfera provincial, ante quienes canjeaban concesiones de bosques por votos. La lectura del proceso de la explotación forestal a lo largo del siglo XX señala como casi inexistentes los intentos de desarrollo tecnológico que surgieron del propio sector; parece razonable pensar que amparados por condiciones de rentabilidad halagüeñas, no necesitaron re-invertir para evolucionar tecnológicamente, sino mantener la reproducción y mantenimiento de un sistema primitivo pero apropiado para satisfacer la demanda económica existente, y para sostener y acrecentar su propia fase de acumulación de capital y de poder. Su actividad se inició produciendo madera manufacturada pero concluyó en la búsqueda de adhesión política de los asalariados, que en este aspecto eran sus clientes subordinados. Para esta fase social y política de su actividad, los productores forestales manejaron, al menos hasta los años 60, tecnología apropiada. La incidencia negativa de la explotación forestal no consistió sólo en la destrucción del bosque -factor que indudablemente gravitó en el deterioro ambiental- sino también en haber constituido un polo socio-

económico adverso a la modernización social y económica. Pero ello no podría haber sucedido de no mediar una estructura social que no sólo permitió sino que también amparó este tipo de actividad económica y las conductas sociales y políticas que le fueron características. Si es cierto que la producción forestal constituyó más una 'cosecha ecológica' que una actividad manufacturera en sentido estricto, podría decirse que no sólo se cosechó un recurso natural disponible sin tener en cuenta su reproducción futura: también se 'cosecharon' las esferas de influencia y poder existentes en el plano comunitario, departamental y provincial, en las regiones agrarias más pobres y en las nuevas áreas forestales, en las cuales no había una burguesía agraria de tipo moderno que pudiese disputárselas.

Por estos motivos, nuestra línea de pensamiento es que la producción forestal debe ser considerada por el lector de su historia en el marco de matrices conceptuales más complejas y estructurantes, ya se trate del Estado, la economía o las relaciones sociales. Es visible que con posterioridad a 1934, al desarrollarse un modelo de tipo populista en la política local, el bosque, y el obraje que lo refleja como unidad productiva, se constituye en un mediador clave del poder político. Las alianzas con los nuevos grupos económicos surgidos al retirarse las grandes empresas, y la dinámica del clásico sistema patronal en la cultura santiagueña, condujeron a desarrollar transacciones donde grandes extensiones de bosque eran concesionadas a cambio de otros bienes o servicios, generalmente el apoyo político o el dinero para financiar y sostener la permanencia en el gobierno.

El desarrollo inconcluso y el sistema patronal

Pero si bien los factores de producción parecieron favorecer el desarrollo económico durante la primera etapa –tanto por la abundancia de mano de obra como de recursos naturales–, la provincia no logró insertarse plenamente en el marco de las nuevas condiciones de producción del capitalismo agrario, y hasta podría sostenerse que las supuestas ventajas comparativas –recursos naturales y mano de obra abundantes– operaron como limitantes en el largo plazo. A ello se debe la conclusión paradójica de haber sido muy afectada por la etapa de la expansión económica del 80, pero reforzando un papel tributario de otros procesos de desarrollo regionales. Así, puede hablarse de un caso de desarrollo inconcluso desde el punto de vista local, y de un acoplamiento desigual desde el punto de vista de su integración al contexto nacional.

¿Por qué disminuyó su ritmo el desarrollo económico basado en la producción agropecuaria que se había iniciado en las últimas décadas del siglo pasado? En la búsqueda de una explicación, examinamos simultáneamente la estructura agraria y la estructura social durante el período de referencia, presentando una interpretación basada en un conjunto de hipótesis que sistematizan algunos de los datos obtenidos y facilita su discusión.

En este sentido, debemos considerar inicialmente a los aspectos ambientales, ya que además de las características de localización y suelos, la economía santiagueña enfrentó un fuerte período de sequías. El período 1932-43, con su cima en la sequía de 1937, es seguido luego por otro más intenso que se extiende entre 1945-57. Esto tuvo efectos catastróficos sobre la agricultura, ya que el sistema de riego no tenía entonces la amplitud y eficiencia necesaria como para paliar este problema. La emigración que entonces tuvo lugar se reflejó en la caída demográfica que se advirtió en 1960.

Pero hubo factores de otro orden. Pensamos que el proceso de acumulación que protagonizaron aquellos actores sociales que hemos denominado "nuevos" (empresarios agropecuarios y colonos, en su mayoría inmigrantes de tipo 'farmer') fue transferido del campo a la ciudad luego de las dos primeras generaciones, conduciendo a la radicación urbana, la adquisición inmobiliaria de tipo rentístico, y la búsqueda de ascenso social mediante el logro de niveles de instrucción más altos para sus hijos, y eventualmente la participación social y política sobre bases económicas distintas de las agrícolas. Vale la pena señalar que un desplazamiento rural-urbano de esta naturaleza se operó también en otras regiones.

Mientras predominó en la nueva zona de riego la mano de obra campesina nativa tradicional, predominó también un tipo de supremacía que era tanto económica como social, mediante la cual el trabajador rural se subordinaba a la protección de los grandes propietarios tradicionales, que eran sus patrones. A cambio de dar empleo, protección ante los nuevos poderes que se habían formado en la estructura gubernamental y ante los cuales el poblador estaba siempre inerte (a menos que hubiese podido acumular tierras o ganado), los patrones exigían de los pobladores rurales que trabajaban para ellos (sus "clientes"), fidelidad y apoyo político. Y lo obtenían, porque era la única posibilidad que tenía el número creciente de trabajadores rurales sin tierras, o con tierra insuficiente, de tener garantizados empleo y seguridad. Además,

eventualmente los patrones proporcionaban tierra, permitiéndoles trabajar un cerco para su subsistencia dentro de la propiedad y agua de su acequia propia para regar.

A medida que el sistema político fue ampliando sus vías de participación hacia las bases de la sociedad, el antiguo sistema de dominación patronal fue perdiendo sus fuentes de legitimidad, y los terratenientes poderosos debieron utilizar nuevos mecanismos de coacción económica disfrazada entre los pliegues de su protección. Uno de ellos fue la financiación de los gastos de laboreo de los campesinos-asalariados mediante el regalo de semilla o el préstamo de maquinaria, lo cual permitía mantener su dependencia en el momento de la comercialización de los productos, lo cual ampliaba la capacidad económica de los patrones en el mercado.

Este tipo de conductas contribuyó a la consolidación de la estructura agraria campesina a lo largo del siglo. De hecho, algunos campesinos que cultivaban predios pequeños en las fincas de sus patrones se convirtieron gradualmente en tenedores de tierra con derechos, a menudo gracias a la función 'patronal' del Estado, pero manteniendo duras batallas contra los intentos de desalojo, la mayoría de las veces exitosos.

Cuando hacia 1930-40 se observaron signos de que el patronazgo se estaba desacreditando, y que los patrones no gozaban ya de la preeminencia social indiscutida que habían tenido antes, se estaban apreciando las consecuencias de un proceso iniciado dos o tres décadas antes, que condujo a la estructura agraria de Santiago del Estero a liberar grandes contingentes de población subempleada. Se acentuó la tendencia secular a la emigración estacional o definitiva, favorecida por el ferrocarril, atraída por otros mercados de trabajo: típicamente Tucumán, Chaco, y toda la región cerealera pampeana. Puede presumirse que la migración haya sido una forma elusiva de expresión de crítica social.

La estructura agraria santiagueña, con sobreabundancia de mano de obra campesina y escasas oportunidades de movilidad social para este tipo de actor, constituyó un medio apropiado para la perpetuación de lazos de relaciones de producción caracterizadas por rasgos pre-capitalistas. Ello habría permitido también lo que Forni llama 're-feudalización' de la burguesía agraria santiagueña, al amparo de la sobreoferta de mano de obra con claros signos de subordinación a los terratenientes, y de un conjunto de valores que reforzaron las nociones de prestigio y honor de tipo estamental antes que las

de logro económico, en su sentido capitalista. Por su parte, la nueva burguesía nacida a fines de siglo se insertó en un lugar social de privilegio donde se valoraban más las posiciones adscriptas que las adquiridas.

La magnitud de los sectores populares y su cuantiosa oferta de mano de obra, que por insuficiencia de empleo local comenzó a desgranarse hacia la región central del país desde el siglo XVII, constituyó un factor importante en la consolidación económica del período de transición. Casi no cabe duda, además, de que esta abundancia de recursos humanos fue un arma de doble filo, pues a la vez que permitió la acumulación del sector empresario capitalista, conspiró contra el éxito del nuevo modelo al mantener una relación verticalista que no es inapropiado denominar 'cuasi feudal', lo que le habría impedido consolidarse como empresariado moderno. En efecto, no se trataba sólo del tamaño de este sector asalariado o semi-asalariado, sino de todo un complejo de actitudes que ligaba, a la vez que separaba, a los sectores altos y a los bajos. Residuo de la antigua casta del período inicial de la colonia, la seguridad de que la obligación de los sectores populares consistía en servir, y el hecho de que estos sectores admitiesen como válida esta consigna, pudo haber sido un obstáculo para la plena vigencia de las instituciones capitalistas nacidas junto a la noción de trabajo libre, las cuales requerían una mentalidad y un contexto social apropiados.

El concurso del Estado nacional fue clave, a lo largo de todo el período, como financista de estos emprendimientos. Oszlak (1985) ha señalado que en esta forma de relacionamiento entre Estado nacional y provinciales fue uno de los elementos que permitió articular el inestable pero efectivo consenso político del período que antes aludimos. Creemos que aún no se ha explorado aún la fuerte huella de este período en la conformación del Estado provincial. Asimismo, la formación de organismos especializados en el aparato estatal nacional para atender la política sectorial agropecuaria, permite que casi desde el inicio del período en estudio se perciba su presencia en el marco provincial.

Muchas de las políticas que se implementaron, en especial a partir de las primeras décadas del siglo XX, tuvieron una incidencia visible en Santiago del Estero. Se han señalado las debilidades de estas políticas en relación con la protección de economías regionales que enfrentaban problemas de sobreproducción para la magnitud de la demanda interna. Asimismo, la evolución tecnológica es otro factor que prosiguió modificando la estructura

agraria santiagueña, como se advierte en la producción de alfalfa enfardada, fuertemente afectada por la expansión del transporte automotor en la década del 30.

En términos socioculturales, el ciclo iniciado en 1870 suele ser definido como el de la expansión de la modernización. Existen diferentes evidencias de la importancia que tuvo este proceso en Santiago del Estero: urbanización y emergencia de nuevos patrones arquitectónicos, vinculación interregional, diferenciación ocupacional, cambios en las mentalidades, etc. Por diferentes razones, la mirada de los protagonistas de la época sobrevalorizó ese impacto en sus aspectos positivos, mientras que la historiografía posterior puso un énfasis semejante en los negativos. Creemos que al haber examinado con algún detalle las bases materiales del proceso de modernización -las actividades productivas que tuvo como epicentro, y la forma en que se insertaron los sectores modernos emergentes y minoritarios en el conjunto de la sociedad- hemos contribuido a una indagación más completa acerca de este complejo proceso social, útil por contener datos hasta ahora no considerados, que eventualmente conducirán a revisar las ideas existentes sobre la cuestión.

Si tenemos en cuenta las afirmaciones de Dobb (1973:25 y ss.), en el sentido de que un modo de producción, al igual que cualquier otro fenómeno histórico, no se manifiesta de manera abrupta sino que admite grados de penetración y matices que no impiden postular su existencia pero sí, al menos describir su conformación y conducta para una sociedad y un tiempo dados, creemos que nuestro estudio permite avanzar sobre algunas zonas poco esclarecidas en la historia local, y eventualmente efectuar un aporte a la comprensión de la forma en que se modelaron, no sólo la producción agropecuaria y sus principales actores sociales, sino también la estructura social que las contuvo.

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes documentales

1.1. Archivo General de la Nación (AGN)

Cuadernillos de relevamiento del I Censo Nacional de Población de 1869.
Cuadernillos de relevamiento del II Censo Nacional de Población de 1895.
Sección actividad económica del II Censo Nacional de Población de 1895.
Legajo 245.

1.2. Archivo General de la Provincia de Santiago del Estero (AGP)

Sección Gobierno. Legajos 9, 10, 11.
Sección Tierras. Legajos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.

1.3. Archivo de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santiago del Estero

Legajos de propiedades en los Departamentos Capital, Banda, y Juan Felipe Ibarra.

1.4. Biblioteca de la Legislatura de Santiago del Estero

Leyes y decretos de 1856 a 1940.

1.5. Archivos privados

Libreta de personal de la Finca Santa Rosa, de Niño Álvarez, Manogasta, 1940-50.

Libro de caja del almacén de ramos generales de Salvador Martínez, en Villa Silípica, 1937.

Libreta de entradas y salidas de Salvador Matías Pita, en La Banda, 1908-1915.

2. Material cartográfico y fotográfico

BRUNIARD, Enrique D. (1978): Mapas climatológicos, fitogeográficos y de caracterización regional.

CHAPEAUROUGE, Charles de (1901): *Atlas del plano catastral de la República Argentina*. Planchas 24, 25, 31 y 32.

EL LIBERAL (1998): *Santiago del Estero. Fotografías 1872-1975*. Buenos Aires.

GANCEDO, Alejandro (1885): Mapa de Santiago del Estero.

LÓPEZ, Torcuato (1980): Mapa de Santiago del Estero.

MICHAUD, Carlos (1942): Red de acequias de riego en los Departamentos Capital, Banda y Silípica.

PAZ SOLDÁN, Mariano (1887): Mapa de Santiago del Estero, en *Atlas Geográfico de la República Argentina*. Librería de Félix Lajouane, Buenos Aires, p. 169.

3. Fuentes editas

3.1. Publicaciones oficiales

ARGENTINA, REPÚBLICA:

Censo de la República Argentina 1869, Instituto Geográfico Argentino, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872.

Censo de la República Argentina 1895, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1898.

Censo Nacional 1914, Talleres Gráficos Rosso y Cía., Buenos Aires, 1916-17.

Censo Nacional 1947.

Censo Nacional Agropecuario 1937. Buenos Aires, 1940.

Censo Algodonero 1935-36.

CORREA, Antonio M. (1898): "Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización". Anexo G. Tucumán y Santiago del Estero, Congreso Nacional, Buenos Aires.

CHÁVEZ, Juan (1904): "Investigación agrícola en la Provincia de Santiago del Estero". En *Anales del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires.

LAHITTE, Emilio (1916): *Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de agricultura de la Nación*, 2 T., Buenos Aires.

Estadística de los ferrocarriles en explotación. Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Ferrocarriles. Años 1900; 1905; 1910: Tomo XIX, Cuadro 21; 1915: Tomo XXIV, Cuadro 22; 1920: Tomo XXIX, Cuadro 22; 1925: Tomo XXXIV, Cuadro 22; 1930: Tomo XXXIX, Cuadro 22; 1935: Tomo XLIV, Cuadro 22.

Estadística agrícola. Años 1916-1932.

Boletín de Agricultura y Ganadería de la República Argentina.

SANTIAGO DEL ESTERO, PROVINCIA DE:

Anuario Estadístico. Correspondiente al año 1936. Dirección General de Estadística, Registro civil y Trabajo. Santiago del Estero, 1937.

Boletín de Estadística. 1902-10.

Compendio de agricultura, Dirección General de Estadística, 1937.

Compendio de estadística numérica de la Provincia de Santiago del Estero. Dirección General de Estadística. Santiago del Estero, 1939.

COINOR S.A. Compañía Industrial Norteña, Departamento Provincial de Trabajo. Santiago del Estero, 1939.

Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia. Santiago del Estero. (Varios años).

Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Dr. Antenor Álvarez a la H. Legislatura. Santiago del Estero, 1916.

Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Sr. José A.

Cabanillas. Santiago del Estero, 1918.

Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Ingeniero Santiago Maradona a la H. Legislatura al inaugurar sus sesiones ordinarias. Santiago del Estero, 1929.

Nuevos rumbos de la instrucción pública. Enseñanza integral agropecuaria. Santiago del Estero, 1941.

Presupuesto provincial. Santiago del Estero. Años 1875-1940.

Producción agrícola santiagueña, Dirección General de Estadística, Santiago del Estero, 1944.

Censo General Agrícola Año 1939, Dirección General de Estadística, Santiago del Estero, 1940.

3.2. Ediciones de época

ABREGÚ VIRREIRA, Carlos (1918): *La vida del peón en los obrajes del chaco santiagueño*. Santiago del Estero.

—(1926): *Ponencias económicas. Ante el Congreso de la Industria y Comercio reunido en Córdoba*. Publicación oficial de la Provincia de Santiago del Estero.

ALSINA, Juan (1910): *La inmigración en el primer siglo de la Independencia*. Buenos Aires.

ÁLVAREZ, Antenor (1919): *Climatología de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero.

ANDREWS, Joseph (1967): *Las provincias del norte en 1825*, Ediciones Sesquicentenario, UNT, Tucumán. [Reproduce edición de 1915].

ARNEDO, Rodolfo y CASTIGLIONE, Antonio (1946): "Proyecto sobre planificación hídrica del noroeste argentino", PINOA, Santiago del Estero.

BADESSICH, Juan (1971): *Vida en Guayapé*. Buenos Aires.

BIALET MASSÉ, Juan (1985): *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República* [1904]. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

CANAL FEIJÓO, Bernardo (1934): *Nivel de historia*, Ñan, Santiago del Estero.

—(1946): *De la estructura mediterránea argentina*, Santiago del Estero.

CARRILLO, Ramón y ALMONACID, Pedro (1941 a): "Aspectos de la vida económica y social de Santiago del Estero", en *Revista de Economía Argentina*, N° s/d, Año XXIII, Tomo XL, Buenos Aires.

—(1941 b): "Desarrollo de las industrias agropecuaria y forestal de Santiago del Estero". en *Revista de Economía Argentina*, N° 275, Año XXIII, Tomo XL, Buenos Aires, pp. 147-151.

—(1941 c): "Población extranjera de Santiago del Estero", en *Revista de Economía Argentina*, N° 276, Año XXIII, Tomo XL, Buenos Aires, pp. 186-188.

Centro Azucarero Argentino (1935): "La industria azucarera". Buenos Aires.

CHÁVEZ, Juan (1908 a): "Consideraciones generales sobre la agricultura de la Prov. de Sgo. del Estero", en *Córdoba Agrícola*, Año 3, N° 26-27, Bell Ville,

- pp. 2-14.
- (1908 b): “Agricultura en secano”, en *Córdoba agrícola*, Año 3, N° 26-27, Bell Ville, pp. 17-24.
- Cooperativa Agrícola Santiago del Estero Ltda. (1942): “Memoria y Balance General. Distrito Cardozos, Departamento Capital”, Santiago del Estero.
- DÉL CARRIL, Benigno (1882): “Praderas de alfalfa en la República Argentina”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, T. XXVI, pp. 273-275, Buenos Aires.
- DI LULLO, Orestes (1937): *El bosque sin leyenda. Ensayo económico social*, Santiago del Estero.
- (1944): *El folklore de Santiago del Estero. Medicina y alimentación*. Santiago del Estero.
- (1946): *El folklore de Santiago del Estero*. UNT, Tucumán.
- (1949): “Reducciones y fortines”. Museo Histórico de la Provincia, Santiago del Estero.
- FAZIO, Lorenzo (1889): *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*, Compañía Impresora de Billetes de Banco, Buenos Aires.
- FAZIO ROJAS, Lorenzo (1943): *El problema del agua en Santiago del Estero*. Santiago del Estero.
- FERNÁNDEZ, Jorge (1917): *Centros más importantes de la Provincia de Santiago del Estero*. Santiago del Estero.
- FLIES, Alois (1892): *Producción agrícola y ganadera de la República Argentina en 1891*, Imprenta La Nación, Buenos Aires.
- GANCEDO, Alejandro (1885): *Memoria descriptiva de la Provincia de Santiago del Estero*, Stiller y Laas, Buenos Aires.
- GANCEDO, Alejandro (hijo) (1923): “Problemas de un pueblo indiferente”. *El Liberal*, Edición 25° aniversario, Santiago del Estero.
- GIL ROJAS, Andrónico (1962): *Los tipos de mi fogón*. Santiago del Estero.
- LASCANO, Pablo (1897): *Mis bosques*. Santiago del Estero.
- MIATELLO, Hugo (1901): “Industrias agrícolas y ganaderas de la República Argentina. Datos para los inmigrantes agricultores”. Buenos Aires.
- MIATELLO, Hugo (hijo) (1936): “La acción de los ferrocarriles en el progreso de la agricultura y la colonización de la República Argentina”. Extracto de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Buenos Aires.
- MICHAUD, Carlos (1942): *Regadíos en Santiago del Estero y en particular en la zona del Río Dulce*, Santiago del Estero.
- OLAECHEA Y ALCORTA, Baltasar (1900): *Crónica y geografía de Santiago del Estero*. Santiago del Estero.
- (1907): *Notas históricas*. Santiago del Estero.
- OLMOS CASTRO, Amalio (1942): *El trabajo*. Dirección General de Estadísticas y Censos, Santiago del Estero.
- PATRIZI, Darío F. (1943): “El problema del riego en Santiago del Estero”, en *Temas económicos*, N° 27, Año 3, Vol. 3. pp. 13-14.

SCHLEH, Emilio J. (1921): *La industria azucarera en su primer centenario 1821-1921*. Buenos Aires.

SOLDANO, F.A. (1919): *La irrigación en la Argentina*. Buenos Aires, Kraft.

3.3. Publicaciones periódicas y guías comerciales

Anuario General y Guía Mercantil de Santiago del Estero. Editado por Alejandro Bruchmann, Compañía de Publicidad, Santiago del Estero. 1933.

El Liberal. Santiago del Estero. Años 1898-1948.

El Siglo. Santiago del Estero.

Guía General de Santiago del Estero. 1914.

Guía Assalam del comercio Sirio-Libanés en la República Argentina. Imprenta Assalam, Buenos Aires, 1927-28.

La Reacción. Santiago del Estero. Años 1925-1932.

La Tierra. Rosario. Año 1926.

Ñan, Revista de Santiago. Santiago del Estero.

4. Bibliografía

ALÉN, LASCANO, Luis (1991): *Historia de Santiago del Estero*, Plus Ultra, Buenos Aires.

ALLUB, Leopoldo (1983): *Orígenes del autoritarismo en América Latina*. Antología de América Latina 2, Artún, México.

ÁLVAREZ, Luis María (1993): *El éxodo santiagueño según los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914*, Santiago del Estero.

ANSALDI, Waldo (1991): "Hipótesis sobre los conflictos agrarios pampeanos", *Ruralia*, N° 2, Buenos Aires, pp. 7-28.

—(1993) (Comp.): *Conflictos obrero-rurales pampeanos*, 3 T., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

APARICIO, Susana (1986): "Evidencias e interrogantes acerca de las transformaciones sociales en la zona extrapampeana", Buenos Aires. (Mimeo).

—(1987): "El proceso de modernización en Santiago del Estero", (Tesis de Maestría) FLACSO. (Inédito).

AUYERO, Javier (1966): "La doble vida del clientelismo político", en *Sociedad*, N° 8, Buenos Aires, pp. 31-56.

ARCHETTI, Eduardo y STÖLEN, Karen (1975): *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Siglo XXI, Buenos Aires.

ARCONDO, Aníbal (1965): *La agricultura en Córdoba. 1870-1880*. Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas UNC.

BAGÚ, Sergio: *Argentina 1875-1975. Población, economía, sociedad. Estudio temático y bibliográfico*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1983. (Primera edición: 1978).

BALÁN, Jorge (1979): *Urbanización regional y producción agraria en Argentina: análisis comparativo*, Estudios CEDES, Vol. 2, N° 2, Buenos Aires.

- BARSKI, Osvaldo et al. (1988): *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. FCE-IICA-CISEA, Buenos Aires.
- (1991): *El desarrollo agropecuario pampeano*. INDEC-INTA-IICA, Buenos Aires.
- BAUER, Arnold (1986): “La Hispanoamérica rural, 1870-1930”, en *Historia de América Latina* (trad. castellana de *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1986), p. 133-162.
- BASUALDO, Mario A. (1982): *Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero*. 2 T. Municipalidad de Santiago del Estero.
- BASUALDO, Mario A. y EZCURRA, Félix A. (1976): “Fundamentos geográficos. Introducción al estudio de la Geografía Histórica de Santiago del Estero”, Librería Técnica Científica, Santiago del Estero.
- BAZÁN, Armando R. (1984): “El noroeste argentino antes y después del ferrocarril 1860-1890”, *Todo es Historia*, N° 207, año 17, Buenos Aires, pp. 80-96.
- (1987): *Historia del noroeste argentino*, Plus Ultra, Buenos Aires.
- BENENCIA, Roberto (1982): “Evolución del empleo rural en la Argentina y su relación con los cambios poblacionales entre 1914 y 1969”, PISPAL-CEIL, Buenos Aires.
- BILBAO, Santiago (1969): “Poblamiento y actividad humana en chaco santiagueño”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, Buenos Aires.
- BISIO, Raúl y FORNI, Floreal (1976): “Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del Noroeste argentino”, *Desarrollo Económico*, Vol. XVI, N° 61, IDES, Buenos Aires.
- (1980): “Empleo rural en la República Argentina 1937-1969”, Serie Documentos de Trabajo N° 1, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Buenos Aires.
- BJERG, María M. y REGUERA, Andrea (comps.) (1995): *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS-UNC, Tandil.
- BOLSI, Alfredo (1976): “Los caracteres generales de la ocupación del espacio en el nordeste argentino”, en *Estudios interdisciplinarios del nordeste argentino*, Programa de Estudios Regionales, CONICET, Corrientes, pp. 28-36.
- (1980): “La ocupación territorial del Gran Chaco”, UNN, Resistencia.
- (1998): “El Noroeste argentino: una aproximación a su mundo agrario”, en Junta de Andalucía-Universidad Nacional de Tucumán: *Problemas agrarios del noroeste argentino*. Instituto de Estudios Geográficos, FFyL-UNT, Tucumán, pp. 181-183.
- BONAUDO, Marta y PUCCIARELLI, Alfredo R. (comps.) (1994): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. 3 Vol., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- BOTANA, Natalio (1986): *El orden conservador*, Hyspamérica, Buenos Aires.

- BRIGNOL R. y CRISPI J. (1982): "El campesinado en América Latina. Una aproximación teórica", en *Revista de la CEPAL*, N° 16.
- BRUNIARD, Enrique D. (1978): "El Gran Chaco argentino. Ensayo de interpretación geográfica". *Geográfica, Revista del Instituto de Geografía*. FH-UNN, Resistencia.
- CAMPI, Daniel (comp.) (1991): *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Vol. 1, UNJu-UNT, Jujuy.
- CÁRCANO, Miguel A. (1972): *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916 [1917]*. Buenos Aires, EUDEBA.
- COMADRÁN RUIZ, Jorge (1969): *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, EUDEBA, Buenos Aires.
- CORTÉS CONDE, Roberto (1974): *Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial 1850-1930*, Paidós, Buenos Aires.
- (1979): *El progreso argentino, 1880-1914*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- (1997) *La economía argentina en el largo plazo (siglos XIX y XX)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- (1998): *Progreso y declinación de la economía argentina*, FCE, Buenos Aires.
- CORTÉS CONDE, Roberto y GALLO, Ezequiel (1967): *La formación de la Argentina moderna*, Paidós, Buenos Aires.
- DARGOLTZ, Raúl (1986): *La alianza anglo-porteña. Historia de la destrucción de una provincia*, El Liberal, Santiago del Estero.
- (1991): *Hacha y quebracho. Santiago del Estero, el drama de una provincia*, Conciencia Nacional, Santiago del Estero.
- DE APARICIO, Francisco y Difrieri, Horacio (comps.): *La Argentina. Suma de Geografía*. 4 Vol., Peuser, Buenos Aires.
- DE DIOS, Rubén (1993): *Las organizaciones agrarias de Santiago del Estero*, Cuadernos de Cifra, N° 1, FH-UNSE, Santiago del Estero.
- DÍAZ ALEJANDRO, Carlos (1975): *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires.
- DI TELLA, Guido (s/d): "Economic controversies in Argentina from the 1920s to the 1940s", en *The political economy of Argentina, 1880-1946*, p. 120-132 (s/ref.).
- DI TELLA, G. y ZYMELMAN, M. (1967): *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Eudeba, Buenos Aires.
- DOBB, Maurice (1971): *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo [1946]*, Siglo XXI, México.
- DORFMAN, Adolfo (1970): *Historia de la industria argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- FAORO, Raymundo (1996): *Os donos do poder. Formação do patronato político brasileiro*. Editora Globo, São Paulo. (Primera edición: 1925).
- FARBERMAN, Judith (1992): "Migrantes y soldados. Los pueblos de indios de Santiago del Estero en 1766 y 1813", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, N° 4, FFyL-UBA, Buenos Aires.

- (1997): “El peso de la continuidad: tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un estado de la cuestión”. *Población y Sociedad*, N° 5, pp.165-186.
- FERRER, Aldo (1963): *La economía argentina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- FIENUP, D., BRANNON, R., y FENDER, F. (1972): *El desarrollo agropecuario argentino y sus perspectivas*, Editorial del Instituto, Buenos Aires.
- FLICHMAN, Guillermo (1987): *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino* [1977]. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- FORNI, Floreal, APARICIO, Susana y SUJOY, Jaime (1984): “Estructura ocupacional del sector agropecuario argentino 1914-1969”, Informe de avance (mimeo), Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Buenos Aires.
- FORNI, Floreal y BENENCIA, Roberto (1987): “Estructura ocupacional del sector agropecuario en la Argentina 1914-1969”, Documento de Trabajo N° 14, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Buenos Aires.
- (1993): “Las relaciones entre empleo, producción y población en el agro argentino entre 1914 y 1969”. Documento de Trabajo N° 34, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Buenos Aires.
- FORNI, Floreal, BENENCIA, Roberto y NEIMAN, Guillermo (1992): *Hogares rurales, empleo y estrategias de vida. Estudios sobre Santiago del Estero*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- FRADKIN, Raúl O. (comp.) (1993): *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. 2 Vol., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- GALLO, Ezequiel (1973): “Conflictos socio-políticos en las colonias agrícolas de Santa Fe (1870-1895)”, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, (mimeo).
- (1970) “Agrarian expansion and industrial development in Argentina, 1880-1930”, en Raymond Carr (ed.) *Latin American Affairs*, St. Antony's Papers, N° 22, Oxford University Press. (“La expansión agraria y el desarrollo industrial argentino (1880.1930)”, Anuario IEHS, UNC, Tandil.
- GERMANI, Gino (1955): *La estructura social de la Argentina.*, Raigal, Buenos Aires.
- (1968): *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, Juan C. (1998): *Pastores y labradores de la pampa 1770-1830*. Ed. De la Flor, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, Juan C. y Moreno, José L. (1993): *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*, Cántaro, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, Juan C. y Gelman, Jorge D. (1994): “La historia rural del Río de la Plata, 1600-1850. Balance de una renovación historiográfica”. (Inédito).
- GELMAN, Jorge: “Familia y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”.

- En GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.) (1993), pp. 75-103.
- GIBERTI, Horacio (1986): *Historia económica de la ganadería argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos (comp.) (1975): *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Amorrortu, Buenos Aires.
- GIRBAL DE BLACHA, Noemí (1982): *Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*, FECYC, Buenos Aires.
- “Reflexiones sobre la historia rural y la situación agraria de las economías extrapampeanas. El caso del Gran Chaco argentino y la explotación forestal (1895-1930)”. En Bjerg, M.M. y Reguera, A. (1995), pp. 267-274.
- GRAMAJO, Amalia y MARTÍNEZ MORENO, Hugo (1991): *Los antiguos pueblos de indios*. Santiago del Estero.
- GULLÓN ABAO, Alberto J. (1995): *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán*. (Tesis Doctoral). Universidad de Cádiz.
- IBARRA, Sonia (2000): “Cambio y continuidad: Gobiernos de familia y manejo de recursos en el periodo 1880-1900”. Instituto Superior del Profesorado Provincial N° 1. Santiago del Estero. Tesina de pre-grado (inédito).
- IÑIGO CARRERA, Nicolás (1984): *Campañas militares y clase obrera (Chaco, 1870-1930)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- KATZ, J. (comp.) (1992): *La servidumbre agraria en la época porfiriana*, Setententas, México.
- RECCHINI DE LATTES, Zulma, y LATTES, Alfredo (1969): *Migraciones en la Argentina. Estudio de las migraciones internas e internacionales. Basado en datos censales, 1869-1960*, Editorial del Instituto, Buenos Aires.
- LEONI PINTO, Ramón A. (1998): *Obra y pensamiento historiográfico de Bernardo Canal Feijóo*, Barco editó, Santiago del Estero.
- LEWIS, Colin (1999): “Del crecimiento al retraso económico: una revisión de los recientes debates sobre la historia económica y social argentina”, en *Ciclos*, Año IX, vol. IX, N° 18, p. 5-31.
- LYNCH, John (1984): *Juan Manuel de Rosas*, Emecé, Buenos Aires.
- MAEDER, Ernesto J.A. (1969): *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, EUDEBA, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ DE IBARRETA, Mariano et al. (comps.) (1994): *Estudios agroindustriales*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MATEO, José: “Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX”. En GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.) (1993), pp. 123-148.
- MAYO, Carlos (comp.) (1994): *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- MORENO, José Luis: “Población y sociedad en el Buenos Aires rural a fines del siglo XVIII”. En GARAVAGLIA, Juan Carlos y MORENO, José Luis (comps.) (1993), pp. 22-48.

- MORENO FRAGINALS, Manuel (1986): Economías y sociedades de plantaciones en el caribe español, 1860-1930, en *Historia de América Latina* (trad. castellana de *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge, 1986), p. 163-201.
- MOREYRA, Beatriz (1992): *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930*. Centro de Estudios Históricos, Córdoba.
- (1992): “Crecimiento demográfico y expansión económica en el espacio pampeano cordobés durante el modelo primario exportador (1880-1930)”, *Cuaderno del Centro de Estudios Históricos*, N° 4, Córdoba.
- MURMIS, Miguel (1973): “Tipos de capitalismo y estructura de clases: elementos para el análisis de la estructura social de la Argentina”. Cuadernos del CICSO, Buenos Aires.
- (1991): “Tipología de pequeños productores campesinos de América”, en *Ruralia*, N° 2, FLACSO, Buenos Aires, pp. 29-52.
- NORTH, Douglass (1981): *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Editorial. Madrid.
- (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México
- OLIVERA, Gabriela (1993): “Expulsión y captación forzada de mano de obra rural en la provincia de La Rioja (1880-1920)”, *Población y Sociedad*, Revista Regional de Estudios Sociales, Fundación Yocavil, N° 1, Tucumán, pp. 47-66.
- ORTIZ, Ricardo M. (1946): *El ferrocarril en la economía argentina*, Problemas, Buenos Aires.
- (1955): *Historia económica de la Argentina 1850-1930*. Raigal, Buenos Aires.
- OSZLAK, Oscar (1985): *La formación del Estado argentino*, Editorial de Belgrano. Buenos Aires.
- PALOMEQUE, Silvia (1992): “Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX”, *Data*, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos, N° 2, Lima, pp. 9-61.
- (1993): “Las investigaciones en historias regionales (siglos XVIII y XIX)”. *Revista de Historia*, UNC, Tandil.
- PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A.J. (1965): *Mentalidades argentinas 1860-1930*. Eudeba, Buenos Aires.
- PUCCI, Roberto (1986): “La estructura agraria de Tucumán 1850-1920”, Tucumán (mimeo).
- (1992): “La población y el auge azucarero en Tucumán”, en *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, N° 7, UNT, Tucumán, pp. 7-44.
- PUCCIARELLI, Alfredo (1974): *Las clases sociales y el desarrollo de la agricultura*, CICSO, Buenos Aires.
- REBORATTI, Carlos (1974): “Santa Victoria. Estudio de un caso de aislamiento geográfico”, *Desarrollo Económico*, Vol. XIV, N° 55, IDES, Buenos Aires.
- REX GONZÁLEZ, Alberto y PÉREZ, José A. (1993): *Argentina indígena*,

- vísperas de la conquista*. Colección Historia Argentina, Tomo I, Paidós, Buenos Aires (6ª reimpresión).
- RÍOS, Ricardo (1948): "Los gobiernos no cuidaron el patrimonio del Estado", en *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, N° 15-18, Buenos Aires.
- RUTLEDGE, Ian (1982): *Cambio agrario e integración en Jujuy 1560-1960*, CICSO, Buenos Aires.
- SÁBATO, Hilda (1989): *Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- SÁBATO, Jorge F. (1979): *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina moderna 1880-1914*, Biblos, Buenos Aires.
- SCOBIE, James R. (1968): *Revolución en las pampas: una historia social del trigo argentino*. Sudamericana, Buenos Aires.
- SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos et al. (1973): *Modos de producción en América Latina*, Pasado y Presente, Córdoba.
- TASSO, Alberto (1989): *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero*, Índice, Buenos Aires.
- (1994 a): "Un caso de desarrollo económico inconcluso. Expansión agraria y estructura social en Santiago del Estero, 1870-1930", ponencia al IV Congreso de Historia Económica, Córdoba. *Cifra*, N° 4, 1997, Santiago del Estero.
- (1994 b): "Expansión de la agricultura comercial y crecimiento demográfico en Santiago del Estero, 1869-1914", ponencia al IV Congreso de Historia Económica, Córdoba.
- (1995 a): "El impacto de una etapa de cambio social en la estructura ocupacional. Santiago del Estero, 1869-1895", ponencia al I Congreso de Investigación Social "Región y Sociedad en Latinoamérica", Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 6 al 8 de Septiembre de 1995.
- (1995 b): "Población, desarrollo agrario y modernización en Santiago del Estero, 1869-1914", en Ana A. Teruel (comp.): *Población y trabajo en el Noroste Argentino. Siglos XVIII y XIX*. UNIHR-UNJu, Jujuy, pp. 172-190.
- (1997): "Reproducción secular de la pobreza rural. Un caso de exclusión estructural". *Realidad Económica*, N° 147, pp. 46-62).
- TENTI DE LAITÁN, María M. (1993): *La industria en Santiago del Estero*. Santiago del Estero.
- TERUEL, Ana (1992): "La incidencia de la tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la Provincia de Jujuy. 1870-1910". Ponencia presentada a las XIII Jornadas de Historia Argentina, Mendoza.
- (1993): "Población, mano de obra y transformación social en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX", en *Jujuy en la historia*, Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJu, pp. 133-151.
- TOGO, José: (1991): "Santiago del Estero: los procesos históricos desde sus orígenes". (Inédito).
- (1992): "La cultura de la pobreza en Santiago del Estero", *El Liberal*, Santiago del Estero.
- TOGO, José, ROSSI, María Cecilia y LEDESMA, Reinaldo: "La memoria

- colectiva en Villa Atamisqui". Informe de investigación CICYT-UNSE. (Inédito).
- VÁZQUEZ-PRESEDO, Vicente (1878): *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*. Buenos Aires.
- (1988): *Estadísticas históricas argentinas*, Instituto de Economía Aplicada, Buenos Aires
- VESSURI, Hebe (1970): "Land tenure and social structure in Santiago del Estero". Tesis doctoral. Oxford University. (Inédito).
- (1971 a) "Tenencia de la tierra y estructura ocupacional. Zona de riego del Río Dulce, Santiago del Estero", Centro de Investigaciones Sociológicas, UNT.
- (1971 b): "La expansión agrícola en la década del ochenta: el caso de una región mediterránea", Centro de Investigaciones Sociológicas, UNT, Tucumán.
- VILAR, Pierre (1993): *Crecimiento y desarrollo [1964]*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- WOLF, Eric et al. (1992): *Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- ZEMBORAIN, Saturnino (s/d): *La verdad sobre la propiedad de la tierra en la Argentina*, Instituto de Estudios Económicos de la Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires.
- ZURITA, Carlos V. (1999): *El trabajo en una sociedad tradicional. Estudios sobre Santiago del Estero*. (Tesis Doctoral, Universidad Católica Argentina). PROIT, Facultad de Humanidades, Ediciones Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, UNSE, Santiago del Estero.

**La reclasificación de ocupaciones
en los censos de 1869, 1895 y 1914**

Toda medición está acechada por posibles sesgos derivados del marco conceptual con el que fue realizada, por la calidad de los instrumentos de medición, y por la aplicación práctica de los mismos. Algunos de estos riesgos potenciales suelen llegar a concretarse, y las diferentes calidades atribuidas a los relevamientos censales son su resultado. Los manipuladores de censos han adquirido un valioso conocimiento que orienta al investigador de la historia remota o reciente acerca de los recaudos que debe adoptar antes de utilizar tales fuentes. Nuestra indagación sobre los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914 está basada principalmente en su parte editada, y sólo de manera muy limitada en las cédulas originales de los dos primeros, en el Archivo General de la Nación. No está de más consignar que no existe ejemplar alguno de estos censos en las bibliotecas o archivos de Santiago del Estero. Esta inexistencia es un magnífico -aunque triste- ejemplo de la paradójica vinculación de esta provincia con su pasado, perpetuamente oscilante entre la exaltación y la destrucción.

Pero una medición, a pesar de sus limitaciones, es mejor que ninguna, y a esta certeza elemental debe atribuírse el interés de los investigadores en estos materiales. Como otros documentos, ellos reflejan una época a la vez que dicen de un momento puntual. Lo dicho, la letra y la cifra, aparecen como exponentes de un léxico y un clima de ideas, de un conocimiento técnico, de un entrecruzamiento entre realidad local y usos de otros países adoptados como referentes. La escritura tersa y casi ingenua de Don Diego de la Fuente caracteriza los cuadros históricos provinciales en el Primer Censo Nacional de 1869, que comprenden una *Idea General* y una *Investigación Retrospectiva* seguida por nueve tablas de datos¹. En el Segundo Censo Nacional, en 1895, campea ya un tecnicismo más europeo, que no duda en presentar todos los cuadros, desde la titulación a la denominación de las ocupaciones, en castellano y en francés.²

En cuanto al de 1914³, basta citar la opinión de Bagú: "Por su criterio social, su vasta diversificación temática y su preocupación por la precisión del dato, es el mejor de los seis censos nacionales generales".⁴

Aún antes que los mismos datos que consignan, cada uno de estos relevamientos refleja el estado del arte de censar, de describir población, economía, y sociedad mediante variables de uso ya para entonces generalizado en Europa y Estados Unidos. No olvidemos que antes del dispuesto por Sarmiento, el censo más completo del territorio había sido el de Carlos III, que principalmente pretendía contar almas -es decir, personas bautizadas-clasificadas por la condición racial y por la jurisdicción donde residían; el

¹ *Primer Censo de la República Argentina, 1869*, Instituto Geográfico Argentino, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872.

² *Segundo Censo de la República Argentina, 1895*, (Levantado el 10 de mayo), Tomo II "Población", Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1898.

³ *Tercer Censo Nacional, 1914*, (Levantado el 1 de Junio), Tomo IV "Población", Talleres Gráficos Rosso y Cía., Buenos Aires, 1916-17.

⁴ Bagú, Sergio: *Argentina 1875-1975. Población, economía, sociedad. Estudio temático y bibliográfico*, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1983, pág. 16. [Primera edición: 1978].

estado civil y el número de párvulos eran los únicos indicadores que acercaban a la descripción de la constitución familiar y la edad. Otros censos parroquiales (como el de San Carlos, Salta, en 1805) agregaban el tamaño de los hogares. Hasta mediados del siglo, los censos de alcance provincial o comunal tenían como objetivo principal el clásico de medir las bases de la contribución impositiva y la incorporación de población civil al ejército.

El de 1869 incorporó clasificaciones por sexo y edad (en cortes quinquenales hasta los 20 años y decenales luego), nacionalidad, estado civil, nivel de instrucción, provincia de nacimiento, cruzando en todos los casos estas variables por el departamento de residencia. La somera descripción de la actividad económica fue ampliada en 1895 mediante un conjunto de nuevas variables, que se amplían y refinan en 1914 agregando diversas materias. Si se considera que el primero tiene un tomo, el segundo dos, y el tercero diez, así como la progresiva calidad de la información generada, se puede apreciar el avance registrado en este terreno, congruente con las nuevas concepciones sobre las funciones del Estado en materia de políticas públicas.

De estos dos registros de lectura de los censos, el explícito y el implícito, ninguno acaba por imponerse sobre el otro, y ambos se reclaman y requieren para comprender su contenido con una mirada actual. Así, aunque no guía estas páginas el propósito de analizar el 'discurso del censo', no es posible omitir un interrogante esencial: ¿cuánto cambió en la estructura ocupacional y cuánto en la mentalidad y el lenguaje del censista? En los grandes números parece haber poco lugar para la duda, pero en el detalle de las ocupaciones menos pobladas es legítimo sostener la reserva que emerge de la pregunta. Este problema está ilustrado por la magnitud y extensión de la regla usada para medir: en 1869 el listado incluye 116 ocupaciones efectivamente censadas en Santiago del Estero; en 1895 llegan a 141, pero se transcribe el listado completo de ocupaciones aplicado en todo el país, que es de 186. En 1914 las ocupaciones censadas llegan a 249. La diferencia entre 116 y 249 puede expresar el crecimiento y la diversificación de la estructura ocupacional, y de hecho la expresa. Pero también podría comprender ese 'algo más' que está relacionado con la producción de conceptos y categorías, en la oficina del censo, antes que con la producción de bienes y servicios en el taller, la oficina o el campo de cultivo.

Hay en los tres censos una importante diferencia conceptual que aún no hemos mencionado: se habla de "profesiones" y no de "ocupaciones". Creemos que el concepto antiguo de "profesión" conserva una huella estamental, y en consecuencia es más rígido e invariante que el contemporáneo de "ocupación". La profesión revela, antes que lo que se hace, lo que el individuo es, y ello denota una condición social; la ocupación describe sólo lo que se hace en el empleo. Por ello es que los censos actuales preguntan sobre la actividad realizada y sobre las características del establecimiento en que se trabaja (en el caso de los asalariados) para realizar luego la clasificación por ramas y grupos, mientras que en los censos que analizamos se partió de la identidad social (profesional) que hacía el propio censado. O al menos, eso creíamos hasta que nos introdujimos en algunos pormenores del relevamiento. Por eso, a pesar de aquella reserva, vale la pena transcribir la instrucción a los censistas para el registro de la profesión que consigna el censo de 1895, pues estas líneas, sorprendentemente actuales, explican que los censos pudieran registrar con eficacia el alto volumen de la fuerza de trabajo femenina.

Debe anotarse cuidadosamente la profesión, industria o medio de vivir de cada individuo, distinguiendo siempre que sea posible la clase de trabajo en que se ocupa. Así, si es obrero, no basta poner simplemente esa palabra sino que debe detallarse si trabaja como

albañil, carpintero, peón de ferrocarril, carrero, etc. En las colonias o chacras, donde no solamente los hombres sino también las mujeres o niños trabajan en la agricultura, debe anotarse a esas mujeres y niños como agricultores, siempre que en realidad ayuden a sus padres o maridos. Las mujeres y niños que ayudan a sus maridos o madres en el despacho de un almacén, fonda, café u otra ocupación, anotarán como que ejercen el comercio, la industria o medio de vida que tiene el dueño de casa. En general, debe tratarse de especificar claramente el oficio, ocupación o medio de vida, de manera que no deje lugar a duda alguna (...)

La apreciación comparada de los tres listados permite ver como se modifica el patrón de clasificación, tanto conceptual como enumerativamente. Mientras que en 1869 hay un simple listado alfabético, en 1895 se introduce el concepto de agrupamiento de las ocupaciones, en 18 agregados. Ello nos acerca a lo que hoy llamamos ramas de actividad, pues se habla de *I-Producción de la materia prima*, *II-Producciones industriales*, *III-Comercio*, *IV-Transportes*, etc. Esta clasificación se mantiene en 1914, con leves pero sugestivos cambios: las cuatro últimas categorías del censo anterior (*XV-Profesiones ambulantes -'Acrobatas', 'mercachifles', 'Músicos' y 'Vendedores diversos'-*, *XVI-Personal de fatiga que no tiene trabajo fijo 'Jornaleros'-*, *XVII-Personal a cargo de otros -'Mendigos', 'Prostitutas', 'Rufianes'-*, y *XVIII-Sin profesión*) han sido subsumidas en una menos comprometida: *17-Designaciones generales sin indicación de una profesión determinada y varias*. También agrega la *15-Personal dependiente de gobiernos extranjeros* y la *16-Sports y ejercicios físicos*, que entonces representó una innovación: empezaban a difundirse el fútbol y la esgrima, como entretenimientos que entonces eran selectos.

Resulta claro que el resultado presenta limitaciones, ya que las profesiones registradas presentan, en muchos casos, insuficiente información como para justificar un encasillamiento óptimo. Uno -y no el menor- de los problemas es que algunos de los distintos subgrupos en que abrimos la clasificación (dos dígitos) provienen de la organización actual de la producción económica. Por ello, en la tabla que consigna la clasificación por grandes grupos (cf. Anexo N° 1), separamos al Gran Grupo 7/8/9 en dos partes: la primera comprende las manufacturas de índole artesanal que no pueden ser calificadas de 'Producción Industrial', como lo hacen los tres censos. La segunda contiene aquellos subgrupos más afines con el sentido actual de industria.⁵

Por último, depuramos los listados de las ocupaciones que hoy no consideramos componentes de la población económicamente activa⁶, y trasladamos de una rama a otra las ocupaciones que, de acuerdo al criterio actual, debían ser mejor ubicadas para captar la magnitud y composición de la estructura ocupacional (ej. llevar 'Prostitutas' y 'Rufianes' al subgrupo 5-9 *Trabajadores de los servicios no clasificados bajo otros epígrafes*).

Ninguno de los censos es enteramente confiable en la calidad de la información transcrita en los cuadros analizados, aunque la calidad y precisión van creciendo desde el primero al tercero. Esto se debe a que algunas denominaciones de ocupaciones no son enteramente excluyentes ni lo suficientemente abarcativas como para registrar toda una categoría

⁵ Como ejemplo, dentro del subgrupo 8-9 *Vidrieros, ceramistas y trabajadores asimilados*, los 'Alfareros' fueron considerados artesanos y los 'Carboneros y ladrilleros' obreros de la industria. No sabíamos si los 'Torneros' (hay 1 en 1869, 2 en 1895 y 1 en 1914) labraban madera o metal, lo cual los hubiera llevado al subgrupo 8-1 *Ebanistas, operadores de máquinas de labrar madera y trabajadores asimilados* en el primer caso, o al 8-3 *Obreros de la labra de metales* en el segundo. En ese caso adoptamos la conservadora decisión de adscribirlos a la segura carpintería antes que a la incipiente metalurgia.

⁶ Como es el caso, por ejemplo, de 'Estudiantes', 'Mendigos', 'Rentistas'.

productiva. Es lo que sucede con la profesión de “Empresario” –utilizada en 1895 y luego abandonada- que hoy nos resulta ambigua. Sólo se registran 5, pero el mismo censo nos indica la existencia de por lo menos una treintena de empresas manufactureras, agropecuarias, financieras y de comunicaciones que merecían el nombre de tales⁷.

La rama administración pública, no registrada en 1869, solo es borrosamente presumible a través de 28 ‘empleados’. Que en 1895 existan bancos pero no ‘banqueros’ es razonable si se reserva ese nombre para los propietarios y no para los gerentes. No es posible con los datos disponibles alimentar el grupo ocupacional de los ‘Directores y funcionarios públicos superiores’, ya que no se identifica a ministros, directores, jueces ni legisladores en ninguno de los censos.

También es notable que la explotación forestal no aparezca como reconocible hasta 1914. En los primeros censos sólo se consigna a unos pocos “leñadores”, que inclusive disminuyen de 66 a 35 entre 1869 y 1895. Diversas fuentes indican que había actividad forestal y empresas obrajeras organizadas por lo menos desde 1875, al construirse el ferrocarril de Córdoba a Tucumán. En 1914 hay una cifra más creíble de 2.307 ‘leñadores’ -mantenemos las comillas para resaltar la ajenidad del vocablo- y además 17 explotadores de bosques. Todo esto abona la idea de que la lectura de los datos de los censos debe ser cruzada con la proveniente de otras fuentes, e inclusive cotejada con otros planos de la misma fuente.

Consideraciones metodológicas acerca de las cédulas censales de 1869 y 1895

1. Ambos censos tienen diferentes criterios de enunciación de las jurisdicciones intradepartamentales: 1869 consigna sólo el departamento, y 1895 agrega la fracción censal o sección. El rastreo de la misma sección puede efectuarse, no obstante, si se identifica a una o más familias, pero ello sólo pude hacerlo para Guaypé, en Matará, a través de la familia de José María Barraza, y este será el único caso en que puedo cumplir mi objetivo prometido de comparar la misma sección en ambos censos.

2. No siempre fue posible comparar los mismos departamentos en ambos censos, ya que Silípica, que me interesaba especialmente porque he centrado en él otros tramos de mi investigación, estaba para 1869 pero no para 1895.

3. Hemos logrado una satisfactoria diferenciación de secciones ‘agrícolas’ y ‘ganaderas’, hasta donde puede efectuarse esta distinción, que es en cierto modo arbitraria y requiere de una definición operacional que permita establecer cuándo una unidad productiva deja de ser de un tipo y comienza a ser de otro, siendo muy difícil en los casos intermedios o mixtos, pues ésta es aún hoy una realidad del mundo agrario. No obstante puedo categorizar como sigue los casos estudiados:

<u>Año</u>	<u>Depto.</u>	<u>Sección</u>	<u>Empadronador</u>	<u>Producción</u>	<u>N° casos</u>
1869	Silípica	1° s/d	Salustiano López	Ganadera	252
	Banda	s/d	Francisco Rojas	Mixta	456
	Banda	s/d	José Cruz Carabajal	Agrícola	228
	Matará	Guaypé	Santiago Bulacio	Ganadera	150
1895	Banda	Polear	Nicandro López	Agrícola	300
	Matará	Guaypé	Zenón Barraza	Ganadera	228

4. En 1895, sólo algunos empadronadores identifican los límites entre una

⁷ Censo Económico 1895, Legajo 245, Archivo General de la Nación.

unidad familiar y otra, y esas clasificaciones no siempre son uniformes ni confiables. Cuando no lo hacen, esos límites deben ser inferidos, mediante el apellido y la identificación de una pareja o núcleo parental, cuando lo hay completo. Este criterio no siempre da resultados concluyentes. En Silípica 1° 1869, por ejemplo, el empadronador Salustiano López procede con una lógica invariable en todos los casos, comenzando por la familia principal de 'hacendados', probablemente propietarios (ese censo no registró la propiedad raíz, cosa que sí hizo el siguiente), siguiendo por los restantes integrantes de la unidad productiva, indudablemente del tipo 'estancia', que son 'peones de estancia' o 'peones de tropa', 'sirvientas' y 'sirvientes', y otros. Esto permite reconstruir con cierta precisión la unidad de producción, con los trabajadores residentes (acasillados, diría un mexicano) y sus funciones. Los límites entre familia y unidad de producción no son claros en las zonas de mayor densidad, como Banda 1869 o Banda 1895 (Polar), y lamentablemente no hemos podido captar aún una gran unidad del tipo 'finca' para ver que se revela allí.

5. Las denominaciones de la 'profesión u oficio' han llegado a no merecernos demasiada confianza, sobre todo después de ver el caso Matará 1869 (Guaypé), donde Don José María Barraza, un importante militar-estanciero, es definido como 'labrador', y su esposa Doña Salustiana Alderete, alma mater de la compleja organización de la estancia, ocupada de funciones religiosas que tienen mucho que ver con el orden social, aparece como 'costurera'. En 1895, cuando el empadronador fue uno de los hijos de esta familia, sus hermanos varones, en ese momento herederos y titulares de la estancia puesto que su padre había muerto unos años antes, son denominados 'agricultores'. Esto conduce a revisar algunas de las conclusiones que obtuvimos en un trabajo anterior sobre el conjunto de la estructura ocupacional basándonos sólo en los resultados agregados contenidos en el censo editado.

6. Hemos recurrido a otras fuentes para suplir las limitaciones del censo. Ellas son: el inventario o registro de marcas (de hacienda vacuna); las transacciones inmobiliarias de la Dirección General de Catastro, útiles para revelar la magnitud y forma de las propiedades, necesaria al momento de imaginar la distribución de las viviendas familiares en las explotaciones; el registro de la Contribución Directa, y aunque sólo hemos hallado tres -de Atamisqui, Loreto y Robles- los vemos como reveladores del stock ganadero y la superficie cultivada para distintos tamaños de explotaciones.

**Población de 14 años y más clasificada por
grupos ocupacionales en 1869, 1895 y 1914.**

Grupo ocupacional	1869		1895		1914	
	N°	% PEA	N°	%PEA	N°	%PEA
0/1. Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	488	0,6	569	0,6	1.572	1,1
02/03. Arquitectos, ingenieros y asimilados.	2		38		79	
06/07. Médicos y otros trabajadores de la salud	189		109		161	
1-1. Contadores	-		-		14	
1-2. Juristas (<i>Abogados, escribanos, procuradores</i>)	8		54		108	
1-3. Profesores (<i>catedráticos y maestros</i>)	60		215		903	
1-4. Miembros del clero y asimilados	46		44		78	
1-5. Autores, periodistas y asimilados	1		1		16	
1-6. Escultores, pintores, y otros artistas	28		7			
1-7. Músicos, artistas	154		100		213	
1-9. Profesionales no clasificados bajo otros epígrafes (<i>Traductores</i>)	-		1			
2. Directores y funcionarios públicos superiores	-	0,0	44	0,0	7	0,0
2-0. Miembros de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública (<i>estimado en 1896 y 1914</i>)	16 *		44		60*	
2-1. Directores y personal directivo <i>Industriales y fabricantes diversos</i>	-		-		7	
3. Personal administrativo y asimilados	29	0,0	205	0,2	1.076	0,7
3-1. Agentes administrativos (<i>administración pública</i>)	28		140		899	
3-3. Empleados de contabilidad	-		6		19	
3-7. Carteros y mensajeros	-		7		7	
3-8. Telefonistas y telegrafistas	-		44		151	
3-9. Personal administrativo y t.a. no clasificados bajo otros epígrafes	1		8		-	

4. Comerciantes y vendedores	615	0,7	1.986	2,1	4.991	3,4
4-1. Comerciantes propietarios	357		1.605		3.420	
4-3/4-4. Agentes de ventas	-		39		193	
4-5. Vendedores, empleados de comercio y t.a.	258		342		1.378	
5. Trabajadores de los servicios	7.858	9,3	11.297	11,7	14.761	10,2
5-1. Gerentes propietarios (servicios de hostelería...)	-		1		11	
5-3. Cocineros, camareros (...) y t.a.	980		813		2.256	
5-4. Personal de servidumbre no clasificado bajo otros epígrafes	5.685		3.811		1.824	
5-6. Lavanderos (...) y planchadores	886		6.502		10.072	
5-7. Peluqueros (...) y t.a.	7		18		131	
5-8. Personal de los servicios de protección y seguridad	300		132		30	
5-9. Trabajadores de los servicios no clasificados bajo otros epígrafes	-		20		437	
6. Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores	18.893	22,3	19.794	20,5	30.399	20,9
6-0. Directores y jefes de explotaciones agrícolas <i>Estancieros y hacendados</i>	4.719		5.890		1.479	
6-1. Explotadores agrícolas <i>Agricultores</i>	363		}10.684		4.805	
<i>Labradores</i>	12.883					7.949
6-2. Obreros agrícolas	605		3.168		13.839	
6-3. Trabajadores forestales	66		35		2.307	
6-4. Pescadores, cazadores y t.a.	257		17		20	
7/8/9. Obreros manufactureros (artesanos)	41.223	48,6	22.936	23,7	28.413	19,5
7-5. Hilanderos y tejedores	32.181		12.358		11.562	
7-8. Obreros del tabaco (<i>cigarreros/as</i>)	39		82		76	
7-9. Sastres, modistas y t.a. (<i>Costureras</i>)	7.028		10.053		16.550	
8-0. Zapateros y guarnicioneros	1.701		340		132	
8-8. Joyeros y plateros (<i>Plateros</i>)	151		77		77	
8-9. Vidrieros, ceramistas y t.a. (<i>Alfareros</i>)	123		26		16	

7/8/9. Obreros de la industria	3.701	3,6	3.088	3,2	8.693	6,0
7-1. Mineros, canteros y sondistas	1		57		8	
7-2. Obreros metalúrgicos (<i>fundidores, foguistas</i>)	1		2		164	
7-3. Obreros del tratamiento de la madera	-		4		156	
7-4. Obreros de los tratamientos químicos	-		-		2	
7-6. Obreros de la preparación, curtido y tratamiento de pieles (<i>Talabarteros, curtidores</i>)	420		13		190	
7-7. Obreros de la preparación de alimentos y bebidas (<i>panaderos</i>)	517		380		1.242	
7-9. Sastres, modistas y t.a.	743		241		1.009	
8-1. Ebanistas, operadores de maquinaria de labrar madera y t.a. (<i>carpinteros</i>)	1.255		753		1.138	
8-2. Labrantes y adornistas (<i>doradores</i>)	-		3		-	
8-3. Obreros de la labra de metales (<i>herreros</i>)	177		107		237	
8-4. Ajustadores-montadores e instaladores de maquinaria e instrumentos de precisión	6		121		382	
8-5. Electricistas, etc.	-		-		44	
8-6. Operadores de estaciones emisoras etc. (<i>cine</i>)	-		-		1	
8-7. Fontaneros, soldadores, chapistas, etc.	12		8		20	
8-8. Joyeros y plateros (<i>Joyeros, laminadores</i>)	-		-		6	
8-9. Vidrieros, ceramistas y t.a. (<i>Carboneros y ladrilleros</i>)	28		11		458	
9-1. Confección de productos de papel y cartón (<i>Cartoneros</i>)	-		-		2	
9-2. Obreros de las artes gráficas (<i>Tipógrafos</i>)	4		25		105	
9-3. Pintores	-		-		84	
9-4. Obreros manufactureros y t.a. no clasificados bajo otros epígrafes (<i>Varios</i>)	51		4		243	
9-5. Obreros de la construcción (<i>Albañiles</i>)	355		377		1.062	
9-7. Obreros de la manipulación de mercancías y movimiento de tierras (<i>Estibadores, poceros</i>)	8		4		19	
9-8. Conductores de vehículos de transporte <i>1869: Carreros, maestros de posta, postillones</i> <i>1895 y 1914: Carreros, Cocheros, Empleados de ferrocarril</i>	95		978		2.057	
9-9. Peones no clasificados bajo otros epígrafes	-		-		64	

X. Trabajadores que no pueden ser clasificados por su ocupación	11.867 14,0	36.575 37,9	55.033 37,9
X-2. Trabajadores que han declarado ocupaciones no identificables o insuficientemente descriptas <i>1869, 1895, 1914: Jornaleros, peones, etc.</i>	11.867	13.030	19.006
X-3. Trabajadores que no han declarado ninguna ocupación <i>1895: Sin profesión</i> <i>1914: Varias y sin especificar</i>	-	23.545	36.027
Total	84.703 100,0	96.494 100,0	145.116 100,0

Fuentes: Elaboración propia sobre datos de los Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914. En el de 1869 se utilizó la Tabla N° 6 "Profesiones", pág. 318 y ss; en el de 1895, el Cuadro XXVI a. "VIII-Provincia de Santiago del Estero. Población argentina y extranjera de 14 años arriba, por sexo, según profesiones", Tomo II, pág. 365 y ss.; en el de 1914 el Cuadro VII "La población clasificada por profesiones, oficios y medios de vida, distinguiendo sexos y argentinos y extranjeros", Tomo IV, pág. 271 y ss.

Referencias: Abreviaturas: **t.a** = trabajadores asimilados.

(*) Las cifras con asterisco (estimadas) no se suman al total dado que no están consignadas en los censos.

Notas: 1. La cifra total de P.E.A. es menor a la consignada en los censos respectivos dado que se dedujeron las ocupaciones consideradas económicamente no activas. 2. Los grupos ocupacionales son los consignados en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (C.I.U.O.) 1980. 3. En algunos subgrupos ocupacionales (dos dígitos) se mencionan en bastardilla la (o las) ocupaciones que componen la mayor parte o la totalidad del subgrupo. En los casos en que estas ocupaciones difieren significativamente entre un censo y otro, se las consigna por separado indicando el censo al que corresponden.

Principales ocupaciones femeninas en 1869-1895-1914.

(Solo se consideran ocupaciones que emplean más de 20 personas)

1869*		1895		1914	
Producción primaria**	2.645	Producción primaria	2.806	Producción primaria	3.471
		Agricultoras	833	Agricultoras	88
		Estancieras y hacendadas	1.098	Cuidadoras de hacienda, pastoras	3.207
		Pastoras, vaqueras	875	Estancieras y hacendadas	119
				Labradoras	33
				Lecheras	24
Manufacturas	39.687	Manufacturas	22.571	Manufacturas	29.179
Amasadoras	30	Bordadoras	54	Amasadoras	55
Bordadores/as.	380	Costureras	10.020	Bordadoras	249
Cigarreros/as	39	Panaderas	210	Cigarreras	74
Costureras	7.028	Tejedoras	12.287	Costureras	16.547
Cribadoras	29			Hiladoras, tejedoras	11.504
Hiladores/as, tejedores/as	32.181			Modistas	480
				Panaderas	270
Servicios	7.668	Servicios	10.624	Servicios	15.581
Cocineros/as	907	Cocineras	784	Cocineras	2.225
Curanderos/as	147	Comerciantes	194	Comerciantes	356
Lavanderas	700	Curanderas	24	Cuidadoras de casas	70
Monjas, religiosas	23	Domésticas	3.081	Domésticas	1.014
Parteras	24	Lavanderas	4.686	Empleadas de comercio	761
Planchadoras	186	Parteras	42	Jornaleras	355
Sirvientes/as	5.681	Planchadoras	1.765	Lavanderas	8.205
		Religiosas	20	Maestras y profesoras	791
		Vendedoras diversas	28	Mucamas	516
				Niñeras	66
				Parteras	88
				Planchadoras	1.854
				Religiosas	32
				Vendedoras ambulantes	39
Sin profesión	<i>Sin datos</i>	Sin profesión	16.657	Varias y sin especificar	29.182
Resto:	<i>Sin datos</i>	Resto	765	Resto	1.299
Total	50.000*	Total	53.423	Total	78.712
% sobre PEA	59,0*	% sobre PEA	55,3	% sobre PEA	54,2

Fuente: Censos nacionales respectivos.

Notas: * El Censo de 1869 no clasificó a la población ocupada por sexo. No obstante, la denominación de las ocupaciones (transcripta textualmente en todo este cuadro) permite apreciar en cuáles la mano de obra era femenina, en forma mayoritaria o total. Los excesos de haber supuesto que todo el grupo ocupacional era femenino se compensan con el subregistro de aquellos en los que hay mano de obra minoritaria. En los grupos dominantes por su tamaño (hiladoras y tejedoras, costureras) las tasas de masculinidad son 0,56 y 0,32 respectivamente en 1895; y de 0,30 y 0,02 respectivamente en 1914.

** La mano de obra femenina en la producción primaria fue estimada calculando el porcentaje que ella representaba en 1895 (14 %), el más bajo de los dos censos disponibles. Las estimaciones se indican en bastardilla.

Subregiones del territorio de Santiago del Estero, con equivalencias de las jurisdicciones departamentales en los Censos Nacionales de Población de 1869, 1895 y 1914

Subregión	1869	1895	1914
1. Centro	Ciudad Banda Jiménez 2 Robles Silípica 1 Silípica 2 Loreto	Santiago La Banda Jiménez 2 Robles Silípica 1 Silípica 2 Loreto	Capital Banda Robles Silípica San Martín Loreto
2. Centro-Oeste	Copo 2 Jiménez 1 Río Hondo	Pellegrini Jiménez 1 Río Hondo	Pellegrini Jiménez Río Hondo
3. Centro-Sud	Soconcho Salavina	Atamisqui Salavina	Atamisqui Salavina
4. Sud	Sumampa	Ojo de Agua Quebrachos	Ojo de Agua Quebrachos
5. Sud-Este	Matará al Sud y Fronteras	28 de Marzo	Matará Aguirre Avellaneda Belgrano Rivadavia 28 de Marzo
6. Sudoeste	Choya Guasayán	Choya Guasayán	Choya Guasayán
7. Nordeste	Copo 1 Matará al Norte	Copo 1 Figueroa	Copo Figueroa Moreno Sarmiento

Fuentes: Censos Nacionales de Población de 1869, 1895, 1914. Mapas de Santiago del Estero de Gancedo (1885); Chapeaurouge (1904); y López A. (1933).

Nota: Recchini de Lattes y Lattes (1969) consignan una tabla semejante, aunque con un patrón de equivalencias departamentales levemente distinto en la presentación, a cuya consulta remitimos.

**Superficie sembrada de trigo, cosechada y rendimiento promedio.
Total país y Santiago del Estero, 1934-44.**

Año	Santiago del Estero			Total País		
	Sup.sembrada (miles has)	Sup.cosechada (%)	Rendimiento Kg/ha	Sup.sembrada (miles has)	Sup.cosechada (%)	Rendimiento Kg/ha
1934/35	80,0	69,6	799	7.600,0	90,8	943
1935/36	41,5	73,3	921	3.100,0	87,1	852
1936/37	68,3	55,2	426	7.700,0	92,2	956
1937/38	64,0	52,7	279	8.300,0	83,1	810
1938/39	91,3	90,3	1.107	8.600,0	41,8	1.266
1939/40	77,6	30,9	498	7.200,0	70,8	702
1940/41	54,0	72,3	835	7.100,0	94,4	1.213
1841/42	48,2	31,4	554	7.300,0	80,8	1.093
1942/43	37,9	99,8	1.406	s/d*		
1943/44	45,1	55,6	420	6.800,0	87,9	1.135
Promedio 34/39	69,3	71,0	706	7.100,0	77,0	965
Promedio 39/44	52,5	53,8	742	7.100,0	83,1	1.035

Fuente: Series históricas de producción agropecuaria por provincia. Biblioteca de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Nota: * Para obtener el promedio quinquenal, se estimaron los valores promedio de las campañas anterior y posterior.

Inmigración por origen argentino y extranjero, emigración y saldo migratorio en Santiago del Estero, 1869, 1895 y 1914.

Grupo	1869	1895	1914
Inmigrantes argentinos	1.823	5.455	8.845
N°	1,4	3,4	3,4
%			
Inmigrantes extranjeros N°	135	2.307	9.496
%	0,1	1,4	3,6
Emigrantes	23.336	25.981	36.958
N°	17,6	16,1	14,1
%			
Saldo migratorio	-21.378	-18.215	-8.617
N°	-16,1	-11,3	-7,1
%			

Fuentes: Censos respectivos.

Nota: Inmigrantes argentinos son los nativos de otras provincias censados en Santiago del Estero en cada año; inmigrantes extranjeros son los extranjeros censados en Santiago del Estero en cada año; emigrantes los nativos de Santiago del Estero censados en otras provincias del país en cada año. El porcentaje expresa la proporción de cada grupo sobre el total de la población provincial en cada año. La tasa migratoria es la suma de los inmigrantes menos los emigrantes, y su porcentaje calculado sobre el total de la población provincial en cada año.

Logro económico en la adquisición de bienes raíces para distintos grupos nacionales, 1914.

Nacionalidad	[a] Total residentes en Santiago del Estero	[b] Propietarios de bienes raíces	Logro económico % b/a
Alemanes	85	12	14,1
Argentinos	252.182	37.065	14,7
Austrohúngaros	145	49	33,8
Espanoles	3.569	589	16,5
Franceses	213	68	31,9
Ingleses	103	16	15,5
Italianos	2.003	646	32,3
Otomanos	1.748	419	23,9
Rusos	788	75	9,5
Suizos (italianos)	80	32	40,0
Uruguayos	165	44	26,7
Otras nacionalidades	557	114	20,5
Total	261.638	39.130	15,0

Fuente: Censo Nacional de Población 1914. Elaboración propia.

Acequias sobre el Río Dulce, 1881.

Departamento Capital

Propietario	Año de apertura	Longitud en Km.	Hectáreas en cultivo	Hectáreas que puede regar
Francisco Olivera	1878	4,5	34	253
Municipalidad	Antigua	19	422	675
Jaime Vieyra y Cia.	Antes de 1860	15	253	472,5
Pedro Saint Germes	1878	10	540	1012 a 1181
Pedro Saint Germes	1871	5		
Javier M. Feijóo y Santillán	1878	4	67,5	270
Félix Gallego	1878	3	50,5	253
J. Valdivieso Cruzat y Ca.	1880	9	101	270
R. de la Plata y Armesto	1878	5,5	135	236
Luis Grimaldi	1881	4,5	27	211
Luis Dinuchi y Hno.	1881	4,5	34	211
Abel Iturbe	1881	20	42	211
Sres. Luna Hnos.	1879	4,5	84	202,5
Napoléon Zavalia	1881	4,5	no opera	253
Clorindo Villar y Hnos.	1881	19,5	67,5	337,5
Lucio Herrera	1870	11	304	422
Anastacio Corbalán y Cia.	1879	6,5	84	219
Teodulfo Segura	1871	18	320,5	422
Domingo Herrera y Hnos.	1880	4,5	101	253
Juan A. Avila y Cia.	1880	6,5	135	253
Francisco Olivera	1881	13	67,5	253

Departamento Capital

(en construcción)

Propietario	Año de apertura	Longitud en Km.	Hectáreas en cultivo	Hectáreas que puede regar
Benjamín Vieyra	1881	5	S/d	253
Juan Pelleschi	1881	6	S/d	337,5
Dr. Pablo Susini y Cia.	1881	4,5	S/d	337,5

Departamento Robles

Propietario	Año de apertura	Longitud en Km.	Hectáreas en cultivo	Hectáreas que puede regar
Mariano Santillán	1880	-	67,5	337,5
Requena y Schefer	1879	11	135	337,5
Luis Frías	antes 1866	11	84	270
Genaro Avila	1880	13	59	422
Luis G. Pinto	1881	16	no funciona	422

Departamento Silípica

Propietario	Año de apertura	Longitud en Km.	Hectáreas en cultivo	Hectáreas que puede regar
Leodogario Neiro	1878	13	no funciona	253

Departamento Banda

Propietario	Año de apertura	Longitud en Km.	Hectáreas en cultivo	Hectáreas que puede regar
Angel Montenegro y Cia.	1881	14	s/datos	337,5
Juan S. Mac Lean y Hno	1874	9	135	337,5
Sres. Silva y Hnos.	1873	14	202,5	337,5
Juan F. Iramain	1881	9	s/datos	168,5
Gregorio Barrios	1880	5	25	253
P. Gutiérrez y Silva y Cia.	1880	2	168,5	304
Marcos Hnos. y Cia.	1879	17	s/datos	304
Nicanor Juárez.	1879	4	34	211
Manuel Cornet	1881	11	no funciona	202,5
Maximio Ruiz	1878	5	168,5	337,5
Regalado Rojas	1878	7	101	211
Mauricio Figueroa	1879	7	67,5	211
Pedro Lucero	1880	4	25	211
Baltasar Moreno	1878	9	50,5	211
José Fernández	1879	9	84	253
David Herrera	1879	35	no funciona	253
Manuel Ibáñez	1881	22	42	202,5
Tristán Rojas	1881	9	s/datos	202,5
José Cobacho	1881	9	34	211
Diego Herrera y Cia.	1881	9	s/datos	211
Maximio Ruiz y Hnos.	1874	9	135	253
G. Martínez y Castellanos	1880	9	s/datos	337,5

Fuente: Gancedo, 1885.

**Documentos referentes a la movilización de los agricultores
bandeños. 1926.****A. Manifiesto difundido por la Comisión Organizadora de la manifestación de protesta del 15 de marzo de 1926, perteneciente a la Federación Agraria Argentina, Sección La Banda**

Amigos agricultores:

Un gran sentimiento de protesta agita nuestros corazones. El hambre y la ruina se ciernen sobre nuestros hogares, no a consecuencia de las plagas o del clima seco y ardiente natural de nuestra región, sino por la incuria criminal de los gobernantes que, estando en sus manos evitar la catástrofe agrícola que sufrimos por falta de riego, no lo han hecho. El propósito del actual gobierno, manifestado en los actos de la repartición de Hacienda y Obras Públicas, es terminar con la agricultura convirtiendo en desierto, por el abandono de los canales, nuestro terruño que con tantos afanes y sacrificios labramos y plantamos el árbol que da sombra a nuestro rancho de esperanza, paz y trabajo. En la despreocupación e indiferencia a nuestros reclamos por parte del gobierno y de algunos representantes en la Cámara nos obligamos, por segunda vez, a salir a la calle para exteriorizar la más enérgica protesta condenando esa actitud ante una situación que significa una hecatombe agraria. Todos, como un solo hombre, debemos concurrir al mitin que se realizará el lunes 15 del corriente a las 7 de la mañana y que partirá del local de nuestra seccional a la plaza de Santiago. Y vosotras, esposas e hijas, mártires del hogar sin lugar y sin pan, acompañad en esta cruzada al héroe de vuestra chacra. Protestamos, también, por el abandono en que se hallan los puentes y caminos en general.

Comerciantes e industriales: vosotros que sentís también, en carne propia el malestar económico del agricultor, base de vuestras actividades, os invitamos a cerrar medio día vuestro negocio o taller y acompañarnos al mitin antes mencionado. ¡El lunes, todos en huelga, a la plaza de Santiago!

B. Memorial presentado por los agricultores bandeños al Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, Sr. Medina, el 15 de marzo de 1926

La Federación Agraria Argentina Sección la Banda en su misión tuteladora de nuestros intereses agrarios, trae a V.E. condensado en estas líneas el sentir unánime que agita en justa protesta en la plaza pública a todos los agricultores de la zona servida por los canales públicos del sistema La Cuarteada.

Que ante la despreocupación y desinterés manifiesto repetido por el Gobierno de V.E. en solucionar el problema del riego, causa del mayor desastre agrícola por que atravesamos, que se viene repitiendo año tras año con mayor intensidad, abandonamos nuestro humilde rancho para llegar a las puertas del palacio de V.E. y hacer sentir, también de viva voz, la necesidad urgente de solucionar de una vez por todas problemas de tan elemental importancia para la vida de este pueblo y para el impulso al progreso económico y financiero de todas las industrias y comercio de la región.

Está de más repetir las consideraciones de todo orden que abonan nuestra actitud del momento, pues nuestras necesidades han sido siempre campo de explotación con renovadas promesas desde la tribuna de todos; contemplamos

en este momento el principio de obras carentes de todo plan científico y sobre todo honrado que contribuyen a nuestra mayor ruina, agravada, por otra parte, con el peso de gravámenes aplicados sin otro criterio que castigar el trabajo.

Prolongación del canal sud a Fernández

Señor Gobernador, los agricultores de la zona de influencia de los canales sistema de La Cuarteada, contemplan en esta prolongación uno de los mayores errores, atentatorios si se quiere a todo principio de razón y justicia y a la vida misma de la agricultura.

A lo inconsulto y anticipado de esa obra se dirige en primer término nuestra protesta, y en esto no entran ideas egoístas: muy al contrario, la acción benéfica del gobierno con esta obra en favor de aquellas poblaciones rurales es sencillamente contraproducente por el estado de abandono en que se encuentran los canales y principalmente la falta de obras que aseguren de una manera permanente, o mientras el río tiene agua, el volumen necesario para riego de la zona del dominio actual, en esto reside la causa del desastre en que nos hallamos 5.100 agricultores propietarios y colonos de cuya masa dependen la vida de más de 10.000 personas.

(...) Pedimos a Ud. encare decididamente las obras de emergencia necesarias para proveer de un canal capaz de dar agua a la red de los canales citados, obras que cuenten en el presupuesto con partidas, si no suficientes, lo bastante para iniciarlas, las que, determinadas a grandes rasgos y salvo razones técnicas han de ser:

1. Canal de La Cuarteada. Limpieza y reparación, dándole su capacidad máxima en toda su extensión, y la construcción de sus correspondientes obras de arte.
2. Canal abductor. Construcción simultánea a la reparación del Canal de la Cuarteada con suficiente capacidad para abastecer toda la red de canales.
3. Canal maestro. Desenlame una vez terminado el Canal de La Cuarteada y abductor.
4. Canal Norte. Desenlame y ensanche desde la punta atrás conservando el servicio de riego en los tramos anteriores, y en ciertos momentos, pasarlo adelante cuando se trabaja banquinas con préstamos de afuera.
5. (...)
6. Canal secundario al Bajo Grande y canal terciario a Bajo Muerto. Construcción de compuertas y puentes correspondientes similares a las obras del Canal Sud.
7. Teléfonos. Construcción de líneas en todos los canales.

Obras estables en el río

La sola mención del epígrafe trae a la memoria la historia de más de 40 años de luchas en pro de estas obras ante una sucesión de más de una docena de gobiernos de la Provincia y otros tantos estudios técnicos, sin que hasta la fecha, salvo la honrosa excepción del ex-Gobernador Ruiz, que llevó a cabo la obra de La Cuarteada, después de la ejecución de tan trascendentales obras quedaron siempre en promesas escritas en las arenas del río y en unos cuantos rollos de papel con los diferentes proyectos.

(...) Nos declaramos sin reservas (a favor) de que los Canales Sistema de La

Cuarteada pasen a pertenecer al dominio de la Nación por el principal motivo de que su escaso y precioso líquido deje de servir de extorsión política favoreciendo a los adictos incondicionales del Gobierno y arruinando a los contrarios, y porque la Nación con sus grandes recursos efectivos las puede llevar a cabo (...)

(Se refuta luego la opinión de algunos legisladores provinciales de que la transferencia de esa obra podría comprometer las facultades autonómicas de la provincia, apoyándose en la opinión del Ministro Ramos Mejía en 1909, cuando se discutió la concesión Lódola: el memorial concluye reclamando la construcción de caminos y puentes en la zona de riego).

La Tierra, 23 de marzo de 1926.

C. Telegramas del Presidente Marcelo T. De Alvear y del Señor Emilio Molina, Presidente de la Federación Agraria Argentina, Seccional La Banda

Al Sr. Emilio Molina, Presidente de la Seccional La Banda de la FAA.

He recibido la petición que me transmiten los legisladores Senador Dr. Gómez y diputado Dres. Davel y Canale y pláceme participarle que con anterioridad he considerado el asunto en toda su intensidad, tanto más cuanto que esas regiones para asegurar la prosperidad reclaman obras importantes de riego para llegar a su solución. Espero la colaboración del Gobierno de aquella provincia, el que inspirado en los mismos propósitos, sin duda alguna, facilitará todo cuanto esté a su alcance para satisfacer el justo anhelo de aquella región importante. Salúdolo atentamente, Alvear, Presidente de la Nación.

La Tierra, 13 de marzo de 1926, N° 1.110.

D. Al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. De Alvear

Mitín propiciado por esta seccional FAA con más de 2.000 agricultores. Su Excelencia el Sr. Gobernador recibió con desinterés comisión que entregó petitorio. Nos hallamos tan desamparados como antes. Hemos agotado todo procedimiento pacífico en procura de lo que tanto anhelamos. Esperamos poder Ejecutivo Central nos dispense su valiosa ayuda. En este Gobierno no ciframos esperanza; nuestro problema queda sin solución. Emilio M. Molina, Presidente FAA, Seccional La Banda.

E. Al Senador Nacional Dr. Ramón Gómez

Cuando agotado todo otro recurso en pro obras de riego nos preparábamos abandonar nuestro terruño en franca protesta ante las ruinas que se ciernen sobre nuestros hogares por el desastre agrícola, recibimos telegrama Excelentísimo Señor Presidente de la Nación interesándose en nuestra suerte y solución problema riego gestionado por Ud. y diputados nacionales Davel y Canale. Ayer realizamos el más grandioso mitín llevado a la plaza de Santiago, al entregar al Gobernador memorial reclamamos que motivó el movimiento, recibió con indiferencia sin augurar ninguna solución trascendental problema. Manifestación retirase completamente descontenta. En esta situación esperamos agricultores la ayuda que seguirá prestándonos ante poderes públicos nacionales. Emilio Molina, Presidente FAA, Seccional La Banda.

Nota: Un telegrama de texto similar fue remitido por Emilio M. Molina al Senador Sr. Pedro Llanos y a los Diputados Víctor Alcorta y Juan B. Castro. (N. del A.).

La Tierra, 20 de marzo de 1926, N° 1.113

F. El caso de Santiago del Estero es de extrema gravedad. Un hecho único en la historia del mundo

Los agricultores... ¡extranjeros entrometidos!

¿Qué se creen?

No importa ciertamente que entre esos extranjeros se agiten y se refuerzan de impotencia centenares de criollos que despojados valientemente, por autodecisión, de enervantes atavismos, quieren ocupar un puesto prominente en la vida moderna del trabajo: No importa.

El extranjero –según el Gobernador santiaguense- debe hachar los árboles, desarraigar la espesura, clavar el arado profundamente y luego... dormir la siesta interminable esperando que Dios riegue la tierra o que los “privilegiados” del neotécnico Colombo les larguen un chorro.

Para Su Excelencia los extranjeros son “comedidos” aunque en su comedimiento tiendan a reemplazar la selva hirsuta y calcinada con un anfiteatro de riqueza, belleza, de virilidad.

Y los criollos ... ¡Subversivos e insolentes!

¿Quién los mete a trabajar como gringos? ¿Quién los mete a insolentarse contra el amo que toleraron en silencio hasta ayer?

¡Si se habrán visto atrevidos semejantes!

¡Atrevésele al mismísimo Gobernador!

¿Y que piden? Agua. ¡Cómo cambian los tiempos!

Antes se conformaban con caña. ¡Impertinentes!

¡No conformes con arar, piden agua! ¡Y piden juntos los condenados! Se amontonan a la mismísima hora de la siesta, molestan a Su Excelencia pidiéndole lo que él sabe que tiene que dar sin que nadie se lo pida porque tiene sus técnicos...

La Tierra, 20 de marzo de 1926, N° 1.113

Documentos referidos a la movilización de los agricultores de Manogasta. 1940-48.

Memorial presentado por agricultores de Departamentos Capital y Silípica al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Dr. José O. Gutiérrez

Los pequeños agricultores de Maquito, La Vuelta, San Pedro, Upianita y Manogasta, agremiados en los centros de San Pedro y Manogasta, tenemos el agrado de dirigirnos a S.S. para exponerle el problema que nos afecta.

En nuestra condición de pequeños agricultores carecemos del derecho de uso de agua para regar nuestros suelos y poder obtener sus productos, que constituyen nuestro único medio de vida y a fin de remediar en parte esta situación, tenemos que suplicar todos los años a los propietarios de acequias particulares para que nos vendan algunas horas de agua, la mayoría de las veces con resultado negativo. Esta circunstancia y la prolongada sequía nos conducen con frecuencia al fracaso de nuestras actividades, creando una situación sumamente angustiada a la mayoría de estos trabajadores, que se obligan a emigrar en busca de trabajo, dejando en la indigencia a sus familias.

Queremos hacerle notar que, para darle una solución permanente a este problema, gestionamos desde hace más de doce años la construcción del canal Maco a Manogasta. A ese efecto, la Legislatura sancionó la Ley 1.399 el año 1936 y en mérito a la misma el ex interventor Doctor Saa, obrando con un criterio netamente revolucionario, ordenó la realización de esta obra por decretos fechas 29 de setiembre y 21 de noviembre de 1945, en cuyos considerandos se contempla la realidad de nuestra afligente situación. Pero no obstante el tiempo transcurrido desde su iniciación y las grandes sumas de dinero que se han invertido en esta obra, su terminación y habilitación está lejos de ser una realidad.

En reiteradas oportunidades hemos gestionado ante el Director de Obras Públicas solicitándole la pronta construcción de las obras de arte a fin de acelerar su terminación evitando al mismo tiempo que las próximas lluvias destruyan nuevamente esta obra como ha ocurrido en épocas de lluvias e inundaciones que se han presentado considerables desperfectos sin que a esta fecha se hayan tomado medidas de precaución.

Contrariando nuestros anhelos, la Dirección de Obras Públicas sigue obrando con criterio completamente opuesto a las altas finalidades a que está destinada esta importante obra, actitud esta que conspira contra todo signo de progreso general. Por lo tanto solicitamos al Sr. Ministro interponga sus buenos oficios para que con carácter de urgencia se proceda a construir las obras de arte que faltan a fin de habilitar a la brevedad posible el referido canal. No dudando que sabrá considerar y acceder a nuestro pedido, toda vez que se trata de buen gobierno y de justicia social.

J. Ruiz

Presidente Asociación de
Pequeños Agricultores de Manogasta

A. Díaz Gómez

Presidente del Centro de
Pequeños Agricultores de San Pedro

3 de noviembre de 1948
(Texto proporcionado por José Marcelino Ruiz).

Entrevista a José Marcelino Ruiz

(I)

Solo los finqueros grandes tenían acequia: Capovilla, Giuliano, Álvarez, cada finca tenía una acequia. Y nos daban agua o nos vendían. Pero no nos vendían con plata, había que ir a trabajar a la bocatoma todos los años. Y todos los años se daba que no había agua. Todos los años se secaba el río, y cuando se llenaba había agua hasta en los caminos. Y cuando había poco, no nos daban. Si nos debían 20, nos daban 5, porque había que regar la finca. Ese era el problema que teníamos. La gente salía a trabajar afuera porque no podía trabajar sus cercos.

Había un finquero, Firmo Beltrán, que le había comprado la finca a Pepe Álvarez; la trabajó hasta que quedó viejo y solo, y no podía trabajar por falta de recursos, y entonces nos ofrece la acequia, y por qué nos ofrece. "Ustedes no tienen agua. Yo les voy a facilitar la acequia porque no puedo trabajar. Ustedes hagan una ley para que la expropien y hagan el canalito que falta hasta llegar a sus cercos".

Entonces nos juntamos algunos para hacer una nota al gobierno pidiendo la expropiación. Fueron Alejandro Díaz y otros. Creyendo que se trataba de política había muy poquitos. Algunos no querían. Yo les decía, aquí vamos a tener trabajo todos, si logramos el agua. Hay que hacer de cuenta que tenemos un empleo en la casa, trabajando lo de cada uno, y no va a hacer falta salir a trabajar afuera. Entonces avisamos bien a todos y nos reunimos de nuevo el otro domingo, y ya había más gente. Yo tenía un ternero de un año. Puse el ternero y el vino. Hicimos un memorial al ingeniero Tristán Argañaráz, diputado provincial. En esa reunión firmamos la nota para que se dicte una ley y se expropie esa acequia particular. Todo eso pasó en mayo de 1936. Entregamos la nota y el 13 de agosto se sancionó la ley 1.399 que facultaba al gobierno a expropiar la acequia de Firmo Beltrán, convertirla en un canal, y prolongarlo cinco kilómetros al norte y cinco al sur para que beneficie a los agricultores. Un poco antes habíamos decidido asociarnos y formamos la Sociedad de Pequeños Agricultores de Upianita y Manogasta.

Pero pasaba el tiempo y la expropiación no se concretaba. Cada tanto íbamos a Santiago a ver a los funcionarios, pero nos decían que esperaríamos, que ya iba a salir. Esto hacíamos, y cada vez que había un cambio de ministro le íbamos llevando la nota de pedido. Llegamos así a 1945, y como de costumbre visitamos al Ministro de Hacienda, Dr. Ramón Morey, en la intervención de Saá. Ellos eran de Mendoza. Le entregamos el memorial, lo lee y dice: "¿Esta ley está en vigencia?" Le dijimos que sí, y el nos dijo: "Yo soy agricultor y conozco de agua. Si esta ley está en vigencia tengan por seguro que lo haremos".

Pero surgió un problema porque unos búlgaros, Juan Kresteff y Milko Dichoff, habían comprado la finca de Firmo Beltrán y la estaban trabajando. Ahora ya no era lo mismo expropiar la acequia porque la estaban usando. El Ministro Morey fue a ver el lugar. Yo reuní la gente, en la escuela de Upianita. El nos dijo: "Estudien dónde van a hacer el canal y comiencen a hacer una picada, vamos a hacer un canal nuevo". Elegimos un canal nuevo, en un codo que hace el río. Pedimos permiso a todos los dueños por donde había que pasar. Tuvimos algunos problemas porque uno de los Berdaguer, que después le vendió a Emilio Adur, no nos quería dejar pasar por su finca con la picada, diciendo que era obra del gobierno y que el gobierno les estaba debiendo. Al final se arregló el asunto y empezamos a trabajar, Maco, Maquito, Cardozo, La Vuelta, se llegó hasta el último. Se ha hecho el estudio y se comenzó a

trabajar. Todos los finqueros grandes formaron una oposición para oponerse a este canal. Se oponían porque si cada uno podía sembrar en su casa no le iban a trabajar a ellos. Yo siempre decía "Cada uno va a tener un puesto en su casa". En esa época me distancié del Niño Alvarez, que siempre habíamos sido amigos, porque él también se oponía al canal.

Se empezó a hacer el canal. Y el día que empezaron los trabajos vinieron los agricultores para trabajar. Y habían llevado gente del gobierno para que trabajen, peones; y ellos se habían regimentado: "No vamos a trabajar por treinta centavos el metro cúbico, por setenta vamos a trabajar". Y nosotros dijimos: "Vamos a trabajar por treinta centavos porque no nos interesa la paga, nos interesa el canal". Ese día se distribuyeron setecientos metros de tarea, porque de tarea le asignaban tanto metros a cada persona.

Cuando terminaron su mandato Saá y Morey entró Mitelbach. Se hicieron las elecciones del 24 de febrero. Quedó paralizado el canal. Volvimos nuevamente. Oberlander era Ministro de Obras públicas. Ahí quedó la cosa. Vino después Juárez y repetimos la operación. "Tenemos esta ley desde el 36 y ya es el 49", le dijimos: él contestó: "Les prometo que esta vuelta no va a ser fatal el número trece", porque ya habían pasado trece años. En el 50 se inauguró el canal por marzo o abril".

Finalmente, después de trece años de gestiones, los agricultores de la zona lograron tener su canal. Cuando se sancionó la ley se mencionaban quince agricultores que serían beneficiados. Después, la obra ha beneficiado a unas cuarenta chacras.

(II)

Nací en 1908 en "Santa Rosa", finca de Antenor Álvarez donde mi padre, que se llamaba Juan Ruiz, era capataz. En la finca se hacía de todo. En todas las fincas del lugar era costumbre hacer queso, vino, de todo. Mi madre se ocupaba de hacer la comida en la casa y para cuando venían de Santiago el Niño o Don Antenor.

De las quince bolsas de trigo, de 70 kilos, que hacíamos quedar por año, 12 eran para consumo y 3 se guardaban para semilla. Yo las llevaba a lomo de burro, una bolsa cada mes, al molino. Mi madre iba a pie. Cuando por alguna causa Giuliano no molía, las llevábamos a Robles, al molino de Saracco. Si de una cosecha no salían 15 bolsas, había que suplementar para que nos alcanzara para el consumo. Mi mamá le ponía entonces a cada bolsa 5 kilos de poroto chico, que también le decían "londres", y 5 de maíz capia. Más poroto no se le podía poner porque no dejaba juntar la masa; mi mamá hizo varias mezclas y esa era la mejor. Eso es lo que me acuerdo de antes de 1924. Después de Giuliano, puso molino Palumbo, pero eso fue después de 1927, cuando yo ya me había ido a Buenos Aires. Había muchas familias italianas: Ingratta, Trotta, Giuliano, Palumbo, eran todos parientes.

En 1924 me fui a Santiago. Trabajé dos años y medio en el bar Tokio, frente a la plaza principal y en 1927, en noviembre, me fui a Buenos Aires. Allí fui policía en la Federal. Tuve un accidente y decidí tramitar la jubilación. Fui al Centro de Residentes Santiagueños, en la Avenida de Mayo, frente al diario La Prensa, para ver si encontraba alguien que me ayude, porque me dije ¿qué padrino tengo yo aquí? para iniciar la gestión de mi retiro por invalidez. Estuve cuando la revolución del 30, y después volví a Santiago. En 1932 murió mi papá.

Al año siguiente trabajé un año como medianero. En esa época no se hacían contratos, todo era de palabra; los peones eran nacidos y criados, así que todo era de palabra. Le digo al Niño Alvarez: "Voy a sembrar esas 5 o 6

hectáreas de trigo anchuelo". Yo ponía la semilla, y al cosechar yo retiraba lo que había puesto, y el resto era por mitad. El puso la tierra y las herramientas. Yo pagaba los peones. A fines del 33 yo acostumbraba salir con el Niño todas las tardes, visitando amigos que él podía conversar. Ibamos una tarde para cada lado.

Entre 1934 y 1935 tuve un bolichito en Manogasta, se llamaba... algo de la suerte, y lo inauguré una noche de fin de año, hice una fiesta, y no había pedido permiso y el Comisario le dice al Jefe Político, que era Palumbo: "¿Siente el bombo?", diciendo que estábamos de fiesta sin permiso y nos tenían que prohibir. Era un bombo que yo había comprado a un viejito en Tuama, cuando íbamos para las fiestas de Tuama, y en un ranchito vi el bombo y se lo compré, creo que en 10 pesos me lo dio, estaba todo desarmado (sic) y lo arreglé. Cuando Palumbo sintió el bombo dijo: "Dígale que lo perdono, basta que haya hecho revivir el bombo". El Comisario era Isidoro Castillo, hombre del lugar. Tenía un cerco, por herencia, un lote de 17 hectáreas. En el 20 yo sabía del campo de Palumbo, pero nunca había entrado. Después que puse el boliche ya sabíamos juntarnos. Un día Palumbo fue con el señor Horacio Lavaisse. Palumbo me invitó a colaborar en la campaña política de Pío Montenegro. Yo no tenía tiempo de andar visitando gente, y entonces compré dos vacas a Doña Brígida Saganías. Puse dos vacas para que asen y media bordalesa de vino y pan. Esa vez fue que sacaron la foto que salió en El Liberal.

Cuando había sequía iban de la finca de Alvarez al río, unos dos kilómetros, llevando la hacienda; hacían unos hoyos grandes y se juntaba el agua. En el campo de nosotros había una represa, que la hizo mi padre; de allí sacaban agua mi abuelo y mis tíos. También teníamos pozo, de 4 a 5 metros de profundidad. En la seca del 37 me trasladé al Chaco, a Campo del Cielo.

Los Giuliano, como todos los finqueros, tenían plantación de uva, varias hectáreas, y traían a vender aquí en la ciudad, en jardineras. También Trotta, Palumbo, Matach y Chamut fabricaban mucho vino, lo tenían en pipones o bordalesas. Les empezaron a pedir muestras, dos o tres muestras, llevaban cada vez y de allá venían observados, así todos los años los rechazaban y los obligaron a no hacer más vino para vender. Sería por el 40. Unos dos años después vino la plantación de olivos, todas las fincas se llenaron de olivo. Yo no quise porque no lo tenía listo a mi lote. La que más puso fue La Porteña. Nadie quiso poner una fábrica de aceite. Había que mandar la aceituna a Mendoza y allá hacían el aceite de oliva, pero parece que no convenía. Los de La Porteña han dicho que no les convenía porque no era redituable.

También había crecientes grandes. Estando en casa, en épocas de creciente, se sentía bum, bum... se caía la barranca; el río se fue alejando. Se sentía la bulla del agua. Había boteros para cruzar a San Pedro, y en Tuama un bote de Umbidez. Antes que me he casado, podría ser año 32 o 33, el río estaba crecido, tal es así que de Maco se desbordaba. El agua iba para el sur, llegó a Santa Rosa y pegó la vuelta, iba por los bajos nomás. Una vez dice el Niño Alvarez: "Vamos a tomar una ginebrita a Cardozo". Ibamos con Candelario Coronel. Cómo íbamos a ir, lleno de agua, en Cardozo le daba al caballo hasta la barriga, no se veía cerco, nada; una rama le voltió el sombrero a Candelario, ya le llevaba el agua. Pero llegamos a lo del Turco Juan, para qué, para volverse al rato.

En marzo habíamos terminado la cosecha, el maíz habíamos puesto en las piruas y habíamos dejado para desgranar abajo de unas chapas de zinc porque llovía mucho, hicimos unas carpas con colchas porque se llovían los techos de los ranchos.

Allí los abuelos hablaban mucho la quichua. Se hablaba con ellos, y los abuelos con los padres nuestros, que entendían pero hablaban menos con nosotros. Los viejitos hablaban todo el día.

Cuando había fiesta se tocaba la guitarra, violín y arpa. Había un viejito que se llamaba Pedro Espinillo que tocaba el arpa, cuando se celebraba algo iban a buscarlo al viejito. Pedro Silva era violinista, vivía en San Pedro. Bandoneón tocaba Juan José Ibáñez. Un tal Segura tocaba un acordeón a piano. Después de Todos los Santos comenzaban las fiestas, y terminaban en el entierro del carnaval. Me acuerdo de una vidala que cantaba mi tío y el finado Amado Santillán:

...llorando llorando vengo / sin poderte ver / en dormido te estoy soñando / y en despierto estoy pensando en tí.

Cada 8 de diciembre se hacía la fiesta en Tuama, pasando el río viejo, entre el río viejo y el río nuevo. El 26 de noviembre en Silípica y el 4 de diciembre terminaba la de Manogasta. Cada uno tenía un día en que estaban, o sea que había familias que se hacían cargo, yo tenía el 28 de noviembre. Poca gente iba ese día, eran de la población nomás. El último día estaban los Giuliano, Trotta, Palumbo, hacían traer tiras de baterías de la ciudad. Cuando salía la Virgen en procesión alguno compraba una tira y la encendía... Nosotros pedíamos tres tiras y encendíamos otras al entrar en la Iglesia.

En la costa había varios telares. A nosotros nos tejía la familia Castillo, que vivía en Upianita. Trabajaban mujeres; hacían sobrecamas, jerguillas, chusis, que no eran teñidos, eran blancos. El chusi era una sobrecama que no es teñida, rústica, para traer maíz o algarroba y para taparse también en invierno. Para hacer tejidos de ponchos, mantas, sobrecamas, se lavaba la lana de oveja después de esquilaarla, y se tizaba, después iban enredándose los velloncitos con una mano y con la otra se hacía girar el uso, que tenía en la punta un tortero de barro, que los indígenas hacían. Y bueno, cuando terminaban de torcer hacían esas madejas, y ahí recién entraba el teñido, que se hacía con grana de quimil y pata. La pata es un arbusto y la raíz le sabíamos sacar para dar colores. Nosotros sabíamos juntar grana⁸ que se hacía en los quimiles, era como un granito de pimienta que crecía en la penca, se sacaban con una cuchara o una espátula. Mi mamá sabía sacarlos y amasarlos, los reventaba todos y hacía una pasta y les daba forma como de tortillitas y las ponía en una cama para que se sequen, así cuando tenía que hacer tejer algo tenía grana para darle a la tejedora. A la tejedora había que darle todo, la lana ya hilada para teñir y tejer.

La gente se ayudaba mucho. Para cosechar o para arreglar un rancho siempre se ayudaban unos a otros.

⁸ Cochinilla roja.

**Origen de los recursos del Estado provincial.
Santiago del Estero, 1880-1940**

(miles de \$)

Año	[1] Contribución directa	[2] Venta y arriendo tierras fiscales	[3] Irrigación	[4] Ganado	[5] Bosques	[6] Comercio agropecuario	Subtotal recursos primarios	[7] Subven- ciones de la Nación	Resto	Total
1880	30	16	1	7	-	44	98	7,5	38,4	143,9
1881	19,5	-	1	3	-	38,5	62	7,5	24,9	94,4
1882	20	-	1,5	1,5	-	34,2	57,2	18,5	19,8	95,5
1883	20	6	1,5	1,5	7	34,2	70,2	15,5	27,4	113,1
1884										
1885 [a]	32	28	2	15	5	43,5	125,5	22,3	65,6	213,4
1886	60	46,5	2	15	6,3	46	175,8	21,8	68,5	266,1
1887	60	45,6	4	15	8	50	182,6	20,9	91,9	295,4
1888										
1889	120	50	20	41	12	60	303	75,6	644	1.022,6
1890	144	50	11	33	20	85	343	96,6	829,5	1.269,1
1891	120	50	8	24	25	90	317	56,8	1.110,5	1.484,3
1892										
1893										
1894										
1895										
1896										
1897	110	-	10	130	50	125	425	70	265	760
1898	100	-	3	20	100	155	378	135	232	745
1899	110	-	6	20	90	55	281	106,3	294,2	681,5
1900 [b]	52,1	-	7,6	14,1	101,6	59	234,4	90,9	298,8	624,1
1901	50	-	6	22	75	55	208	111	295,6	614,6
1902	55	-	10	19	100	50	234	110	298	642
1903	55	-	10	24	100	110	299	120	278	697
1904	55	225	10	29	150	125	594	120	282	996
1905	55	211	5	29	150	40	490	283	212,5	985,5
1906	75	100	5	35	45	80	340	283	706	1.329
1907	150	100	10	50	500	120	930	277,7	971,4	2.179,1
1908	200	300	10	65	600	165	1.337	185	992	2.818,4
1909										
1910	200	1.284	20	50	760	160	2.474	180	562	3.216
1911	250	350	30	29	750	145	1.554	40	954	2.548
1912 [c]	298,8	787,6	37,2	61,7	617	167	2.019,3	-	782,6	2.801,9
1913 [c]	316,4	371,5	19	86,2	579	163,2	1.535,3	-	945,5	2.480,8
1914	400	780	45	65	650	155	2.095	880	924	3.899
1915	320	-	20	54	240	112	746	50	524	1.320
1916 [c]	311	18,8	22,8	68,5	391,4	198,5	1.011	-	866,6	1.877,6
1917 [c]	263,8	73,3	27,5	88,7	469,8	307,5	1.230,6	-	806,1	2.036,7
1918	350	50	30	172	600	245	1.417	225	827	2.499
1919	400	60	30	184	900	230	1.804	260	1.007	3.071
1920										
1921										
1922										
1923	905	450	45	135	1.200	250	2.985	494	2.040,1	5.519,1
1924										
1925	605	110	100	106	1.540	395	2.856	364,1	2.478	5.698,1
1926	605	252	100	112	1.400	530	2.999	337,5	2.897,5	6.234
1927	455	50	70	110	1.450	365	2.500	340	3.105	5.945
1928	450	1.260	80	77	1.700	430	3.997	340	2.327,5	6.664,5
1929 [d]	421,8	32,7	58,1	158,5	1.620,5	370,1	2.661,7	296,5	2.712,1	5.670,3

Año	[1] Contribución directa	[2] Venta y arriendo de tierras fiscales	[3] Irrigación	[4] Ganado	[5] Bosques	[6] Comercio agropecuario	Subtotal recursos primarios	[7] Subven- ciones de la Nación	Resto	Total
1930 [d]	377,3	14,7	23,8	98,5	1.287,3	255,5	2.057,1	128,8	2.371,8	4.517,7
1931 [d]	443,5	-	68,8	101,6	963,8	326,8	1.904,5	38	2.493,6	4.436,1
1932	550	-	75	95	900	440	2.060	386,5	2.587	5.033,5
1933	600	30	65	95	800	350	1.940	386,5	2.680,5	5.007
1934	650	530	65	95	800	350	2.490	386,5	2.802,5	5.679
1935										
1936	650	300	70	95	800	265	2.180	377,2	3.298,8	5.856
1937	800	300	80	130	1.000	300	2.610	377,2	4.436,2	7.424,4
1938										
1939										
1940										

Fuentes: Elaboración propia, sobre datos del cálculo de recursos en las Leyes de Presupuesto anuales, tomadas del Archivo de Leyes de la Biblioteca de la Legislatura de Santiago del Estero. En los años en que se toma otra fuente, o fondos efectivamente recaudados, se lo indica en cada caso.

[a] Gancedo, 1885:263.

[b] **Boletín de Estadística**, Enero 1903, Año 1, N° 1, p. 17, «Renta pública recaudada»

[c] Cabanillas, 1918:115. Fondos efectivamente recaudados.

[d] **Anuario Estadístico**, 1937, pp. 122-123. Fondos efectivamente recaudados.

Notas:

[1] La contribución directa es un impuesto a la propiedad raíz urbana y rural. Durante el período analizado la mayor parte de este ingreso corresponde a la rural: en 1883 se consigna que sobre \$ 20.000, 3.600 corresponden a la Capital (y esto incluye también quintas agrícolas) y el resto a la campaña. Incluye también un impuesto según cantidad de hacienda poseída, pero no puede discriminárselo.

[2] En 1880 aparece como «Tierras públicas», y en otros años posteriores como «Venta de tierras públicas». En 1886 aparece «Arrendamiento de tierras fiscales». En ocasiones se indica que es con destino a pastaje de hacienda. Lo común es que en años sucesivos el arrendamiento esté destinado a la explotación forestal, pero como no se lo indica lo mantenemos en este rubro. La recaudación por venta de tierras fiscales suele ser superior al recurso calculado, como sucede en 1887 en que lo duplica largamente (Fazio, 1889:610-616)

[3] En la década de 1880 aparece como «Acequias públicas». En lo sucesivo como «Irrigación» o «Uso de agua». La recaudación siempre fue inferior al cálculo de recursos.

[4] En 1880 aparece como «Patentes sobre ganadería». La Ley de Contribución a Ganados rige desde 1881. Se incluyen en este ítem los impuestos «Registro de Marcas», «Guías» y «Mostrencos».

[5] Creado en 1883 como «Explotación de bosques». La recaudación siempre supera al cálculo de recursos.

[6] En 1880 fue «Impuestos Municipales», incluyendo una tasa al comercio de productos agrícolas y frutos del país en la ciudad. Más tarde fue «Mercado Armonía». Se incluye en este ítem el impuesto a «Matanza» de ganado vacuno.

[7] Durante las dos primeras décadas es «Subvención Nacional» o «Subvención nacional para instrucción pública» y «Subvención para hospitales». Desde 1890 aproximadamente suele haber partidas anuales especiales para obras de irrigación.

[8] El total consigna la suma de todos los recursos previstos como ingreso. Se excluye el déficit, que en 1882 figura dentro de la lista de ingresos, y también los Títulos de la Deuda Pública emitidos. Dado que se adoptó ese criterio, los totales consignados pueden no coincidir con la cifra total del presupuesto anual.

**Origen de los recursos del Estado provincial por decenio.
Santiago del Estero, 1880-1940.**

(%)

Decenio	[1] Contribución directa	[2] Venta y arriendo de tierras fiscales	[3] Irrigación	[4] Ganado	[5] Bosques	[6] Comercio agropecuario	Subtotal recursos primarios	[7] Subven- ciones de la Nación	Resto	Total
1870-79 (4 ejercicios)	22,8	4,6	0,3	6,9	-	22,4	57,0	10,7	32,3	100,0
1880-89 (8 ejercicios)	16,1	8,6	1,5	4,4	1,7	15,5	47,8	8,4	43,8	100,0
1890-99 (5 ejercicios)	11,6	2,0	0,8	4,6	5,8	10,3	35,1	9,4	44,5	100,0
1900-09 (9 ejercicios)	6,9	8,6	0,7	2,6	16,7	7,4	42,9	17,3	39,8	100,0
1910-19 (10 ejercicios)	12,1	14,7	1,1	3,3	23,1	7,3	61,6	6,3	32,1	100,0
1920-29 (6 ejercicios)	9,6	6,0	1,3	1,9	24,9	6,5	50,2	6,1	43,7	100,0
1930-39 (7 ejercicios)	10,7	3,1	1,2	1,9	17,3	6,0	40,2	5,5	54,3	100,0

Fuente: Anexo N° 10.

Producción agropecuaria y forestal despachada por ferrocarril. 1900-1935.

Muestra de 22 estaciones* (En toneladas)

Año	Total productos ganaderos	Pasto seco	Total productos agrícolas	Leña	Madera	Carbón	Total productos forestales	Total general
1900	2.383	3.334	6.247	11.868	43.936	-	55.804	64.874
1905	2.552	9.902	13.543	18.617	93.312	14.069	124.998	141.093
1910	5.286	23.236	27.592	63.995	139.534	18.492	222.021	254.899
1915	6.684	32.747	38.024	61.787	64.288	35.063	161.138	205.846
1920	4.354	33.556	42.612	134.363	40.672	52.285	227.320	274.286
1925	4.733	44.776	52.804	78.593	71.588	70.399	220.688	266.590
1930	2.935	47.351	59.437	55.513	29.940	56.572	142.133	192.870
1935	3.784	48.945	79.498	24.999	9.010	47.335	81.344	164.626

Fuente: Estadística de los ferrocarriles en explotación. RA, MOP. Dirección General de Ferrocarriles. Elaboración propia.

* Las estaciones que forman parte de la muestra son: Aerolito (FCNA); Alhuampa (FCNA); Otumpa (FCNA); Añatuya (FCNA); Bandera (FCNA); Suncho Corral (FCNA); Colonia Dora (FCCA); Real Sayana (FCCA); Clodomira (FCNA); La Aurora (FCNA); La Banda (FCNA); La Banda (FCCA); La Cañada (FCNA); Arraga (FCNA); Ingeniero Ezcurra (FCNA); Santiago del Estero (FCC); Santiago del Estero (FCCA); Zanjón (FCNA); Fernández (FCCA); Atamisqui (FCCA); Brea Pozo (FCCA); Los Telares (FCCA).

**Productos forestales cargados en ferrocarril por regiones
Santiago del Estero, 1900-1935**

(Muestra de 22 estaciones. En miles de toneladas; los totales fueron redondeados en un dígito)

Año	Leña	Madera	Carbón	Total
1900	11,9	43,9	s/d	55,8
<i>Nordeste</i>	-	-	s/d	-
<i>Río Salado</i>	1,9	7,5	s/d	9,4
<i>Río Dulce</i>	10,0	36,4	s/d	46,4
1905	18,6	93,3	14,1	125,0
<i>Nordeste</i>	s/d	4,1	s/d	4,1
<i>Río Salado</i>	1,5	48,4	6,5	56,4
<i>Río Dulce</i>	17,1	39,8	7,6	64,5
1910	64,0	139,5	18,5	222,0
<i>Nordeste</i>	2,3	59,7	0,0	62,1
<i>Río Salado</i>	23,2	48,5	7,5	79,3
<i>Río Dulce</i>	38,4	31,3	10,9	80,6
1915	61,8	64,3	35,1	161,1
<i>Nordeste</i>	28,6	30,1	2,5	61,2
<i>Río Salado</i>	8,1	22,1	8,7	39,0
<i>Río Dulce</i>	25,0	12,0	23,8	60,9
1920	134,4	40,7	52,3	227,3
<i>Nordeste</i>	59,8	14,8	4,4	78,9
<i>Río Salado</i>	10,3	17,1	46,3	46,3
<i>Río Dulce</i>	64,3	8,8	102,1	102,1
1925	78,6	71,6	70,4	220,7
<i>Nordeste</i>	11,7	51,6	6,9	70,2
<i>Río Salado</i>	6,7	16,7	12,9	36,3
<i>Río Dulce</i>	59,4	3,3	49,9	112,6
1930	55,5	29,9	56,6	142,1
<i>Nordeste</i>	3,7	22,7	7,1	33,6
<i>Río Salado</i>	15,9	3,9	14,7	34,4
<i>Río Dulce</i>	35,1	3,3	34,1	72,6
1935	25,0	9,0	47,3	81,3
<i>Nordeste</i>	10,2	6,4	12,0	28,6
<i>Río Salado</i>	0,9	0,9	3,5	5,5
<i>Río Dulce**</i>	13,9	1,7	31,8	47,3

Fuente: Dirección General de Ferrocarriles, *Estadística de los ferrocarriles en explotación.*

Pobladores de la Estancia Guaypé, Matará, circa 1870-90.

Familia de los propietarios	<p><u>José María Barraza</u> (1827-1894) Comandante del Ejército Provincial en la Frontera, al mando del cuerpo de "Bracheños Santiagueños". Familiar de Juan Felipe Ibarra. Estanciero.</p> <p><u>Sebastiana Alderete</u> (1835-1899) Esposa de José María Barraza. Llamada "la Mama Señora" desempeñó un rol social importante en el ámbito de la estancia, especialmente en la administración del Oratorio.</p> <p style="text-align: center;"><i>Hijos:</i></p> <p><u>Rosario Barraza</u>. Estudió en la Casa de Belén, en Santiago del Estero.</p> <p><u>José María Barraza</u> <u>Zcnón María Barraza</u>. Estudió en el Colegio Nacional de Paraná, pero abandonó los estudios y retornó a Guaype. Fue empadronador de la zona en el Censo de 1895.</p> <p><u>Dario Barraza</u>. Estudió abogacía en la Universidad de Córdoba.</p> <p><u>Eloisa Barraza</u>. Estudió en la Casa de Belén, en Santiago del Estero.</p> <p><u>Jesús María Barraza</u>.</p> <p><u>Jovita Barraza</u>. Estudió en la Casa de Belén, en Santiago del Estero.</p> <p><u>Nigelia Barraza</u>. Estudió en la Casa de Belén, en Santiago del Estero.</p>
Trabajadores al servicio de la familia	<p><u>Micaela</u>. Cocinera.</p> <p><u>Domitila Barraza</u>. 'Morena'. Registrada como 'sirvienta' en 1895.</p> <p><u>Pulincha</u>.</p> <p><u>Dominga</u>. Cuida las aves de corral.</p>
Trabajadores al servicio de la explotación. Todos vivían como 'agregados'	<p><u>Braulio</u>. Mayordomo. Encargado de la producción agrícola, supervisaba a Adeodato, Calixto y Dirseo. Vivía con su mujer Dionisia. Sus padrinos de boda fueron Jovita y Dario Barraza.</p> <p><u>Sofanor</u>. Capataz. A cargo de las tropas de carros en que se enviaba la producción de la estancia a Santiago del Estero dos veces al año. Cuidaba la caballada del cuerpo militar, y suponemos que supervisaba las tareas ganaderas.</p> <p><u>Froilán</u>. Mancero.</p> <p><u>Adeodato</u>. Peón de estancia. Tareas agrícolas.</p> <p><u>Calixto</u>. Peón de estancia. Tareas agrícolas.</p> <p><u>Dirseo</u>. (Huérfano) Peón de estancia. Tareas agrícolas. Melero. Vivía con su hermana Doralisa.</p> <p><u>Tiburcio</u>. Peón de tropa.</p> <p><u>Ramón</u>. Peón de tropa.</p> <p><u>Emeterio</u>. Cuidaba las cabras.</p> <p><u>Damaseno</u>. (Huérfano). Cortaba leña.</p> <p><u>Saturnino</u>. Armaba las piruas. Vivía con su mujer Verónica y 4 hijos.</p>
Residentes y visitantes con funciones educativas y religiosas	<p><u>Serafín</u>. (Español, de Castilla). Maestro.</p> <p><u>Fray Gaspar José de Benavidez</u>. Párroco de Villa Matará.</p> <p><u>Fray José de Puigdingolas</u>. (Español, de Navarra). Hacía visitas periódicas para celebrar bautismos y matrimonios.</p>

Fuente: Badessich, J.: *Vida en Guaypé*, Buenos Aires, 1971.